

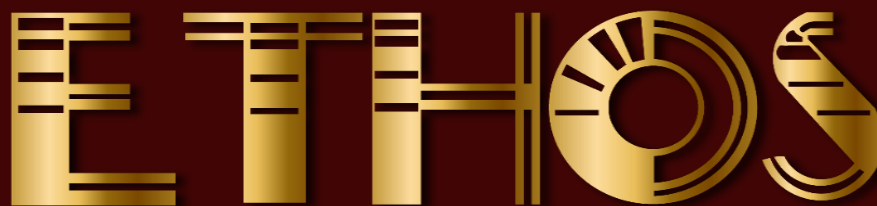


ETHOS

REVISTA CIENTÍFICA VENEZOLANA



Vol. 17 Núm. 1
Enero-junio 2026



**Universidad
Alonso de
Ojeda**

Revista científica venezolana

Vol. 17 Núm. 1. Enero - junio 2026. Ciudad Ojeda, estado Zulia, Venezuela

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.18882339>

La **Revista Ethos** es una publicación científica semestral de reconocido impacto científico y humanístico, nacional e internacional, cuya finalidad es difundir trabajos en diversas modalidades: artículos, ensayos, monografías, reseñas, notas tecnológicas, entre otros, cuyos aportes se constituyen en un medio necesario para consolidar la investigación y transmisión de conocimientos en el campo de las ciencias: sociología, economía, antropología, filosofía, ingeniería, educación, derecho, gerencia, nuevas tecnologías y de otras áreas relacionadas con las ciencias fácticas y formales.



Asimismo, la **Revista Ethos** es arbitrada por expertos de amplia trayectoria en sus respectivas áreas de investigación, bajo el sistema doble ciego, el cual garantiza la estricta confidencialidad del proceso de evaluación y dictamen. Está dedicada a estimular la investigación científica y humanística en el contexto social que le sirve de entorno, especialmente en América Latina y el Caribe.

Fundador

Francisco Ávila Fuenmayor

Equipo editorial

Consejo editorial

Directora

Luz Omaira Mendoza - Responsable científico - PD. en Filosofía Nuestra Americana y del Caribe. Dra. en Patrimonio Cultural. Universidad Alonso de Ojeda. Venezuela

Editora jefe

Dorys Lucía Acosta Campos - Dra. en Ciencias de la Educación. Universidad Alonso de Ojeda. Venezuela

Editora académica

Nícida Cañizales - Dra. en Educación. Universidad Alonso de Ojeda. Venezuela

Coordinadora editorial

Yulitze Chiquinquirá León Barrios – MSc. en Supervisión Educativa. Universidad Alonso de Ojeda. Venezuela

Comité científico

Comité académico

Henry Vazquez – Dr. en Ciencias Humanas. La Universidad del Zulia. Venezuela.

Bertha Magrini - MSc. en Lingüística. La Universidad del Zulia. Venezuela.

Eliana Crespo - Dra. en Educación. Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt. Zulia, Venezuela.

Gilsy Domínguez - Dra. en Ciencias de la Educación. Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt. Zulia, Venezuela.



ISSN: 2739-0276
ISSN-E: 2739-0284

<https://revistaethos.uniojeda.edu.ve/index.php/RevistaEthos>

Revista Ethos

ISSN: 2739-0276 - ISSN-E: 2739-0284 - Vol. 17, Núm. 1. Enero – junio, 2026.

Ciudad Ojeda, estado Zulia, Venezuela

Lesbia Escalona – Dra. en Educación. Universidad Alonso de Ojeda. Zulia, Venezuela.

Renata Moncini - Dra. en Educación. Universidad Alonso de Ojeda. Zulia, Venezuela.

Zully Zabala – Dra. en Ciencias de la Educación. Universidad Alonso de Ojeda. Zulia, Venezuela.

Reyber Parra – Dr. en Ciencias Humanas. Universidad del Zulia, Venezuela.

Comité asesor

Ángel Lombardi - Dr. en Historia. Universidad Simón Bolívar. Colombia

Ramón Hernández - Dr. en Educación. Secretaria Municipal de Educación. Brasil

Elizabeth Arámbulo - Dra. en Educación. Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt. Venezuela

Jesús Berenguer – Dr. en Educación. Universidad Central de Venezuela. Venezuela

Johenna Olivares - Dra. en Educación. Corporación Educacional Tecnológica de Chile. Chile

Yaneth Acosta - Dra. en Ciencias Humanas. Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt. Venezuela

Equipo técnico

Redacción y estilo

Zuly Margarita Narváez Campos y Bertha Magrini. Universidad Alonso de Ojeda. Venezuela

Soporte técnico y apoyo logístico

Henry Marín - Ing. en informática. Universidad Alonso de Ojeda. Venezuela

Heidaly Urribarri – Lcda. en Administración. Universidad Alonso de Ojeda. Venezuela

Autoridades rectorales

Nathalie Mendoza de Luzardo– Rectora – Abogada. Mg. en Ciencias de la Educación, mención Gerencia de Organizaciones Educativas.

Luz Omaira Mendoza - Vicerrectora Académica - PD. en Filosofía Nuestra Americana y del Caribe. Dra. en Patrimonio Cultural.

Zully Zabala - Secretaria Rectoral - Dra. en Ciencias de la Educación

Alicia Chirinos - Decana Facultad de Humanidades y Educación - Dra. en Ciencias de la Educación

Damaris Zambrano - Decana Facultad de Ciencias Administrativas - Dra. en Ciencias de la Educación

Nícida Cañizales - Decana de Investigación y Postgrado - Dra. en Educación

Yelisbeth Morales - Decana Facultad de ingeniería - MSc. en Gerencia de Operaciones

Índices, catálogos y repositorios



BY: se debe dar crédito al creador.

NC: Solo se permiten usos no comerciales de la obra.

SA: Las adaptaciones deben compartirse bajo los mismos términos.

<https://revistaethos.uniojeda.edu.ve/index.php/RevistaEthos>

Contenido

Preliminares	01-04
Editorial	
Escalona, Lesbia <i>Hacia una arquitectura universitaria de la complejidad: el reconocimiento de la neurodiversidad como eje de transformación.</i> <i>Towards a university architecture of complexity: recognizing neurodiversity as a driver of transformation.</i>	05 - 12
Artículos	
Rincón Valbuena, Carlos Alfonso <i>Análisis integral de proyectos de ingeniería: evaluación técnica y financiera en el contexto de contratos EPC.</i> <i>Comprehensive analysis of engineering projects: technical and financial evaluation in the context of EPC contracts.</i>	13 - 25
Guiseppe Hernández, Yulibeth Katiuska; Guerra Rincón, Dulce María y Moucharrafiéh Moucharrafiéh, Sandra <i>Neuroherramientas para una educación inclusiva universitaria: fortaleciendo la equidad en entornos digitales.</i> <i>Neurotools for Inclusive University Education: strengthening equity in digital environments.</i>	26 - 48
Castillo Espinoza, Amir Luis <i>La ética del abogado y la búsqueda de la verdad.</i> <i>The lawyer's ethics and the pursuit of truth.</i>	49 - 60
Siniscalchi Herrera, Franco Edoardo y Daboin Soto, Jennifer Scarling <i>Cumplimiento fiscal y optimización de la recaudación municipal.</i> <i>Fiscal compliance and optimization of municipal revenue collection.</i>	61 - 74
Estrada Finol, Jonathan David y Piña Centeno, Valeria Alejandra <i>Factores que intervienen en el método de presión de vapor REID.</i> <i>Factors involved in the REID vapor pressure method.</i>	75 - 90
Palacios, Cesar Antonio <i>Empatía humanística en transmodernidad: un análisis desde la Gestión Universitaria.</i> <i>Humanistic empathy in transmodernity: an analysis from University Management.</i>	91 - 110



BY: se debe dar crédito al creador.

NC: Solo se permiten usos no comerciales de la obra.

SA: Las adaptaciones deben compartirse bajo los mismos términos.

Leal Carpio, Cruz Elena y Perez Estrada, Karelis Demetria <i>El humanismo como eje transformador de la educación en la Venezuela Bolivariana.</i> <i>Humanism as a transformative axis of education in Bolivarian Venezuela.</i>	111 - 130
Piñero Salas, Keila Lorena <i>Enfoque transdisciplinario de las Ciencias Sociales en Educación Media General. Una reflexión epistémica.</i> <i>Transdisciplinary approach to Social Sciences in General Secondary Education. An epistemic reflection.</i>	131 - 148
Olivares González, Yohenna Mariana <i>Articulación curricular para los desafíos de la motivación escolar en la Formación General y la Educación Media Técnico Profesional.</i> <i>Curricular articulation for the challenges of school motivation in General Education and Technical and Vocational Secondary Education.</i>	149 - 165
Ensayos	
Vargas, Juan <i>Trabajo en equipo: factor esencial para el éxito en las organizaciones actuales.</i> <i>Teamwork: an essential factor for success in today's organizations.</i>	166-176
Lizardo, Lisandro <i>Desafíos y oportunidades de migrantes venezolanos en países de acogidas.</i> <i>Challenges and opportunities for venezuelan migrants in host countries.</i>	177-191
Rodríguez Urdaneta, Henry Alberto <i>Inclusión educativa universitaria en Venezuela: ¿Una moda o producto de políticas educativas y sociales?</i> <i>University Educational Inclusion in Venezuela: A fashion or product of educational and social policies?</i>	192 - 201
Normas para los colaboradores (Español e Inglés)	202 - 215



Editorial

Hacia una arquitectura universitaria de la complejidad: el reconocimiento de la neurodiversidad como eje de transformación

Towards a university architecture of complexity: recognizing neurodiversity as a driver of transformation

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.18868214>

Introducción

La universidad actual enfrenta un momento crucial en su historia, en el que los modelos de gestión lineales, basados en el positivismo, demuestran ser inadecuados para abordar la diversidad inherente a la experiencia humana. En el contexto de la transmodernidad, se plantea la necesidad de una estructura universitaria adaptada a la complejidad, que trascienda la simple administración de conocimientos y que logre integrarse en las tensiones entre lo normativo y lo excepcional.

La transición requiere dejar atrás la concepción de la educación como un proceso estandarizado, similar a una línea de ensamblaje, para empezar a verla como un ecosistema dinámico. En este contexto, la neurodiversidad no debe considerarse una patología a corregir, sino un motor de cambio que pone de manifiesto las carencias de las estructuras pedagógicas actuales. Dentro de este marco, la teoría del antimétodo de Feyerabend (2005), quien adquiere una relevancia transformadora y desafiante.

Al asumir que el conocimiento no es un proceso mecánico, la gestión de la neurodiversidad no puede limitarse a protocolos estrictos ni a fórmulas institucionales inflexibles. Comprender su complejidad exige adoptar un anarquismo epistemológico que legitime diversas maneras de interpretar la realidad, facilitando que la transdisciplinariedad actúe como un nexo entre el conocimiento técnico y la sensibilidad humanística.



Así, la arquitectura universitaria se concibe, como un espacio adaptable que permite albergar la diversidad sin pretender asimilarla bajo una uniformidad impuesta. Ante este cambio de paradigmas, se hace imprescindible replantear los fundamentos que sostienen nuestras nociones de inclusión en la educación universitaria. En este contexto, el ensayo se propone abordar la siguiente pregunta: ¿De qué manera el reconocimiento de la neurodiversidad, bajo el prisma de la complejidad y el antimétodo, puede configurar una nueva arquitectura universitaria que trascienda la inclusión formal hacia una verdadera transformación transdisciplinaria?

Aproximaciones teóricas

Para comprender y abordar adecuadamente la diversidad neurocognitiva en el contexto de la educación universitaria, es fundamental superar los enfoques tradicionales que suelen privilegiar la uniformidad y la estandarización. En su lugar, se hace necesario adoptar marcos teóricos alternativos que permitan una aproximación más profunda y exhaustiva, considerando esta temática desde una perspectiva integral. Entre los enfoques más relevantes se encuentran el anti método, el enfoque sistémico y el constructivismo.

La complejidad en la educación universitaria

La relevancia de incorporar la complejidad en la educación universitaria radica en su capacidad para romper con las limitaciones de los modelos tradicionales de enseñanza. Este enfoque multidisciplinario enriquece el proceso educativo, fomentando una formación profesional más integral en los estudiantes. Como resultado, los prepara para enfrentar un mundo cambiante y lleno de desafíos, equipándolos con diversas habilidades y competencias necesarias para alcanzar el éxito personal y contribuir de manera significativa al progreso de su comunidad.

Según Maldonado (2014), la educación en complejidad o pedagogía de la complejidad son algunas de las expresiones más corrientes en el ámbito de las ciencias sociales y humanas en general. Es decir, la pedagogía no debe permanecer como un espacio atascado y fraccionado; en cambio, necesita convertirse en un proceso dinámico que forme a individuos no solo enfocados en adquirir conocimiento, sino también



preparados para adaptarse, desenvolverse en un mundo diverso, en continuo cambio, donde el aprendizaje surja como una experiencia relacional y transformadora.

Dentro de este panorama, la educación universitaria se presenta como un sistema complejo que trasciende el simple acto de enseñar y aprender, reducirla a eso sería subestimar la riqueza del pensamiento, las acciones individuales y colectivas que la caracterizan. Por esta razón, la universidad, desde su autonomía, manteniendo un vínculo con la realidad nacional, contribuye al desarrollo del conocimiento y la tecnología necesarios para el avance del país, promoviendo su continua transformación.

Desde esta perspectiva, los estudiantes son convocados a cultivar un pensamiento crítico, autónomo y libre, basado en valores como el respeto, la tolerancia, la honestidad y el compromiso con el trabajo. En este marco, la teoría de la complejidad emerge como un enfoque novedoso que resalta la naturaleza dinámica, multidimensional y no lineal del proceso educativo. Bajo esta óptica, la pedagogía se ve en la necesidad de transformarse, abandonando esquemas rígidos, adoptando metodologías que promuevan la flexibilidad, la transdisciplinariedad y el diálogo reflexivo.

La educación superior universitaria debe adaptarse a las dinámicas de la complejidad actual. No puede permanecer anclada en métodos obsoletos propios de épocas pasadas. Para garantizar una formación universitaria de calidad y acorde a las demandas del presente, es necesario integrar diversas disciplinas que permitan preparar al estudiante de manera integral, cubriendo todos los aspectos fundamentales que su profesión requiera. Esto lo capacitará no solo para alcanzar sus metas, sino también para convertirse en un profesional competitivo dentro del contexto globalizado en el que vivimos hoy en día.

La pedagogía antimétodo

Para explicar el concepto de antimétodo, se retoman las ideas de autores como Morín (1990) y Feyerabend (2005), quienes cuestionan la imposición de modelos únicos y rígidos en la enseñanza. En lugar de adoptar estructuras inflexibles, estos planteamientos promueven una aproximación abierta, adaptativa y ecléctica, donde el conocimiento se construye a partir de la experiencia, la diversidad y la transdisciplinariedad.



La pedagogía del antimétodo, inspirada en el anarquismo epistemológico de Feyerabend (2005), rompe con la dictadura de los procesos estandarizados al sostener que no existe una única vía universal para alcanzar el conocimiento. Esta perspectiva propone que la educación no debe ser una estructura rígida de reglas metodológicas, sino un espacio de libertad creativa donde la proliferación de ideas y la divergencia cognitiva sean la norma.

En el contexto de la neurodiversidad, el antimétodo actúa como una herramienta de justicia epistémica, pues invalida la idea de un "estudiante promedio" y permite que cada individuo explore sus propios ritmos y estilos de aprendizaje, transformando el aula en un laboratorio de experiencias heterogéneas donde el error y la intuición son tan valiosos como la lógica convencional.

En el ámbito de la neurodivergencia, el antimétodo plantea la necesidad de abandonar los enfoques homogéneos de enseñanza que limitan el aprendizaje de los estudiantes que no se ajustan al perfil neurotípico. Este enfoque no se centra en definir una única manera de alcanzar el conocimiento, sino en destacar la relevancia de reconocer una variedad de caminos, ritmos y estilos de aprendizaje. También promueve la incorporación de herramientas tecnológicas, metodologías activas, tutorías personalizadas y recursos multisensoriales para responder a la diversidad de necesidades educativas

Enfoque sistémico

El enfoque sistémico de la complejidad transforma la neurodiversidad en un catalizador para el cambio en el ámbito universitario. Esto implica la implementación de políticas consistentes, la formación permanente del personal docente y el rediseño de los espacios de aprendizaje, todo dentro de una cultura institucional que reconozca y valore la diversidad cognitiva como un componente esencial y enriquecedor del sistema educativo.

A todo esto, el enfoque sistémico y la complejidad están evolucionando la comprensión de la neurodiversidad en la educación universitaria, llevándola de ser vista como un desafío individual de adaptación a convertirse en un motor para la transformación institucional. Según Maldonado (2014), la pedagogía de la complejidad deja atrás los modelos rígidos y lineales, identificando el aula como un espacio dinámico de interdependencias donde la diversidad cognitiva no solo se considera natural, sino también enriquecedora.



Apoyada por la UNESCO (2022), esta visión impulsa iniciativas como el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR), que buscan crear entornos educativos flexibles capaces de adaptarse a las necesidades del estudiante. Así, se pone énfasis en transformar la inclusión en un derecho fundamental y un principio de equidad.

En este sentido, el enfoque sistémico y la complejidad reconfiguran la neurodiversidad en la educación universitaria al desplazarla de un problema individual de adaptación a un catalizador de transformación institucional. Autores como Maldonado (2014) argumentan que la pedagogía de la complejidad abandona modelos lineales y únicos, reconociendo el aula como un sistema de interdependencias donde la diversidad cognitiva es una condición natural y enriquecedora.

Esta perspectiva, respaldada por la UNESCO (2022), promueve el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR) como herramientas para crear entornos flexibles que se adaptan al estudiante, en lugar de forzar su adaptación al sistema, convirtiendo la inclusión en un derecho y un principio de equidad.

De esta manera, la implementación de este enfoque depende de una reorganización sistémica que articule políticas educativas, formación docente y práctica áulica. Según Booth y Ainscow (2015), la transformación solo es efectiva cuando existe un compromiso institucional que respalde una cultura de inclusión de doble vía, donde el sistema también aprende de los estudiantes neurodivergentes. De este modo, la neurodiversidad se convierte en un eje de coevolución pedagógica, fomentando no solo el éxito académico, sino también una cultura organizacional basada en el respeto, la empatía y la valoración de las múltiples formas de aprender, como lo subrayan Armstrong (2012) y Silberman (2015) al describir la neurodiversidad como una fuente de fortalezas y potencialidades colectivas.

Constructivismo

La teoría del constructivismo a nivel universitario, leída desde la complejidad, concibe el aprendizaje como un proceso activo de construcción de significados donde el sujeto se transforma en interacción permanente con otros, con la cultura y con los contextos institucionales. Para Piaget (1975) y García (2000), resaltan el carácter genético y evolutivo del conocimiento, enfatizando que el desarrollo cognitivo implica reestructuraciones profundas más que simples acumulaciones cuantitativas, lo que



supone entender al estudiante como un sujeto en constante cambio y no como un receptor homogéneo de contenidos.

Desde el pensamiento complejo de Morín (1990), refiere que esta perspectiva exige superar los modelos simplificadores, fragmentados, articulando lo biológico, psicológico, social y cultural para abordar la formación universitaria como un sistema abierto, dinámico, relacional donde la incertidumbre y la diversidad son constitutivas, no anomalías a corregir.

Cuando se asume la neurodiversidad como eje de transformación en este marco constructivista complejo, la universidad deja de ver las diferencias neurológicas (autismo, TDAH, dislexia, etc.) como déficit y comienza a reconocerlas como variaciones legítimas de la cognición humana que reconfiguran las prácticas pedagógicas, las políticas y la cultura institucional.

Autores como Amador Fierros et al. (2020), Clouder et al. (2020) y Salais (2025), subrayan que la neurodiversidad, sumergida en un constructivismo inclusivo, impulsa el diseño de experiencias de aprendizaje flexibles, colaborativas, contextualizadas, donde el aprendizaje y la inclusión se convierten en mediaciones clave para que la heterogeneidad cognitiva se transforme en fuente de innovación, justicia epistémica y complejización del propio proyecto universitario

Conclusión y propuesta transdisciplinaria

La universidad contemporánea se encuentra ante la imperativa necesidad de abandonar el modelo de línea de ensamblaje para evolucionar hacia un ecosistema dinámico donde la neurodiversidad sea el eje de una revolución pedagógica. Al concluir este análisis, se evidencia que la inclusión no puede ser un protocolo administrativo periférico, sino el resultado de una reconfiguración sistémica basada en el pensamiento complejo y el constructivismo.

La integración del antimétodo de Feyerabend (2005) y la visión de Morín (1990), permite validar que no existe una única ruta hacia el conocimiento; por el contrario, es en la incertidumbre y en la legitimación de las diversas arquitecturas cognitivas donde la universidad encuentra su verdadera función social y epistémica, transformando la diferencia de una "patología" a un motor de innovación y justicia.

Como propuesta de transformación, se plantea la creación de una Arquitectura Universitaria de Flexibilidad Radical, fundamentada en la implementación del Diseño Universal para el Aprendizaje



(DUA) y el anarquismo epistemológico. Esta estructura debe trascender el aula física para convertirse en un sistema abierto que articule políticas institucionales, formación docente en neuro-complejidad y el uso de tecnologías multisensoriales que se adapten al estudiante.

Se propone que la gestión universitaria sustituya los manuales rígidos por itinerarios de aprendizaje transdisciplinarios, donde la evaluación sea procesual y relacional. Solo mediante este compromiso institucional de doble vía donde el sistema aprende del estudiante neurodivergente tanto como este de la academia será posible transitar de una inclusión formal a una coevolución pedagógica que responda a los desafíos de la transmodernidad

Bibliografía

- Amador Fierros, G., Clouder, L., Karakus, M., Alvarado, I. U., Cinotti, A., Ferreyra, M. V. & Rojo, P. (2020). Neurodiversity in higher education: a narrative synthesis. *International Journal of Inclusive Education*. Neurodiversity-engineering. uconn+2.
- Armstrong, T. (2012). *El poder de la neurodiversidad: El paradigma de las fortalezas de la TDAH, la dislexia y otros cerebros con diferencias*. Barcelona: Paidós.
- Clouder, L., Karakus, M., Cinotti, A., Ferreyra, M. V., Rojo, P. & Amador Fierros, G. (2020). Neurodiversity in Higher Education: A Narrative Synthesis. *International Journal of Inclusive Education*, 24(6), 1–2.
- Booth, T. y Ainscow, M. (2015). *Guía para la educación inclusiva: Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares*. (3ª ed.). Madrid: OEI y FUHEM.
- Feyerabend, P. (2005). *Tratado contra el método: Esquema de una teoría anarquista del conocimiento* (5ta ed.). Tecnos.
- García, R. (2000). *El conocimiento en construcción: De las formulaciones de Jean Piaget a la teoría de sistemas complejos*. Barcelona: Gedisa.
- Maldonado, C. (2014). «¿Qué es eso de pedagogía y educación en complejidad?». *Intersticios Sociales*, N.º 7.
- Morín, E. (1990). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Gedisa.
- Morín, E. (2019). *¿Qué es transdisciplinariedad?* Obtenido de: <https://edgarmorinmultiversidad.org/index.php/que-es-transdisciplinariedad.html>.
- Piaget, J. (1975). *La equilibración de las estructuras cognitivas. Problema central del desarrollo*. Madrid: Morata.
- Salais Loredo, S. E. (2025). Neurodiversidad e Inclusión en la Educación Superior. *Revista Latinoamericana de Calidad Educativa*.





Escalona, Lesbia

Editorial: Hacia una arquitectura universitaria de la complejidad: el reconocimiento de la neurodiversidad como eje de transformación

Silberman, S. (2015). *NeuroTribes: El legado del autismo y el futuro de la neurodiversidad*. Nueva York: Avery/Penguin Random House.

UNESCO (2022). *Actores no estatales en la educación: ¿Quién elige? ¿Quién pierde?* Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo. París: UNESCO.

Lesbia Escalona

Comité Académico Revista Ethos

Dra. en Educación

Magíster en Docencia en Educación Superior

Especialista en Gerencia de Recursos Humanos

Correo: dra.escales24@gmail.com

Orcid: <https://orcid.org/0009-0006-2110-1021>

Universidad Alonso de Ojeda. Zulia, Venezuela





Análisis integral de proyectos de ingeniería: evaluación técnica y financiera en el contexto de contratos EPC

Comprehensive analysis of engineering projects: technical and financial evaluation in the context of EPC contracts

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.18868534>

Rincón Valbuena, Carlos Alfonso¹

Correo: carv73@lcloud.com

Orcid: <https://orcid.org/0009-0007-3147-8647>

Universidad Rafael Urdaneta. Zulia, Venezuela

Resumen

El eje central de este estudio es realizar un análisis integral de proyectos de energías renovables, enfocado particularmente en la evaluación técnica y financiera de contratos Engineering, Procurement and Construction (EPC). El contexto principal es comprender los aspectos técnicos esenciales de los proyectos de energías renovables, lo cual es crucial para interpretar adecuadamente los componentes financieros y contractuales. Explorando los pagos realizados, los hitos establecidos y las responsabilidades entre la EPC y el cliente, en este caso, la empresa Elawan. El recorrido metodológico es mixto, permitiendo una comprensión profunda y multifacética de la gestión financiera, combinando el rigor de los datos cuantitativos con la riqueza de los insights cualitativos; proporcionando una base sólida para optimizar la gestión financiera y minimizar los riesgos en este sector en crecimiento. Los resultados arrojaron, que las interacciones entre las fases de ingeniería, adquisición y construcción afectan la gestión financiera y contractual del proyecto.

Palabras clave: Gestión financiera, evaluación técnica, componentes financieros contractuales.

Abstract

His central focus of this study is to conduct a comprehensive analysis of renewable energy projects, focusing specifically on the technical and financial evaluation of Engineering, Procurement, and Construction (EPC) contracts. The main objective is to understand the essential technical aspects of renewable energy projects, which is crucial for properly interpreting financial and contractual components. It explores payments made, established milestones, and responsibilities between the EPC and the client, in this case, Elawan. The methodological approach is mixed, allowing for a deep and multifaceted understanding of financial management, combining the rigor of quantitative data with the richness of qualitative insights, providing a solid foundation for optimizing financial management and minimizing risks in this growing sector. The results showed that the interactions between the engineering, procurement, and construction phases affect the financial and contractual management of the project.

Keywords: Financial management, technical evaluation, contractual financial components

¹ Licdo. en Administración de Empresas. Asesor de proyectos. Universidad Rafael Urdaneta. Zulia, Venezuela



Introducción

Los proyectos de energías renovables han emergido como una solución prometedora para abordar los desafíos ambientales y energéticos globales, impulsados por la necesidad de reducir la dependencia de combustibles fósiles y mitigar el cambio climático. Estos proyectos abarcan una amplia gama de tecnologías, incluyendo energía solar, eólica, hidráulica, geotérmica y biomasa, cada una con sus propias características técnicas y financieras. En este contexto, los contratos Engineering, Procurement and Construction (EPC) desempeñan un papel crucial, ya que ofrecen una estructura integrada para la ejecución de proyectos complejos, desde el diseño inicial hasta la construcción y puesta en marcha.

La evaluación técnica y financiera de contratos EPC en proyectos de energías renovables es esencial para asegurar su viabilidad y éxito. Desde una perspectiva técnica, estos proyectos requieren una planificación meticulosa y una ejecución precisa, dado que involucran tecnologías avanzadas y componentes especializados. Los aspectos técnicos esenciales incluyen la selección adecuada de equipos, la optimización del diseño del sistema y la integración efectiva de los diversos componentes del proyecto. Además, la gestión técnica debe considerar factores como la eficiencia energética, la durabilidad de los materiales, y la capacidad de mantenimiento.

Por otro lado, la estimación financiera de los contratos EPC en proyectos de energías renovables presenta desafíos únicos; desde la inversión inicial, que puede ser significativa, hasta llegar a los flujos de caja futuros, ya que estos dependen de factores tales como: la disponibilidad de recursos naturales, los incentivos gubernamentales y las condiciones del mercado. En este contexto, la gestión financiera debe abarcar la evaluación de riesgos, la estructuración de financiamiento y la optimización de costos a lo largo del ciclo de vida del proyecto. Históricamente, la gestión financiera en este sector ha evolucionado para adaptarse a las fluctuaciones del mercado y a los cambios en las políticas energéticas, con un enfoque creciente en la sostenibilidad a largo plazo.

Es de resaltar, que la gestión financiera en proyectos de energías renovables ha mostrado a través de los años, una tendencia hacia la innovación y la diversificación de fuentes de financiamiento. Inicialmente, muchos proyectos dependían de subsidios gubernamentales y de inversiones públicas. Sin embargo, con el aumento de la competencia y la maduración del sector, se ha observado un creciente interés por parte del sector privado y de los inversores institucionales. Esto ha llevado a una mayor



profesionalización de la gestión financiera, con un énfasis en la transparencia, la rendición de cuentas y la gestión de riesgos. En cuanto al alcance, en este estudio se examinarán los aspectos técnicos esenciales, incluyendo el diseño, la selección de equipos, la integración de sistemas, así también los componentes financieros, como la estructuración de financiamiento, la gestión de riesgos y la optimización de costos. El estudio abarcará una revisión de la literatura existente, análisis de casos de estudio, y entrevistas con expertos del sector para proporcionar una comprensión integral de las mejores prácticas y desafíos en la gestión de proyectos de energías renovables bajo contratos EPC. Desde allí, su relevancia, ya que esta proporciona una base sólida para entender y mejorar la gestión de proyectos de energías renovables contribuyendo así a la transición hacia un futuro más sostenible y energéticamente eficiente.

En resumen, este estudio representa una intersección crucial entre la innovación técnica y la gestión financiera sofisticada. Ya que el mismo comprende los aspectos técnicos esenciales y la evolución de la gestión financiera en sector que es vital para asegurar el éxito de proyectos que contribuyen al desarrollo sostenible de la energía a nivel global.

1. Fundamentos teóricos

1.1. Gestión financiera en proyectos de energías renovables

La gestión financiera en proyectos de energías renovables bajo contratos EPC es un componente crucial para asegurar la viabilidad y sostenibilidad de estos proyectos. Los contratos EPC integran las fases de ingeniería, adquisición y construcción, lo que simplifica la gestión del proyecto y reduce los riesgos técnicos y financieros. Se resalta, que este tipo de contrato es particularmente beneficioso en proyectos de energías renovables, donde la complejidad técnica y la necesidad de optimización de costos son altas.

En el contexto de la gestión financiera, es fundamental evaluar la viabilidad económica de los proyectos. Esto incluye la estructuración de financiamiento, la identificación de fuentes de inversión, y la optimización de los flujos de caja. Las entidades financieras, como la Banca de Inversión, juegan un papel crucial en la financiación de estos proyectos, ofreciendo una variedad de instrumentos financieros como préstamos sindicados, project finance, y emisiones de bonos (Gallardo, 2025). Aunado a lo



anterior, los incentivos gubernamentales y las políticas de sostenibilidad pueden influir significativamente en la viabilidad financiera de los proyectos de energías renovables.

1.2. Evaluación de riesgos en proyectos de energías renovables

Según Victoria (2025), la evaluación de riesgos en proyectos de energías renovables es esencial para mitigar los posibles desafíos que puedan afectar la ejecución y el éxito del proyecto. Este plan destaca, que los riesgos pueden ser de naturaleza técnica, financiera, o regulatoria. Dando ejemplo de ello, se presenta la complejidad regulatoria y la volatilidad del mercado de energía; estos son factores que pueden influir en la generación de energía y en el mantenimiento de las instalaciones. Asimismo, los riesgos asociados a las cadenas de suministro y factores medioambientales también deben ser considerados, ya que pueden afectar tanto la generación de energía como la operación y mantenimiento de las instalaciones

Se destaca, que las entidades aseguradoras desempeñan un papel clave en la gestión y mitigación de riesgos, ofreciendo protección en entornos complejos; todo ello para establecer primas suficientes que puedan cubrir las posibles contingencias, estas entidades deben considerar múltiples factores, como la complejidad regulatoria, la volatilidad del mercado de energía, y los riesgos asociados a las cadenas de suministro. De lo anterior se destaca, que con la implementación de tecnologías avanzadas y la adopción de enfoques informados y diversificados se puede ayudar a gestionar los riesgos financieros de forma efectiva.

1.3. Gestión de proyectos de energías renovables bajo contratos

La gestión de proyectos de energías renovables bajo contratos EPC requiere una comprensión integral de las tecnologías y sistemas involucrados. Según Gallardo (2025), los contratos EPC ofrecen la ventaja de tener un único contratista responsable de todas las fases del proyecto, lo que facilita la coordinación y la ejecución. Sin embargo, es crucial seleccionar un contratista con experiencia y capacidad comprobada para manejar proyectos de energías renovables, ya que la eficiencia técnica y la optimización de costos son esenciales para el éxito del proyecto.



Por otro lado, la gestión de proyectos debe incluir la evaluación continua de los riesgos y la implementación de estrategias de mitigación. Esto puede incluir la realización de auditorías técnicas y financieras periódicas, así como la adaptación de las estrategias de gestión en función de los cambios en el entorno regulatorio y del mercado (Vector Renewables, 2025). Desde lo planteado, se destaca que la formación y el desarrollo profesional en el campo de las energías renovables también son fundamentales, ya que permiten a los profesionales adquirir las habilidades y conocimientos necesarios para gestionar proyectos complejos y asegurar su éxito.

Recapitulando, se puede decir, que la gestión financiera, la evaluación de riesgos y la gestión de proyectos son componentes interconectados y esenciales en el éxito de los proyectos de energías renovables bajo contratos EPC. Una comprensión profunda de estos fundamentos teóricos puede ayudar a los profesionales del sector a navegar los desafíos y aprovechar las oportunidades en este campo que está en constante evolución.

Desde ese contexto, se plasman algunos antecedentes de soporte técnico, legal, de innovaciones tecnológicas, financiamiento y evaluación de riesgos y de políticas gubernamentales; entre ellas está: Diseño y Ejecución de Proyectos EPC (2024), este estudio evaluó los contratos EPC que son ampliamente utilizados en proyectos de energías renovables por su capacidad para integrar ingeniería, adquisición y construcción en un solo paquete. El estudio destaca, que esta gestión de proyecto simplifica y reduce los riesgos técnicos. Tales como, los proyectos fotovoltaicos, donde los contratos EPC aseguran que todos los componentes, desde los paneles solares hasta los sistemas de almacenamiento, sean instalados y optimizados por una única contratista.

Esta investigación también destaca, que la tecnología en energías renovables está en constante evolución. Y lo ejemplifica con el uso de materiales avanzados como el "antimonene" en paneles solares puede mejorar la eficiencia energética. Desde ese contexto, se destaca que estas innovaciones son cruciales para la viabilidad técnica de los proyectos EPC (What are the advantages of an EPC contract, 2025).

Es de resaltar, que las empresas de consultoría, como Vector Renewables, ofrecen soporte técnico y legal durante todo el ciclo de vida de los proyectos EPC. Esto incluye la revisión, negociación y redacción de contratos, así como la gestión de riesgos técnicos y financieros (IBC, 2024). En lo que se



refiere a los antecedentes financieros, la evaluación financiera de proyectos EPC en energías renovables implica un análisis exhaustivo de los flujos de caja proyectados, la estructuración del financiamiento y la gestión de riesgos. Esto puede incluir la realización de "Due Diligence" para identificar y mitigar riesgos potenciales antes de la inversión (KPMG Tendencias, 2024).

En referencia a los incentivos gubernamentales, se destaca que el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica a menudo ofrece incentivos financieros, como subsidios y créditos fiscales, para fomentar la inversión en energías renovables. Estas políticas pueden influir significativamente en la viabilidad financiera de los proyectos EPC. Así mismo, se resalta los Contratos de Compra de Energía (PPA), por sus siglas en inglés, estos PPA son instrumentos financieros cruciales en proyectos de energías renovables (Legislación de energías renovables, 2023). Es de considerar, que estos contratos son a largo plazo, y proporcionan seguridad financiera a los desarrolladores al garantizar un precio estable para la energía generada, lo que facilita la obtención de financiamiento.

Todos los estudios de Caso y las Prácticas antes presentadas; sirven de apoyo para el análisis integral de los proyectos EPC exitosos; ya que estos proporcionan valiosas lecciones sobre las mejores prácticas en la gestión técnica y financiera. Desde allí se destaca el éxito de los proyectos solares realizados en Honduras, los cuales ofrecen insights sobre cómo manejar la planificación y ejecución técnica, así como la negociación de contratos EPC. Estos antecedentes proporcionan una base sólida para comprender los desafíos y oportunidades en la evaluación técnica y financiera de contratos EPC en proyectos de energías renovables.

2. Metodología

El enfoque paradigmático de esta investigación se enmarca en el paradigma pos-positivista. Enfoque que reconoce que, la realidad puede ser objetivamente observable y los investigadores están influidos por sus propias experiencias y prejuicios. Por lo tanto, se busca un equilibrio entre la objetividad científica y la subjetividad humana. El paradigma pos-positivista según Corona (2016) permite la integración de métodos cuantitativos y cualitativos, considerando que ambos pueden contribuir a una comprensión más rica y compleja de los fenómenos estudiados.



En este contexto, se asume que los fenómenos sociales y económicos, como los relacionados con la gestión financiera y técnica de proyectos de energías renovables, pueden ser estudiados de manera sistemática y empírica. Sin embargo, se reconoce la importancia de considerar el contexto y las percepciones subjetivas de los actores involucrados. Este enfoque permite una investigación rigurosa que no solo se basa en datos numéricos, sino que también considera las experiencias y opiniones de los profesionales del sector.

Según el diseño, en esta investigación es mixto, ya que se integran elementos de diseño cuantitativo y cualitativo. Corona, (2016) afirma que este enfoque permite aprovechar las fortalezas de ambos métodos, proporcionando una visión más completa y matizada de los objetos de estudio. El diseño se estructura en dos fases principales que se mencionan a continuación:

La primera fase evalúa y analiza los datos numéricos relacionados con la viabilidad financiera y técnica de los proyectos de energías renovables. Los métodos utilizados son el histórico de los datos financieros, incluyendo costos de inversión, ingresos proyectados, flujos de caja y ratios financieros. Utilizando técnicas estadísticas como: análisis de regresión, análisis de series temporales y análisis de sensibilidad; las cuales se emplearán para identificar patrones y tendencias. De igual forma, se aplicarán métodos de valoración de proyectos, como el Valor Presente Neto (VPN) y la Tasa Interna de Retorno (TIR), para evaluar la viabilidad financiera.

La segunda fase comprende las percepciones, experiencias y prácticas de los profesionales involucrados en la gestión de proyectos de energías renovables. El método utilizado, se lleva a cabo por medio de entrevistas semi-estructuradas a expertos en finanzas, ingenieros y gestores de proyectos. Asimismo, se realizó un estudio de casos de proyectos exitosos y fallidos para identificar lecciones aprendidas y mejores prácticas. El análisis de contenido de documentos relevantes, como informes financieros y estudios de viabilidad, también se incluirá para extraer información cualitativa.

En resumen, el recorrido metodológico de esta investigación se basa en un diseño mixto que combina métodos cuantitativos y cualitativos, enmarcados en el paradigma pos-positivista. Este enfoque permite una evaluación integral de la evaluación técnica y financiera de contratos EPC en proyectos de energías renovables, proporcionando insights valiosos para la gestión efectiva y sostenible de estos proyectos.



3. Resultados

Como resultado del análisis integral de los proyectos de energías renovables con enfoque en contratos Engineering, Procurement and Construction (EPC), con foco en Elawan, arroja los siguientes resultados relevantes entre los cuales se pueden identificar y desglosar tanto los aspectos técnicos como financieros clave que rigen este tipo de acuerdos. Partiendo de ello, se obtuvieron los siguientes hallazgos:

3.1. Evaluación técnica del proyecto

En este sentido, se comprobó que existe una comprensión sólida de los aspectos técnicos del proyecto, los cuales incluyen: diseño, cronograma de ejecución, tecnologías utilizadas y estándares de calidad; mismos que son fundamentales para evaluar adecuadamente los riesgos y compromisos asumidos por las partes. La correcta definición de los estándares técnicos incide directamente en los plazos de ejecución, la eficiencia operativa y la rentabilidad final del proyecto.

3.2. Estructura de pagos e hitos contractuales

Se evidenció que los contratos EPC están estructurados en torno a un esquema de pagos ligado al cumplimiento de hitos técnicos específicos. En el caso analizado con Elawan, los desembolsos se realizaron en fases claramente delimitadas (inicio de obra, avance físico determinado, puesta en marcha, entrega final), lo cual permite una trazabilidad financiera que reduce el riesgo para el cliente y asegura la liquidez para el contratista.

3.3. Distribución de responsabilidades

Uno de los hallazgos más relevantes fue la asignación precisa de responsabilidades entre la EPC y el cliente. El contrato revisado establece con claridad que la responsabilidad técnica, la adquisición de equipos y la ejecución integral de la obra recaen sobre la EPC, mientras que el cliente (Elawan) conserva un rol de supervisión y control, con mecanismos establecidos para validar cada etapa del proyecto.

3.4. Gestión de riesgos y penalidades

Se detectó que los contratos EPC incorporan cláusulas robustas de penalidades por retrasos, fallos técnicos o incumplimientos de estándares. Estas cláusulas son clave para mitigar los riesgos inherentes



al desarrollo de proyectos complejos como los de energías renovables. En el contrato de Elawan, estas penalidades están claramente cuantificadas y asociadas a cronogramas exigentes.

3.5. Integración técnico-financiera

La interdependencia entre los aspectos técnicos y financieros del contrato es crítica. Se destaca, que una debida diligencia técnica permite proyectar con mayor precisión los flujos financieros del proyecto, facilitando la toma de decisiones en torno a inversiones, financiamiento y retorno esperado. Este análisis integral de contratos EPC en proyectos de energías renovables, con foco en Elawan, arroja los siguientes resultados relevantes: una base técnica sólida para decisiones financieras; para comprender los aspectos técnicos del proyecto y poder evaluar correctamente los componentes económicos y contractuales.

Otro resultado relevante consiste en los pagos condicionados a hitos clave; referentes a lo establecido en el contrato de desembolsos según avances técnicos específicos, esto facilita la trazabilidad financiera y reduce riesgos. Por último, se presentan las responsabilidades claramente definidas, ya que la EPC asume ejecución completa del proyecto Elawan y conserva un rol de supervisión con mecanismos de control en cada etapa.

4. Análisis y discusión de los resultados

En referencia a los resultados obtenidos de este estudio podemos destacar, que los proyectos de energías renovables bajo contratos EPC requieren una comprensión integral de las tecnologías y sistemas involucrados. Según Gallardo (2025), estos contratos Engineering, Procurement and Construction (EPC) ofrecen la ventaja de tener un único contratista responsable de todas las fases del proyecto, lo que facilita la coordinación y la ejecución. Desde esa perspectiva, los hallazgos encontrados en este estudio revelan tanto fortalezas como áreas de mejora en la implementación y gestión de dichos proyectos; los cuales serán descritos a continuación:

En referencia a la Evaluación Técnica de Contratos EPC, particularmente lo relativo a la calidad y cumplimiento de los estándares técnicos; los resultados muestran que la mayoría de los proyectos cumplen con los estándares técnicos establecidos, aunque se observaron algunas variaciones significativas. Por ejemplo, en este proyecto el poder interpretar adecuadamente los componentes



financieros y contractuales, entender qué pagos se realizaban, cuáles eran los hitos establecidos y las responsabilidades tanto de la EPC como del cliente Elawan. En este punto se identificaron deficiencias financieras para la instalación los paneles solares, lo que afectó su eficiencia. Estas variaciones se derivaron de las diferencias existentes entre la experiencia de los contratistas y la supervisión del proyecto.

En lo que concierne a la Innovación y Tecnología, los resultados obtenidos indican una tendencia creciente hacia la adopción de tecnologías avanzadas, como sistemas de almacenamiento de energía y los paneles solares de alta eficiencia. Sin embargo, algunos proyectos aún utilizan tecnologías más tradicionales, lo que podría limitar su potencial de rendimiento.

En lo pertinente a la Evaluación Financiera de Contratos EPC, se analizaron los costos y la rentabilidad. Desde esa perspectiva el análisis financiero revela que, aunque los costos iniciales de los proyectos son altos, la mayoría de ellos muestran una rentabilidad positiva a largo plazo. No obstante, la rentabilidad varía significativamente entre proyectos, todo ello por la influencia de factores como la ubicación y los incentivos gubernamentales.

En cuanto a los riesgos financieros, se identificaron varios riesgos financieros, entre los cuales están: los sobrecostos y retrasos en la entrega. Un ejemplo de ello fue el retraso significativo producido por problemas logísticos, lo que aumentó los costos operativos. La gestión efectiva de estos riesgos es crucial para garantizar la viabilidad financiera de los proyectos.

Otro elemento significativo arrojado de los resultados es la comparación entre proyectos; ya que, al comparar los resultados de otros proyectos, se observó que aquellos con mayor inversión en tecnología de avanzada tendieron a ser más eficientes y rentables. Además, los proyectos con una gestión de riesgos más robusta mostraron una mayor estabilidad financiera.

Los resultados expuestos anteriormente, revelan, que la supervisión en las áreas de construcción y desarrollo es fundamental, pero también es primordial el seguimiento técnico, operativo y financiero. Específicamente, la gestión financiera; ya que esta implica asegurar que el contrato se administre conforme a los términos establecidos, garantizando que los pagos se realicen en las fechas pactadas y que la EPC, en este caso, cumpla con las pautas acordadas en cuanto a plazos, valores y exigencias contractuales. Todo ello en concordancia con la coordinación financiera; la cual debe estar alineada con



los departamentos técnicos, de desarrollo, de construcción y, especialmente, con la contabilidad y la tesorería. Destacando, que todo este proceso se sustenta en un modelo financiero desarrollado previamente para analizar la viabilidad del proyecto. En consecuencia, son múltiples las áreas que deben participar en este proceso integral.

Conclusiones

Este estudio destaca la importancia realizar un análisis integral de proyectos de energías renovables, enfocado particular en la evaluación técnica y financiera de contratos EPC. Desde esa perspectiva, se refleja que una buena gestión financiera en proyectos de energías renovables bajo contratos EPC es un componente crucial para asegurar la viabilidad y sostenibilidad; por lo tanto, exige revisar sus términos, dar seguimiento al proceso conforme a lo estipulado, comunicar a las partes responsables según corresponda y gestionar adecuadamente los hitos y procedimientos de pago. En este caso particular, la EPC para gestionar y ejecutar adecuadamente el trabajo, asumiendo la responsabilidad financiera ante su cliente la empresa Elawan.

Sin embargo, cuando la EPC no realiza sus pagos correspondientes a tiempo, se pueden ver envueltos en conflictos legales y financieros, o en desorden y retraso en los proyectos. Desde ese contexto, las recomendaciones aquí proporcionadas pueden contribuir a mejorar la eficiencia y rentabilidad de futuros proyectos, promoviendo así un desarrollo más sostenible en el sector de las energías renovables.

En lo referente a las recomendaciones, aquí se exponen una serie de acotaciones que sirven de apoyo a la gestión financiera, entre estos están:

Mejorar la evaluación técnica y financiera de futuros contratos EPC.

Implementar un sistema de supervisión más riguroso para garantizar el cumplimiento de los estándares técnicos.

Fomentar la adopción de tecnologías avanzadas a través de incentivos financieros. Desarrollar estrategias más efectivas para la gestión de riesgos financieros.

Realizar un análisis minucioso de costos-beneficios antes de la implementación de los proyectos.



Referencias

- Corona, J. (2016). Investigación científica: A manera de reflexión. *Revista MediSur*, vol. 14(3).
- EALDE Business School. (2024). Máster en energías renovables online. EALDE. <https://www.ealde.es/formacion/direccion-de-proyectos/master-energias-renovables/>
- Victoria, H. (2025). Programa RENOINN: Estos son los proyectos en energías renovables innovadoras financiados con el Plan de Recuperación. Ecoticias. <https://www.ecoticias.com/energias-renovables/programa-renoinn-proyectos-energias-renovables-innovadoras-financiados-plan-recuperacion>
- El País. (2024, noviembre 10). Contratos energéticos al alza pese a la volatilidad de precios. El País. <https://elpais.com/extra/energias-renovables/2024-11-10/contratos-energeticos-al-alza-pese-a-la-volatilidad-de-precios.html>
- GRS Energy. (2002). ¿Cuáles son las ventajas de un contrato EPC? Energía solar. GRS Energy. <https://grs.energy/grs-contract-apc-advantages/>
- IBC. (2024). *La gestión de riesgos técnicos y financieros*. Informe de gestión de riesgos. Recuperado de <https://bing.com/search?q=La+gesti%c3%b3n+de+riesgos+t%c3%a9cnicos+y+financieros+IBC+2024>
- Mundoposgrado. (2025). Top 10 mejores máster en energías renovables de España 2025. Mundoposgrado. <https://www.mundoposgrado.com/ranking-master-en-energias-renovables/>
- Gallardo, F. (2025). Aplicación de los fundamentos de Ingeniería, mercados y proyectos EPC. Trabajo final de máster en ingeniería. Blog Structuralia. <https://blog.structuralia.com/tfm-ingenieria-mercados-y-proyectos-epc>
- Vector Renewables. (2025). Legislación de energías renovables | Derecho energético. Vector Renewables. <https://www.vectorenrenewables.com/es/servicios/asesoria-legal-energias-renovables>
- Vector Renewables. (2025). Consultora de energías renovables. <https://www.vectorenrenewables.com/es/>

Declaración de conflicto de interés y originalidad

Conforme a lo estipulado en el *Código de ética y buenas prácticas* publicado en **Revista Ethos**, el autor **Rincón Valbuena, Carlos Alfonso**, declara al Comité Editorial que no tiene situaciones que representen conflicto de interés real, potencial o evidente, de carácter académico, financiero, intelectual o con derechos de propiedad intelectual relacionados con el contenido del artículo: **Análisis integral de proyectos de ingeniería: evaluación técnica y financiera en el contexto de contratos EPC**, en relación



con su publicación. De igual manera, declara que el trabajo es original, no ha sido publicado parcial ni totalmente en otro medio de difusión, no se utilizaron ideas, formulaciones, citas o ilustraciones diversas, extraídas de distintas fuentes, sin mencionar de forma clara y estricta su origen y sin ser referenciadas debidamente en la bibliografía correspondiente. Consiente que el Comité Editorial aplique cualquier sistema de detección de plagio para verificar su originalidad, así también declara que, en la preparación de este manuscrito, no utilizaron herramientas de inteligencia artificial generativa para la redacción de textos o interpretación de datos.





Neuroherramientas para una educación inclusiva universitaria: fortaleciendo la equidad en entornos digitales.

Neurotools for inclusive university education: strengthening equity in digital environments

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.18868745>

Guissepe Hernández, Yulibeth Katiuska¹

Correo: yulibethguissepe@gmail.com

Orcid: <https://orcid.org/0009-0001-9953-3426>

Unidad Educativa Nacional “Domitila Flores”. Lagunillas, Venezuela

Guerra Rincón, Dulce María²

Correo: dulce.guerratm@edu.ec

Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-3158-1090>

Universidad Técnica de Manabí. Ecuador

Moucharrafiéh Moucharrafiéh, Sandra³

Correo: centroderefuerozintegralsm@gmail.com

Orcid: <https://orcid.org/0009-0005-9269-3901>

Centro de Refuerzo Integral SM- Venezuela

Resumen

La universidad enfrenta el desafío de garantizar tanto la inclusión como la equidad en un contexto marcado por la digitalización, por ello, en este artículo se analiza el uso de las neuroherramientas para una educación inclusiva universitaria, y se proponen proyecciones de la neuroeducación inclusiva en la educación superior. Se trabajó a través de un enfoque cualitativo de tipo fenomenológico, examinando experiencias de docentes universitarios, interpretando los hechos con el método hermenéutico. En este escenario, las neuroherramientas, fundamentadas en los aportes de la neurociencia con apoyo de la neuroeducación, emergen como recursos innovadores que potencian la plasticidad cerebral, la atención, la memoria y la motivación. Por tanto, los docentes están conscientes que el uso de neuroherramientas permite optimizar la enseñanza al promover la inclusión más equidad en la educación universitaria, teniendo en cuenta que las estrategias basadas en el funcionamiento del cerebro incrementan la motivación, la participación y el rendimiento académico porque propician aprendizajes tanto dinámicos como significativos.

Palabras clave: Neuroherramientas, inclusión, equidad digital, educación superior.

¹ PostDr. en Gerencia de la Educación Superior. Dra. en Ciencias de la Educación. Mg. en Docencia para Educación Superior. Unidad Educativa Nacional “Domitila Flores”. Lagunillas, Venezuela

² Dra. en Ciencias de la Educación. Mg. en Educación, área Planificación y Administración Educativa. Lcda. en Educación. Universidad Técnica de Manabí. Ecuador

³ PostDr. en Gerencia para la Educación Superior. Dra. en Ciencias de la Educación. Mg. en Gerencia Educativa. Centro de Refuerzo Integral SM. Venezuela.





Abstract

Universities face the challenge of ensuring both inclusion and equity in a context marked by digitalization. Therefore, this article analyzes the use of neurotools for inclusive university education and proposes projections for inclusive neuroeducation in higher education. A qualitative phenomenological approach was used, examining the experiences of university teachers and interpreting the facts using the hermeneutic method. In this scenario, neurotools, based on the contributions of neuroscience with the support of neuroeducation, emerge as innovative resources that enhance brain plasticity, attention, memory, and motivation. Therefore, teachers are aware that the use of neurotools allows for the optimization of teaching by promoting greater inclusion and equity in university education, taking into account that strategies based on brain functioning increase motivation, participation, and academic performance because they foster both dynamic and meaningful learning.

Keywords: Neurotools, educational inclusion, digital equity, higher education.

Introducción

En la era digital, la universidad enfrenta el reto de garantizar procesos de aprendizaje que sean inclusivos, equitativos y adaptados a la diversidad de estudiantes. En este sentido las transformaciones tecnológicas, si bien abren oportunidades para ampliar el acceso al conocimiento, también generan brechas cuando no se consideran las distintas capacidades cognitivas, emocionales y socioeconómicas de los que aprenden, lo cual limita su participación y logro de metas. En este contexto, las neurociencias aplicadas a la educación ofrecen un campo fértil para diseñar estrategias innovadoras que atiendan a dicha diversidad.

En consecuencia, las neuroherramientas, entendidas como recursos pedagógicos y tecnológicos fundamentados en la comprensión del funcionamiento cerebral, emergen como un medio para fortalecer la equidad en entornos digitales universitarios. Estas herramientas permiten estimular la plasticidad cerebral, potenciar la atención, propiciar la motivación, así como favorecer la memoria y la autorregulación, aspectos esenciales para un aprendizaje tanto significativo como duradero. En armonía, su aplicación en la educación superior puede facilitar la creación de ambientes virtuales que respondan a distintos estilos de aprendizaje, favoreciendo la participación de estudiantes con necesidades educativas diversas y reduciendo las desigualdades en el acceso o aprovechamiento del conocimiento. En este marco





de ideas, la presente investigación se orienta a responder la siguiente pregunta directriz: ¿Cómo pueden las neuroherramientas fortalecer la inclusión y la equidad en entornos digitales de educación superior? El propósito es analizar el uso de las neuroherramientas para una educación inclusiva universitaria, por su potencial como estrategias innovadoras, inclusivas y equitativas, que contribuyen a la formación integral de los futuros profesionales en un mundo global, complejo, además de digitalizado. De este modo, se busca fundamentar el valor de las neuroherramientas como aliadas en la construcción de una educación digital que sea inclusiva, equitativa y humanizadora acorde con el siglo XXI.

1. Fundamentación teórica

1.1. Las neurociencias y su impacto en la educación

Las neurociencias en la era digital han impactado de manera positiva a la educación al proporcionar información que según Goldin (2022), es relevante sobre el funcionamiento del cerebro, órgano del aprendizaje y la actuación. En concordancia estos conocimientos al integrarse con la psicología, pedagogía y otras disciplinas se convierten en un enfoque integrador y transdisciplinar para ayudar a mejorar los procesos de aprendizaje en el sector educativo, al facilitar el apoyo de la ciencia al aprendizaje, estableciendo el puente entre estos dos conceptos a través de la neuroeducación.

En consecuencia, se requiere propiciar el acercamiento entre la ciencia más educación especialmente en el aula digital, complementa Guissepe et al. (2024) dejando de lado la forma tradicional de impartir clases centradas en la transmisión unidireccional con personas sumisas por unas más novedosas que permitan la participación, acción y movimiento del estudiante en la construcción del aprendizaje, tomando en cuenta sus estilos de aprendizaje para la inclusión y la equidad. De esta manera, se desarrollan las funciones ejecutivas del cerebro (atención, memoria de trabajo, control inhibitorio, planificación, flexibilidad cognitiva) porque se diseñan según Garnett (2020), experiencias de aprendizaje acordes al funcionamiento cerebral, estimulación de la plasticidad neuronal y la transformación del aula en un espacio seguro para practicar habilidades cognitivas, emocionales o sociales esenciales.





Con base a lo antes expuesto, se debe pasar del inmovilismo o autocomplacencia presente en el aula tradicional a un laboratorio de oportunidades de estudio de las prácticas docentes en el aula digital con el fin de mejorar la calidad del proceso educativo, haciéndolo más atractivo, eficiente y motivador. Por ello, el docente debe obtener información real o actualizada del cerebro mediante la formación continua sobre esta temática, planificando con contenidos pertinentes, recursos y estrategias apropiadas a las necesidades estudiantiles, evitando el stress, activando las actitudes positivas, propiciando los ambientes adecuados y fomentando las emociones equilibradas. En concordancia se mejorarían los talentos o habilidades, reconociéndose las debilidades a optimizar en los estudiantes.

En este orden de ideas, la neuroeducación como enfoque bajo la perspectiva de Valbuena (2023) se alía bien tanto con la tecnología como con las metodologías activas para el desarrollo de las habilidades del siglo XXI, el bien común o la vida; debido a que el cerebro está en constante reorganización estructural y funcional, posibilitando el aprendizaje continuo para la mejora de la persona en el contexto. En este sentido, la idea es educar personas buenas, capaces de mejorar las realidades para alcanzar su estabilidad con felicidad a pesar de las limitaciones, porque el talento se desarrolla con la práctica, integrando así a todas las personas, las cuales serán guiadas por docentes informados, impulsando la inclusión con equidad. Por ello, la educación digital necesita ser activada con estrategias y recursos que permitan la interacción y comunicación para aprender significativamente tal como lo expresa Calixto (2024).

En consecuencia, el aprendizaje y pensamientos pueden cambiar nuestro cerebro o emociones para mejorar nuestro perfil, haciendo nuestra vida más sencilla al interpretar los retos como oportunidades de mejora continua en la atención, hiperactividad, impulsividad o dislexia entre otros. En este sentido se necesita como docente orientar con paciencia además de calma los procesos educativos, porque al ser un guía, según Sala y Morena (2020), se deben aplicar a ellos mismos los conocimientos neurocientíficos para ser mejores personas, obteniendo resultados óptimos en su práctica, mediante el autoconocimiento y autoconciencia que permitirán detectar los problemas o miedos en el sitio de trabajo para resolverlos, aumentando su liderazgo. Porque los trastornos o limitaciones que presentan los estudiantes no se resuelven de una vez, hay algunos que obtienen grandes mejoras cuando se canalizan eficientemente.





En continuidad, estos conocimientos neurocientíficos pueden conllevar a una mentalidad de crecimiento donde estrategias, esfuerzo o consejos ayudarán en el progreso académico, en vez de una mentalidad fija que no valora el esfuerzo en cada momento, sino que se basa en la trampa. En consecuencia, el aprendizaje logra cambiar el cerebro al establecer nuevas conexiones neuronales para el progreso con esfuerzo, constancia, perseverancia y disciplina diaria. En este sentido, el rol docente trasciende la enseñanza de contenidos para convertirse en guía del aprendizaje significativo, donde se potencian talentos, se reconocen debilidades para su mejora, impulsando una formación cónsona con los requerimientos sociales.

Como resultado, se tiene la gran importancia de la relación cuerpo, mente, cerebro y entorno, debido a que el cerebro según Santos (2024), ejecuta las ordenes bioquímicamente a través de la liberación de neurotransmisores relacionados con las proteínas, vitaminas, minerales y el uso de aminoácidos entre otros elementos para transmitir información de una neurona a otra como es el caso de la adrenalina, noradrenalina, dopamina, acetilcolina, triptaminas o endorfinas entre otros. Razón por la cual, hay que mantener un equilibrio para la segregación de estas abordando la salud mental, el aprendizaje y la actuación de la mejor manera. En este sentido el docente en el aula debe mantener un buen clima emocional con motivación, manejando adecuadamente las emociones o sentimientos, conforme a Giraldo (2020) y alejándose del stress para evitar los apagones emocionales o la frustración en los estudiantes.

Por lo tanto, las neurociencias en la educación superior no solo permiten comprender cómo aprende el cerebro, sino también diseñar estrategias equitativas e inclusivas que respondan a la diversidad estudiantil además de sus ritmos de aprendizaje. En consecuencia, su aplicación, apoyada tanto en la tecnología como en metodologías activas, contribuye a generar experiencias de aprendizaje más motivadoras y significativas. Además, favorecen el desarrollo de competencias transversales necesarias para el siglo XXI, como el pensamiento crítico, la creatividad, cooperación y la autorregulación emocional. Todo ello, potencia la calidad educativa más la formación integral de los estudiantes, quienes enfrentan los desafíos de un mundo altamente complejo, cambiante y digitalizado.





1.2. Retos y desafíos de la neuroeducación inclusiva en la educación superior

La implementación de la neuroeducación en la educación superior enfrenta una serie de retos y desafíos que condicionan su impacto real en los procesos tanto de enseñanza como de aprendizaje. En consecuencia, en primer lugar, se evidencia la necesidad de una formación docente especializada, porque muchos profesores desconocen los fundamentos básicos del funcionamiento cerebral y las estrategias neurodidácticas que pueden transformar la práctica pedagógica. De manera que esta carencia de capacitación limita la posibilidad de adaptar las metodologías a los estilos de aprendizaje diversos, afectando la inclusión o la equidad en entornos digitales donde se debe tomar en cuenta la relación cuerpo, cerebro, mente y entorno.

Otro desafío importante está relacionado con la brecha tecnológica y digital, aunque las neuroherramientas se apoyan en recursos tecnológicos innovadores, no todas las instituciones de educación superior cuentan con la infraestructura adecuada ni con políticas educativas facilitadoras de su integración. Por tal razón esta desigualdad de acceso refuerza la exclusión de estudiantes con menos recursos y plantea la necesidad de garantizar condiciones mínimas para que todos puedan beneficiarse de los avances de la neuroeducación, ya que el cerebro es el encargado de dirigir nuestra vida, porque el ser humano es el producto de sus experiencias, las cuales generan los pensamientos influyentes en las ganas de aprender.

Asimismo, persiste una resistencia cultural y pedagógica en algunos sectores universitarios que se aferran a métodos tradicionales, dificultando la apertura hacia un enfoque más transdisciplinar, creativo además de centrado en el estudiante. Por eso, el temor al cambio, la falta de tiempo para rediseñar programas más la ausencia de incentivos institucionales se convierten en barreras que frenan la innovación o limitan el impacto de las estrategias inclusivas apoyadas en metodologías activas para ayudar a configurar neuronalmente nuestra mente con pensamientos y comportamientos que benefician al bien común y personal.

En efecto, se reconoce el reto de evaluar científicamente la efectividad de las neuroherramientas en contextos educativos reales. Desde este punto de vista la falta de indicadores claros y de investigaciones longitudinales sobre su impacto en el aprendizaje, las emociones y las funciones





ejecutivas del cerebro dificulta medir los beneficios de forma objetiva. En este sentido, el desafío consiste en generar evidencia científica a través de procesos de investigación que respalden la implementación de la neuroeducación inclusiva como un eje transformador de la calidad educativa en la era digital.

En este panorama, los retos y desafíos de la neuroeducación inclusiva en la educación superior no deben interpretarse como limitaciones, sino como oportunidades para repensar la docencia universitaria inclusiva llena de innovación equitativa. Considerando esto, enfatiza Rodríguez y Modejar (2024) hay que superar la situación, implicando fortalecer la formación docente, garantizar el acceso tecnológico, promover una cultura educativa abierta al cambio y generar investigación científica que valide las neuroherramientas en distintos contextos; solo así será posible avanzar hacia un modelo educativo más humano, digital, sostenible, capaz de responder a las demandas del siglo XXI al preparar a los estudiantes para desenvolverse en una sociedad compleja desde el cerebro.

2. Metodología

El presente estudio se realizó metodológicamente desde la perspectiva del paradigma interpretativo, teniendo en cuenta según Gómez (2022) que “busca explicación en la conciencia individual y en la subjetividad” (p. 183) y desde esa interpretación como norte epistemológico, se promueve el análisis situacional del fenómeno, tratando de entender sus particularidades. El enfoque es cualitativo, siguiendo el postulado de Vasilachis (2019), quien considera que el desarrollo de la metodología cualitativa “requiere de quien la realiza una profunda sensibilidad social para evitar toda acción, todo gesto que atente contra la identidad de los participantes” (p. 37), manteniéndose su rigor científico y sistematicidad al dar respuesta a la pregunta de investigación.

La investigación es de tipo fenomenológico, al pretender entender la percepción de los sujetos con respecto a las neuroherramientas, uso además de promoción de la inclusión y equidad en el contexto universitario, por ello, Fuster (2019), explica que se fundamenta las experiencias de vida, respecto de un suceso, desde la perspectiva del sujeto. Además, el diseño es el fenomenológico porque como lo describen Hernández y Mendoza (2018) se “Exploran, describen y comprenden las experiencias de las



personas respecto a un fenómeno” (p. 523), por cuanto el fenómeno se identifica desde el planteamiento, siendo tan variado como la amplia experiencia humana.

Las experiencias sobre el uso de las neuroherramientas fueron asumidas de informantes clave, los cuales son para Pérez y Guerra (2025) “aquellas personas que representan la selección de una parte importante de la unidad de análisis, cuyas características las reproducen lo más exactamente posible” (p. 52). En este sentido, se consideró al grupo de análisis seleccionado como finito, y está formado por docentes universitarios, teniendo en cuenta un total de 11, teniendo en cuenta que para estudios fenomenológicos esta es una adecuada cantidad para entrevistar. Se consideró el muestreo por conveniencia, estableciendo como criterios que sea docente universitario, tener más de 5 años en la docencia, conocer sobre neuroherramientas, estar dispuesto a participar.

La técnica empleada fue la entrevista partiendo de un guion de preguntas con 6 interrogantes, que fueron respondidas y luego analizadas, interpretándose con el método hermenéutico-fenomenológico, que consiste según Hernández y Mendoza (2018) en “la interpretación de la experiencia humana y los textos de la vida al considerar el producto de la interacción dinámica entre las siguientes actividades de indagación” (p. 549), con lo cual se obtuvieron los hallazgos acerca del uso de las neuroherramientas para una educación inclusiva universitaria.

3. Resultados: análisis y discusión

Al revisar las respuestas de los 11 docentes (D1 a D11) a las 6 preguntas sobre neuroherramientas, se procedió a organizar la información en una matriz con las columnas que solicitó: pregunta, agrupación de respuestas con docentes representados, diferencias, categoría emergente y observaciones. Con respecto a la primera pregunta se observa que cada informante clave expuso su posición, y se resaltan las categorías emergentes que son interpretadas según método hermenéutico, triangulando los hallazgos:



Tabla 1. Uso de las neuroherramientas

	1. Cómo responden los estudiantes cuando usted utiliza neuroherramientas	Categorías emergentes
D1	“Responden con más entusiasmo, participan más y hasta los más callados se animan a intervenir con ideas novedosas. Lo cual hace que su autoestima, motivación y compromiso mejoren. Porque las neuroherramientas son recursos pedagógicos que se apoyan en el conocimiento del cerebro para mejorar el aprendizaje, estimulando distintas áreas cognitivas y emocionales del estudiante. En mi práctica, conocer esto me ayuda a diseñar estrategias más efectivas y adaptadas a las necesidades de cada grupo”.	Incremento de entusiasmo y participación; mejora en autoestima y compromiso; diseño pedagógico adaptado a necesidades cognitivas y emocionales.
D2	“Bueno ellos responden, mostrando más interés, prestan atención y se involucran activamente en la clase. En algunos casos se desarrolla la cooperación entre los estudiantes con ciertas actividades. Estas son estrategias o recursos basados en la neurociencia que buscan optimizar el aprendizaje. A mi parecer, nos permiten comprender mejor cómo funciona la memoria, la atención y la motivación de los estudiantes. Así podemos enseñar con mayor efectividad”.	Activación del interés y atención; cooperación entre pares; comprensión de procesos cognitivos para enseñanza efectiva.
D3	“La verdad es que reaccionan de forma positiva, porque sienten que aprenden de manera diferente y menos aburrida. Ellos se emocionan y alegran en cada clase. Estas son instrumentos educativos que parten del conocimiento del cerebro y de cómo aprende. Permiten motivar, estimular habilidades cognitivas y favorecer la creatividad de los estudiantes. Pienso que su valor está en que conectan lo científico con lo pedagógico”.	Reacción positiva y emocional; aprendizaje menos aburrido; estimulación de creatividad y conexión ciencia-pedagogía.
D4	“Fíjate, se muestran más motivados y seguros, incluso se ayudan entre ellos para resolver actividades. Las neuroherramientas son técnicas educativas que parten del conocimiento sobre la mente y el cerebro para mejorar el aprendizaje. Sirven para motivar, activar la memoria y favorecer el aprendizaje de manera más integral. Aportan dinamismo y ayudan a que los estudiantes aprendan con mayor sentido”.	Motivación y seguridad; colaboración entre estudiantes; dinamismo y aprendizaje con sentido.
D5	“Ellos se conectan mejor con el contenido y lo aplican con más facilidad en situaciones prácticas. Debido a que son recursos que combinan la neurociencia, psicología cognitiva y la pedagogía para mejorar los procesos de enseñanza- aprendizaje a través de la neuroeducación. Permiten comprender mejor cómo funciona el cerebro al aprender y, a partir de ello, aplicar estrategias más efectivas. Me parecen claves en la educación actual”.	Aplicación práctica del contenido; integración neurociencia-pedagogía; estrategias basadas en funcionamiento cerebral

	1. Cómo responden los estudiantes cuando usted utiliza neuroherramientas	Categorías emergentes
D6	“Se observan animados y entusiasmados, porque hacen de la clase una actividad lúdica, donde participan de manera colaborativa, y comparte sus conocimientos y experiencias”.	Entusiasmo y colaboración; ambiente lúdico y participativo; intercambio de saberes.
D7	“Con mis estudiantes utilizo las neuroherramientas, veo que hay mayor compromiso correcto porque hay mayor curiosidad y les genera menos ansiedad aumento la atención porque ellos les encanta lo que es todo lo que tiene que ver con juegos con gamificación por ejemplo esa herramienta eso ahí estamos aprovechando lo que es la dopamina y su atención es más sostenible sobre todo para estudiantes con problemas de atención estas herramientas son fabulosas genera una autorregulación verdad ellos trabajan más concentrados hay más control se reduce la frustración sobre todo porque por ejemplo yo me los llevo a ellos y les hago juegos en sala de metaverso y ellos hacemos como una práctica antes del examen con preguntas como las que están en el examen y eso le genera a ellos más confianza más seguridad menos ansiedad qué es lo que muchas veces tranca el estudiante al momento de realizar una evaluativo veo que tienen una comprensión más profunda ok, porque ellos son nativos digitales para entrar en su mundo y aprovecharlo de forma significativa”.	Curiosidad y autorregulación; reducción de ansiedad; atención sostenida mediante gamificación y metaverso; comprensión profunda
D8	“Responden mejor porque cada estudiante utiliza su verdadero poder cognitivo para aprender”.	Activación del potencial cognitivo individual; aprendizaje significativo
D9	“Al incorporar juegos, retos y tecnología, los estudiantes se sienten más involucrados y entusiasmados, Mejorando en la atención y memoria, consolidando mejor la información, fomentando un entorno más dinámico e inclusivo, con progreso en la resolución creativa de problemas y en la autonomía del aprendizaje, así como mayor retención del conocimiento”.	Involucramiento y entusiasmo; mejora en atención, memoria y resolución creativa; entorno inclusivo y autónomo
D10	“Los estudiantes suelen mostrar motivación, atención lo que los impulsan a la participación cuando se emplean neuroherramientas en el aula, ya que estas, al estimular procesos cognitivos como la memoria, la atención y la emoción, generan un entorno de aprendizaje más dinámico y efectivo. Además, se ha observado que los estudiantes responden positivamente al uso de tecnologías y dispositivos porque activan el sistema de recompensa cerebral, lo que mejora su disposición para aprender”.	Estímulo de procesos cognitivos; activación del sistema de recompensa; disposición positiva hacia el aprendizaje.

	1. Cómo responden los estudiantes cuando usted utiliza neuroherramientas	Categorías emergentes
D11	“Cuando incorporo neuroherramientas en el proceso de enseñanza-aprendizaje como mapas mentales, simulaciones multisensoriales, o estrategias de memoria visual he notado que los estudiantes se relacionan significativamente con el conocimiento quirúrgico”.	Activación emocional y empática; mejora en retención y comprensión; desarrollo metacognitivo; reducción de ansiedad académica.

Puede observarse en la tabla 1, que según los informantes clave (D1, D3, D4, D7, D10, D11), se propicia con las neuroherramientas, la activación emocional y motivacional con presencia de entusiasmo, alegría, curiosidad, seguridad, disposición positiva de los estudiantes. Para D2, D5, D7, D9, D10, D11 se propicia mejora en procesos cognitivos al generarse la atención sostenida, memoria, comprensión profunda, retención, autorregulación. D1, D2, D4, D6, D7 opinan que se produce la participación y colaboración con intervención activa, cooperación entre pares, intercambio de ideas.

Además, hay reducción de barreras emocionales con disminución de ansiedad, frustración, estrés académico, según lo piensan D7 y D11. Por su parte, D5, D7 y D11, se genera aplicación práctica con transferencia al conectar con situaciones reales, simulaciones, aprendizaje significativo, estimulando la creatividad además del pensamiento crítico, importante para la resolución de problemas, ideas novedosas, metacognición (D1, D3, D9, D11), así como también se toman en cuenta entornos tanto lúdicos como tecnológicos con la gamificación, metaversos, uso de dispositivos, dinamismo en el aula según lo expresan D6, D7, D9, D10. Todo esto propicia la activación del potencial cognitivo individual para el reconocimiento de fortalezas cognitivas, uso del “verdadero poder cognitivo”, tal como lo manifiestan D8 y D11.

De igual manera se realizó el análisis de las respuestas para las otras preguntas, pudiendo observar convergencias y divergencias entre las opiniones de los docentes como se muestra en la tabla 2. Aquí los principales hallazgos:



Tabla 2. Convergencias y divergencias en las respuestas de los docentes

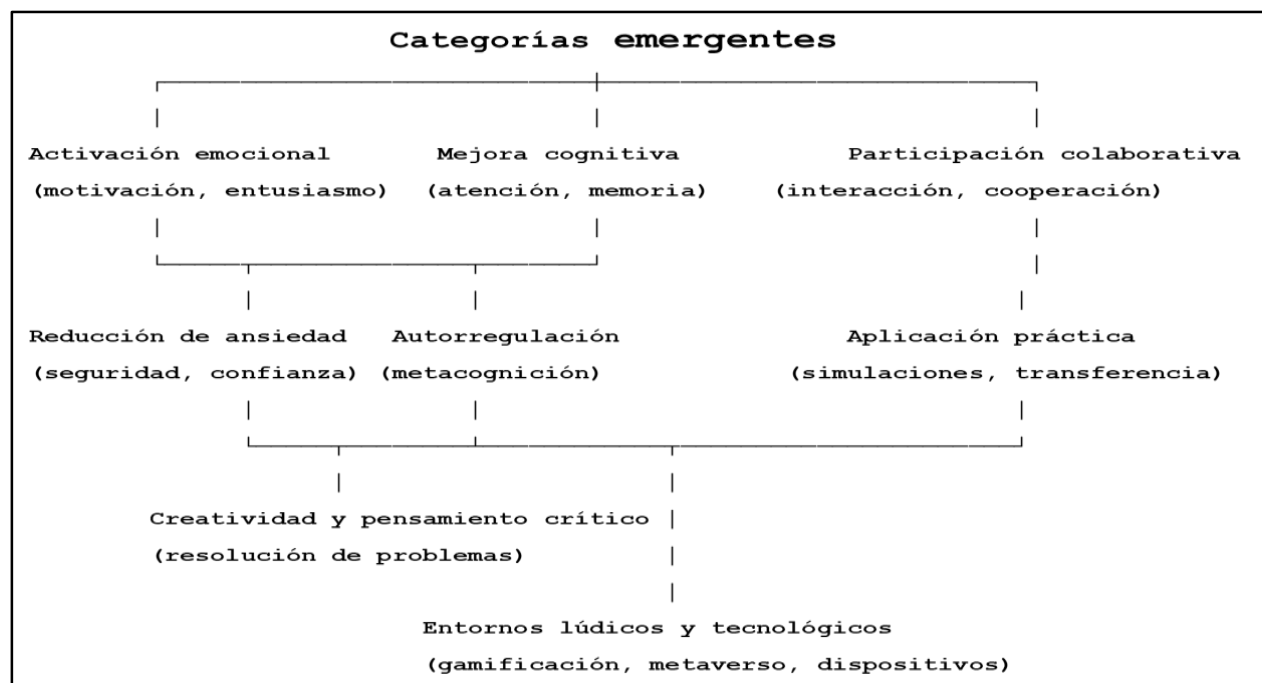
Pregunta	Agrupación de respuestas (docentes)	Diferencias en las respuestas	Categoría emergente	Observaciones
1. ¿Cómo responden los estudiantes al usar neuroherramientas?	Entusiasmo, participación, motivación, creatividad (D1, D2, D3, D4, D5, D6, D7, D9, D10, D11) - Participación de los más callados (D1) - Mejora en atención y reducción de ansiedad (D7). Mayor colaboración y seguridad (D4) Respuestas más activas y comprometidas (D2, D9) Respuestas más positivas en postgrado (D6). Uso en estudiantes nativos digitales y aulas neurodivergentes (D7)	Diferencias en nivel de formación en el tema y tipos específicos de respuesta según nivel (pregrado, posgrado). Algunos recogen aspectos emocionales más que otros	Respuesta positiva y activa de estudiantes; incremento en motivación, atención y participación	Respuestas coinciden en que las neuroherramientas fomentan un ambiente dinámico que motiva y regula emocionalmente a los estudiantes
2. Experiencias sobre el aprendizaje con neuroherramientas	Mayor motivación, resultados y retención (D1, D2, D3, D4, D5, D6, D7, D9, D10) - Aprendizaje más significativo y aplicado (D9, D11) - Inclusión y adaptación a estilos diversos (D9) - Mejora en concentración y reducción de ansiedad (D6, D7) - Adaptación al aprendizaje en áreas específicas como derecho e instrumentación quirúrgica (D7, D11)	Algunos docentes mencionan más el ámbito cognitivo, otros el emocional o inclusivo. En algunos hay experiencias en educación superior y posgrado.	Incremento observable en la calidad del aprendizaje, participación y retención mediante neuroherramientas	Experiencias coinciden en que el uso concreto de las neuroherramientas mejora el rendimiento tanto académico como emocional
3. ¿Ha recibido formación para manejo de neuroherramientas?	Algunos docentes sin formación formal, han aprendido autodidactamente o con talleres puntuales (D1, D3, D4, D11) Otros con formación básica o avanzada en neuroeducación y	Variedad en la profundidad y formalidad de la formación recibida, muchos coinciden en que es insuficiente y requieren actualización	Necesidad de formación docente formal y continua	Se percibe la importancia de formación institucionalizada y actualizada para mejor uso de neuroherramientas

Pregunta	Agrupación de respuestas (docentes)	Diferencias en las respuestas	Categoría emergente	Observaciones
	tecnología (D2, D5, D6, D7, D9, D10)			
4. Estrategias que consideran dentro de las neuroherramientas	Gamificación, mapas mentales/conceptuales, dinámicas multisensoriales, ejercicios de atención y memoria (D1, D2, D3, D4, D5, D6, D7, D9, D10, D11). Pausas activas, ejercicios de relajación, respiración, metacognición (D5, D6, D11) Uso de tecnologías como metaverso y simulaciones (D7, D11) Automatizaciones para problemas específicos (D8)	Diferencias según áreas de enseñanza y recursos tecnológicos disponibles. Algunos enfatizan estrategias emocionales, otras cognitivas o tecnológicas.	Estrategias diversificadas que integran aspectos cognitivos, emocionales y tecnológicos	Las estrategias buscan estimular diversas áreas cerebrales para facilitar el aprendizaje significativo y personalizado
5. ¿Se logra aprendizaje con mayor facilidad con neuroherramientas?	Respuestas unánimes afirmativas (todos) - Ventajas destacadas: mayor motivación, comprensión, retención, disminución de ansiedad, aprendizaje significativo y facilitado (D1-D11)	Sin contradicciones, variando en argumentos específicos y énfasis en emocional, cognitivo o inclusivo	Aprendizaje facilitado, más efectivo y significativo con neuroherramientas	Se resalta que facilitan aprendizaje sin perder rigor y promueven procesos naturales del cerebro
6. Uso de neuroherramientas para inclusión y oportunidad	Uso para atender diversidad de estilos y necesidades, favoreciendo inclusión y equidad (todos menos D8 que es muy breve) - Neuroherramientas como puente para equidad y personalización (D1, D2, D3, D4, D5, D6, D9, D10, D11). Reconocimiento de aulas Neurodivergentes y necesidad de apoyo (D7)	Algunas respuestas incluyen explícitamente neurodiversidad y diagnóstico (D7), otros enfatizan equidad y justicia social	Neuroherramientas como facilitadoras de inclusión y equidad educativa	Coincidencia en que estas herramientas apoyan diferentes ritmos y estilos para asegurar oportunidades de aprendizaje igualitarias

Fuente: Elaboración propia



Figura 1. Mapa conceptual. Contribución de las neuroherramientas



Fuente: elaboración propia

Estos aportes de los once docentes permiten evidenciar que el uso de las neuroherramientas propicia en los estudiantes una serie de aspectos cognitivos, sociales, lingüísticos que permiten se sientan parte de la clase, donde cada uno desde sus capacidades aporta y participa de manera individual, según entiende y práctica, siendo importante que los docentes tengan claros sus propósitos pedagógicos en cuanto al uso de las neuroherramientas.

3.1. Análisis y discusión de resultados

Al analizar las respuestas pueden entenderse las neuroherramientas desde su definición hasta los fundamentos, teniendo en cuenta según Ranz-Alagarda y Giménez-Beutb (2019) estas están relacionados con la neuroeducación, la cual se alimenta con recursos de alta tecnología como las imágenes cerebrales, las pruebas genéticas o las simulaciones computacionales, las cuales son de gran utilidad para asumir la discapacidad o trastornos del aprendizaje (dislexia, discalculia, autismo, defectos de atención...),



coincidiendo con Alcívar y Mora (2020) en cuanto a que el cerebro es el órgano rector del ser humano, su funcionamiento es del 100%, la importancia de cada una de las partes que lo conforman y las cuales intervienen, por lo cual favorecen los procesos cognitivos de razonar, aprender, a la resolución de problemas siendo estas facultades del ser humano, cuestión concordante con los docentes entrevistados.

Destaca entonces, las neuroherramientas como el uso de recursos basados en el cerebro, conectando lo científico con lo pedagógico, por ello, Friedrich y Preiss (2003) manifestaron la capacidad cerebral de adaptarse en la medida que ensaya muchas veces algo, de allí expresan el jugar ayuda a archivar, además de tener en cuenta la curiosidad. Así como también el interés o la motivación al explicar que cuando los estudiantes preguntan, se dirigen específicamente a la didáctica general, “ a esa parte de la pedagogía encargada de cómo se enseña y aprende con mayor eficacia” (p. 39), lo cual implica el papel del docente al asumir la relevancia del cerebro además de recursos usados para estimularlo, por lo cual, para Mogollón (2016) “Los avances de la neurociencia han consentido develar los mecanismos cerebrales que hacen posible aprender, recordar y grabar información permanente en el cerebro” (p. 90), aprovechando los docentes sus maravillas.

Estos resultados son coincidentes con los expuesto por Carrillo y Zambrano (2021), al considerar la neurodidáctica porque con ella se asumen estrategias orientadas a fomentar la capacidad creativa de los estudiantes; contemplando aspectos sociales, cognitivos, afectivos que contribuyen a forjar experiencias de aprendizaje significativos aprovechando la plasticidad cerebral que permite adaptarse, reorganizarse y moldearse como resultado de la misma, al aprovechar “las nuevas herramientas que ayuden tanto a aprender mejor al alumno como a enseñar mejor al docente” (Bullón, 2017, p. 119), teniendo en cuenta los postulados de Braidot (2007) en cuanto a esa capacidad del cerebro para formar redes nuevas o modificar las existentes de forma constante, como resultado de la interacción de un individuo con el entorno, permitiendo formar individuos más íntegros, complejos y capaces de resolver problemas.

Por lo tanto, al pretender saber cómo responden los estudiantes al usar neuroherramientas, hay concordancia en los informantes claves en cuanto a que estas fomentan un ambiente dinámico para motivar y regular emocionalmente a los estudiantes, coincidiendo con el postulado de Bosquez et al.



(2024) quienes manifiestan al utilizar juegos como herramientas pedagógicas, se puede cultivar un entorno de aprendizaje enriquecedor, potenciando las habilidades cognitivas de los niños al sentar las bases sólidas para su desarrollo futuro; por ello, Briones y Benavides (2021) manifiestan este enfoque neurodidáctico implica una manera concreta de enseñar haciendo uso de herramientas que abarcan los procesos cerebrales, coadyuvan al desarrollo de conocimientos, valores o actitudes en los estudiantes que se forman, siendo el punto de vista de estos informantes clave.

Como puede observarse los informantes clave coinciden en que el uso concreto de las neuroherramientas mejora el rendimiento tanto académico como emocional, lo cual ha sido manifestado por distintos autores expertos en la temática, explicando Eras et al. (2025) que al integrar principios neurocientíficos con prácticas pedagógicas, se fortalece el desarrollo cognitivo, fomenta el aprendizaje adaptado a las necesidades individuales y generan un impacto positivo en la salud emocional, ampliando gradualmente el conocimiento previo al consolidar la relevancia de la neuroeducación como herramienta valiosa en la transformación de los entornos educativos. Asimismo, el estudio de Carrillo y Zambrano (2021), encontró que la implementación de estrategias neurodidácticas por parte de los docentes, como la asociación de contenido y emociones, mejoró tanto la atención como el rendimiento de los estudiantes en la educación primaria.

En cuanto a la formación para manejo de neuroherramientas, algunos docentes han aprendido autodidactamente o con talleres puntuales (D1, D3, D4, D11), y otros tienen preparación básica o avanzada en neuroeducación y tecnología, lo cual evidencia una debilidad en el proceso, similar a lo expuesto por Bohari (2024), quien identificó a la resistencia al cambio metodológico y la falta de formación continua como barreras recurrentes en la adopción de innovaciones pedagógicas basadas en neurociencia, cuestión que explica Chávez (2025), indicando la formación docente debe ser aplicada con estas herramientas porque en la medida que tienen más conocimientos acerca de este enfoque serán capaces de aplicar estrategias pedagógicas más efectivas, contribuyendo significativamente al proceso de enseñanza-aprendizaje.

En referencia a la interrogante acerca de las estrategias que consideran los docentes entrevistados, la mayoría de ellos mencionaron la gamificación, mapas mentales/conceptuales, dinámicas



multisensoriales, ejercicios de atención o memoria, pausas activas, ejercicios de relajación, respiración, metacognición, así como uso de tecnologías como metaverso y simulaciones, teniendo en cuenta que con ellas se pueden automatizar problemas específicos al enfatizar en estrategias emocionales, cognitivas o tecnológicas, con el propósito de estimular diversas áreas cerebrales para facilitar el aprendizaje tanto significativo como personalizado. Esto concuerda con lo manifestado por Briones y Benavides (2021) quienes consideran que el docente debe procurar durante el diseño metodológico, conectar la mayor cantidad de centros nerviosos y permitir la articulación de los procesos intelectuales emergentes con la puesta en marcha de conductas esperadas.

Al respecto, Velasco e Icaza (2014), manifiestan al usar estrategias neurodidácticas se propician el aprendizaje multisensorial, involucrando la estimulación de varios sentidos durante el proceso de enseñanza y aprendizaje, esto puede incluir el uso de imágenes visuales, sonidos, texturas táctiles y experiencias prácticas para reforzar la comprensión de conceptos y facilitar la retención de información, cuestión que concuerda con los informantes clave, al mencionar las distintas estrategias que serían consideradas neuroherramientas.

Por tanto, los docentes entrevistados, están de acuerdo que con las neuroherramientas se logran aprendizajes con mayor facilidad al brindar mayor motivación, comprensión, retención, disminución de ansiedad y aprendizaje significativo, promoviendo los procesos naturales del cerebro, lo cual concuerda con Briones y Benavides (2021) para quienes se logra la optimización del proceso educativo basado en el desarrollo del cerebro (pretende favorecer que aprendamos con todo nuestro potencial cerebral), así como Carrillo y Zambrano (2021) indican que se mejoran los procesos formativos al aplicar estrategias activas e interactivas, fortaleciendo la práctica pedagógica de los docentes además de la capacidad de aprender de los estudiantes.

Por ello, el uso de neuroherramientas favorece la inclusión además de brindar oportunidades a los estudiantes según sus capacidades, los diversos estilos de aprendizaje y necesidades, sirviendo como puente para la equidad, personalización que se reconoce en las aulas neurodivergentes y necesidad de apoyo según sea cada caso. Esto concuerda con el postulado de García-Serna et al. (2025), quienes explican que la neurodiversidad permite tanto comprender como atender las distintas formas de





aprendizaje, de allí que debe usarse variedad de estrategias que estimulen los procesos cognitivos estimulando el desarrollo integral, al brindar oportunidades para la inclusión y equidad educativa.

Las respuestas de los docentes como informantes clave evidenciaron la conciencia del uso de neuroherramientas las cuales permiten optimizar la enseñanza y promover la inclusión en la educación universitaria, teniendo en cuenta a las estrategias basadas en el funcionamiento del cerebro para incrementar la motivación, la participación y el rendimiento académico de los estudiantes porque propician aprendizajes tanto dinámicos como significativos. Aunque la mayoría percibe que estas herramientas facilitan un aprendizaje más equitativo y personalizado, existe una necesidad reconocida de mayor formación institucional continua para los docentes, ya que algunos han tenido un aprendizaje de manera autodidacta.

Propuestas y proyecciones de la neuroeducación inclusiva en la educación superior

Frente a los retos actuales, es necesario avanzar hacia propuestas que fortalezcan la inclusión y la equidad en la educación superior mediante el uso de neuroherramientas. En este sentido, se proyecta la creación de programas de formación docente, laboratorios digitales de aprendizaje inclusivo y el diseño de estrategias pedagógicas personalizadas, apoyadas en metodologías activas con tecnologías emergentes. Asimismo, se requiere una política universitaria para priorizar la investigación transdisciplinar, fomentar la cooperación y vincular la educación superior con los objetivos de desarrollo sostenible. A este respecto, dice Giraldo (2020) no solo se optimiza el aprendizaje, sino también se garantiza que cada estudiante, sin distinción despliegue sus talentos en igualdad de condiciones, respondiendo a las demandas de un mundo digital diverso, planteándose las siguientes propuestas:

1.- Formación docente continua en neuroeducación al crear programas de capacitación que integren fundamentos de neurociencia, estrategias neurodidácticas y metodologías activas, permitiendo al profesorado diseñar clases más inclusivas y motivadoras.

2.- Innovación tecnológica con neuroherramientas, implementando plataformas digitales, laboratorios virtuales y recursos multisensoriales que favorezcan distintos estilos de aprendizaje, asegurando accesibilidad para estudiantes con necesidades educativas diversas.





3.- Políticas institucionales inclusivas, promoviendo normativas universitarias que garanticen equidad en el acceso a la educación, eliminando barreras tecnológicas, físicas y sociales, y fomentando una cultura de respeto a la diversidad.

4.- Investigación aplicada y transdisciplinar al incentivar estudios que vinculen neurociencia, pedagogía y tecnología para evaluar el impacto real de las neuroherramientas en el rendimiento académico, el bienestar socioemocional, integración y la empleabilidad de los egresados.

5.- Vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), alineando las prácticas educativas con la Agenda 2030, especialmente con el ODS 4, para garantizar una educación de calidad, inclusiva y equitativa que prepare a los estudiantes como agentes de cambio social.

En suma, estas propuestas y proyecciones buscan consolidar un modelo de educación superior, basado en la neuroeducación, en el cual las neuroherramientas se conviertan en aliadas estratégicas para la inclusión y la equidad. Su implementación agrega Martínez (2025) no solo fortalece la calidad académica, el aprendizaje, la permanencia, el logro de metas, sino que también impulsa la formación integral de los estudiantes, potenciando tanto sus capacidades cognitivas como socioemocionales. Por consiguiente, la universidad se proyecta como un espacio de transformación que responde a los desafíos de la era digital, comprometiéndose con la construcción de una sociedad más justa, diversa y sostenible.

En efecto, a partir de las voces de los 11 docentes que participaron voluntariamente en el análisis, se pueden identificar varios mecanismos mediante los cuales las neuroherramientas propician una educación inclusiva y equitativa en el contexto universitario, teniendo en cuenta que dan reconocimiento de la diversidad cognitiva, porque las neuroherramientas permiten identificar estilos de aprendizaje, ritmos cognitivos y perfiles neurodivergentes, facilitan la adaptación de contenidos y estrategias a estudiantes con necesidades específicas (TDAH, dislexia, ansiedad académica.).

Además, activan los procesos metacognitivos, al fomentar la autorregulación, la conciencia emocional y la planificación del aprendizaje; empoderan a estudiantes para tomar decisiones sobre cómo aprenden mejor, equilibran las oportunidades de éxito académico al fortalecer habilidades de monitoreo y ajuste. Al diseñar ambientes emocionalmente seguros e integrar herramientas que monitorean el estado



emocional (como mapas de emociones o biofeedback), se favorece la contención afectiva, y esto reduce barreras invisibles como el miedo al error, la sobre exigencia o la exclusión por bajo rendimiento.

Asimismo, propicia la accesibilidad tecnológica y didáctica, dado que algunas neuroherramientas permiten transformar contenidos en formatos multisensoriales (visual, auditivo, kinestésico), esto amplía el acceso a estudiantes con discapacidades sensoriales o dificultades de comprensión lectora. Por lo tanto, se promueve la equidad evaluativa, al ofrecer retroalimentación personalizada y continua, se reduce la dependencia de exámenes estandarizados, valorando procesos, trayectorias y progresos individuales, no solo resultados finales.

Conclusiones

La incorporación de las neurociencias con la neuroeducación en la educación superior representa una oportunidad única para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje en un mundo digitalizado y complejo. El conocimiento del funcionamiento cerebral, integrado con metodologías activas y tecnologías emergentes, permite diseñar estrategias inclusivas y equitativas que reconocen la diversidad de estilos de aprendizaje al fortalecer la participación estudiantil en el aprendizaje.

Asimismo, la docencia universitaria, entendida desde la perspectiva del cerebro social, demanda líderes educativos capaces de modelar comportamientos positivos, activar las neuronas espejo y fomentar ambientes socioemocionales saludables. Esto contribuye a que los estudiantes no solo adquieran competencias académicas, sino también habilidades blandas esenciales para el siglo XXI. Igualmente, se debe considerar acortar la brecha entre la investigación y la práctica docente al implementar los cambios requeridos en el proceso educativo desde una retroalimentación profunda para mejorar la calidad educativa sin ignorar la complejidad del cerebro y el contexto educativo.

Sin embargo, persisten retos y desafíos relacionados con la falta de formación docente, la resistencia al cambio y la limitada accesibilidad tecnológica en algunos contextos. Estos aspectos deben ser abordados de manera prioritaria mediante políticas inclusivas, innovación tecnológica y programas de capacitación continua que permitan al docente informarse constantemente de cómo aprende mejor el



ser humano con la evolución, para aplicar los conocimientos neurocientíficos de manera eficiente en ambientes seguros y emocionalmente receptivos para el aprendizaje en diversidad.

Finalmente, las propuestas y proyecciones presentadas apuntan hacia una universidad más humana, digital e inclusiva, alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A causa de lo expresado anteriormente la educación superior debe convertirse en un espacio donde la neuroeducación impulse la equidad, el aprendizaje significativo y el bienestar integral, preparando a los futuros profesionales en equilibrio mental con sus respectivas habilidades blandas y duras que les permitan desenvolverse eficientemente como agentes de transformación social en escenarios cada vez más diversos o desafiantes.

Referencias

- Alcívar, D. y Moya, M. (2020). *La neurociencia y los procesos que intervienen en el aprendizaje y la generación de nuevos conocimientos*. Pol. Con. (Edición 48), 5(8)510-529, <https://doi.org/10.23857/pc.v5i8.1607>
- Bohari, P. (2024). *Aprendizaje de la ortografía convencional del español como lengua no materna e implicaciones neurodidácticas*. UVADOC. <http://ruja.ujaen.es/jspui/handle/10953/3169>
- Bósquez, D., Cachupud, L. & Chica, S. (2024). Estrategias Lúdicas: Un Enfoque Dinámico para Fomentar el Desarrollo Cognitivo en la Educación Inicial. *Revista Cientific*, 9(31), 108-125. Epub 02 de febrero de 2025. <https://doi.org/10.29394/scientific.issn.2542-2987.2024.9.31.5.108-125>
- Bullón, I. (2017). La neurociencia en el ámbito educativo. *Revista Internacional de apoyo a la inclusión, logopedia, sociedad y multiculturalidad*, 3(1), 118-135, 2017
- Braidot, N. (2007). Neuroplasticidad y neurogénesis. Porqué todos podemos tener el cerebro que deseamos tener <https://landings.braidot.com/wp-content/uploads/2019/04/QR-P19-NEUROG%C3%89NESIS-NEUROPLASTICIDAD.pdf>
- Briones, G. y Benavides, J. (2021). Estrategias neurodidácticas en el proceso enseñanza-aprendizaje de educación básica. *Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales (ReHuso)*, 6(1), 72-81, 2021. <https://doi.org/10.5281/zenodo.5512773>
- Calixto, E. (2024). *100 lecciones de Neurodivergencia. Una guía para descubrir los secretos de las emociones y de tu comportamiento*. Editorial Aguilar: España.
- Carrillo, Z. & Zambrano, L. (2021). Estrategias neurodidácticas aplicadas por los docentes en la escuela Ángel Arteaga de Santa Ana. *Revista San Gregorio*, 1(46). <https://doi.org/10.36097/rsan.v1i46.1704>
- Chávez, N. (2025). Aplicación de la neuroeducación en la formación de docentes para mejorar la enseñanza en el aula. *Prohominum. Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, 7(2), 239-247. Epub 23 de julio de 2025. <https://doi.org/10.47606/acven/ph0345>





- Eras, Y., Moreno, M., Cusicagua, M., Castillo, M., Maldonado, M., Torres, C., Vázquez, F. y Lasluisa, D. (2025). El papel de la neuroeducación en la mejora del rendimiento académico y el bienestar emocional de los estudiantes. *Revisión Sistemática. South Florida Journal of Development*, Miami, 6(4), 01-19, <https://doi.org/10.46932/sfjdv6n4-043>
- Friedrich, G., & Preiss, G. (2003). Neurodidáctica. *Mente y cerebro*, (4), 39-45.
- Fuster, D. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. *Propósitos y Representaciones, Revista de psicología educativa*. 7(1), 201-229. <http://dx.doi.org/10.20511/pyr2019.v7n1.267>
- García-Serna, E., González-Rodríguez, A., Salgado-Salgado, A. (2025). Neurodiversidad en el aula: perspectivas psicológicas y pedagógicas para una educación inclusiva. *Revista Prisma* 1(3):220-230. <https://doi.org/10.63803/prisma.v1n3.19>
- Garnett, S. (2020) *¿Cómo usar el cerebro en las aulas para mejorar la calidad y acelerar el aprendizaje?* España: Narcea Ediciones.
- Giraldo, E. (2020). Neuroeducación: el impulso para una sociedad del aprendizaje. España: Editorial Junta de Extremadura.
- Goldin, A. (2022). *Neurociencia en la escuela*. Argentina: Siglo XXI Editores.
- Gómez-Diago, G. (2022). Tipologías de paradigmas en la investigación en comunicación. Una propuesta de clasificación. *Revista de Comunicación*, 2022, vol. 21, N.º 1. E-ISSN: 2227-1465. <https://doi.org/10.26441/RC21.1-2022-A9>
- Guissepe-Hernández, Y., Hernández-Chávez, W., & Moucharraffieh, S. (2024). Comprehensive training guidelines from ethical research associated with information and communication technology and artificial intelligence. *Advances in Mobile Learning Educational Research*, 4(1), 951-964. <https://doi.org/10.25082/AMLER.2024.01.007>
- Hernández-Sampieri, R., y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Ciudad de México, México: Mc Graw Hill Education.
- Martínez, J. (2025). *Estudia inteligente, no más duro: Secretos de memoria y aprendizaje eficaz*. Mexico: Editorial J.M.
- Mogollón, N. (2016). Aportes de la neurociencia para el aprendizaje. *Scientiarum*, (1), 90-99
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura. (2021). La UNESCO y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Francia: UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/en/sdgs>
- Ortiz, A. (2022). *Neuroeducación. ¿Cómo aprende el cerebro humano y cómo deberían enseñar los docentes?* Colombia: Ediciones de la U.
- Pérez-Castellanos, E. y Guerra-Rincón, D. (2025). *Recorrido metodológico para los saberes hebegógicos transdisciplinarios en la enseñanza de la física*. En: La Ruta de la Investigación Cualitativa. Experiencias significativas, San Salvador. Editorial Salvadoreña Masferrer. ISBN: 978-99983-918-1-9. 2025. <https://www.calameo.com/accounts/7856671>





- Ranz-Alagarda, D. y Giménez-Beutb, J. (2019). Principios educativos y neuroeducación: una fundamentación desde la ciencia. *EDETANIA* 55, 155-180.
- Rodríguez-Fuentes, A., & Mondéjar-Rodríguez, J. (2024). Neuroeducación, un desafío ante los retos educativos del siglo XXI. *Revista RETOS* XXI, 8(1).
<https://doi.org/10.30827/retosxxi.8.2024.29870>
- Santos, E. (2024). Navegando por los caminos del autodescubrimiento. España: Ediciones Ahzuria.
- Sala, G. y Morena, A. (2020). Claves para la neuroplasticidad y el neurocoaching. España: Editorial Kairos, S.A.
- Valbuena, R. (2023). Lógica de procedimientos y razonamientos científicos. Venezuela: CENCAL.
- Velasco-Cárcamo, A., & Ycaza-Herrera, K. (2024). *Neurociencia educativa y su impacto en el rendimiento académico de estudiantes de EGB*. [Trabajo de titulación, Universidad Técnica de Babahoyo, Ecuador]. Repositorio UTB.
<https://dspace.utb.edu.ec/server/api/core/bitstreams/b154f050-a6e3-45e1-a48b-82fb5520ea1f/content>
- Vasilachis de Gialdino I. (2019). *Las características y los componentes de la investigación cualitativa*. En: Estrategias de investigación cualitativa. Coords. Vasilachis, I., A. R. Ameigeiras, L. B. Chernobilsky, V. Giménez Béliveau, F. Mallimaci, Nora Mendizábal, G. Neiman, G. Quaranta y A. J. Soneira. Primera edición, noviembre de 2006, Editorial Gedisa, S.A Barcelona.

Declaración de conflicto de interés y originalidad

Conforme a lo estipulado en el *Código de ética y buenas prácticas* publicado en *Revista Ethos*, los autores **Yulibeth Katiuska Guissepe Hernández, Dulce María Guerra Rincón y Sandra Moucharraffieh Moucharraffieh**, declaran al Comité Editorial que no tienen situaciones que representen conflicto de interés real, potencial o evidente, de carácter académico, financiero, intelectual o con derechos de propiedad intelectual relacionados con el contenido del artículo: ***Neuroherramientas para una Educación Inclusiva Universitaria: fortaleciendo la equidad en entornos digitales***, en relación con su publicación. De igual manera, declaran que el trabajo es original, no ha sido publicado parcial ni totalmente en otro medio de difusión, no se utilizaron ideas, formulaciones, citas o ilustraciones diversas, extraídas de distintas fuentes, sin mencionar de forma clara y estricta su origen y sin ser referenciadas debidamente en la bibliografía correspondiente. Consienten que el Comité Editorial aplique cualquier sistema de detección de plagio para verificar su originalidad, así también declaran que, en la preparación de este manuscrito, no utilizaron herramientas de inteligencia artificial generativa para la redacción de textos o interpretación de datos.





La ética del abogado y la búsqueda de la verdad

The lawyer's ethics and the pursuit of truth

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.18868843>

Castillo Espinoza, Amir Luis¹

Correo: amir.caess@gmail.com

Orcid: <https://orcid.org/0009-0003-7277-4048>

Universidad Continental. Huancayo, Perú

Resumen

El presente estudio analiza la importancia de la ética profesional y la búsqueda de la verdad en la formación y ejercicio del abogado, destacando su papel en la legitimidad del sistema de justicia. Desde un enfoque cualitativo y un diseño descriptivo - analítico, se revisaron artículos académicos y trabajos universitarios recientes que abordan los fundamentos éticos, morales y de responsabilidad social en el Derecho. Los resultados evidencian que la ética jurídica trasciende la norma, consolidándose como un compromiso moral permanente que orienta la práctica hacia la justicia y el bien común. Asimismo, se concluye que la formación universitaria cumple un papel esencial en el desarrollo de una conciencia ética y social que permita al abogado ejercer con integridad, veracidad y compromiso con los derechos humanos.

Palabras clave: ética profesional, verdad, responsabilidad social, abogacía.

Abstract

This study analyzes the importance of professional ethics and the pursuit of truth in the education and practice of lawyers, emphasizing their role in legitimizing the justice system. Using a qualitative approach and a descriptive - analytical design, recent academic articles and university papers addressing the ethical, moral, and social responsibility foundations of law were reviewed. The results show that legal ethics go beyond mere compliance with norms, constituting a permanent moral commitment that guides legal practice toward justice and the common good. It is also concluded that university education plays an essential role in developing ethical and social awareness, enabling lawyers to act with integrity, honesty, and a strong commitment to human.

Keywords: professional ethics, truth, social responsibility, legal profession.

Introducción

La ética profesional ocupa un lugar central en la formación y práctica del abogado, al constituir el conjunto de principios que orientan su conducta hacia la justicia, la verdad y el respeto por la dignidad

¹ Abogado. Aspirante a Magíster en Derecho y Ciencias Penales. Universidad Continental. Huancayo, Perú.



humana. En este sentido, el abogado debe ejercer su oficio con lealtad y compromiso con la Constitución, asegurando que la aplicación del Derecho promueva la equidad y salvaguarde los principios que sostienen la convivencia social (Chocano, 2025). En un contexto social marcado por la pérdida de confianza en las instituciones, la reflexión ética se presenta como un elemento indispensable para fortalecer la legitimidad del sistema judicial y garantizar un ejercicio responsable del Derecho. De esta manera, la abogacía no solo exige competencia técnica, sino también conciencia moral y compromiso con el bien común.

El presente estudio tiene como propósito analizar la relación entre la ética profesional, la búsqueda de la verdad y la responsabilidad social del abogado, destacando su relevancia en la construcción de una práctica jurídica más humana e íntegra. A través de un enfoque cualitativo y un diseño descriptivo - analítico, se examinan diversas fuentes académicas y trabajos universitarios que abordan los fundamentos éticos, morales y deontológicos de la profesión jurídica. El análisis permite identificar cómo la ética trasciende el cumplimiento normativo y se convierte en un compromiso permanente con la justicia y la veracidad.

La investigación se estructura en cuatro apartados: el primero desarrolla los fundamentos teóricos sobre ética, moral y responsabilidad profesional; el segundo expone la metodología utilizada para la revisión y análisis de las fuentes; el tercero presenta los principales resultados obtenidos del estudio documental; y el cuarto ofrece una discusión crítica de dichos hallazgos. En conjunto, este trabajo busca reafirmar que la formación ética y la búsqueda de la verdad son pilares esenciales del ejercicio profesional del abogado y de la consolidación de un sistema de justicia más transparente, equitativo y confiable.

1. Fundamentación teórica

1.1. Conceptos esenciales sobre ética y moral

La ética, entendida como la reflexión racional sobre la conducta humana, busca determinar qué acciones son correctas y por qué lo son. Según Botina et al. (2022), “la ética se deriva de ethos, que significa costumbre, por lo que se define la ética como la disciplina de las costumbres” (p. 32). A diferencia de la moral, que se manifiesta en las costumbres, normas y valores asumidos por una comunidad, la ética tiene un carácter más universal y reflexivo. En este sentido, “la moral se refiere a las



creencias y valores que los individuos tienen sobre lo que está bien y lo que está mal, el bien y el mal” (Bonilla et al., 2024, p. 1945). Su propósito es analizar los fundamentos del comportamiento moral y ofrecer criterios que orienten la acción humana hacia el bien y la justicia.

Mientras la moral se presenta como un conjunto de reglas prácticas, la ética se plantea como un examen crítico de esas reglas. No se limita a aceptar lo que la sociedad considera bueno, sino que busca comprender las razones que justifican esa bondad. En esa línea, la ética se ocupa de analizar racionalmente qué constituye un acto bueno o virtuoso, mientras que la moral se configura como el conjunto de normas que orientan el comportamiento dentro de una sociedad determinada (Estany, 2022). Por ello, la ética permite cuestionar y mejorar las prácticas sociales, impulsando el desarrollo de una conciencia más autónoma y responsable.

En el ámbito profesional, la ética se convierte en el marco que regula el comportamiento de quienes ejercen funciones con impacto público o social. Más que centrarse en definir una acción correcta o incorrecta, la ética busca los fundamentos racionales que justifican cada decisión y permiten su aceptación desde criterios universales de justicia y razonabilidad (Ramos et al., 2019). Para el abogado, esta concepción ética no solo establece límites, sino que define su identidad y propósito dentro del sistema de justicia. Actuar éticamente implica reconocer que el ejercicio del derecho no puede separarse de los valores que sustentan su legitimidad: la verdad, la equidad y el respeto por la dignidad humana.

La distinción entre ética y moral no es una cuestión meramente teórica. En la práctica, el abogado debe confrontar situaciones donde los intereses personales o las presiones externas ponen a prueba su criterio moral. La ética, al ofrecer una guía reflexiva, le permite decidir con prudencia y coherencia, asegurando que su actuación no solo sea legal, sino también justa.

1.2. La ética profesional del abogado

La ética profesional del abogado constituye la base que legitima su actuación dentro del sistema de justicia. No basta con dominar las normas ni los procedimientos; el ejercicio del derecho exige un compromiso moral con los valores de justicia, equidad y respeto por la dignidad humana. En este sentido, la ética se convierte en un elemento sustancial de la identidad del abogado, pues orienta su conducta no solo frente a su cliente, sino también ante los tribunales y la sociedad.



El abogado, al asumir la representación de una persona, adquiere una posición de confianza que debe proteger con prudencia y rectitud. Su labor no puede subordinarse a intereses económicos o a la conveniencia de un resultado, sino a la búsqueda honesta de una solución justa. En esta línea, Ordoñez Fernández señala que la ética profesional posee un carácter específico y normativo, distinto de la ética general, pues se vincula directamente con el ejercicio de la abogacía y exige observar determinados parámetros legales y morales que aseguren la corrección del comportamiento profesional. De este modo, el abogado debe ejercer su labor con integridad, asegurando que cada decisión profesional responda a los valores del Derecho y al respeto por la justicia.

El ejercicio ético de la abogacía también fortalece la legitimidad del sistema judicial. Martínez Rojas et al. (2023) sostienen que la ética y la responsabilidad profesional se consolidan a través de la práctica constante, donde los conocimientos, valores, actitudes y competencias se reflejan en la honestidad, el respeto y el interés por lo justo. Cada actuación transparente contribuye a recuperar la confianza ciudadana en la justicia, especialmente en contextos donde la corrupción y la manipulación procesal han deteriorado su imagen. El abogado que actúa con integridad demuestra que la defensa de un cliente puede coexistir con el respeto a la verdad y la legalidad, sin renunciar a la firmeza de su posición.

Por ello, la ética no puede considerarse una opción secundaria, sino una condición esencial del ejercicio profesional. En cada caso, el abogado enfrenta dilemas que ponen a prueba su criterio y su moral. La formación ética le permite resolverlos con responsabilidad y sensibilidad social, entendiendo que su actuación repercute directamente en la credibilidad de la justicia y en el bienestar de quienes confían en su palabra. En perspectiva, Moreno Arteaga (2024) destaca que el ejercicio ético del abogado requiere una formación sólida basada en principios morales, orientada a fortalecer la dignificación y el reconocimiento de la profesión dentro del sistema judicial y de la sociedad.

1.3. La búsqueda de la verdad en el ejercicio de la defensa

El abogado tiene el deber de ejercer la defensa de los derechos e intereses de su cliente, pero este deber no puede desvincularse de la búsqueda de la verdad. En esta línea, Agnelli et al. (2021) sostienen que el abogado, en tanto auxiliar de la justicia, tiene como función esencial contribuir a su correcta administración mediante la defensa basada en la verdad, lo que fortalece el respeto y la vigencia del



Estado de Derecho. La defensa no consiste en tergiversar los hechos o manipular el proceso, sino en contribuir a que el tribunal conozca con claridad lo sucedido para decidir conforme a justicia. Por ello, la verdad no es un límite a la defensa, sino su condición más legítima.

En el litigio, el profesional enfrenta la tensión entre la lealtad hacia su patrocinado y su obligación con el orden jurídico. Actuar con ética implica reconocer que ambos compromisos son compatibles cuando se obran con honestidad. La lealtad hacia el cliente no puede justificar la mentira, la ocultación de pruebas o el uso de estrategias que desvirtúen la realidad. La verdadera habilidad jurídica radica en defender dentro de los márgenes de la verdad, no en apartarse de ella. Como advirtió también Agnelli et al. (2021), “muchos abogados no están conscientes de la necesidad de ser honestos y modestos colaboradores de la justicia” (p. 350).

En un plano más reflexivo, la verdad no debe entenderse como una realidad absoluta, sino como un ideal que orienta el ejercicio profesional. En esa línea, Galdamez (2021) señala que “la verdad, más que una realidad, se define como un objetivo, una búsqueda o un camino, siendo éste un concepto mucho más cercano y asimilable a la exigencia de veracidad” (p. 86). Esta concepción resalta que el abogado ético no pretende imponer su versión, sino aproximarse con honestidad a los hechos, guiado por el deber de veracidad.

La búsqueda de la verdad también se relaciona con la transparencia procesal. Un abogado que presenta hechos verificados, pruebas legítimas y argumentos razonados contribuye a un proceso más justo y a una decisión mejor fundada. Seleme (2021) destaca que la responsabilidad del abogado frente a la verdad no se limita al proceso judicial, sino que se extiende a su trato con el cliente, a la información que brinda a los medios de comunicación y a la forma en que presenta los servicios que ofrece, todo ello bajo un deber de veracidad y prudencia profesional. De este modo, la ética se convierte en una herramienta práctica, pues refuerza la credibilidad de sus intervenciones y la validez de las resoluciones judiciales.

En el ejercicio cotidiano, este principio adquiere un valor formativo. La verdad no es solo una exigencia moral, sino un ideal que eleva la profesión a su dimensión más humana. El abogado que comprende que su labor es servir a la justicia mediante la verdad, actúa con mayor conciencia del impacto que su trabajo tiene en la vida de las personas y en el equilibrio social.

1.4. Formación ética y responsabilidad social del abogado

La formación ética del abogado es un proceso que debe iniciarse desde las aulas universitarias y continuar durante toda su trayectoria profesional. No basta con transmitir conocimientos técnicos; la educación jurídica requiere integrar valores, principios y conciencia social. Como señalan Vargas et al. (2019), “la formación ética tiene que ver con todos estos niveles: el corporal, el histórico, el cognitivo, el activo, el pasivo, la temporalidad y la individuación” (p. 290). La universidad, en este sentido, cumple un papel crucial al promover la reflexión sobre los dilemas morales que surgen en el ejercicio del derecho, fomentando una visión humanista del abogado como agente de cambio.

En el ámbito universitario, la enseñanza de la ética busca dotar al estudiante de herramientas conceptuales y criterios propios que fortalezcan su capacidad de discernimiento y elección responsable, contribuyendo así a la formación de ciudadanos comprometidos con los asuntos públicos (Espíndola, 2009, como se citó en Reyes & Vazquez, 2020). Esta formación inicial constituye la base sobre la cual se construye la responsabilidad profesional del abogado, orientándose hacia un ejercicio ético que trasciende las aulas y se refleja en su práctica cotidiana.

En esa línea, la formación ética del profesional representa la concreción de valores y normas que orientan su comportamiento, tanto en el ámbito laboral como en su vida personal, constituyéndose en un componente esencial de su integralidad y de su preparación para afrontar los retos de la sociedad actual (Ramos & López, 2019). De esta manera, la ética se proyecta como un pilar que fortalece el sentido moral de la profesión y orienta al abogado hacia una práctica más humana y responsable. El desarrollo de una conciencia ética permite al futuro profesional comprender que el derecho no es una herramienta de poder, sino de servicio.

El desarrollo de una conciencia ética permite al futuro profesional comprender que el derecho no es una herramienta de poder, sino de servicio. A través de una formación sólida, el abogado aprende a equilibrar la defensa de los intereses individuales con la responsabilidad hacia el bien común. Este enfoque evita que la práctica jurídica se reduzca a un ejercicio competitivo, y la transforma en un espacio de compromiso con la justicia y los valores democráticos.

La responsabilidad social del abogado se manifiesta en su capacidad para actuar con sensibilidad frente a las desigualdades y los conflictos de su entorno. Su papel no se limita a litigar, sino que incluye orientar, prevenir y educar jurídicamente a la ciudadanía. La ética profesional amplía así el horizonte del abogado, quien asume una función social al contribuir a la construcción de una cultura de legalidad y respeto por los derechos humanos.

Como señala Nusbaum (1977, como se citó en Hans, 2025), “la educación universitaria no solo se trata de transmitir conocimientos técnicos y académicos, sino también de fomentar la ética y la moral de los estudiantes”. Esta idea refuerza que la formación jurídica debe trascender la enseñanza teórica, para consolidar una práctica basada en principios y responsabilidad social.

La formación ética, entonces, no debe verse como un requisito formal, sino como una actitud permanente. En la medida en que el abogado reflexiona sobre el impacto de sus decisiones, fortalece su compromiso con la verdad, la justicia y la sociedad. Esa conciencia profesional es la que diferencia al técnico del verdadero jurista, al que entiende que su misión no termina en el tribunal, sino que trasciende hacia la consolidación de un orden más justo.

2. Metodología

La presente investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, orientado al análisis reflexivo de los fundamentos éticos que sustentan el ejercicio profesional del abogado y su compromiso con la verdad. Se trata de un estudio de tipo básico o teórico, cuyo propósito es comprender los principios morales y deontológicos que orientan la práctica jurídica desde una perspectiva ética y humanista. El diseño de investigación es no experimental y descriptivo-analítico, centrado en la revisión e interpretación de fuentes documentales sin manipulación de variables.

En la investigación cualitativa, los datos se recolectan mediante diversas técnicas que incluyen la revisión documental, entrevistas abiertas, observación no estructurada, interacción con grupos y análisis de experiencias personales, permitiendo una comprensión profunda de los fenómenos estudiados (Hernández Sampieri et al., 2014). Para este estudio, se aplicó específicamente la técnica de análisis documental, entendida como un proceso sistemático de organización y síntesis de datos cualitativos, que permite combinar diversas fuentes de información y realizar triangulación de documentos narrativos,

utilizando análisis de contenido (Guevara-Rodríguez, 2019). Las fuentes consultadas corresponden a autores como Botina, Bonilla, Ordoñez Fernández, Agnelli, Vargas, Ramos, López y otros, cuyas contribuciones recientes (2019–2025) permitieron examinar de manera sistemática los conceptos de ética, moral, verdad y responsabilidad profesional. Se empleó el método analítico–interpretativo, complementado con el método deductivo, para establecer relaciones entre los fundamentos teóricos y su aplicación en el ámbito jurídico.

La validez y consistencia del estudio se sustentan en la actualidad, pertinencia y confiabilidad de las fuentes seleccionadas, así como en la rigurosidad del análisis conceptual realizado. Esta metodología permitió desarrollar una reflexión crítica sobre la importancia de la formación ética y la responsabilidad social del abogado, destacando cómo la búsqueda de la verdad constituye un eje esencial para la legitimidad y humanización del ejercicio profesional del derecho.

3. Resultados

Los resultados obtenidos evidencian que la ética jurídica constituye un elemento esencial en la formación y el ejercicio profesional del abogado, al establecer los principios que orientan su actuación hacia la justicia y la verdad. Los textos revisados coinciden en señalar que la ética profesional no se limita al cumplimiento de normas, sino que representa un compromiso moral permanente que legitima el rol del abogado dentro del sistema judicial. Asimismo, se identificó que la distinción entre ética y moral resulta fundamental para comprender el comportamiento del profesional del Derecho, pues ambas categorías actúan como referentes teóricos que sustentan su responsabilidad ante la sociedad.

Del examen de la literatura especializada se evidencia que el ejercicio ético de la abogacía fortalece la confianza ciudadana en la justicia y contribuye a la transparencia institucional. Los autores analizados (Ordoñez Fernández, 2020; Martínez Rojas et al., 2023; Moreno Arteaga, 2024) destacan que la práctica profesional debe orientarse por valores como la honestidad, la equidad y el respeto por la dignidad humana, elementos que aseguran la legitimidad del proceso judicial. Asimismo, se advierte que la búsqueda de la verdad constituye un eje transversal del desempeño del abogado, quien, según Agnelli et al. (2021) y Galdámez (2021), tiene la responsabilidad de actuar con veracidad y prudencia en la defensa de los intereses de su patrocinado.

Los resultados muestran que la formación ética universitaria cumple un papel determinante en la consolidación de la responsabilidad social del abogado. Los estudios revisados (Vargas et al., 2019; Espíndola, 2009; Ramos & López, 2019; Nusbaum, 1977, como se citó en Hans, 2025) evidencian que la educación jurídica no debe limitarse a la transmisión de conocimientos técnicos, sino incorporar la reflexión moral y el compromiso con el bien común. En conjunto, las fuentes analizadas demuestran que la ética profesional y la búsqueda de la verdad son componentes inseparables del ejercicio del Derecho, y constituyen la base de una práctica jurídica orientada al servicio y a la justicia social.

3.1. Análisis y discusión de los resultados

Los resultados obtenidos permiten reafirmar que la ética constituye el eje articulador de la práctica jurídica, pues dota de sentido moral y legitimidad al ejercicio del Derecho. En concordancia con lo planteado por Botina et al. (2022) y Bonilla et al. (2024), la distinción entre ética y moral adquiere relevancia al comprender que la primera orienta el razonamiento crítico sobre la conducta, mientras la segunda regula las costumbres sociales. Este marco teórico explica que el abogado ético no actúa solo conforme a la ley, sino también conforme a principios de justicia, prudencia y equidad. La reflexión ética, en consecuencia, se convierte en una guía racional para resolver los dilemas que surgen entre los intereses personales, la presión social y el deber profesional.

Asimismo, el análisis evidencia que la ética profesional del abogado se consolida como la base de su identidad y de su legitimidad social. Ordoñez Fernández (2020) y Martínez Rojas et al. (2023) coinciden en que la práctica jurídica requiere no solo conocimientos técnicos, sino también la interiorización de valores que garanticen la transparencia y la confianza en la justicia. En ese sentido, el ejercicio ético no se limita al cumplimiento de códigos deontológicos, sino que implica actuar con rectitud y lealtad hacia la verdad. Cada decisión jurídica, cuando se toma con integridad, fortalece la credibilidad institucional y reafirma la función social del abogado como garante del equilibrio entre el derecho individual y el bien común.

De igual modo, la búsqueda de la verdad emerge como un principio transversal en la actuación profesional. Los planteamientos de Agnelli et al. (2021) y Galdámez (2021) destacan que la defensa técnica no puede separarse del deber de veracidad, ya que la verdad constituye la condición esencial para la justicia. El abogado no solo defiende, sino que contribuye al esclarecimiento de los hechos con



honestidad y prudencia. Este compromiso ético con la verdad transforma el litigio en un acto de servicio a la justicia, evitando que la defensa se convierta en manipulación o estrategia carente de fundamento moral. De esta forma, la ética se revela como una garantía de autenticidad en la administración de justicia.

En el ámbito formativo, los resultados coinciden con lo sostenido por Vargas et al. (2019), Ramos & López (2019) y Espíndola (2009, como se citó en Reyes & Vázquez, 2020), al resaltar que la educación jurídica debe integrar la enseñanza ética desde los primeros años de formación. La universidad no solo instruye en el conocimiento de las normas, sino que forma la conciencia crítica y moral del futuro profesional. Este proceso pedagógico, reforzado por la idea de Nusbaum (1977, como se citó en Hans, 2025), demuestra que la educación superior tiene la responsabilidad de fomentar actitudes éticas que preparen al abogado para actuar con sensibilidad social, empatía y compromiso con la justicia.

La discusión muestra que la ética profesional y la responsabilidad social son dimensiones inseparables de la abogacía contemporánea. Los resultados evidencian una coincidencia entre los autores revisados: la práctica jurídica no puede reducirse al litigio, sino que debe orientarse al servicio, la verdad y la defensa de los derechos humanos. El abogado ético no busca únicamente obtener un resultado favorable, sino contribuir al fortalecimiento del Estado de Derecho a través de su conducta íntegra y comprometida. En conjunto, la ética se presenta como el principio que une el conocimiento técnico con la conciencia moral, garantizando que el ejercicio profesional del Derecho responda a los valores de justicia, equidad y dignidad humana

Conclusiones

El análisis realizado permite reconocer que la ética profesional y la búsqueda de la verdad son pilares fundamentales en el ejercicio del Derecho. La práctica jurídica no se sostiene únicamente en el dominio técnico, sino también en la coherencia moral que guía las decisiones del abogado y respalda su compromiso con la justicia y la dignidad humana. La ética, en este sentido, no solo orienta la conducta individual, sino que otorga legitimidad a la labor jurídica ante la sociedad.

Asimismo, la formación universitaria cumple un papel decisivo en la construcción de esa conciencia ética. Una enseñanza que integre valores, reflexión crítica y sentido de responsabilidad social contribuye a que el futuro abogado comprenda el Derecho como un medio de servicio al bien común, y

no como un instrumento de poder o beneficio personal. Esta visión fortalece la confianza ciudadana en las instituciones y promueve una práctica profesional más humana y justa.

Los resultados también evidencian la necesidad de mantener una formación ética continua, capaz de responder a los desafíos actuales del sistema de justicia. Solo a través de una ética viva y reflexiva el abogado puede ejercer su profesión con autenticidad, contribuyendo a un orden jurídico más transparente, equitativo y comprometido con la verdad.

Referencias

- Agnelli Faggioli, A., Fuentes Aguila, M. & Castellano Fuentes, P. (2021). Principios que rigen la actuación del abogado como auxiliar de la justicia en la prevención de la corrupción. *Revista De La Facultad De Derecho y Ciencias Políticas*, 51(135), 348 - 367. <https://doi.org/10.18566/rfdcp.v51n135.a03>
- Bonilla Mercado, L., Bonilla Valera, S., Araujo Coronel, F., Gamarra Carrasco, A., Villanueva, J. & Vergara Vásquez, A. (2024). La diferencia entre la ética y la moral desde la perspectiva de los estudiantes universitarios. Una revisión bibliográfica. *Revista de Climatología*, vol. 24, 1944 - 1950.
- Botina Morales, L., Rosero Zambrano, M., Arciniegas Paz, I. & Benavides Constain, L. (2022). La ética en relación a la educación. *Revista Huellas*, 8(1), 31 - 36.
- Chocano Ravina, E. (2025). El abogado como medio para el desarrollo social: análisis de la profesión. *Revista Rafael Velarde Álvarez Rivera*, 2(3), 79 – 86.
- Estany, A. (2022). Naturalización de la ética y la moral. *Revista de humanidades de Valparaíso*. N.º 19, 293 - 312. <https://doi.org/10.22370/rhv2022iss19pp293-312>
- Galdámez Morales, A. (2021). Derecho a la verdad y cánones de veracidad. *Estudios De Deusto* 69 (2), 77-110. [https://doi.org/10.18543/ed-69\(2\)-2021pp77-110](https://doi.org/10.18543/ed-69(2)-2021pp77-110).
- Guevara-Rodríguez, G. (2019). Análisis documental: Propuestas metodológicas para la transformación en programas de posgrado desde el enfoque socioformativo. *Atenas*, 3(47), 105-123.
- Hans Hagelsieb, F. (2025). Integrando la ética en la formación universitaria: un imperativo contemporáneo. *RIDE Revista Iberoamericana para la investigación y el desarrollo educativo*, 15(30). <https://doi.org/10.23913/ride.v15i30.2337>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw Hill España.
- Martínez Rojas, N. A., Pagote Vera, D. P., Rodríguez Castaño, L. A., Vásquez Correal, S., Medina Murcia, L. M., Benavides Buitrago, L. S., López Caviedes, E. S., Mejía Flores, V. & Miranda Vélez, C. (2023). *Ética del abogado*. [Trabajo académico, Universidad Católica de Colombia].

- Moreno Arteaga, D. (2024). La ética profesional del abogado frente a la crisis de la justicia colombiana. *Revista Justicia y Derecho*, vol. 12, 78 - 87.
- Ordoñez Fernández, J. (2020). La formación integral de los abogados: el ejercicio ético y su responsabilidad social. *Revista Principia Iuris*, 17(35), 46 - 64.
- Ramos Ponzón, S., Benito Sevillano, C. & Román Maestre, B. (2019). Sobre las definiciones de ética, legislación y deontología. *Revista de la sociedad española del dolor*, 26(5), 317 - 318. <https://dx.doi.org/10.20986/resed.2018.3671/2018>
- Ramos Serpa, G. & López Falcón, A. (2019). Formación ética del profesional y ética profesional del docente. *Estudios Pedagógicos*, XLV, N.º 3, 185 - 199. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052019000300185>
- Reyes Rodríguez, V. & Vázquez Luna, E. (2020). Formación ética en estudiantes universitarios. *Revista realidades*, N.º 1, 83 - 100.
- Seleme, H. (2021). Deber de veracidad, regla del silencio y estándar de prueba Doxa. *Cuadernos de Filosofía del Derecho*, 44, pp. 263-288. <https://doi.org/10.14198/DOXA2021.44.11>
- Vargas Guillen, G., Sesarego Acosta, E. & Guerrero Criollo, M. (2019). Formación ética y normas trascendentales de la razón. El problema de la educación ciudadana. *Revista Colombiana de Educación*, N.º 76, 285 - 304. <https://doi.org/10.17227/rce.num76-7951>

Declaración de conflicto de interés y originalidad

Conforme a lo estipulado en el *Código de ética y buenas prácticas* publicado en **Revista Ethos**, el autor **Amir Luis Castillo Espinoza**, declara al Comité Editorial que no tiene situaciones que representen conflicto de interés real, potencial o evidente, de carácter académico, financiero, intelectual o con derechos de propiedad intelectual relacionados con el contenido del artículo: **La ética del abogado y la búsqueda de la verdad**, en relación con su publicación. De igual manera, declara que el trabajo es original, no ha sido publicado parcial ni totalmente en otro medio de difusión, no se utilizaron ideas, formulaciones, citas o ilustraciones diversas, extraídas de distintas fuentes, sin mencionar de forma clara y estricta su origen y sin ser referenciadas debidamente en la bibliografía correspondiente. Consiente que el Comité Editorial aplique cualquier sistema de detección de plagio para verificar su originalidad, así también declara que, en la preparación de este manuscrito, no utilizó herramientas de inteligencia artificial generativa para la redacción de textos o interpretación de datos.



Cumplimiento fiscal y optimización de la recaudación municipal

Fiscal compliance and optimization of municipal revenue collection

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.18868908>

Siniscalchi Herrera, Franco Edoardo¹

Correo: fsiniscalchi5@hotmail.com

Orcid: <https://orcid.org/0009-0009-5500-271X>

Daboin Soto, Jennifer Scarling²

Correo: angel07fer05@gmail.com

Orcid: <https://orcid.org/0009-0002-3918-3302>

Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt. Zulia, Venezuela

Resumen

El presente estudio examina el cumplimiento de las obligaciones fiscales y la optimización de la recaudación municipal en el municipio Baralt, con énfasis en impuestos, tasas y multas. Se desarrolló bajo un enfoque fenomenológico, mediante entrevistas a seis informantes: tres contribuyentes y tres funcionarios del Servicio Autónomo Bolivariano de Administración Tributaria. Los hallazgos revelan que algunos participantes consideran el pago de tributos un deber formal que contribuye al bienestar colectivo, mientras otros lo valoran como requisito indispensable para la planificación presupuestaria de los ingresos propios. Se evidenció que muchos comerciantes, especialmente informales, incumplen con sus responsabilidades debido a la ausencia de operativos de control y fiscalización, lo que repercute negativamente en la recaudación anual prevista. En concordancia con la Constitución, se subraya la existencia de tributos nacionales y municipales, se concluye que el municipio debe implementar estrategias de control que fortalezcan la recaudación y reduzcan la evasión tributaria.

Palabras clave: obligación fiscal, impuestos, tributos, contribuyente.

Abstract

This study examines compliance with tax obligations and the optimization of municipal revenue collection in the Baralt municipality, with an emphasis on taxes, fees, and fines. It was developed under a phenomenological approach, through interviews with six informants: three taxpayers and three officials from the Bolivarian Autonomous Tax Administration Service. The findings reveal that some participants consider paying taxes a formal duty that contributes to collective well-being, while others see it as an essential requirement for budget planning of own-source revenues. It was found that many merchants, especially informal ones, fail to meet their responsibilities due to the lack of control and inspection

¹ Licdo. en Administración Tributaria. Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt". Zulia, Venezuela

² Licda. en Educación, mención Integral. Licda. en Gerencia de Recursos Humanos. MSc. en Gerencia de Recursos Humanos. Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt". Zulia, Venezuela



operations, which negatively affects the projected annual revenue. In accordance with the Constitution, the existence of national and municipal taxes is emphasized, and it is concluded that the municipality must implement control strategies that strengthen collection and reduce tax evasion.

Keywords: compliance with tax obligations, municipal collection, taxes, tributes.

Introducción

Dentro de un contexto de modernización y adaptación a un entorno cada vez más globalizado de la economía, en el cual se encuentra inmersa la República Bolivariana de Venezuela, las reformas hechas sobre varios instrumentos impositivos que rigen la actividad comercial de los/as venezolanos/as, tanto por la evolución de las teorías hacendísticas en los países del entorno como por la enorme dispersión que tradicionalmente caracterizaba la normativa fiscal, especialmente en lo relativo a los regímenes especiales, hace más difícil la estabilización de las empresas, las cuales deben soportar fuertes cargas fiscales de un Estado que busca obtener de los ingresos rentistas la estabilización económica del país.

La legislación venezolana impone el deber a los ciudadanos de cumplir con las obligaciones fiscales establecidas en sus leyes especiales. Las obligaciones fiscales surgen entre el Estado y los sujetos pasivos, constituyendo un vínculo de carácter personal, y de obligatorio cumplimiento. Los ingresos fiscales provienen de los impuestos, las tasas y contribuciones que pagan los contribuyentes en cumplimiento de las disposiciones legales.

Todas estas medidas son creadas para cumplir con el régimen presupuestario y para satisfacer las necesidades de la población, lo cual, desde el punto de vista económico traería efectos sobre el trabajo, el ahorro, el crecimiento de la economía, la inflación y la elevación en el nivel general de precios; por lo que, se requiere de un nivel estructural en el Estado que asegure la determinación, recaudación, administración y control de los impuestos recaudados, de manera tal que el contribuyente pueda dar respuesta oportuna a la declaración, pago y cumplimiento de los deberes formales en materia tributaria a los que está sometido.

Por esa razón, es importante que todos los ciudadanos conozcan las obligaciones fiscales que tienen como venezolanos, pues el Estado a través de ellos recauda los recursos necesarios invirtiéndolos de forma adecuada, reflejándose en la prestación de servicios públicos eficiente, valiéndose de una estructura y política tributaria, compuesta por diferentes leyes de carácter nacional, regional, local.



De allí que esta investigación busca analizar el cumplimiento de la obligación fiscal y la optimización de la recaudación municipal, desarrollándose un estudio cualitativo fenomenológico, considerando seis informantes clave: tres contribuyentes y tres funcionarios del SABAT, presentado en un informe donde se presentan los fundamentos teóricos partiendo de lo relacionado con la Administración Tributaria, el cumplimiento de la recaudación, cumplimiento fiscal/obligación tributaria, recaudación municipal; los resultados con su respectivo análisis y discusión y las reflexiones finales.

1. Fundamentación teórica

La administración tributaria, a través del área de Asistencia al Contribuyente se ha valido de diversos mecanismos para establecer tanto en los sistemas educativos como en el resto de la sociedad, la formación de una cultura tributaria, poniendo a su disposición todas las herramientas posibles para asentar una base sólida que permita facilitar los conocimientos en materia tributaria y reforzar en cada uno de los individuos valores, creencias, actitudes en modo de concienciar tanto el deber de cumplir con las obligaciones tributarias por parte de los sujetos pasivos como de las necesidades que pueden solventarse si el Estado cuenta con los recursos fiscales necesarios.

En ese sentido, Kirchler y Wahl (2016:22) consideran que la disposición de los contribuyentes a pagar sus impuestos se incrementa con un aumento del conocimiento sobre las leyes fiscales más las normas pertinentes, las cuales combaten la evasión y están relacionadas con las sanciones junto a las multas. Es decir, se relaciona con el principio de capacidad contributiva o capacidad de pago a efectos fiscales, el cual tiene en nuestro ordenamiento jurídico rango constitucional, a tenor de lo establecido en el artículo 316 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999, el cual establece que:

El sistema tributario procurará la justa distribución de las cargas públicas según la capacidad económica del o de la contribuyente, atendiendo al principio de progresividad, así como la protección de la economía nacional y la elevación del nivel de vida de la población; para ello se sustentará en un sistema eficiente para la recaudación de los tributos.

De acuerdo con lo establecido en la doctrina y jurisprudencia tributarias, la capacidad contributiva constituye la fuente o causa de la imposición, ya que, por una parte, actúa como factor legitimador de la distribución del gasto público, y por la otra, opera como un límite material al ejercicio de la potestad tributaria por parte del Estado, garantizando la justicia y razonabilidad del tributo.



Asimismo, bajo el Principio de Igualdad los tributos deben ser una contribución obligatoria al Estado, tomándose siempre en cuenta por parte de este a la progresividad, proporcionalidad, generalidad y capacidad económica del sujeto pasivo. De ahí que, para exista una real igualdad, se crean exenciones de acuerdo a la capacidad económica del contribuyente.

Ahora bien, la CRBV (1999), en el Art. 316, contempla “la protección de la economía nacional y la elevación del nivel de vida de la población”, planteado a través modelo de gestión fiscal, y los entes político-territoriales facultados para dar cumplimiento a este precepto, aumento y diversificación de los ingresos no petroleros, disminuir la evasión fiscal, así como elusión.

A lo anterior se agrega que, a comienzos de la década de los 80, se optó por otras fuentes de ingresos además se modificó en mediana escala el enfoque económico financiero, para incrementar las finanzas, por esta razón, tiene mayor relevancia el sistema tributario a través de estrategias y políticas fiscales, que ha generado una alta rentabilidad para el fisco; tal como lo advierte Jurado (2009) “el impuesto al Valor Agregado (IVA), así como también la implementación del “Plan Evasión Cero”, llevada a cabo en el Servicio Nacional Integrado de Administrativo Aduanera y Tributaria (SENIAT) en el año 2003.

Del mismo modo, se establece en la Carta Magna en el Art. 136, “Cada una de las ramas de Poder Público tiene sus funciones propias, pero los órganos a los que incumbe su ejercicio colaboran entre sí en la realización de los fines del Estado”. Ahora bien, el sistema del Poder Público se encuentra bajo el esquema organizacional, cuya división es vertical, en primer plano se encuentra el Poder Público Nacional, y la potestad de ente creador, administrador además organizado y con controles en materia fiscal, el mismo se encuentra sustentado en la suprema ley en el Art. 156 numeral 12, el cual establece: “La creación, organización, recaudación, administración y control de los impuestos sobre la renta”, entre otros.

Todas estas medidas son creadas para cumplir con el régimen presupuestario y para satisfacer las necesidades de la población, lo cual, desde el punto de vista económico, trae efectos positivos sobre el trabajo, el crecimiento de la economía. Al respecto, Moreno (2017) señala que en el sistema fiscal venezolano la administración de tributos constituye una actividad netamente administrativa, que se realiza en ejecución de las leyes tributarias con el fin de satisfacer los requerimientos financieros del Estado.

1.1. Cumplimiento de recaudación

La recaudación tiene como signo de identificación el ser una etapa o fase administrativa posterior a la cuantificación de la prestación dineraria, por lo cual tiene como objetivo principal el cobro efectivo del derecho crediticio a favor del ente acreedor y como objetivo terminal la regulación del pago del tributo y demás prestaciones dinerarias. Al respecto, Cabanellas (1988) señala que la recaudación se aplica especialmente al cobro de contribuciones, impuestos, tasas, multas, efectuado por agentes dependientes del Estado, las provincias o los municipios.

Tributos: son las prestaciones en dinero que el Estado exige en ejercicio de su poder de imperio en virtud de una ley y para cubrir los gastos que le demanda el cumplimiento de sus fines. Tiene su origen en el artículo 133 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) el cual establece que “toda persona tiene el deber de coadyuvar a los gastos públicos mediante el pago de impuestos, tasas y contribuciones que establezca la ley”.

Al respecto, Torres (2022) expresa que los tributos pueden ser definidos como aquellas prestaciones, comúnmente en dinero, que son debidas, por mandato expreso de la Ley, a un ente público, y las cuales tienen como finalidad la de proporcionarle los medios necesarios a objeto de cubrir las necesidades generales. Se clasifican en impuestos, tasas y contribuciones especiales.

a) *Impuestos:* según Moya (2022) son el “tributo exigido por el Estado a quienes se hallan en las situaciones consideradas por la ley como hechos imponible, siendo estos hechos imponible ajenos a toda actividad estatal relativa al obligado” (p. 114). Asimismo, Villegas (2020) señala que son la prestación en dinero fijada exclusivamente por el Estado con carácter obligatorio a todos aquellos cuya relación esté vinculada con la normativa legal. Es el hecho generador del crédito fiscal y es el tributo típico por excelencia.

Existen diferentes tipos de impuestos: directos, indirectos y progresivos. Los directos son aquellos que gravan directamente los ingresos económicos de una persona o sociedad; los indirectos, gravan los bienes de consumo y los progresivos son aquellos que aumentan progresivamente a medida que aumenta el líquido imponible. Además. Hay un impuesto que es netamente de competencia municipal por distribución originaria de las competencias tributarias que es el asignado a las actividades económicas el cual, en su acepción más general, grava las actividades industriales y comerciales que habitualmente lleva a cabo el contribuyente en y desde un determinado municipio; operando sobre los ingresos brutos



obtenidos. La carga tributaria dependerá del tipo de actividad realizada por el contribuyente y según el tipo impositivo consagrado en la ordenanza municipal respectiva.

Su determinación varía de acuerdo con la ordenanza municipal vigente en cada una de las jurisdicciones desde donde se realiza la actividad económica, ya que cada municipio tiene sus alícuotas establecidas en base al clasificador de actividades económicas. Tiene como antecedentes el impuesto de patente sobre industria y comercio consagrado desde la época medieval cuando los señores feudales otorgaban una carta-patente contentiva de una autorización para que el súbdito ejerciera determinada actividad, bien fuera comercial, industrial o de un oficio, la cual se consideraba una verdadera tasa, por cuanto constituía la contraprestación del servicio que prestaba el soberano al permitir que el vasallo realizara sus actividades.

Este impuesto se caracteriza por: a) estar regulado por el Poder Público Municipal a través de las Ordenanzas; b) ser de carácter real y eminentemente territorial, dirigido al sector industrial, comercial y de servicios; c) tomar en cuenta el ejercicio habitual de la actividad económica, con fines de lucro y lo que genera en ingresos brutos dicho ejercicio, como manifestación objetiva de la riqueza.

En ese sentido, la importancia de los impuestos, desde el punto de vista financiero, está relacionada con la cantidad de recursos que se producen anualmente, por medio de una presión fiscal ejercida a los contribuyentes. Por consiguiente, el Estado aplica y planifica una política fiscal, cuyas medidas influyen en el nivel de precios, producción, inversión y empleos generados en el país. Sin embargo, García (2021) señala que, en la mayoría de los casos, la realización del proceso de recaudación no se ha visto respaldada por una gestión local realmente autónoma, destacándose la excesiva dependencia del nivel central y la deficiencia en las gestiones relacionadas con la recaudación del tributo.

b) Tasas: Valdés (2021) señala que son tributos cuya obligación está vinculada jurídicamente a determinadas actividades del Estado, relacionadas directamente con el contribuyente. De igual forma, Ruiz (2020) la define como “una forma híbrida de imposición por cuanto el Estado la establece en virtud de su facultad discrecional, pero presta o brinda una contraprestación a quien lo paga” (p. 49).

c) Contribución: para Moya (2022) es una especie tributaria independiente del impuesto y de la tasa y está constituida por la actividad que el Estado realiza con fines generales, que simultáneamente proporciona una ventaja particular al contribuyente. De igual forma, Villegas (2020) la define como un



tributo de razonamiento benéfico individual, derivados de la realización de alguna obra o gastos públicos o alguna actividad especial del Estado.

d) Contribuyente: según el Código Orgánico Tributario (2020) en su artículo 22 es el sujeto pasivo respecto del cual se verifica el hecho imponible. Asimismo, en el artículo 23 señala que es la persona natural o jurídica a quien la ley impone la prestación tributaria por la verificación del hecho generador. En ese sentido, la legislación venezolana impone el deber a los ciudadanos de cumplir con las obligaciones tributarias establecidas en sus leyes especiales.

Por lo tanto, puede ser considerado como contribuyente cualquier persona física o jurídica, tanto si es capaz como incapaz. Toda persona natural o jurídica, residente o domiciliada en el país, pagará impuesto sobre sus rentas de cualquier origen, sea que la causa o la fuente de ingresos esté situada dentro o fuera del país. Igualmente, quienes no residan en la república, están sujetas al impuesto sobre la renta siempre que la fuente o la causa de su enriquecimiento, esté u ocurra dentro del país, aun cuando no tenga establecimiento permanente dentro del territorio.

1.2. Cumplimiento fiscal/Obligación tributaria

Es importante mencionar que el contribuyente es el responsable de la obligación tributaria, la cual consiste, específicamente, en pagar el tributo, cumplir con los deberes formales, aceptar inspecciones, fiscalizaciones, pagar multas e intereses. Es autónoma frente a otras instituciones del derecho público y su cumplimiento se puede asegurar por medio de garantía real o con privilegios especiales.

Se puede decir que su causa es el motivo al cual se vincula el tributo, equivalente al hecho imponible o generador que es el presupuesto establecido por la ley para tipificar dicho tributo y cuya realización origina el nacimiento de la obligación. Al respecto, Solarte (2021) considera al hecho imponible como un conjunto de hechos señalados por la ley, cuya ocurrencia origina la obligación tributaria. Asimismo, Durán (2022) señala que las obligaciones tributarias son el vínculo jurídico del cual el Estado denominado sujeto activo exige un deudor, denominado sujeto pasivo, el cumplimiento de una prestación pecuniaria excepcionalmente en especie. Así mismo, expresa que, de la realización del presupuesto legal conocido como hecho imponible, surge una relación jurídica que tiene la naturaleza de una obligación, en cuyos extremos se encuentran los elementos personales: un acreedor y un deudor, en el centro un contenido que es la prestación del tributo.

De acuerdo con Rodríguez (2022), la principal obligación tributaria la tiene el sujeto pasivo; se reserva el término obligación tributaria para la obligación de pago de la cuota tributaria, que es la que surge de acuerdo con la capacidad económica del sujeto manifestada a realizar el hecho imponible previsto por la ley. Los restantes componentes de la deuda, en cambio, no necesariamente integran el tributo, y solo surgen por la verificación de otros presupuestos de hecho distintos al que legitima y genera la imposición.

Ahora bien, existen algunos relacionados con la obligación tributaria, entre ellos la evasión fiscal, definida por Domínguez y López (2021) como toda eliminación o disminución de un monto tributario producido dentro del ámbito de un país por parte de quienes están jurídicamente obligados a abonarlos y que no lo hacen utilizando medios fraudulentos u omitiendo conductas ya normales por la ley.

En otras palabras, es el incumplimiento de los deberes tributarios con la finalidad de que se dé lugar a la eliminación o disminución del tributo a cancelar a la administración tributaria municipal. En el artículo 317 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) se le atribuye a la evasión fiscal el carácter de que pueda ser castigada penalmente y, dado el caso, con la concurrencia de funcionarios públicos, la pena podría establecerse por el doble. Dentro de las formas más comunes de evasión, Folco (2018) señala:

a) Contribuyentes que no presentan o dejan de presentar declaraciones tributarias; incluye tanto a quienes nunca han presentado declaraciones juradas, como aquellos sujetos obligados que por disímiles causas dejan de hacerlo, pasando a formar parte de la lista de infractores.

b) Presentaciones de declaraciones tributarias engañosas; son aquellas que, para detectarlas, se requiere de una investigación profunda, porque materializan una maniobra engañosa, con la finalidad de inducir a error al fisco con el objeto de sustraerse total o parcialmente de la obligación tributaria.

c) Disminución de la base imponible, es un mecanismo de uso frecuente, ocultándose compras y ventas efectuadas, con la consiguiente disminución de la base imponible en el impuesto a las ganancias y al valor agregado.

d) Aumento indebido de las deducciones, exenciones y créditos por impuestos pagados.



e) Traslación de la base imponible de una empresa a otra que goza de un régimen especial de exenciones, o menores alícuotas de impuestos, con lo cual se logra que una parte sustancial de su base imponible obtenga un tratamiento tributario más beneficioso.

Otro elemento relacionado con la obligación tributaria es la elusión fiscal, la cual se puede definir como la utilización de medios permitidos por la ley a objeto de disminuir el impacto de la carga tributaria o hecho imponible, entendiéndose como medios ilícitos aquellos aceptados por la Ley o que, por el contrario, no están prohibidos en el texto de la misma; por lo que finalmente se deduce en los predios legales, lo que no está expresamente prohibido por la Ley, está permitido (Folco, 2018).

En este orden, en el Glosario de Términos del SENIAT (2018) la elusión fiscal es definida como la “acción que permite reducir la base imponible mediante operaciones que no se encuentran expresamente prohibidas por disposiciones legales o administrativas. Medio que utiliza el deudor tributario para reducir la carga tributaria, sin transgredir la ley ni desnaturalizarla” (p. 12).

Por tanto, la elusión tributaria al no transgredir las leyes y apoyarse de los aspectos que, de alguna u otra forma, no se encuentran prohibidos por la norma no puede constituirse en fraude o delito alguno. Un tercer elemento, es el ilícito fiscal, los artículos 81 a 117 del COT (2020) señalan que “constituye ilícito tributario toda acción u omisión violatoria de las normas tributarias”. Los ilícitos tributarios se clasifican en:

1. Formales, relativos a las especies fiscales y gravadas.
2. Materiales.
3. Penales, sancionados con pena restrictiva de libertad

Las leyes especiales tributarias podrán establecer ilícitos y sanciones adicionales a los establecidos en este Código. Respecto al cumplimiento de las obligaciones fiscales, Toro (2021) señala que la administración tributaria en aras de cumplir con los objetivos de minimizar la evasión fiscal, cumplir con las metas de recaudación y fomentar la cultura tributaria, aboca sus procesos de verificación hacia la implementación de estrategias de acción.

De ahí que los tributos sean considerados como una de las más importantes fuentes de ingresos públicos que posee el Estado, adicionales a otras actividades financieras que estén relacionadas directamente con las ventajas naturales, tecnológicas o culturales que le son propias. Los contribuyentes

obligados al cumplimiento de los deberes formales son aquellos denominados como sujetos pasivos de la obligación fiscal, los cuales se dividen en contribuyentes y responsables, ambos con iguales responsabilidades y obligaciones ante los servicios de administración tributaria.

Los deberes que tienen los contribuyentes es el pago que debe ser ejecutado en el plazo, forma y condición que establezca la Administración Tributaria, quien podrá designar como responsables en calidad de agentes de retención o percepción, a quienes por sus funciones públicas o por razones de sus actividades privadas, intervengan en operaciones realizadas con los contribuyentes inscritos en el régimen simplificado.

Los contribuyentes, por otra parte, deben suministrar de forma eventual o periódicamente, la información que con carácter general le requiere el ente administrativo tributario. Dicha información será utilizada única y exclusivamente para fines tributarios, debiendo suministrarse en la forma, condiciones y oportunidad que determine la Administración Tributaria.

Según el Código Orgánico Tributario (2020), los contribuyentes, responsables y terceros están obligados a cumplir con los deberes formales relativos a las tareas de fiscalización e investigación que realice la Administración Tributaria. El incumplimiento de las obligaciones fiscales en materia tributaria por parte del contribuyente puede tener su razón en la falta de asesoramiento o en el desconocimiento de la norma; es importante resaltar que estos deberes formales están establecidos en el Código Orgánico Tributario (2020) como ilícitos formales.

1.3. Recaudación municipal

La recaudación tiene como signo de identificación el ser una etapa o fase administrativa posterior a la cuantificación de la prestación dineraria, por lo cual tiene como objetivo principal el cobro efectivo del derecho crediticio a favor del ente acreedor y como objetivo terminal la regulación del pago del tributo y demás prestaciones dinerarias. Al respecto, Cabanellas (2021) señala que la recaudación se aplica especialmente al cobro de contribuciones, impuestos, tasas, multas, efectuado por agentes dependientes del Estado, las provincias o los municipios. En otras palabras, dado que la tributación implica que el ciudadano entregue al Estado una parte de su patrimonio, en su cumplimiento al principio de legalidad, se ha establecido el criterio de efecto no confiscatorio de los tributos, bajo el cual se limita el poder del imperio del Estado y, por tanto, su potestad tributaria para afectar significativamente la capacidad contributiva del ciudadano.



2. Metodología

La metodología para esta investigación fue fundamentalmente cualitativa, pues se suscribe la importancia de este enfoque para la investigación social. Para lograr los propósitos planteados se desarrolló una investigación fenomenológica, a través de la cual se buscó abordar los significados que para los actores sociales poseen el cumplimiento fiscal y la recaudación tributaria, buscando con este tipo de investigación explicitar la esencia de la experiencia de los actores en torno a esta temática.

Desde esa perspectiva, este estudio fue abordado desde el punto de vista fenomenológico, hermenéutico; el primero de acuerdo a Hurtado y Toro (2016), argumentan que la perspectiva fenomenológica busca la aceptación de los fenómenos tal como son percibidos, experimentados, vividos por los individuos, pretende la comprensión holística de los significados expresados, manifestados por las personas en un contexto social determinado.

Para obtener la información, se entrevistaron seis informantes: tres funcionarios del Servicio Autónomo Bolivariano de Administración Tributaria (SABAT) y tres contribuyentes del municipio Baralt, utilizándose como instrumento una entrevista cualitativa semiestructurada cuyas respuestas se sometieron a un proceso de categorización que permitió triangular los datos obtenidos con la teoría existente y la opinión personal de los investigadores.

3. Resultados: análisis y discusión

Luego de analizadas las entrevistas, los resultados indicaron que para algunos informantes es importante cumplir con las obligaciones fiscales porque “es un deber formal que, en teoría, contribuye a la mejora de la calidad de los habitantes del municipio”. Otros informantes manifestaron que el cumplimiento de dichas obligaciones es indispensable para “presupuestar lo que se aspira recaudar para un año fiscal en cuanto a ingresos propios se refiere”. Con relación a la recaudación municipal, los informantes manifestaron que, una gran parte de los comerciantes, sobre todo informales” no cumplen con el pago de tributos, pues “no se realizan operativos de control y fiscalización, lo que genera un decrecimiento del porcentaje de recaudación anual previsto para el año fiscal”.



3.1. Análisis y discusión de los resultados

Los resultados obtenidos indican que para los informantes el cumplimiento fiscal es relevante por cuanto contribuye a mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio, por lo que de acuerdo con García (2021), los tributos son considerados como una de las más importantes fuentes de ingresos públicos que posee el municipio, adicionales a otras actividades financieras que estén relacionadas directamente con las ventajas naturales, tecnológicas o culturales que le son propias, coincidiendo con Moreno (2017) señala que en el sistema fiscal venezolano la administración de tributos constituye una actividad netamente administrativa, que se realiza en ejecución de las leyes tributarias con el fin de satisfacer los requerimientos financieros del Estado.

Para los investigadores, para cumplir con la administración tributaria diseñan y ejecutan políticas fiscales, entendidas como un conjunto de instrumentos por medio de los cuales obtienen ingresos bajo diferentes modalidades, como impuestos, tarifas de bienes y servicios públicos, contribuciones, entre otros. Pero, además, una serie de impuestos, tasas y contribuciones que son de obligatorio cumplimiento por las personas naturales y jurídicas identificadas como sujetos pasivos, valiéndose de su autonomía.

Con relación a la recaudación municipal, los informantes manifestaron que, una gran parte de los comerciantes, en su mayoría informales no cumplen con el pago de tributos, coincidiendo con Solarte (2021) cuando reseña un alto índice de incumplimiento de los deberes fiscales por parte de los comerciantes, por inconsistencia en planes integrados con las áreas de fiscalización, así como de contingencia a mediano y largo plazo para optimizar los procesos de recaudación.

De igual modo, los informantes señalaron que “no se realizan operativos de control y fiscalización, lo que genera un decrecimiento del porcentaje de recaudación anual previsto para el año fiscal”, por cuanto en su mayoría quienes evaden las obligaciones fiscales son comerciantes informales que no están registrados legalmente en el SABAT, y al no ser objeto de control y fiscalización se les facilita cometer este ilícito.

En ese sentido, García (2021) señala que los sistemas de recaudación deben contemplar todas las posibilidades de poder detectar a los contribuyentes que no cumplan con sus obligaciones en las fechas previstas. Para los investigadores, es una responsabilidad y obligación de la Administración Tributaria Municipal disponer de los recursos más idóneos para que se informe al contribuyente acerca de su incumplimiento y poder establecer las previsiones necesarias

Consideraciones finales

En consideración a lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), y según el sistema tributario y sus competencias, es necesario mencionar la existencia de impuestos, tasas y contribuciones que se aplican a nivel nacional y otros que se aplican a nivel municipal, según corresponda su cumplimiento. De allí que el municipio deba crear estrategias dirigidas a optimizar el proceso de recaudación municipal, pues su realización en el municipio Baralt no se ha visto respaldada por una gestión local realmente autónoma, destacándose la excesiva dependencia del nivel central en materia financiera.

Esta realidad, conduce a que los contribuyentes evadan sus responsabilidades tributarias cometiendo un delito contra todos y cada uno de los ciudadanos del municipio, pues el perjuicio causado al Estado, en este caso al Municipio como entidad se concreta y personaliza en todos los habitantes, pero, en especial a los que asumen sus responsabilidades sociales y cumplen correctamente sus obligaciones tributarias, cometiendo un ilícito tributario al no cumplir con las obligaciones puestas a su cargo

Referencias

- Asamblea Nacional (1999) Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial Extraordinaria N.º 5.453.
- Cabanellas, G. (2021). *Diccionario jurídico elemental*. Editorial Heliasta. Buenos Aires
- Código Orgánico Tributario (2020). Decreto N.º 1434. Caracas
- Domínguez, F. y López, J. (2021). *Principios de planificación fiscal*. Editorial Temis. Bogotá
- Durán, V. (2022). *Administración tributaria*. Editorial Legis. Bogotá
- Folco, C. (2018). *El fenómeno de la evasión fiscal*. Calzoni Editores. Buenos Aires
- Hurtado, L. y Toro, G. (2016). *Paradigmas y métodos de investigación en tiempos de cambio*. Editorial Episteme. Caracas
- García, J. (2021). *Análisis de los procedimientos aplicados en la recaudación de impuesto en el municipio Ejido, estado Mérida*.
- Jurado, J. (2019). *Educación financiera y tributaria*. Editorial Paraninfo. Lima
- Kirchler, E. y Wahl, E. (2016). *Educación tributaria*. Editorial Paraninfo. Lima
- Moreno, A. (2021). *La Administración Tributaria como función estatal*. Editorial Temis. Bogotá
- Moya, E. (2022). *Elementos de finanzas públicas y derecho tributario*. Editorial Legis. Bogotá



Rodríguez, G. (2022). *Lineamientos para optimizar la recaudación fiscal*. Editorial Legis. Bogotá

Ruiz, J. (2020). *Metodología de la investigación cualitativa*. Deusto. Bilbao, España

Declaración de conflicto de interés y originalidad

Conforme a lo estipulado en el *Código de ética y buenas prácticas* publicado en **Revista Ethos**, los autores **Siniscalchi Herrera, Franco Edoardo y Daboin Soto, Jennifer Scarling** declaran al Comité Editorial que no tienen situaciones que representen conflicto de interés real, potencial o evidente, de carácter académico, financiero, intelectual o con derechos de propiedad intelectual relacionados con el contenido del artículo: ***Cumplimiento fiscal y optimización de la recaudación municipal***, en relación con su publicación. De igual manera, declaran que el trabajo es original, no ha sido publicado parcial ni totalmente en otro medio de difusión, no se utilizaron ideas, formulaciones, citas o ilustraciones diversas, extraídas de distintas fuentes, sin mencionar de forma clara y estricta su origen y sin ser referenciadas debidamente en la bibliografía correspondiente. Consienten que el Comité Editorial aplique cualquier sistema de detección de plagio para verificar su originalidad, así también declaran que, en la preparación de este manuscrito, no utilizaron herramientas de inteligencia artificial generativa para la redacción de textos o interpretación de datos.





Factores que intervienen en el método de presión de vapor REID

Factors involved in the REID vapor pressure method

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.18868958>

Estrada Finol, Jonathan David¹

Correo: profestrada@gmail.com

Orcid: <https://orcid.org/0009-0003-6904-196X>

Piña Centeno, Valeria Alejandra²

Correo: valeriapa492@gmail.com

Orcid: <https://orcid.org/0009-0007-2229-9735>

Instituto Universitario Politécnico Santiago Mariño. Cabimas, Venezuela

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo describir los factores que intervienen en el método de presión de vapor Reid para el cálculo de la presión de vapor en derivados del petróleo. Para ello se considera la norma ASTM D323.15A, entre otros aportes. A nivel metodológico se optó por una macro modalidad científica con diseño documental, siendo un tipo de investigación descriptiva y analítica. La unidad de análisis será en base al método de Presión de Vapor Reid. Se describieron los factores que influyen en el método. Durante la investigación se analizó cómo los diversos factores afectan la medición de la presión de vapor Reid, entre ellos la temperatura de operación, la composición química de la muestra y las condiciones de la medición como la presión atmosférica. La presión de vapor aumenta con la temperatura y es mayor en líquidos compuestos por hidrocarburos más ligeros y volátiles, como el metano y el propano, y menor en compuestos pesados como los del diésel. Además, la presencia de sustancias con diferentes propiedades químicas y fuerzas intermoleculares modifica la volatilidad, retando la precisión de la medición. Finalmente se concluyó como cada una de las propiedades expuestas afectan de tal manera el método, por lo que se considera importante tenerlas en cuenta al momento de llevar a cabo el ensayo. Así mismo, se recomienda tener en cuenta los factores descritos al momento de realizar la medición de la Presión de Vapor Reid para una muestra específica. Esto debido a que la compresión de dichos factores puede ayudar a predecir el comportamiento del ítem de ensayo.

Palabras clave: Presión de vapor Reid, factores, presión de vapor

Abstract

The present research aimed to describe the factors involved in the Reid vapor pressure method for calculating vapor pressure in petroleum derivatives. For this purpose, ASTM standard D323.15A, among other contributions, was considered. Methodologically, a macro scientific modality with a documentary

¹ Ingeniero en Petróleo. Instituto Universitario Politécnico Santiago Mariño. Cabimas, Venezuela

² Instituto Universitario Politécnico Santiago Mariño. Cabimas, Venezuela



design was chosen, being a descriptive and analytical type of research. The unit of analysis was based on the Reid Vapor Pressure method. The factors influencing the method were described. During the study, the various factors affecting the measurement of Reid vapor pressure were analyzed, including the operating temperature, chemical composition of the sample, and measurement conditions such as atmospheric pressure. Vapor pressure increases with temperature and is higher in liquids composed of lighter and more volatile hydrocarbons, such as methane and propane, and lower in heavier compounds like diesel. Additionally, the presence of substances with different chemical properties and intermolecular forces modifies volatility, challenging measurement accuracy. Finally, it was concluded how each of the exposed properties significantly affects the method, making it important to consider them when conducting the test. Likewise, it is recommended to account for the described factors when measuring Reid Vapor Pressure for a specific sample, as understanding these factors can help predict the behavior of the test item.

Keywords: Reid vapor pressure, factors, vapor pressure

Introducción

La presión de vapor es un parámetro fundamental en la caracterización de sustancias químicas, especialmente en el caso de los hidrocarburos derivados del petróleo. La presión de vapor de una sustancia es la presión ejercida por sus moléculas en equilibrio entre la fase líquida y la fase gaseosa a una temperatura específica. En el caso de los hidrocarburos, la presión de vapor es un indicador crucial de su volatilidad, influyendo directamente en su manejo, almacenamiento y transporte.

En este contexto, el método de Presión de Vapor Reid, estandarizado bajo la norma ASTM D323-15A, se ha convertido en un referente ampliamente utilizado para la determinación de la presión de vapor en productos derivados del petróleo. Este método proporciona información crucial sobre la volatilidad de los hidrocarburos, lo que resulta fundamental para garantizar la seguridad y calidad de los productos petrolíferos.

La investigación se centra en estudiar y analizar los factores físicos y químicos que inciden en el comportamiento de la presión de vapor, desde aspectos como la temperatura, su naturaleza química, fuerzas intermoleculares hasta la influencia de la presión atmosférica y la temperatura. La relevancia del presente estudio radica en el análisis de estos factores para una mejor comprensión y manejo de estos factores en la industria petrolera, donde la volatilidad de los derivados del petróleo afecta las operaciones de almacenamiento y transporte de dichos fluidos, afectando en su eficiencia y calidad.



El artículo se estructura en varios apartados que incluyen los fundamentos teóricos, basados en investigaciones previas, resultados de la revisión bibliográfica, su respectivo análisis cualitativo y finalmente la discusión de los resultados y conclusiones.

1. Fundamentación teórica

La presente investigación está basada principalmente en los trabajos que se mencionan a continuación, los cuales sirvieron de apoyo y referencia. Inicialmente Castillo y col (2023) efectuaron un trabajo titulado Influencia de las Condiciones de Almacenamiento en la Presión de Vapor Reid, Formación de Gomas y el Número de Octano Research de la Gasolina, cuyo objetivo fue estudiar la influencia de las condiciones de almacenamiento en la evaporación volátiles en el método de presión de vapor Reid. Concluyeron que los parámetros físicos-químicos de la gasolina se conservan dentro de los valores establecidos por la norma ecuatoriana, cuando el almacenamiento de las muestras es en recipientes cerrados a -14°C por un periodo de tiempo menor a 80 días, destacando la importancia del análisis de la temperatura y otros factores en el proceso.

Tameemi (2019), desarrolló una investigación cuyo objetivo principal fue la evaluación de la adición de mezclas éter diisopropílico + aceite de oliva y éter diisopropílico + aceite de oliva + anilina, en el índice de octano y la Presión de Vapor Reid de gasolina con diferentes composiciones químicas, Los dos aditivos observaron una disminución significativa de la Presión de Vapor Reid y del poder calorífico de las fracciones originales cuando se mezclaron con gasolina. Sin embargo, los aditivos que se añadieron en 8, 10, 15% vol a la mezcla de gasolina, el aumento de Número de Octano Research fue de 0,9-23,9. Asimismo, el autor concluyó que las mezclas de componentes utilizados actúan positivamente para mejorar el índice de octano. Esta investigación pudo resaltar la importancia de la composición de las sustancias en el proceso de medición de la presión a través del método de presión de vapor Reid.

1.1. Factores

Para Preton (2014) indica que “un factor es un elemento que influye en algo. De esta manera, los factores son los distintos aspectos que intervienen, determinan o influyen para que una cosa sea de un modo concreto”. En el mismo orden de ideas Bembibre (2019) explica, “se entiende por factores a aquellos elementos que pueden condicionar una situación, volviéndose los 18 causantes de la evolución



o transformación de los hechos. Un factor es lo que contribuye a que se obtengan determinados resultados al caer sobre él la responsabilidad de la variación o de los cambios”. En conclusión, son elementos o circunstancias que influyen en un resultado o situación específica.

1.2. Temperatura

Los autores Incropera, y otros (2013), definen la temperatura como "una medida de la energía cinética promedio de las moléculas en un sistema". Del mismo modo, Moran y otros (2014) la explican como "la medida de la capacidad de un cuerpo para ceder calor a otro cuerpo". En otras palabras, es una forma de expresar cuán caliente o frío está un objeto o un entorno. Cuando la temperatura de un objeto aumenta, las partículas que lo componen se mueven más rápidamente, lo que resulta en un aumento de la energía térmica. La temperatura se relaciona con la cantidad de calor que un objeto contiene.

1.3. Naturaleza química de las sustancias

Silberberg y Amateis (2017) alega que “la naturaleza química de una sustancia se refiere a las propiedades y comportamientos que resultan de su estructura molecular y su composición química” (p.14). Por otra parte, Solorzano M. (2016) dice “la naturaleza de las sustancias es una de los temas más estudiados por la química, ya que, de acuerdo a ésta, están determinados los tipos de reacciones que se presentan de acuerdo a los reactivos en un proceso”. En conclusión, se refiere a la composición química y las propiedades específicas de esa sustancia. Esto incluye la identificación de los elementos y compuestos químicos que la conforman, así como sus reacciones químicas, estructura molecular y comportamiento en diferentes condiciones.

1.4. Fuerzas intermoleculares

Para Monk (2007) “las fuerzas intermoleculares son las interacciones no covalentes entre moléculas que mantienen unidas las sustancias en estado líquido y sólido, y afectan sus propiedades físicas y químicas”. Según, Stephanos y Addison (2017) “Las fuerzas intermoleculares son fuerzas de atracción o repulsión que actúan entre partículas vecinas (átomos, moléculas o iones)”. Por lo tanto, estas fuerzas son responsables de mantener unidas a las moléculas en los estados líquido y sólido, y también influyen en el punto de ebullición, el punto de fusión y la solubilidad de las sustancias.



1.5. Superficie de exposición

Jones y Atkins (2009) abordan la superficie de exposición como “el área superficial de un material que participa en una reacción química, lo que puede influir en la velocidad y la eficiencia de la reacción”. Asimismo, Brown, LeMay, y otros (2017) definen la superficie de exposición como “el área de contacto entre los reactivos en una reacción química, lo que determina la tasa a la cual ocurre la reacción”. Por lo tanto, la superficie de exposición es el área de la superficie de un líquido que está en contacto con el aire. Cuanto mayor sea esta área, mayor será la tasa de evaporación y, por lo tanto, mayor será la presión de vapor.

1.6. Presión atmosférica

De acuerdo con González y col (2012),

la presión está definida como el cociente entre la acción de una fuerza sobre la unidad de superficie. Por lo tanto, la presión atmosférica es numéricamente igual al peso de una columna de aire que tiene como base la unidad de superficie y como altura la de la atmósfera.

No obstante, Mayhew (2009) explica que es “presión ejercida por la atmósfera como resultado de la atracción gravitatoria ejercida sobre la columna de aire situada sobre un punto determinado. La presión atmosférica, medida en milibares, disminuye logarítmicamente con la altura” (p. 10). Dado a esto, la presión atmosférica es la fuerza ejercida por la columna de aire que se encuentra sobre un determinado punto en la superficie de la Tierra. Esta presión sufre variaciones debido a cambios en la temperatura, la altitud y el comportamiento climático. Una presión atmosférica alta indica aire denso y, por lo tanto, generalmente un clima estable y despejado, mientras que una presión atmosférica baja indica aire menos denso y, por lo tanto, tiende a estar asociada con condiciones climáticas inestables y lluviosas.

1.7. Evaporación

Helmenstine (2019) establece “la evaporación es el proceso por el cual las moléculas experimentan una transición espontánea de la fase líquida a la fase gaseosa. La evaporación es lo contrario de la condensación. Para que se produzca la evaporación, las moléculas de un líquido deben estar cerca de la superficie, alejarse del cuerpo del líquido y tener suficiente energía cinética para escapar de la interfase. Cuando las moléculas escapan, la energía cinética media de las moléculas restantes disminuye. Esto



reduce la temperatura del líquido y es la base del fenómeno de enfriamiento por evaporación”. Del mismo modo, Goodstein (2014) "Un líquido también puede transformarse en gas sin hervir. Este proceso se denomina evaporación. Se produce cuando las partículas de la superficie expuesta de un líquido absorben la energía suficiente para separarse del líquido y escapar al aire". De esta manera la evaporación es el proceso mediante el cual una sustancia líquida se convierte en vapor o gas a temperaturas inferiores a su punto de ebullición. Durante la evaporación, las moléculas de la sustancia líquida adquieren suficiente energía cinética para escapar de la superficie del líquido y pasar al estado gaseoso.

1.8. Condensación

Según el Collins COBUILD Key Words for Chemical Engineering (2013) establece “la condensación de vapor en una superficie tiene lugar cuando la temperatura de la superficie es inferior a la temperatura de saturación. La condensación es la acción de convertir un vapor en líquido por contacto con una superficie fría” (p. 21). Para Goodstein (2014), “si te das una ducha caliente en un cuarto de baño cerrado, es probable que el espejo se "empañe". El “empañado” consiste en pequeñas gotas de agua que se forman en la superficie fría del espejo. Parte del agua caliente de la ducha se evapora, por lo que el aire del cuarto de baño contiene mucho vapor de agua. Cuando el vapor de agua entra en contacto con superficies más frías, como el espejo, se enfría y pierde energía. Las partículas de agua más frías ya no tienen energía suficiente para vencer las fuerzas de atracción entre ellas. Se juntan y forman gotas de agua líquida. El proceso por el que un gas se convierte en líquido se llama condensación”. De lo anterior descrito se tiene que la condensación se refiere al proceso en el cual una sustancia en estado gaseoso pasa a un estado líquido o sólido. Esto ocurre generalmente cuando las partículas gaseosas pierden energía cinética, lo que las lleva a juntarse y formar una fase condensada. Este proceso puede ocurrir por enfriamiento, compresión o por reacciones químicas específicas.

1.9. Saturación de aire

Dincer y Rosen (2007) definen “el aire saturado es una mezcla saturada de aire y vapor de agua, en la que el vapor se encuentra a la temperatura y presión de saturación”. Asimismo, Park (2007) establece “aire que contiene tanto vapor de agua como puede contener en las condiciones existentes (de temperatura y presión), de modo que se producirá condensación si se añade más vapor de agua”.



La saturación de aire se refiere al punto en el que el aire contiene la máxima cantidad de vapor de agua que puede retener a una temperatura y presión dadas. Cuando el aire alcanza su capacidad máxima de retención de vapor de agua, se dice que está saturado. La cantidad de vapor de agua que el aire puede contener depende de la temperatura: a temperaturas más altas, el aire puede retener más vapor de agua antes de alcanzar la saturación.

1.10. Punto de ebullición

Smith (2018) establece que el punto de ebullición corresponde a la temperatura específica donde un líquido comienza a transformarse en vapor en todo su volumen, este fenómeno está influenciado por la energía cinética de las moléculas y su interacción intermolecular. Los puntos de ebullición son muy sensibles a los cambios en la presión aplicada, por lo que todos los puntos de ebullición deben indicarse con la presión medida. El "punto de ebullición normal" de un compuesto se refiere a su punto de ebullición a una presión de 760 mmHg" (p. 15-19). Por consiguiente, Oxford A Dictionary of Chemistry (2008), establece "temperatura a la que la presión de vapor saturado de un líquido es igual a la presión atmosférica externa. Como consecuencia, se forman burbujas en el líquido y la temperatura permanece constante hasta que todo el líquido se ha evaporado. Dado que el punto de ebullición de un líquido depende de la presión atmosférica externa, los puntos de ebullición suelen indicarse para la presión atmosférica estándar (760 mmHg = 101 325 Pa)" (p. 32). Según lo planteado, se puede definir como punto de ebullición, el momento donde mediante la agregación de calor a una sustancia, ésta tiende a cambiar de fase o estado que pasa de líquido a vapor. Es importante destacar que cuando una materia pasa de su punto de ebullición específico, a esto se le denomina temperatura crítica, ocasionando que haya un aumento de presión y no se pueda transformar el compuesto.

2. Metodología

La investigación se enmarca dentro de la modalidad científica, desde la perspectiva de Arias (2016), "la investigación científica es un proceso metódico y sistemático dirigido a la solución de problemas o preguntas científicas, mediante la producción de nuevos conocimientos, los cuales constituyen la solución o respuesta a tales interrogantes". Así mismo se enfoca en un diseño documental según lo que establece de acuerdo con los criterios establecidos por Arias (2016), se considera del tipo de investigación descriptiva ya que radica en descubrir algunas características fundamentales de



fenómenos, en función a la presente investigación se lograron describir cada una de los factores que afectan el proceso de medición en el método de presión de vapor Reid.

La unidad de análisis corresponde al método de Presión de Vapor Reid como objeto de estudio. Se centra específicamente en el estudio de los factores que intervienen en la medición de la presión de vapor en derivados del petróleo por medio del método de Vapor Reid en condiciones definidas en la norma ASTM D323-15A, considerando los aspectos teóricos.

Para las recolección y análisis de datos, se empleó la revisión documental, la cual permitió obtener información teórica de los factores y la revisión de antecedentes sobre el método, incluyendo normas que regulan su uso, posterior a la recopilación de datos se realizó un análisis cualitativo el cual permitió analizar el impacto de los factores estudiados en la medición de la presión de vapor en derivados del petróleo usando el método de presión de vapor Reid.

3. Resultados

Para comprender el método de Presión de Vapor Reid es necesario entender las propiedades presentes en las sustancias que se tienen por muestra, lo que permite prever cómo afectan el comportamiento y la estabilidad de los compuestos. La presión de vapor depende de varios factores, a continuación, se presentan una serie de cuadros donde se describen los factores que intervienen en la presión de vapor y por ende en el método Reid:

Temperatura

En el método de Presión de Vapor Reid es necesario manejar valores específicos de temperatura, se estima sean a 37.8°C o su equivalente a 100°F, Se realiza a esta temperatura debido a que se considera la temperatura máxima representativa de las condiciones ambientales a las que los derivados volátiles del petróleo suelen estar expuestos en meses de verano. A esta temperatura los compuestos volátiles de la muestra empiezan a evaporarse y a formar vapores. Se entiende que a medida que aumenta la temperatura, la energía cinética de las moléculas del líquido también aumenta, lo que facilita su escape de la fase líquida y su transición a la fase gaseosa. Además, la presión de vapor Reid a 37.8°C es un parámetro crítico en la industria petrolera porque está relacionado con la volatilidad y la inflamabilidad de los productos petrolíferos.



Naturaleza química de las sustancias

En el método Reid, conocer la naturaleza química de cada muestra es de suma importancia, Influye en la presión de vapor Reid debido a que diferentes compuestos químicos tienen diferentes propiedades de evaporación y volatilidad. Por ejemplo, la gasolina generalmente contiene hidrocarburos más ligeros y volátiles en comparación con el diésel, que contiene hidrocarburos más pesados y menos volátiles.

La naturaleza química de una sustancia determinara el comportamiento de la muestra en el ensayo, debido a que las interacciones moleculares y la facilidad con la que las moléculas pueden escapar de la fase líquida son fundamentales para medir con precisión la presión de vapor. Por lo tanto, comprender la composición química de las muestras es crucial para interpretar los resultados obtenidos mediante este método. Los principales compuestos que conforman la gasolina son los hidrocarburos saturados como el metano, etano, propano y butano. Estos compuestos tienen una estructura molecular lineal y suelen tener una presión de vapor más baja en comparación con los hidrocarburos insaturados, como el etileno y propileno. Debido a la presencia de enlaces dobles o triples, estos compuestos tienden a tener una presión de vapor más alta que los hidrocarburos saturados. Por otra parte, los aromáticos como el benceno, tolueno y xilenos tienden a tener una presión de vapor intermedia debido a su estructura molecular plana y compacta. En general, la presión de vapor de la gasolina está influenciada por la composición relativa de estos diferentes tipos de hidrocarburos.

Fuerzas intermoleculares

En el PVR se considera que al estudiar las fuerzas intermoleculares se puede predecir y comprender cómo la sustancia se comportará en condiciones específicas de temperatura y presión, lo que es fundamental para la caracterización y estudio de las propiedades fisicoquímicas de las muestras, En el método de presión de vapor de Reid, se coloca una muestra líquida en un recipiente cerrado y se calienta a una temperatura constante. A medida que la temperatura aumenta, algunas moléculas de la sustancia adquieren suficiente energía cinética para vencer las fuerzas intermoleculares que las mantienen unidas en el líquido y se evaporan, formando un equilibrio dinámico entre la fase líquida y la fase gaseosa.

Las fuerzas intermoleculares más fuertes, como los enlaces de hidrógeno, requerirán una mayor cantidad de energía para romperse, lo que significa que las moléculas tendrán menos probabilidad de escapar y la presión de vapor será más baja. Por otro lado, las sustancias con fuerzas intermoleculares



más débiles, tendrán una presión de vapor más alta, ya que las moléculas pueden escapar más fácilmente. Dependiendo de la estructura exacta de cada compuesto, las muestras pueden estar sometidas a distintas fuerzas intermoleculares, en general los hidrocarburos poseen las fuerzas de Van der Waals y las fuerzas de dispersión de London.

Superficie de exposición

La superficie de exposición de una sustancia durante el PVR juega un papel importante en la medición de la presión de vapor y en la precisión de los resultados obtenidos, La superficie de exposición se refiere al área de la muestra líquida que está en contacto con la fase gaseosa en el recipiente cerrado donde se lleva a cabo el experimento. Afecta la tasa de evaporación de la sustancia, dado que, a mayor superficie de contacto entre la fase líquida y la fase gaseosa, más moléculas pueden escapar y formar vapor.

Es importante controlar y estandarizar la superficie de exposición durante el método de presión de vapor de Reid para garantizar resultados precisos y comparables. Dado a esto, la superficie de exposición de la muestra debe estar nivelada con el borde de la cámara de líquido o porta muestra. Del mismo modo, al llenar la cámara de líquido se debe asegurar que la muestra no contenga burbujas de aire, de esta manera se garantiza una medición precisa de la presión de vapor.

Presión atmosférica

La presión atmosférica puede afectar e intervenir en la ejecución del método, La presión atmosférica influye en la cantidad de vapor que una sustancia puede evaporar y en la presión total dentro del sistema cerrado donde se realiza el experimento. Cuando una sustancia se encuentra en un recipiente cerrado, parte de ella se evapora y forma un equilibrio entre la fase líquida y la gaseosa. La presión atmosférica afecta este equilibrio: una presión atmosférica más alta dificulta la evaporación de la sustancia, disminuyendo la presión de vapor medida. Por otro lado, una presión atmosférica más baja facilita la evaporación, aumentando la presión de vapor medida. Para medir la presión de vapor, se utiliza un manómetro que registra la presión total dentro del recipiente cerrado.



Evaporación

Este factor es de suma importancia y es una propiedad presente en los ítems de ensayo del método Reid, La evaporación de una muestra es un parámetro importante en el método de presión de vapor de Reid, ya que afecta directamente la cantidad de vapor que la sustancia puede liberar en un sistema cerrado. Este factor se refiere a la relación entre la masa de la sustancia evaporada y la masa total de la muestra.

Una mayor tasa de evaporación significa que habrá más moléculas de la sustancia en fase gaseosa, lo que se traduce en una presión de vapor más alta. Por otro lado, si el factor de evaporación es bajo, significa que la sustancia tiene una baja capacidad y, por lo tanto, generará menos vapor en el equilibrio líquido-gas. Esto puede resultar en una presión de vapor más baja medida en el experimento.

Condensación

Durante el proceso de condensación, las moléculas de vapor se reúnen y se convierten en líquido, lo que contribuye a mantener el equilibrio entre las fases líquida y gaseosa. Este equilibrio es esencial para determinar con precisión la presión de vapor de la muestra en el recipiente cerrado. La condensación juega un papel importante en la estabilización del sistema y en la obtención de datos confiables. Al asegurar que se produzca una condensación adecuada, se garantiza que el equilibrio entre las fases se mantenga constante y que los valores de presión de vapor medidos sean representativos de las propiedades de la sustancia en estudio.

Saturación de aire

La saturación de aire se refiere a la cantidad de vapor de agua presente en el aire que rodea la muestra en el recipiente cerrado durante el proceso de medición. Por lo tanto, de acuerdo con la norma ASTM D323 – 15 A, “Con la muestra a una temperatura entre 0°C y 1°C, sacar el recipiente del baño de enfriamiento, secarlo con un material absorbente, quitar la tapa momentáneamente cuidando que no entre agua, volver a sellar y agitar enérgicamente. Regresar al baño de enfriamiento por un mínimo de 2 min”. Cuando el aire está saturado de vapor de agua, puede haber una competencia entre las moléculas de vapor de agua y las moléculas de la muestra en el equilibrio entre las fases líquida y gaseosa. Esto puede resultar en una presión de vapor aparentemente más alta de lo que realmente es, lo que afectaría la precisión de la medición. Además, la saturación de aire también puede afectar la velocidad y eficiencia del proceso



de medición. Un exceso de vapor de agua en el aire puede dificultar la condensación de la muestra, lo que podría ralentizar el equilibrio entre las fases y prolongar el tiempo necesario para obtener resultados estables. Al sacar la muestra del baño de enfriamiento, secarla con un material absorbente y agitarla enérgicamente, se eliminan posibles trazas de agua o humedad. Al quitar la tapa momentáneamente, se evita que el vapor generado durante la agitación se acumule bajo la tapa, lo que podría afectar la medición de la presión de vapor, y al volver a colocar la muestra en el baño de enfriamiento la temperatura se estabiliza.

Punto de ebullición

El punto de ebullición de una sustancia es la temperatura a la cual la presión de vapor de la sustancia iguala la presión atmosférica circundante, lo que provoca que la sustancia pase de estado líquido a estado gaseoso. En el método de presión de vapor de Reid, esta propiedad está directamente relacionada con la presión de vapor de la muestra a una temperatura específica, cuanto más baja sea la presión de vapor de una sustancia a una determinada temperatura, más baja será su temperatura de ebullición. Por lo tanto, el punto de ebullición es un indicador clave de la volatilidad de una sustancia y su capacidad para evaporarse a una temperatura determinada. Una muestra con un punto de ebullición bajo tendrá una presión de vapor más alta a una temperatura dada en comparación con una muestra con un punto de ebullición más alto.

3.1. Análisis y discusión de los resultados

Para entender profundamente el método de Presión de Vapor Reid (PVR) es fundamental considerar las características intrínsecas de las sustancias analizadas y las condiciones bajo las cuales se realiza la medición. La presión de vapor, al ser la presión ejercida por el vapor en equilibrio con su fase líquida a una temperatura dada, está influenciada por múltiples factores que condicionan el comportamiento y la estabilidad de las muestras.

Uno de los factores más críticos es la temperatura de operación, que en el método Reid se estandariza a 37.8°C (100°F). Esta temperatura no es arbitraria; representa la máxima a la que comúnmente los derivados volátiles del petróleo están expuestos, especialmente en climas cálidos. A esta temperatura, las moléculas de los compuestos volátiles adquieren suficiente energía cinética para escapar de la fase líquida hacia la gaseosa, formando el vapor medido en este método. Por lo tanto, la temperatura



afecta directamente la magnitud de la presión de vapor, aumentando su valor conforme sube la temperatura, lo que a su vez es indicativo de la volatilidad e inflamabilidad del producto. Esta conexión es esencial para la industria petrolera porque garantiza que la evaluación refleje condiciones reales de almacenamiento y transporte donde la seguridad es primordial.

No menos importante es la composición química de la muestra. La presión de vapor varía según el tipo de hidrocarburos presentes, sus pesos moleculares y estructuras. Por ejemplo, la gasolina está compuesta principalmente por hidrocarburos saturados ligeros (metano, etano, propano, butano) que tienden a evaporarse con relativa facilidad, lo que se traduce en presiones de vapor más altas. En contraste, el diésel contiene hidrocarburos más pesados y menos volátiles, resultado en presiones significativamente menores.

Los hidrocarburos insaturados, como etileno y propileno, exhiben presiones de vapor más elevadas debido a sus enlaces dobles o triples que modifican su estabilidad molecular. Los aromáticos (benceno, tolueno, xilenos), con estructuras planas y compactas, presentan presiones intermedias. Comprender esta composición permite interpretar cómo las diferencias químicas afectan la volatilidad y, por ende, la presión de vapor medida, lo que es fundamental para una adecuada caracterización del producto.

Las fuerzas que mantienen unidas las moléculas en estado líquido también juegan un papel decisivo. Moléculas que están sujetas a fuerzas intermoleculares fuertes (como enlaces de hidrógeno) requieren más energía para separarse y, por lo tanto, presentan menor presión de vapor. En hidrocarburos, predominan fuerzas débiles de Van der Waals y fuerzas de dispersión de London, facilitando la evaporación.

Durante el calentamiento a temperatura constante en el método Reid, algunas moléculas consiguen vencer estas fuerzas y escapar, equilibrando las fases líquida y gaseosa. Este equilibrio es la base para medir de forma precisa la presión de vapor. Entender la magnitud de estas fuerzas permite predecir mejor la volatilidad y comportamiento del fluido bajo análisis.

El área de contacto entre la fase líquida y gaseosa —la superficie de exposición— determina la tasa a la cual las moléculas pueden evaporarse. Una mayor superficie ofrece más oportunidad para que las moléculas escapen, elevando la presión de vapor medida. Por esto, es crucial mantener la superficie



de exposición constante y nivelada, y evitar la presencia de burbujas de aire en la muestra, para garantizar la repetibilidad y precisión en los resultados.

La presión del ambiente donde se realiza la medición influye notablemente en el equilibrio de fases. Una presión atmosférica alta dificulta la evaporación y reduce la presión de vapor medida dentro del sistema cerrado, mientras que una baja presión facilita la evaporación, aumentando la presión de vapor aparente. Es importante contar con mediciones cuidadosas mediante manómetros calibrados para reflejar la presión total del sistema y corregir las influencias atmosféricas según sea necesario.

La evaporación es la base del método, es el proceso donde las moléculas pasan de líquido a vapor. Su tasa afecta directamente la cantidad de vapor en equilibrio. Si la tasa es alta, aumenta la presión de vapor; si es baja, el equilibrio vapor-líquido se desplaza hacia el líquido, menor presión.

Por otro lado, la condensación mantiene estable este equilibrio, ya que las moléculas vaporosas que se enfrían regresan a líquido, estabilizando la presión medida. La adecuada condensación asegura mediciones fiables y representativas del comportamiento real del producto, siendo clave para evitar fluctuaciones imprevistas durante el ensayo. Finalmente, la saturación del aire dentro del recipiente es un aspecto que afecta la exactitud. El aire con contenido de vapor de agua compite con los vapores de la muestra, a veces elevando la presión de vapor medida por un efecto aparente. La norma ASTM D323-15A recomienda procesos específicos como la agitación y secado del recipiente entre etapas para minimizar la humedad residual, evitando así errores en la medición y garantizando la reproducibilidad del método.

Este parámetro final conecta íntimamente con la presión de vapor: sustancias con un punto de ebullición bajo presentan mayor presión de vapor a temperaturas dadas, reflejando una volatilidad superior. En otras palabras, este punto es un indicador físico que se alinea con la presión de vapor medida y ayuda a clasificar los compuestos según su tendencia a evaporarse en condiciones ambientales típicas.

El método de Presión de Vapor Reid es una herramienta robusta que, si se controla adecuadamente cada uno de estos factores, permite medir con precisión la volatilidad de derivados del petróleo. La comprensión de estas variables no solo facilita una interpretación más sólida de los resultados, sino que también contribuye a mejorar la seguridad, almacenamiento y transporte de estos productos críticos en la industria energética.



Conclusiones

Una vez presentados los resultados de la investigación, la cual tuvo como objetivo general, Describir los factores que intervienen en el método de Presión de Vapor Reid bajo la norma ASTM D323-15A, se generan las siguientes consideraciones finales, las cuales se detallan a continuación:

Al describir los factores que intervienen en el método de Presión de Vapor Reid, se detalló como cada una de las propiedades expuestas afectan de tal manera el método, por lo que se considera importante tenerlas en cuenta al momento de llevar a cabo el ensayo. Por ende, el objetivo fue logrado satisfactoriamente al describir y explicar cada uno de los factores que están relacionados a la presión de vapor.

Así mismo, se recomienda tener en cuenta los factores descritos al momento de realizar la medición de la Presión de Vapor Reid para una muestra específica. Esto debido a que la comprensión de dichos factores puede ayudar a predecir el comportamiento del ítem de ensayo.

Referencias

- Arias (2016). *El Proyecto de investigación: guía para su elaboración*. Editorial Episteme.
- Atkins y Jones (2009). *Chemical Principles*. (Cuarta Edición). Editorial W.H Freeman and Co. Estados Unidos.
- Brown, LeMay, Bursten, Murphy, y Woodward (2017). *Chemistry: The Central Science*. (Novena Edición). Editorial Pearson Prentice Hall. Estados Unidos.
- Collins Dictionary. Gasoline: <https://www.collinsdictionary.com/dictionary/english/gasoline> [Consulta: 2023, diciembre 10].
- Dincer y Rosen (2007). *Exergy: analysis of psychrometric processes*. Editorial Elsevier. Países Bajos.
- González, P. y Espina, L. (2012). Influencia de la presión atmosférica en las transmisiones a frecuencias 2.4 GH. *Telematique*, vol. 11, núm. 2. <https://ojs.urbe.edu/index.php/telematique/en/article/view/2023>
- Goodstein (2014). *States of Matter*. Editorial Dover Publications, Inc. Estados Unidos.
- Mayhew (2009). *Dictionary of Geography* (Cuarta Edición). Editorial Oxford University Press. Reino Unido.
- Helmenstine, A. (2019). *Evaporation: Definition and process*. ThoughtCo. [Consulta: 2023, diciembre 10].
- Monk (2007). *Physical Chemistry: Understanding our Chemical World*. Editorial Wiley. Reino Unido.



- Oxford University Press (2008). *Dictionary of Chemistry*. Edited by: John Daintith. [Consulta: 2023, diciembre 10].
- Norma ASTM D323- 15A. *Método de prueba estándar para presión de vapor de productos derivados del petróleo* (método Reid). ASTM International (2015).
- Norma ASTM D4057. *Práctica para muestreo manual de petróleo y productos derivados del petróleo*. ASTM International (2000).
- Park (2007). *Dictionary of Environment and Conservation*. (Primera Edición). Editorial Oxford University Press. Reino Unido.
- Silberberg (2017). *Chemistry - The Molecular Nature of Matter and Change*. (Octava Edición). Editorial McGraw Hill Education. Estados Unidos.
- Smith, J. (2018). *Chemical engineering thermodynamics* (8va ed.). McGraw-Hill Education.
- Solorzano (2016). *Naturaleza de Sustancias en Química*. [Documento en línea]. Disponible: <https://es.scribd.com/document/308285304/Naturaleza-de-sustancias-en-quimica> [Consulta: 2023, diciembre 10].
- Stephanos y Addison (2017). *Electrons, Atoms and Molecules in Inorganic Chemistry*. Editorial Elsevier y Academic Press. Países Bajos.

Declaración de conflicto de interés y originalidad

Conforme a lo estipulado en el *Código de ética y buenas prácticas* publicado en **Revista Ethos**, los autores **Estrada Finol, Jonathan David y Piña Centeno, Valeria Alejandra** declaran al Comité Editorial que no tienen situaciones que representen conflicto de interés real, potencial o evidente, de carácter académico, financiero, intelectual o con derechos de propiedad intelectual relacionados con el contenido del artículo: **Factores que intervienen en el método de presión de vapor Reid**, en relación con su publicación. De igual manera, declaran que el trabajo es original, no ha sido publicado parcial ni totalmente en otro medio de difusión, no se utilizaron ideas, formulaciones, citas o ilustraciones diversas, extraídas de distintas fuentes, sin mencionar de forma clara y estricta su origen y sin ser referenciadas debidamente en la bibliografía correspondiente. Consienten que el Comité Editorial aplique cualquier sistema de detección de plagio para verificar su originalidad, así también declaran que, en la preparación de este manuscrito, no utilizaron herramientas de inteligencia artificial generativa para la redacción de textos o interpretación de datos.





Empatía humanística en transmodernidad: un análisis desde la Gestión Universitaria

Humanistic empathy in transmodernity: an analysis from University Management

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.18869013>

Palacios, Cesar Antonio¹

Correo: cesar_p@hotmail.com

Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-7086-2771>

Universidad Pedagógica Experimental Libertador.

Instituto Pedagógico de Barquisimeto “Luis Beltrán Prieto Figueroa” (UPEL-IPB).

Barquisimeto -Venezuela.

Resumen

Este estudio hermenéutico-documental pretende debatir sobre la empatía en las universidades en una época transmoderna, desde la pertinencia humanística, para caracterizar su papel según los principios de gestión, como comunicación, supervisión, control y planteamiento de respuestas válidas a las funciones institucionales y su orientación hacia la inserción de cambios acordes a la realidad, entre ellos: el uso de procesos virtuales, automatización e inteligencia artificial. Dado el enfoque cualitativo, se aplicó una entrevista a tres directivos universitarios, luego se trianguló y categorizó para determinar los significados relevantes partiendo que, de las relaciones interpersonales emerge un proceso natural y sistémico, donde la gestión como proceso afecta al talento humano con los obstáculos u oportunidades surgidas, influyendo así en el cumplimiento de las metas. Entonces, es necesario un análisis del papel de la empatía en estos procesos desde la transmodernidad para consolidar una gestión para la satisfacción del ente y el desarrollo autosostenible.

Palabras clave: autosostenibilidad, empatía, gestión universitaria, transmodernidad.

Abstract

This hermeneutic-documentary study aims to discuss empathy in universities in a transmodern era, from a humanistic perspective, in order to characterize its role according to management principles, such as communication, supervision, control, and proposing valid responses to institutional functions; and its orientation towards the implementation of changes in line with reality, including: the use of virtual processes, automation, and artificial intelligence. Given the qualitative approach, an interview was conducted with three university executives, which was then triangulated and categorized to determine the relevant meanings, based on the premise that interpersonal relationships give rise to a natural and systemic process, where management as a process affects human talent with the obstacles or

¹ Ingeniero Electrónico, mención Control. Especialista en Gerencia, mención Redes y Telecomunicaciones. Magíster en Educación Técnica. Doctorando en el Programa Interinstitucional de Doctorado en Educación. Instituto Pedagógico de Barquisimeto “Luis Beltrán Prieto Figueroa” (UPEL-IPB).



opportunities that arise, thus influencing the achievement of goals. Therefore, an analysis of the role of empathy in these processes from a transmodernity perspective is necessary to consolidate management for the satisfaction of the entity and self-sustainable development.

Keywords: self-sustainability, empathy, university management, transmodernity.

Introducción

La empatía humanista es un tema clave en el ámbito de la Gestión Universitaria. Como enfoque se centra en el reconocimiento y valoración de las emociones, necesidades y perspectivas de las personas en el entorno laboral o social, por consiguiente, dentro de un mundo cada vez más interconectado y diverso, la capacidad de ser empático se traduce en un liderazgo efectivo, trabajo en equipo eficiente y un clima organizacional saludable. Entonces, la gestión centrada en el ente, se ha transformado a lo largo de las décadas, pasando de un enfoque puramente administrativo para la optimización de recursos, a un modelo que valora al ser y la conexión emocional en el ambiente de trabajo.

La empatía humanística en la transmodernidad, representa uno de los ápices para consolidar la gerencia universitaria como fenómeno complejo, que busca insertar la educación en una realidad, donde el hombre prevalece en los sistemas productivos y los desafíos contemporáneos. Es decir, la gestión en las universidades actualmente se contextualiza y caracteriza por los constantes cambios tecnológicos, económicos, políticos y culturales. Ciertamente estas transformaciones requieren la evaluación en las prácticas administrativas, los enfoques pedagógicos aplicados en los procesos de enseñanza y aprendizaje; ya que estas instituciones no actúan aisladamente, porque son entidades sistémicas, dinámicas e interconectadas por las tendencias, la tecnología e inclusión social.

En este artículo se indagó la evolución de la empatía en una comunidad universitaria caracterizada por poseer una crisis causada por factores tecnológicos, económicos y sociales. Es evidente, que desde finales del siglo XX esta palabra ha adquirido realce, para superar obstáculos a las cuales la modernidad y la posmodernidad, no pudieron responder. Entonces, a medida que las universidades se adecuan a la realidad con sus rápidas transformaciones, se requiere una gestión que se adapte a los nuevos retos, desde la digitalización hasta las demandas de desarrollo de la Sociedad; o el surgimiento o actualización de saberes y conocimientos. Asimismo, analizó la relevancia de la empatía humanista en la gestión, sus beneficios y su aplicación en diferentes contextos, para ejemplificar su impacto positivo. Los apartados



del trabajo son un marco teórico, luego se explica la metodología, se plantea resultados, y por último se concluye sobre los mismos.

1. Fundamentación teórica

A continuación, defino algunos términos importantes para este estudio.

1.1. Gerencia

Según Ortega y Freites (2017), es el grupo de directivos que ejercen el liderazgo y están facultados para dirigir o tomar decisiones, administrar insumos e inspirar a su personal; en resumen, es el grupo de personas que coordinan, gestionan y supervisan el uso de los recursos físicos y financieros (externos e internos) en la ejecución de los objetivos; siendo válidos en su desarrollo, los principios establecidos por Taylor, en la década de 1940, entre ellos: a) Planificación, b) Preparación, considerar las actitudes y aptitudes en el entrenamiento del talento humano, c) Control, es cumplir lo planeado, d) Ejecución, distribuir funciones y responsabilidades, según las competencias del personal, las metas planeadas y las estructuras administrativas, y e) Dirección, supervisar e indicar direcciones durante la ejecución.

1.2. Gestión universitaria

La globalización ha exigido a las universidades adecuarse al entorno; amoldado sus procesos a una realidad, donde la pasividad para dar respuesta ya no es pertinente, requiriendo directivos dinámicos y competentes para enfrentar las demandas del entorno. Para Gutiérrez (2007), el éxito gerencial depende de las competencias organizacionales del gerente y su capacidad para formar equipos de trabajo eficientes. Asimismo, Ortega y Freites (2017) sostienen que la gestión universitaria son los mecanismos administrativos aplicados en las actividades docentes, de extensión e investigación; por lo tanto, dada la complejidad de las instituciones de educación superior (IES), enfrentarán los retos, causas y consecuencias, donde la empatía propicia el apoyo a la gestión y sus estructuras para el mejoramiento.

1.3. Empatía humanística

Según el diccionario en línea de la RAE, (2020), “Es el sentimiento de identificación con algo o alguien”; es decir, refiere la capacidad de comprender y compartir los sentimientos y experiencias con los demás, asociada con un enfoque positivo hacia el bienestar humano. En el contexto de la gestión implica escuchar, comprender y responder a las necesidades emocionales. Entonces, no solo se limita a



reconfortar o apoyar en etapas difíciles, sino que también abarca la comprensión profunda de las motivaciones individuales y colectivas dentro del lugar de trabajo.

Considera Márquez (2008), que las relaciones cotidianas afianzan el clima organizacional, dadas las afinidades entre jefes, trabajadores e institución, en “este sentido la búsqueda del ideal en las relaciones hombre-empresa, se expresa como el punto de referencia para alcanzar un mayor compromiso” (p.39). Y en sintonía, para Fürstenau et al. (2025), el liderazgo en conjunto con la empatía son valores necesarios en el fortalecimiento de las relaciones personales, percepciones y sentimientos de cada uno; vinculando así la solidaridad, colaboración, ética, respeto, cooperación y moral, en el trabajo en equipo, auditorías, supervisión, comunicación, evaluación y control.

Estas cualidades, propician el compromiso en pro del crecimiento institucional, con el menor desgaste gerencial, emocional y de recursos. Asimismo, la empatía permite la cohesión entre los planes estratégicos y las operaciones desarrolladas, consolidando un clima organizacional equitativo y promotor de un efecto psicosocial, donde el ser humano potencia sus aspiraciones. Es decir, la universidad es una organización humana, donde los valores repercuten en su funcionamiento y las mejoras del personal como ente complejo, cuyas actitudes, aptitudes y necesidades determinan el equilibrio entre las expectativas, misión y objetivos dentro del entorno del cual forma parte.

1.4. Beneficios de la empatía humanista para la gestión universitaria

La empatía en la gestión universitaria, conlleva a beneficios, ya que fortalece las relaciones entre las personas; y si los directivos son empáticos, sus empleados tienden a imitarlo creando un ambiente laboral armonioso y cohesivo. En segundo lugar, contribuye a la toma de decisiones más informadas, porque la comunidad comprende las necesidades e inquietudes de todos, por lo tanto, las acciones a ejecutar no solo favorecen los intereses de la universidad, sino también la de los empleados. Asimismo, es necesario contextualizar las crisis, resaltando la pandemia sanitaria (COVID-19), que aceleró la creación de equipos empáticos, capaces de adaptarse a los cambios y las preocupaciones emocionales o psicológicas, ante la disminución del contacto físico. Al respecto, Guo (2022) considera que las relaciones de confianza entre jefes y empleados, fomenta la empatía y un entorno donde el personal se siente valorado y respetado, influyendo positivamente en la satisfacción, retención de talento y productividad institucional.



1.5. Implicaciones futuras de la empatía humanista en la gestión universitaria

La empatía humanista no es una tendencia pasajera, sino que representa un cambio funcional en las organizaciones. A medida que las jóvenes generaciones ingresan al mercado laboral, la demanda por entornos de trabajo empáticos y humanos crecerá exponencialmente, por consiguiente, las empresas deberán asumir un enfoque más holístico, considerando además de los resultados financieros, el bienestar mental y emocional de su personal. A esta realidad, no escapan las universidades; entonces, para integrarla en la gestión universitaria, es esencial que los directivos desarrollen competencias emocionales, entre ellas: la autoconciencia, la autorregulación, la motivación y las habilidades sociales. La primera permite el reconocimiento de las emociones y su influencia en el comportamiento. A su vez, la retroalimentación en una regulación, que propicia relaciones constructivas.

Según Gralla et al. (2024), la motivación crea propósitos colectivos, en donde las habilidades sociales fomentan un clima laboral afectivo, Y para consolidarlo, es necesario crear programas de formación y desarrollo personal que cultiven habilidades, para formar líderes empáticos y comunicativos, para hacer diferencias notables y acertadas. Desde tiempos históricos las universidades se han caracterizado por ser crisol del conocimiento y la cultura, asimismo su evolución ha estado influenciada por cambios económicos, filosóficos, sociales y políticos.

Durante las décadas de los 70, 80 y 90, las IES eran elitescas, ya que solo ingresaba una reducida población y con mecanismos de gestión muy limitados, pero a consecuencia de las políticas de democratización impulsada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Banco Internacional de Desarrollo (BID), Organización de los Estados Americanos (OEA), entre otros; ha convertido los procesos sociales en una piedra filosofal de la gestión universitaria, permitiendo que un gran número de personas accedan a una educación superior de calidad.

Por consiguiente, las universidades como agentes de cambio social, deben abordar la equidad, diversidad y sostenibilidad; e integrarlas en las estrategias de gerencia para lograr los objetivos planificados a corto, mediano y largo plazo. Esto implica no sólo formar a estudiantes competentes, sino también poseer una comunidad universitaria empática y responsable con su entorno y el medio ambiente, donde valores como la pertinencia, empatía y responsabilidad social son imperativos en las Instituciones



de Educación Superior (IES), para su funcionamiento, la consolidación en la opinión pública y en el mercado laboral.

Igualmente, es importante en la gerencia universitaria la calidad educativa, las equivalencias y acreditaciones de estudios conducentes o no a grado, certificados de capacitación o formación. Pero, en la búsqueda de estándares de calidad, surgen los sistemas de evaluación externa e interna, en donde organismos internacionales como la UNESCO y nacionales como la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) y el Consejo Nacional de Universidades (CNU) están llamados a ser críticos, porque es esencial para la reputación de las IES, y también para asegurar en los egresados la formación pertinente ante los desafíos del sector laboral o en sus comunidades.

Estos retos, imponen perspectivas a la gestión en las IES, en donde las posturas van desde el optimismo hasta el escepticismo crítico. Al respecto, Tobón et al (2006) confirman que la adopción de prácticas empresariales para mejorar la eficiencia y obtención de recursos en las universidades, haciéndolas menos dependientes del Gobierno y más autosustentables; pero contrariamente, otros piensan que esto ha llevado a la mercantilización de la educación superior, en donde el lucro está por encima de la labor academicista. Esta disyuntiva precisa directivos visionarios y capaces de adaptar estrategias según los cambios económicos, legales y tecnológicos, que den respuestas a los desafíos del entorno con innovación e inclusión no solo para la supervivencia de las IES, sino también para su relevancia social.

En consecuencia, se crean políticas más justas, que mejoran la comunicación interna y la habilidad para escuchar o comprender las preocupaciones del personal, abordando problemas antes que se tornen críticos y promoviendo un ambiente laboral colaborativo. Para Wu et al. (2024), el impacto de la empatía humanística se extiende más allá de una relación entre directivo y empleado, por lo tanto, las IES como organizaciones sistémicas, tienden a un mayor compromiso del personal y la búsqueda de su bienestar, para obtener beneficios tangibles en estas instituciones, entre ellos: entorno de trabajo creativos, relaciones sólidas e innovar en ideas que favorezcan el clima organizacional.

Mirando hacia el futuro, la empatía humanística tendrá un papel importante en la gestión. Con el auge del teletrabajo y las nuevas dinámicas laborales post-pandemia, la necesidad de mantener conexiones emocionales se ha intensificado; luego, las organizaciones (incluyendo las universidades)



que no adopten prácticas empáticas podrían enfrentar desafíos en términos de deserción del personal o satisfacción laboral. Asimismo, en un mundo globalizado, las universidades deben considerar las diferencias culturales en la forma en que la empatía es percibida y valorada.

1.6. Ejemplos de empatía humanística en una época transmoderna

Diversas empresas la han implementado con éxito. Recuerdo la película “Aprendices fuera de línea” (2013), también conocida como “Los becarios” en la cual se evidencia el enfoque de Google, para integrar la empatía en su cultura organizacional. Esta empresa tecnológica, desarrolló programas de apoyo psicológico, espacios de trabajo colaborativos y políticas de diversidad e inclusión, para oír las preocupaciones y sugerencias de su personal en un ambiente confortable. Esta compañía, con sus iniciativas de salud mental y bienestar, demostró que la empatía humanística coexiste con niveles altos de innovación y rendimiento, permitiendo la readaptación según las necesidades.

Este comportamiento, ha sido imitado por algunas universidades. Entre ellas, se menciona a la UPEL-IPB, en donde se ha priorizado la responsabilidad social y el bienestar de su personal, ofreciendo horarios flexibles y acciones para responder a necesidades de los empleados, promoviendo un ambiente empático y un liderazgo centrado en el ser, por lo tanto, la gestión universitaria debe fomentar la empatía como elemento crítico para revolucionar, ante los cambios originados por la globalización y los avances tecnológicos.

Es decir, que las habilidades de los directivos en las IES trascienden lo financiero y administrativo, porque deben tener un conocimiento amplio de las dinámicas sociales, académicas, culturales y políticas. Figuras como Claudine Gay, presidente de la Universidad de Harvard o la Dra. Gabriela Jiménez Ramírez, Ministro del Poder Popular para Ciencia y Tecnología (Mincyt) y rectora de la Universidad Nacional de las Ciencias Dr. Humberto Fernández-Moran (UNCHFM), han demostrado que las mujeres en posiciones de liderazgo aportan una nueva visión en la gerencia, influenciando de forma positiva la pluralidad en la toma de decisiones.

1.7. La época transmoderna

Antes la crisis de la modernidad, surge para dar respuesta a la transmodernidad. Aunque este término fue usado en 1999, por el filósofo argentino Enrique Dussel en su libro Postmodernidad. Para Rodríguez (2022), en ella coexisten planteamientos de la premodernidad, modernidad y postmodernidad;



es decir, agrupa lo mejor de cada corriente histórica, tratando de responder a todas las interrogantes. También afirma que, a pesar de las diferencias y distancias con los centros de producción, la tecnología derribó las barreras de idioma y espacio-tiempo, ante una globalización de la cual es imposible escapar y que ha revalidado al ente, la mujer y los menos favorecidos en los sistemas productivos.

Asimismo, afirma que “no es la síntesis de modernidad y premodernidad, sino de la modernidad y la postmodernidad” (p. 11), pero persigue revalorizar e incluir al ente en la globalización tecnológica, económica, ecología y cultural, así como su interconexión para concebir una realidad totalizadora y a su vez difusa ante los avances científicos, las nuevas definiciones en el área laboral y la geopolítica mundial. Luego, como paradigma sintetiza la racionalidad moderna desde la pluralidad postmoderna, promoviendo un entorno diverso, interdisciplinario y conectado con el mundo para responder a las confrontaciones entre la modernidad y postmodernidad.

Al respecto, Rodríguez (2022) elaboró una tabla comparativa para aproximarse a una visión del proceso y del momento actual. En la primera columna caracterizó el impulso del pensamiento moderno, en la segunda la ruptura heterogénea y en la tercera un cambio en la manera de accionar. Entonces, resalto que en la transmodernidad la realidad es parte de la virtualidad y la jerarquización se sustituye por un caos integrado, donde la telepresencia es tan válida como la presencia, ya que la internet permite la instantaneidad de la información, donde las computadoras, tabletas y teléfonos inteligentes sustituyen a los medios de información o lo masculino y femenino, se sustituye por lo transexual, entre otros.

2. Metodología

Se estudia un fenómeno desde la investigación hermenéutica-documental; por consiguiente, mi método resume cómo acercarse al conocimiento, caracterizándolo socialmente como es experimentado, percibido o vivido por mis actores sociales. Al respecto, Martínez (2006) resalta entre sus características: a) Estudia una realidad vivencial poco comunicable, que determina la comprensión de la vida personal, b) Se aplica a estudios psicológicos, sociológicos y educacionales, partiendo de la descripción sin prejuicios, y c) Es cualitativo, porque explica la naturaleza, el comportamiento y esencia del fenómeno. Asimismo, Gadamer (1984), afirma que todos los métodos se apoyan en la hermenéutica para producir hallazgos y “... formas de experiencia en las que se expresa un conocimiento y una verdad que no puede ser verificada con los medios de la metodología científica” tradicional (p. 24).



Luego, comparto su postura de que percibo la realidad según la intransferibilidad, lógica, discurso y creencias desde el ámbito de estudio, del cual surgirán verdades y valores como trasfondo de mis percepciones. Las cuales fueron recogidas en una entrevista a directivos universitarios, para: a) Valorar sus vivencias y experiencias, como una descripción del fenómeno, porque según Husserl (1962) el mundo es como lo perciben los sujetos que lo viven; b) Considerar el ámbito, como insumo en mi actividad hermenéutica y c) Desarrollar procesos para interpretar las posturas que los entrevistados asumen, porque Gadamer (1984) enfatiza que la comprensión de la realidad surge de la continuidad subjetiva-intersubjetiva, estableciendo premisas para vislumbrar la realidad de manera sistémica y contextual.

2.1. Diseño y fases de la investigación

Consiente en clarificar los pasos para conducir el proceso investigativo, hasta la obtención de un resultado, y en coherencia con la metodología seleccionada, concibo una interdependencia entre las partes del proceso no lineal y las características de los actores, las intencionalidades y posibles situaciones impredecibles que pueden surgir. Por lo tanto, escogí el procedimiento propuesto por Martínez (2006) integrado de cuatro (4) fases continuas, recursivas, superpuestas y entremezcladas. Este autor, otorga importancia a la estructura de los actos externos como un conjunto, luego para su interpretación es necesario la criticidad del análisis, según las metas de cada etapa:

1. Etapa previa. Clarificando el presupuesto: Establecí las bases teóricas y normas para guiar el proceso investigativo y la caracterización del escenario estudiado.
2. Etapa descriptiva: Recogí las experiencias y describí el fenómeno, actuando con transparencia para reflejar la realidad según la postura de los entrevistados. Asimismo, justifique las técnicas aplicadas.
3. Etapa estructural: Analicé la información, determinando su significado y triangulé para develar aspectos temáticos, describiendo los protocolos, significados más relevantes, límites e idea central para cada unidad de análisis.

Discusión de Evidencias: Escribí mis reflexiones desde las relaciones, categorías obtenidas y el cruce con otros teóricos para establecer comparaciones, complementos, diferencias o semejanzas.

2.2. Criterios de selección de los informantes claves

Los informantes claves fueron escogidos con intencionalidad, dado los propósitos para asegurar una información confiable y pertinente. Consideré entre los criterios de selección: tener títulos académicos de cuarto o quinto nivel, más de 4 años de labor en el cargo; asimismo, escogí a docentes con experiencia en cargos de dirección intermedia (coordinador institucional, de programa o jefe de departamento, laboratorio, entre otros) con disposición para ofrecer transparencia según el rol que asumen y el conocimiento del contexto.

Elegí la Universidad Pedagógica Experimental “Libertador” - Instituto Pedagógico de Barquisimeto “Luis Beltrán Prieto Figueroa” (UPEL-IPB), como escenario de estudio y la codifiqué como 2L. Entrevisté a tres (03) directivos quienes, con sus criterios, conocimientos y experiencias, toman decisiones académicas, administrativas y económicas en la comunidad universitaria. Asimismo, fueron identificados como Actor Versionante 1 (AV1) y sucesivamente hasta AV3, contestaron un guion con 12 preguntas abiertas. Estos informantes fueron claves, porque de sus aportes emergieron las categorías iniciales, subcategorías y unidades de análisis, para plantear recomendaciones sobre el objeto estudiado.

Técnicas e Instrumentos para recolectar la Información.

Utilice la observación y la entrevista en profundidad. Rusque (2007) define la primera como “aquella que hace que el investigador se inserte en la comunidad y se mezcle con las demás personas, produciendo el menor grado de cambios posibles en la vida cotidiana de las personas”. (p. 190), porque su carácter emergente, me acerca al objeto desde su cotidianidad, para captar opiniones, acciones, sentidos y actividades de la vida e intereses de los actores. Desde luego, mi accionar como docente universitario, ayudo en el diagnóstico preliminar, que a su vez sirvió como imagen inicial de la realidad estudiada. De igual manera, afirma que la entrevista en profundidad es:

...un método de recolección de información que algunas veces resulta ser más parecido a una conversación que a un intercambio formal de preguntas y respuestas, pero que sin embargo no puede quedarse solamente a nivel de una conversación, porque si esto sucediera difícilmente puede formar parte de las teorías de investigación. (p. 181).

Según esta autora, es un proceso abierto, donde fluye el discurso conversacional para obtener la información. Entonces, es importante aceptar lo que el sujeto refiere, sus perspectivas, experiencias,



creencias y valores; para su registro usé una grabadora de audio con la finalidad de reproducir los acontecimientos e incidentes importantes. Para Rodríguez, et al. (1999) que es una conversación abierta, donde se abordan hechos y actividades del entrevistado, difícil de observar directamente; ya que nos presentan una visión de la realidad, desde sus perspectivas, necesidades y limitantes. Por eso, apliqué una entrevista semiestructurada partiendo de un guion basado en las intencionalidades de estudio; a partir de la cual generé la documentación para procesar la información en base a las unidades de análisis.

2.3. Técnicas para analizar la información

Usé la categorización y la triangulación. Según Coffey y Atkinson (2003), la primera es la codificación para organizar y relacionar la información a un concepto preliminar, que permite establecer categorías. Es decir, es descomponer la información en unidades significantes, para percibir las ideas principales planteadas. Mientras la triangulación, es el cruce de la información con los teóricos citados y mi opinión, para interpretar lo manifestado. Con esta recopilación, contraste o uní los testimonios semejantes o divergentes. En el análisis usé una matriz para triangular y analizar la realidad desde diferentes puntos de vista, surgiendo entre las unidades: Transmodernidad y Liderazgo. Los pasos aplicados fueron:

1. Ordené la información. Luego, categorizaré las significaciones de cada evento, usando la Matriz I. Organización de la Información para la Asignación de Categorías Iniciales y Detección de los Hallazgos Relevantes. Después inicié mi actividad hermenéutica e interpretativa; de la cual obtuve las categorías iniciales y subcategorías, para describir las características con coherencia y lógica.
2. En la asignación de categorías, para conseguir los hallazgos, triangulé la información, usando la matriz II para la integración de los hallazgos relevantes en las categorías surgidas.

Luego contextualicé la realidad narrada, de la cual obtuve los elementos para clasificar, interpretar, codificar y categorizar en relación al todo, a medida que emergían los significados relevantes.

2.4. Análisis de la información

Para Rodríguez et al. (1999) analizar significa disgregar el todo en sus partes para sintetizar o reconstruir con el fin de establecer relaciones coherentes, complementarias, comparativas o exploratorias. Para el análisis, primero transforme los archivos de audio (MP3) a texto (docx) con los

softwares en línea (Sonix y Transkriptor). Asimismo, usé el paquete de análisis cualitativo ATLAS.TI para definir las subcategorías iniciales (códigos) y las agrupé en categorías emergentes (Familias), y con su respectiva triangulación determiné los contenidos relevantes y las combinaciones entre subcategorías; para interpretar la empatía humanística en una era transmoderna, en función de consolidar la gestión en las universidades.

3. Resultados: análisis y discusión

La transmodernidad, exige una internacionalización de la educación superior, partiendo del tráfico de conocimientos y las redes colaborativas entre diferentes IES. Esta apertura, incluye programas de intercambio y asociaciones con otras universidades e institutos de investigación para enriquecer la experiencia educativa. Asimismo, refuerza la innovación en la solución de problemas sociales complejos y la obtención de resultados a través de la colaboración transnacional en la creación del conocimiento. Considero, que la trascendencia de la crisis, redefine los retos éticos, sociales y políticos no resueltos (igualdad, justicia, libertad, entre otros), sin descartar las críticas a la postmodernidad y sus intentos para reformular su ontología, eliminando vacíos para dar respuestas a una sociedad racional, creadora, formal, axiológica y sin esencialismos en la elección de reglas justas y válidas en diversas prácticas, donde el compromiso y la defensa del ser se consoliden, sin descuidar la meta planteada en un mundo globalizado.

Al respecto, consideran Gibbons et al. (2010), que el conocimiento en conjunto con las estrategias, fortalecen las alternativas de autogestión y agregan confianza, credibilidad y la transparencia financiera. Sin embargo, estas cualidades en nuestro país producto de la crisis social, económica, política y jurídica, están muy cuestionadas, al punto que organismos gubernamentales y privados, están en estado de deterioro igual o peor al de las universidades; sin embargo, considero que la búsqueda de la sostenibilidad es el norte a seguir y establecer alianzas, definiendo sus limitantes y normas de convivencias, es una opción. Estas exigencias requieren de un liderazgo orientado a la evolución hacia un modelo colaborativo y horizontal. La figura del gerente autocrático ya no es viable, y ahora urge es un líder transformador o catalizador de cambios, donde la empatía, pertinencia e inteligencia emocional son decisivas.

Por lo tanto, los directivos universitarios deben ser capaces de gestionar equipos de trabajo, promoviendo un ambiente laboral positivo que fomente la creatividad y el bienestar. Asimismo, la sostenibilidad es afectada por la globalización, virtualización y validez de la información. Luego, en las



IES es inevitable consolidar estos procesos, porque “El poder no radica ya en la posesión de bienes materiales, fundamento de la llamada *sociedad industrial*, sino en la posibilidad de acceder a información privilegiada que permita obtener una determinada ventaja diferencia con la competencia.” (Tobón et al, 2006. p. 32). Es decir, que capacitación apropiada, manejo de herramientas tecnológicas telemáticas, uso del tiempo y conocimiento, permitirán obtener la información al momento y de diferentes sitios, para usarla según los criterios en el descarte, selección y gestión de las opciones. A continuación, presento en la tabla 1, el proceso de triangulación desarrollado para obtener los significados relevantes.

Tabla 1. Matriz II. Integración de los hallazgos relevantes detectados en las categorías emergidas.

Unidad Regente:	Liderazgo.	Categoría:	Compañerismo
Subcategoría:	Empatía Humanística (14)		
Código/Universidad:	2L		
Código/Entrevistado:	Comentario del Entrevistado	Contraste Teórico	
AV1	(29) ... no puede faltar la planificación, (9/14) la supervisión con empatía, (9/35) el control de las labores y del trabajo a distancia ... (14) La empatía y así entender a los trabajadores ya sean: obreros, empleados o profesores ...	Según Márquez (2008) “La relación óptima sería en todo caso, el ideal de vinculación perfecta, entre las necesidades, intereses del trabajador con la visión, misión, metas y sistema de valores de la empresa, los cuales generalmente son abordados de una manera subjetiva o intersubjetiva ...” (p. 56). Siendo importante que el directivo gestione aplicando parámetros para fortalecer la vinculación del hombre con la organización	
AV2	(14) el gerente universitario debe tratar a través de su gestión de producir un impacto positivo en el ámbito donde actúa, por ello debe ser justo, ... las organizaciones deben estar más humanizadas ...		
AV3	... (1) lo que es la adaptabilidad, (32) lo que es la responsabilidad y (14) el ponerse en los zapatos del otro, en lenguaje coloquial. Es decir, que lo caracteriza, la empatía, (37) el trabajo en equipo que es fundamental, la motivación, creatividad, innovación ...		
Interpretación del Investigador			
Los actores sociales, presentan sus cosmovisiones sobre la empatía como cualidad que no pueden faltar en un directivo, para desarrollar un trabajo presencial o a distancia; sin obviar que las competencias se aplican diferente en ambos casos.			

Fuente: Elaborado por el autor (2024).

4. Análisis y discusión de los resultados

Siendo la empatía la habilidad de comprender y compartir los sentimientos de otras personas. En un contexto transmoderno, se debería integrar al liderazgo y la cultura organizacional, en busca del bienestar común en la comunidad universitaria, promoviendo un ambiente de respeto y colaboración. Por lo tanto, el directivo no solo debe preocuparse por el cumplimiento de las funciones esenciales, sino que también por el desarrollo personal y profesional. Esto se traduce en un espacio laboral, donde los empleados se sienten valorados y motivados a contribuir, a medida que poseen mayor satisfacción laboral.

Entonces, surge un punto donde se cruzan, la educación superior, la cultura organizacional y la empatía para crear oportunidades, superar desafíos y enfocar la administración en las IES. Por lo tanto, coincido con Altbach (2014), en la necesidad de caracterizar los procesos para enmarcar la gestión universitaria en el siglo XXI, enfatizando la pertinencia humanística, liderazgo inclusivo, adaptabilidad e innovación como elementos en la autosostenibilidad y éxito institucional. Igualmente, Márquez (2008) considera una incoherencia la falta de solidaridad en la organización; porque sin ella, no se promueven la comunicación ni los compromisos entre el personal, siendo evidente que actuar en conjunto con sus conocimientos y actitudes, será un condicionante para el éxito. Sin embargo, la posición y representación del ser humano en la organización, algunas veces es descartada con justificaciones financieras.

Es frecuente esta situación en las universidades, cuando el Ejecutivo asume que son una carga financiera y administrativa para la Nación. Entonces, surge un debate sobre el papel de la educación universitaria, el equilibrio entre los intereses de las IES y una gerencia centrada en la misión y visión institucional; al respecto, insisto en encontrar un integrador en la gestión, para asegurar su efectividad, sin comprometer la ética y su función educativa. E infaliblemente, este elemento es la empatía entre la comunidad universitaria, para consolidar la gerencia y las posibilidades de desarrollo sean aprovechadas al máximo, para dar respuestas al financiamiento, calidad educativa y demandas en el mercado laboral.

Al respecto, la crisis económica global de 2008 fue un ejemplo que incito a las IES a ser resilientes; y la resiliencia tiene mucho que ver con el ser y las relaciones empáticas. Ese año, algunas universidades se encontraron con presupuestos reducidos, obligando a sus directivos a reformular nuevas formas de



gestionar. En la República Bolivariana de Venezuela (RBV), este escenario aún existe, entonces urge la creación de estrategias de financiamiento, como las alianzas y búsqueda de fondos para investigación, asegurando así su sostenibilidad, en donde ambas requieren la empatía humanística. Por lo tanto, las IES deben promover comunidades y espacios de aprendizaje donde la cocreación del conocimiento, contribuya al desarrollo integral de la sociedad; por lo tanto, la empatía humanística en una época transmoderna, desde los procesos de gestión, necesita incluir la adaptación, innovación y liderazgo para aseguran la relevancia y sostenibilidad de estas instituciones.

4.1 La evolución de la gestión universitaria en transmodernidad

La transmodernidad ha introducido tantos cambios en la administración universitaria, que ha tenido que readaptarse a nuevos paradigmas y desafíos impuestos por la globalización. Ya en el 2010, Gibbons, et al., planteaban el surgimiento de una era caracterizada por la convergencia de lo tecnológico, cultural y social, que exigía cambios drásticos en las estructuras tradicionales. Al respecto considero que la gestión universitaria no escapa a estas exigencias; pero lo que diferencia a la transmodernidad es su totalidad y carácter integral, obliga a las universidades a replantearse su lugar en la sociedad y cómo hacen uso de sus recursos y estrategias, como factores clave en su transformación para consolidar una gerencia universitaria, obligada a asumir algunas directrices del modelo de gestión empresarial. (Vitz, 2017).

Y las universidades que integren estos principios en su gestión estarán mejor posicionadas para enfrentar los desafíos y mantener su relevancia en un mundo en constante evolución. Sostienen Tobón, et al (2006) que, durante la globalización económica, muchas universidades comenzaron a adoptar prácticas del sector privado para mejorar su eficiencia y competitividad. Empresarios como John D. Rockefeller, Steve Jobs, Larry Page, Sergey Brin, Mark Zuckerberg, Jebb Bezos y Andrew Carnegie modelaron ideales de gestión que enfatizan la eficiencia, tecnología y rendición de cuentas; encontrando partícipes en las universidades, las cuales han reformulado sus prácticas orientándose a la excelencia académica y viabilidad económica, que garanticen ingresos para consolidar la autosostenibilidad financiera.

4.2. Desafíos y oportunidades en la implementación de la empatía humanística para gestionar universidades

A pesar de los beneficios, implementar una cultura con empatía humanística tiene sus desafíos, entre ellos: la resistencia al cambio por parte de los directivos y el personal; ya que cuando existen estructuras y prácticas, que priorizan la eficiencia sobre el bienestar emocional del ente, se requiere un compromiso de la baja, media y alta gerencia para revalorizar al ser, cambiando su concepción de capital a talento humano. Otro desafío es la falta de habilidades empáticas en los directivos, porque algunos no tienen la capacidad de ser empáticos, y necesitan formación para desarrollarla. Entonces, para superar estos retos, las IES deben implementar programas de formación que desarrollen habilidades blandas en la comunidad universitaria, en sintonía con los cambios introducidos por la globalización.

Adicionalmente, no debe ser confundida con complacencia; es decir, es vital definir el punto de equilibrio entre empatía-establecimiento de estándares-expectativas de rendimiento, donde se fomente un ambiente laboral que valore el bienestar emocional y la responsabilidad profesional. Otro de los retos es la integración de tecnologías en todas las áreas de la educación superior. Por lo tanto, las IES necesitan plataformas digitales para realizar sus funciones de docencia, administración, extensión e investigación, esto demanda una inversión financiera en infraestructura física y tecnológica, así como la capacitación del personal, pero también representa una oportunidad para darle a la educación accesibilidad y calidad. Entonces, la globalización ha endurecido la competencia entre universidades, obligándose a actualizar sus programas académicos, apostando por la integración mundial e innovación, para dar respuestas al sector empresarial e industrial.

Entonces, la transmodernidad, es un catalizador para una educación global y colaborativa, que es imposible sin acuerdos de cooperación y movilidad estudiantil. En esta acción integradora, no descarto el papel de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al revolucionar la educación superior. Entre sus aportes, resaltó que las herramientas digitales permiten otras maneras de enseñanza y aprendizaje; por ejemplo, en la actualidad las universidades pueden emplear aulas virtuales o Entornos Virtuales de Aprendizajes (EVA), para ofrecer cursos en línea masivos y abiertos, ampliando su alcance y venciendo las barreras espacio-tiempo. Esta transformación digital plantea oportunidades y retos a la gerencia; por un lado, las TIC facilitan el acceso a la educación, y por otro, crean una competencia intensa entre las IES, en donde la adaptación es un factor en la promoción del éxito educativo e institucional.



Sin embargo, un aspecto que no debe subestimarse es la influencia de las políticas gubernamentales en la gestión universitaria; es así, como los cambios en la legislación educativa, financiamiento e investigación han impactado grandemente sus estructuras y operatividad. En nuestro país y en otros contextos, en donde el apoyo gubernamental es limitado, las universidades deben estudiar e implementar otras alternativas de financiamiento y desarrollo, utilizando innovación y el establecimiento de alianzas como herramientas para la autogestión, lo que exige una gerencia universitaria adaptada a un mundo globalizado, en evolución y en constantes cambios.

Entonces, urge definir las demandas en educación superior, así como el enfoque crítico en los procesos de enseñanza y aprendizaje (PEA), según las experiencias previas de los estudiantes. Es decir, mientras las universidades sean flexibles y abiertas a los cambios estarán mejor posicionadas para enfrentar los desafíos; entre ellos el surgimiento de la bioelectrónica, electromedicina, el aprendizaje automatizado usando software (APP y paquetes de computación, por ejemplo, Duolingo), la robótica, computación cuántica e inteligencia artificial (IA), las cuales prometen nuevas maneras de impartir la educación. Luego, la gestión universitaria tiene que integrar estratégicamente estas herramientas, garantizando el complemento de las tecnologías sin suplir la interacción humana en los PEA.

Conclusiones

La empatía humanista es esencial en la gestión contemporánea universitaria. Su implementación no solo mejora la satisfacción, sino que promueve una cultura organizacional saludable y la relación positiva y productiva entre jefes y empleados. Aunque existen desafíos en su implementación, sus beneficios son indiscutibles, ya que a medida que las instituciones adoptan este valioso enfoque, para la gestión en el contexto actual, se reconoce sus beneficios y desafíos, se fomenta un pilar fundamental en la creación de organizaciones más humanas, autosostenibles y mejor preparadas para enfrentar las complejidades del entorno laboral del futuro, es decir que incorporar la empatía humanística no solo es una acción ética, sino también una estrategia eficaz para lograr el éxito en un mundo cada vez más globalizado.

En primer lugar, es esencial entender que la transmodernidad, se refiere a una etapa más allá de la modernidad y la posmodernidad, donde se integran perspectivas epistemológicas, políticas, tecnológicas, culturales y sociales. Por lo tanto, la gestión universitaria debe abordar la diversidad y complejidad del



entorno, a través de la inclusión de las experiencias y diferentes voces en la toma de decisiones, como proceso que enriquecerá la vida académica y contribuirá a crear ambientes equitativos. Esta dinámica exige directivos facilitadores del diálogo y la colaboración, fomentando la participación de estudiantes y del personal docente, administrativo y de servicio.

Otro proceso central en la gerencia universitaria transmoderna es la innovación (Vitz, 2017) por lo tanto, las TIC deben revolucionar el ámbito educativo desde los procesos de enseñanza y aprendizaje hasta la gestión administrativa, dada la incorporación de plataformas digitales, de aprendizaje en línea y herramientas de gestión de datos para responder a las demandas sociales; siendo vital la capacidad de adaptar los currículos y los métodos de enseñanza a estos cambios tecnológicos. Asimismo, estas instituciones deben promover una cultura de innovación que no solo se limite a la adopción de nuevas tecnologías, sino que impulse la investigación, la extensión y el desarrollo autosostenible, garantizando que sus programas académicos sean relevantes y estén alineados con las necesidades del mercado laboral. Luego, la implementación de tecnologías como la inteligencia artificial, pueden influir en la dinámica laboral, debe hacerse con sensibilidad hacia las necesidades humanas.

Entonces, la gerencia universitaria además de un aspecto administrativo, es parte esencial en la educación que refleja y responde a necesidades para enfocar con equilibrio la excelencia académica y la gestión eficaz en las IES, para desempeñar un papel en la formación de líderes, profesionales y pensadores críticos. Por último, al integrar estos procesos, las universidades pueden enfrentar los retos de su entorno y aprovechar las oportunidades para convertirse en agentes de cambio social. En conclusión, la gestión universitaria en un contexto transmoderno, debe ser dinámica y participativa, valorar la diversidad y potenciar el talento de sus integrantes, asegurando el futuro de la educación superior en un mundo en constante transformación que requiere adaptabilidad, innovación y responsabilidad.

Referencias

- Altbach, G. (2014). Global perspectives on higher education. John Hopkins University Press.
- Coffey, A. y Atkinson, P. (2003). *Encontrar el sentido a los datos cualitativos. Estrategias complementarias de investigación*. Universidad de Antioquia.



- Fürstenau, C, Tüxen, D y Muss, B. (2025). Empathy in leadership: a systematic literature review on the effects of empathetic leaders in organizations. *Management Review Quarterly*. 7 (24) <https://link.springer.com/article/10.1007/s11301-024-00472-7>
- Gadamer, H. (1984). *Verdad y método: fundamentos de una hermenéutica filosófica*. Sígueme. <https://n9.cl/e9xpuo>
- Gibbons, M., Limoges, C., Nowotny, H., Schwartzman, S. y Scott, P. (2010). *The new production of knowledge: The dynamics of science and research in contemporary societies*. Sage Publications Ltd. <https://sk.sagepub.com/book/mono/the-new-production-of-knowledge/toc>
- Gralla, M., Balint, E., Pößnecker, T., Hölzer, M., Mehler, M., Gast, M., Gündel, H., Kösters, M. (2024). Training emotional competencies at the workplace: a systematic review and metaanalysis. *BMC Psychology*. (12) 1: 718. <https://doi.org/10.1186/s40359-024-02198-3>
- Guo, K. (2022). The Relationship Between Ethical Leadership and Employee Job Satisfaction: The Mediating Role of Media Richness and Perceived Organizational Transparency. *Front Psychol*. 13: 885515. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2022.885515>
- Gutiérrez, R (2007). *¿Pueden las universidades estar sujetas al principio de eficiencia en su gestión?* (Ponente). Primer Congreso Nacional e Internacional de Estudios Comparados en Educación, Buenos Aires, Argentina. <https://www.saece.com.ar/docs/congreso1/Gutierrez.doc>
- Husserl, E. (1962). *Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica*. DF, México: Fondo de Cultura Económica. <https://n9.cl/oysz8>
- Márquez, R. (2008). *Clima organizacional: Relaciones hombre–empresa y compromiso institucional*. Caracas: Editorial Panapo.
- Martínez, M. (2006). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa: Métodos hermenéuticos, métodos fenomenológicos y métodos etnográficos*. Editorial Trillas. <https://n9.cl/zmycm>
- Ortega, G. y Freitas, Z. (2017). Constructo teórico para la Gerencia Universitaria desde la perspectiva del Liderazgo Transformacional. *Revista Criterio Libre*. 15 (26), 23-42. <https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/criteriolibre/article/view/1030/80>
- Real Academia Española. (2020). *Diccionario de la lengua española* (Edición del tricentenario). RAE–España. <https://dle.rae.es/>
- Rodríguez, G., Gil, J. y García, E. (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*. Colección Biblioteca de Educación. Editorial ALJIBE. <https://n9.cl/9ydzm>
- Rodríguez, R. (2022). *La condición transmoderna*. Editorial Arthropos-Nariño S.L. <https://n9.cl/2at5f>
- Rusque, A. (2007). *De la diversidad a la unidad en la investigación cualitativa*. Ediciones FCES - Vadell Hermanos Editores. <https://n9.cl/ljjrnw>
- Tobón, S., Rial, A., Carretero, M. y García, J. (2006). *Competencias, calidad y educación superior*. Alma Mater Magisterio.
- Vaughn, V. y Stern, J. (Productores) y Shawn, L. (Director). (2013). *Aprendices fuera de línea*. [Película]. Estados Unidos: Twentieth Century Fox y Regency Enterprises. <https://n9.cl/kj512>



- Vitz, P. (2017). *Rethinking the Future of the University*. David Lyle Jeffrey and Dominic Manganiello [Dirs.] The future of the university: From postmodern to transmodern. 105-116. University of Ottawa Press. <https://books.openedition.org/uop/1780>
- Wu, W., Ma, G., Liu, C., Ji, J., Gao, X. (2024). Empathetic leadership and employees' innovative behavior: examining the roles of career adaptability and uncertainty avoidance. *Front Psychol.* (15) 1371936. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2024.1371936>

Declaración de conflicto de interés y originalidad

Conforme a lo estipulado en el *Código de ética y buenas prácticas* publicado en **Revista Ethos**, el autor **Palacios, Cesar Antonio** declara al Comité Editorial que no tiene situaciones que representen conflicto de interés real, potencial o evidente, de carácter académico, financiero, intelectual o con derechos de propiedad intelectual relacionados con el contenido del artículo: **Empatía humanística en transmodernidad: un análisis desde la Gestión Universitaria**, en relación con su publicación. De igual manera, declara que el trabajo es original, no ha sido publicado parcial ni totalmente en otro medio de difusión, no se utilizaron ideas, formulaciones, citas o ilustraciones diversas, extraídas de distintas fuentes, sin mencionar de forma clara y estricta su origen y sin ser referenciadas debidamente en la bibliografía correspondiente. Consiente que el Comité Editorial aplique cualquier sistema de detección de plagio para verificar su originalidad, así también declara que, en la preparación de este manuscrito, no utilizó herramientas de inteligencia artificial generativa para la redacción de textos o interpretación de datos.





El humanismo como eje transformador de la educación en la Venezuela Bolivariana

Humanism as a transformative axis of education in Bolivarian Venezuela

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.18869266>

Leal Carpio, Cruz Elena¹

Correo: cruzleal1986@gmail.com

Orcid: <https://orcid.org/0009-0000-5824-4751>

Perez Estrada, Karelis Demetria²

Correo: karelisdpe@gmail.com

Orcid: <https://orcid.org/0009-0000-4255-7649>

Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt”
Zulia, Venezuela

Resumen

El humanismo, concebido según Habermas (2007), es una filosofía donde se prioriza la dignidad, los derechos y el desarrollo integral del ser humano, actúa como un eje transformador. Este enfoque impulsa una praxis educativa comprometida con la justicia social, la equidad y la inclusión social de pueblos marginados bajo principios esenciales de fortalecer el Proyecto Nacional Bolivariano; esto lo hace a través de la educación, en aras de promover la formación de sujetos críticos, capaces de contribuir a la construcción de una sociedad más justa y solidaria. Este enfoque educativo no solo reconoce la diversidad cultural o social del país, sino, fomenta el respeto, inclusive la participación activa de las comunidades en el proceso de transformación social. Así, el humanismo emerge siendo un motor estratégico para apoyar un modelo social donde se garantice la igualdad, el desarrollo integral además del fortalecimiento democrático en Venezuela.

Palabras clave: Humanismo, eje, transformador, Venezuela Bolivariana

Abstract

Humanism, conceived according to Habermas (2007), a philosophy that prioritizes the dignity, rights, and integral development of the human being, acts as a fundamental transformative. This approach promotes an educational praxis committed to social justice, equity, and the social inclusion of marginalized peoples under essential principles of strengthening the Bolivarian National Project. It does

¹ Mg. en Educación Superior. Esp. en Dirección y Supervisión Educativa. Lcda. en Educación Integral. Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt”. Zulia, Venezuela.

² Mg. en Recursos Humanos. Lcda. en Administración, mención Gerencia Industrial. Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt”. Zulia, Venezuela.



this through education, in order to promote the development of critical individuals capable of contributing to the construction of a more just and supportive society. This educational approach not only recognizes the country's cultural and social diversity but also fosters respect, including the active participation of communities in the process of social transformation. Thus, humanism emerges as a strategic driver to support a social model that guarantees equality, integral development, and the strengthening of democracy in Venezuela.

Keywords: Humanism, core, transformative, Bolivarian Venezuela.

Introducción

La relación entre humanismo con la transformación social en el contexto bolivariano venezolano, destaca como éste, puede ser la clave en el cambio social, siendo de esta manera, la Revolución Bolivariana, inspirada en ideales de justicia social, busca transformar la realidad en múltiples ámbitos. En este contexto, el humanismo, emerge siendo un eje fundamental, de allí, es claro recordar que según estudios presentes de posturas teóricas siendo el caso de Habermas (2007), Freire (2015) Maslow (1989), Dussel (2018), entre otros autores no menos importante emiten sus aportes en virtud de construir el sentido teórico, así, este artículo explorará criterios de la corriente humanista, vinculando la educación a la acción social donde la dignidad del individuo sea prioridad.

En base a valorar aspectos estructurales, se asume en este artículo primeramente la premisa de que “el humanismo, entendido como una filosofía centrada en la dignidad, los derechos y desarrollo integral del sujeto, constituye un eje trascendental en la transformación educativa de la Venezuela Bolivariana, al fomentar una praxis basada en la justicia social, equidad, también inclusión con lo cual se fortalece el Proyecto Nacional Bolivariano, afianzando la construcción de una sociedad más justa, al priorizar al sujeto bajo el sentido de ser integral e histórico y promover su autorrealización o autonomía bajo un proceso de enseñanza-aprendizaje centrado en sus necesidades e intereses, incluso la experiencia personal; vinculado a este enfoque también está el docente, quien en lugar de ser un mero transmisor, se convierte en un guía, creando ambientes seguros donde se propicia el aprendizaje significativo.

A este respecto de penetrar en la episteme del argumento, se asume el método cualitativo de corte hermenéutico interpretativo, en función de profundizar en el pensamiento crítico emancipador por ser necesario así, encontrar el significado a partir del análisis reflexivo, hecho donde se permiten inquirir supuestos internos que servirán de alternativa para reflexionar sobre las base de la corriente filosófica de

liberación, siendo de esta manera, se inquiera en preceptos sobre la idea de autores anteriormente mencionados donde se requiere dedicarle atención al argumento a partir de supuestos internos los cuales serán alternativa de reflexión vinculadas a la corriente filosófica de liberación latinoamericana provista en el pensamiento de autores como Dussel (2018), De Sousa Santos (2010), Boaventura (2018), que pueda responder a las siguientes interrogantes de interés en el desarrollo de la investigación:

¿Cuáles características tendrá ese ambiente que pueda servir como eje transformador en la Venezuela Bolivariana?, ¿Este modelo tendrá una configuración positiva para la educación considerando la necesaria transformación? ¿Cómo podría contribuir el humanismo a ser eje transformador de la Venezuela Bolivariana?

Ante esta perspectiva de reflexión crítica, se privilegia el pensamiento de Habermas (2007), conjuntamente a otros autores latinoamericanos para dedicarle un espacio considerable al argumento relacionado con: “El Humanismo como eje transformador en la Venezuela Bolivariana.”; se explorarán enfoques enlazados a la educación y la acción social tomando estos de guía para la construcción de una sociedad más justa, equitativa, asimismo próspera en aras de atender necesidades del ser humano siendo éste, un ente existencial. En la conclusión de este artículo, se pretende comprender su potencial hacia la construcción de un nuevo modelo de sociedad, asumiendo criterios en cumplimiento de hechos (Premisa, objetivo, preguntas de inicio); además de una reflexión final sobre lo investigado.

Por tal razón el sujeto cónsono con este contenido argumental de las categorías generadas, ha de desarrollar sentimientos críticos reflexivos enmarcados en una identidad personal axiológica, en esencia; es la consolidación desde el sentido epistemológico del ser, bajo un modo de pensar o actuar diferente para construir sus propias ideas o conocimientos, en interés de escribir su historia. Siendo así la base de estos presupuestos da pautas en inquirir que el objetivo de este artículo sea: desentrañar las aportaciones en los fundamentos teóricos del humanismo desde diferentes tiempos en la Venezuela Bolivariana, lo cual será factible a través de la revisión documental consultada.

1. Fundamentación teórica

En esencia Ordóñez y Pacheco (2025, p.12), aseveran que los referentes teóricos “buscan explicar la relación entre pensamiento o comportamiento de hechos”, es de conocimiento universal agrega, todas



las concepciones relacionadas con la educación tienen de común denominador, la preocupación por conocer cómo y de qué manera aprende el estudiante. En el caso de este artículo, este conjunto de aportes concatenados de autores seleccionados, una vez analizados e interpretados se sistematizarán para dar validez científica al contenido presentado, así, se asume una teoría construida sobre el humanismo como eje transformador de la educación haciendo énfasis en autores latinoamericanos.

1.1 Humanismo como eje transformador de la educación

Llegando ahora hasta la concepción epistémica de la filosofía humanista existe según revisión de la literatura autores como Cordua (2012), quienes abordan el humanismo desde una filosofía donde se afirma la dignidad vinculada a los valores del ser humano resaltando su autonomía, racionalidad, incluso, capacidad de transformación por sí mismo. Subrayan la importancia de la emancipación individual, así también la responsabilidad social, ética, personal hacia los demás, utilizando la ciencia, la razón, asimismo, la experiencia desde las bases para el desarrollo humano, también la toma de decisiones; se refiere a teorías o doctrinas filosóficas, que pretenden explicar la importancia del ser humano en el mundo procurando formar un ideal en torno a él.

Los autores anteriores señalan al humanismo, un movimiento intelectual y cultural que surgió en Europa durante el Renacimiento, en los siglos XIV-XV. Su origen se encuentra en el redescubrimiento con textos clásicos griegos y romanos, bajo la influencia de pensadores siendo el caso, de Petrarca y Erasmo de Rotterdam, éste ofrece nuevas formas de pensar, también reflexionar, no obstante, indican que las primeras pistas a la hora de situar la psicología humanista en el criterio de las corrientes psicológicas se encuentran en uno de sus principales abanderados; es Maslow (2007), el creador de la pirámide de las necesidades humanas.

Esta labor de Maslow se evidencia entonces según la literatura analizada por las investigadoras de este artículo, muy vinculada a sus tareas de la docencia, allí popularizó sus ideas conquistando partidarios al oponerse categóricamente al pesimismo freudiano, al acentuar sus esfuerzos por lograr el desarrollo, satisfacción, inclusive la felicidad humana, subraya los empeños hacia el hombre al desarrollar todo su potencial; visualizó según se apreció, la conducta humana bajo la concepción holística, pues según su criterio particular pensaba que generalmente los actos del sujeto se orientan a satisfacer sus necesidades,



postuló que el aprendizaje ocurre cuando son cumplidos los aspectos básicos del estudiante, en aras de encontrar seguridad, además el reconocimiento, antes de enfocarse a su crecimiento y autorrealización.

Adicionalmente, a estos pensamientos de Maslow, también según lecturas realizadas existe la influencia en pensadores latinoamericanos de la filosofía liberadora siendo el caso de Dussel (2018), quien sin duda constituye ser un defensor férreo de la ética liberadora al mostrar una intensa crítica hacia el eurocentrismo, propugna por la promoción hacia el humanismo desde la periferia, defendió la transformación social, siendo así, la educación según este autor, un proyecto de liberación, esto implica la necesidad de su humanismo donde intenta integrar al “otro”, haciendo referencia a aquellos individuos o pueblos negados o marginados por el sistema hegemónico de la Modernidad occidental, bajo el criterio liberador desde una ética que exige un compromiso social, por ello defiende la acción comunicativa de Habermas, orientándose a la filosofía de la liberación por verla desde el criterio de ser herramienta transformadora.

En esta misma línea de pensamiento, un aporte sustancial al fortalecimiento del humanismo en el contexto educativo es el de Paulo Freire (2015), quien propone la formación humanista valorando su importancia en el desarrollo integral del ser humano; de modo implícito se infiere, responde en pro de una educación para la libertad. Freire es uno de los mejores, también destacado pedagogo del siglo XX, quien realiza aportaciones al enfoque crítico de la educación, conjuntamente a las relaciones sociales que subyacen a ésta; su sociología se encuentra sustentada en la corriente marxista por vincular sus componentes siendo el caso de la dialéctica; la historia, así contribuye con una pedagogía donde se parte del contexto histórico allí, concretiza su método de alfabetización desde la pedagogía liberadora.

Desde esta perspectiva analizada, las transformaciones sociales se deducen de manera hermenéutica, requieren de un proceso educativo profundo, que propicie un desarrollo económico incluyente donde se vincule la democracia, además, la educación así, en virtud de la concepción freireana propuesta sobre la centralidad del ser humano, incluso la importancia de su participación colectiva o protagónica en la transformación del *status quo*, lo cual se refiere a las condiciones actuales y a cómo el equipo afirmativo puede resolverlas, resulta destacable el concepto de humanismo planteado por Freire desde el proceso de liberación considerando su realidad contextual, a partir de la unidad dialéctica teoría-praxis.

El humanismo así se entiende en este artículo, de una manera integral, incluyente de la propia cultura la cual implica en sus características, la asimilación de valores morales en ambientes socio-educativos que necesitan sean mejorados por estar inmersos aún en eventos eurocéntricos colonialistas, regido por el epistemocentrismo europeo donde se invisibiliza al ser humano como ser social único, allí, no se permite una formación integral, contempla el aspecto de realización a partir de una jerarquía activa de virtudes; no se concibe la dignidad humana sino la transgreden. Una transformación, estaría definiendo la naturaleza del individuo a partir de la interacción o relación dialéctica con el entorno; desde esta perspectiva, se trata de una concepción ontológica que adquiere ciertas subjetividades enlazadas a esta relación, hechos en el cual se responde en este artículo a la primera pregunta expuesta en la introducción relacionada con las características.

De allí se infiere particularmente, que es de trascendental importancia construir nuevos medios de organización socio-educativa en la cual la valorización del ser existencial (hombre) en medios naturales sea eje de elementos formativos en esta idea relacionada a una construcción del saber; ante ello, les compete a las instituciones educativas, encaminar e impulsar estas innovaciones. Se trata desde el deber ser, destacar la nueva visión humanista partiendo del ideal de conciencia o libertad en los seres humanos, siendo estos sujetos de transformación y transformadores de la realidad desde la concepción freireana, relativa a la humanización mediante la inserción crítica del sujeto en su propio ambiente.

El pensamiento pedagógico freiriano referido al humanismo se evidencia, es un legado inspirador en la educación progresista que queremos, al buscar reflexionar sobre perspectivas emancipadoras partiendo de los oprimidos, no obstante, lo anterior especificado por el humanismo no es único hay otros autores defensores de este enfoque; como Dussel (2018), quien en su obra difundió la evolución del humanismo; en su época, escribió conexiones de su pensamiento, así lo vincula con su filosofía liberadora, argumentando sobre la modernidad europea, ésta introdujo una violencia deshumanizante a través de la colonialidad, por ello, propone un humanismo centrado en la alteridad significando esto reconocer la existencia o diferencia de los demás; busca superar el eurocentrismo reconociendo la dignidad de culturas dominadas proponiendo una transformación donde se humanicen las relaciones sociales.

Dussel, anteriormente mencionado, evidencia vincular el humanismo a la filosofía liberadora, proponiendo una ética donde se parte de la realidad con los oprimidos. Esta perspectiva busca desafiar el eurocentrismo, de igual manera las visiones hegemónicas mencionadas por Freire anteriormente, allí propone una filosofía propia desde América Latina en virtud de valorar la alteridad reconociendo un nuevo relato histórico y filosófico, como un pluriverso en el cual se pueden sembrar diversas esperanzas en lugar de una totalidad dominada. En este sentido explicado vincula un humanismo cuyo fin es liberar al ser existencial emitiendo profundas críticas a las estructuras sociales, hecho indispensable en el argumento de este artículo.

En este sentido, plantea Dussel que la realidad socio-política de América Latina, incluida Venezuela, debe entenderse desde la perspectiva del "Otro", es decir, del pueblo pobre, excluido u oprimido. Para él, el humanismo no es solo una categoría abstracta occidental, sino un ethos o un conjunto de actitudes o valores, de hábitos arraigados emergiendo del "cara-a-cara" con el Otro, la persona concreta, sufriente habitando en la periferia del sistema global capitalista.

En este marco de ideas seleccionadas a través de la revisión bibliográfica e interpretada bajo el enfoque hermenéutico, el ofrecimiento de Dussel se entiende desde la Filosofía liberadora en la cual se busca superar la hegemonía del pensamiento eurocéntrico viabilizando una política, incluso una ética centrada en los derechos de un pueblo oprimido, tal como se reivindica en la Venezuela Bolivariana. La transformación propuesta es radical, se basa ésta, en la praxis solidaria desde la proximidad humana del cara a cara, la lucha contra la injusticia estructural además del reconocimiento de un mundo pluri-plural incluso ético donde se busca la transformación de estructuras opresoras, todo ello dentro de una perspectiva humanista; propugna por la dignidad de todos los seres humanos.

El humanismo señala Dussel (2018), impacta profundamente en la educación al reivindicar una pedagogía centrada en la alteridad, la ética además de liberación, él critica en su alocución textual la educación instrumentalista y meritocrática vigente aún en la sociedad, proponiendo una formación que no solo permite la evolución al sujeto dentro del sistema, sino, engrandece su exterioridad crítica, respetando sus derechos de alteridad bajo la condición de ser el otro, promueve su filosofía un sentido ético además de político en la existencia humana. Su propuesta pedagógica enfatiza en la relación



educador-educando (cara a cara), donde la educación debe ser una praxis liberadora aparte de fomentar la creatividad activa, además de la crítica en el sujeto cuando se educa.

Las escritoras de este artículo, analizan esta situación expuesta por Dussel evidenciando categóricamente a través del análisis exhaustivo, que el humanismo Dusseliano pretende mejorar la praxis educativa hacia un horizonte ético-político, contexto en el cual el educando se sienta liberado de la opresión, transformándose en sujeto activo, creativo, políticamente comprometido con la alteridad valorando la existencia de perspectivas, creencias, culturas o experiencias diferentes a las suyas, en especial en contextos de opresión histórica siendo el caso de Latinoamérica; esto sería una contribución del humanismo, pues estas acciones permitirían que éste, sea un eje transformador, hecho a través de cual se responde a una de las preguntas de inicio introductorio.

En este contexto argumentativo, se deduce que el humanismo en educación, implica fortalecer el valor del sentido humano. Se entiende esto, pues si Dussel aporta un humanismo vinculado a la ética de la liberación, la educación requerida se enmarcará hacia un proceso integral emancipatorio, donde se respete en el sujeto la diversidad cultural, también se fomente la conciencia crítica del ser humano siendo este protagonista de su propia historia; la educación en tanto, deje de ser una mercancía para convertirse en eje transformador priorizando en este sentido, lo social sobre lo económico. Ante estos criterios expuestos, analizados, también sistematizados en este artículo, se entiende que Dussel, no solo critica las pedagogías opresoras sino, plantea una ética de la liberación lo cual supone una entrega total a la transformación social auténtica, incluso la formación de una conciencia moral crítica, además de solidaria con los excluidos.

Otro de los autores latinoamericanos considerados en este artículo lo constituye De Sousa (2010), quien propone al igual que Dussel un humanismo liberador para canalizar pasiones hacia la justicia, es tramitar acciones colectivas en virtud de evitar caer en la irracionalidad de allí, señala en sus escritos sobre educación, ésta se considera un ambiente crucial para ejercitar la razón crítica; su reflexión según evidencias documentales, se centra en expandir la idea de la Epistemologías del Sur, conjuntamente a la teoría crítica; sin embargo, en su pensamiento se puede apreciar su visión humanista implícita.

El autor mencionado manifiesta en textos escritos, siendo el caso la Epistemologías del Sur, además de otros ensayos, una ética en la cual pone al ser humano en el centro, cuestionando las estructuras

opresivas al proponer un humanismo pluralista; no obstante, aunque no habla específicamente de éste como enfoque, su obra sí aporta una concepción crítica desde la teoría social vinculada a la filosofía liberadora. Él plantea que la educación debe ser un proceso de descolonización, cuestiona así el conocimiento hegemónico universal, validando saberes subalternos tradicionales.

Además, este autor escogido para el fundamento de las categorías propone la idea de la ecología de saberes bajo un diálogo de igualdad entre el conocimiento científico y otros saberes (populares, indígenas, artísticos, filosóficos), reconociéndolos igualmente válidos, además de necesarios para la emancipación, este abre un diálogo horizontal entre diversas formas de conocimiento, lo cual implica un humanismo plural democrático, resignificado bajo luchas, procesos o prácticas de transformación social, esto constituye una elocución concreta del humanismo plural, inclusive crítico de De Sousa Santos, al fomentar un cambio radical en la manera de comprender al ser humano y cómo se genera el conocimiento, abogando por una convivencia bajo características axiológicas basadas en el acto respetuoso, enriquecedor, dialéctico entre múltiples saberes en la educación.

La vinculación entonces entre la ecología de saberes y el humanismo en De Sousa Santos (2010), reside en su énfasis para reconocer la pluralidad epistemológica del universo humano, por desafiar las jerarquías y monocultivos del conocimiento científico hegemónico, refiriéndose a la idea de que el único saber válido, inclusive riguroso es el saber de la ciencia occidental, lo cual genera la exclusión de otras formas de conocimiento como el local, ancestral, además del popular, así abre espacio en interés de dar a conocer saberes indígenas, populares o subalternos reconociéndolos igualmente valiosos.

Desde una perspectiva crítica de las autoras de este artículo, se requiere en el contexto educativo complementar esta visión latinoamericana con estrategias concretas de descolonización institucional, pues es desde allí donde se pueden garantizar espacios de igualdad en los saberes subalternos, más allá de que estos no solo sean reconocidos sino, integrados en actividades formativas transformadoras. El reto humanista de Sousa Santos es rico e indispensable en el contexto educativo, no obstante, debe articularse con la praxis crítica diaria del docente en función de desmontar las jerarquías de poder en la producción o validación del conocimiento, permitiendo en la pluralidad, esta se convierta en una inquebrantable fuerza liberadora y no solo un ideal pedagógico que se pierda en la literatura.

Bien, continuando con el fundamento argumental, para Habermas (2007), el humanismo no es una doctrina filosófica explícita ni una definición rígida de la "esencia humana", él mismo es crítico, considera aquellas visiones humanistas postulando una naturaleza humana al considera tales nociones que llevan a la exclusión o al autoritarismo, para él en su teoría socio-filosófica, es una orientación normativa centrada en condiciones comunicativas racionales enmarcada en los siguientes principios:

- *Emancipación a través de la razón comunicativa:* Él defiende la razón comunicativa como el medio a través del cual los individuos pueden alcanzar el entendimiento o consenso en un diálogo libre sin manipulación. Esto es profundamente humanista porque valora la autonomía del individuo y su capacidad de participar en la construcción de la verdad y las normas sociales a través del discurso.
- *Dignidad intersubjetiva y reconocimiento:* Un elemento central de su humanismo es el reconocimiento de la dignidad de todos los participantes en el discurso. Para que la comunicación sea auténtica, cada persona debe ser tratada igual a un interlocutor válido, cuyas pretensiones de validez merecen ser escuchadas, incluso justificadas. Esta exigencia de reconocimiento mutuo subraya un profundo respeto por el ser humano al ser sujeto capaz de razón o argumentación.
- *Defensa del mundo de la vida:* El humanismo de Habermas, también se manifiesta en su preocupación por la colonización del mundo. Este es el ámbito de las interacciones, la cultura, socialización cara a cara, incluso construcción de identidad, donde debería predominar la acción comunicativa. Su proyecto es un esfuerzo humanista orientado a proteger o revitalizar este espacio vital de interacción humana, permitiendo que las personas se realicen a través de relaciones genuinas.

Los principios postulados en Habermas, sobre la teoría de la acción comunicativa, están vinculados al humanismo al aseverar que los seres humanos son sociales por naturaleza, hecho a través del cual la comunicación se convierte en el medio para lograr entendimiento mutuo en contraposición de la acción estratégica e instrumental. Esta perspectiva racional, se opone a la autoridad rígida, defiende la igualdad, asimismo, el respeto por todo hablante en una situación de diálogo ideal, promoviendo valores humanistas incluyendo la verdad, rectitud, autenticidad, siendo estos, pilares de la interacción social en algunos casos solucionan problemas.

Esta deliberación según lo entendido, son hechos que suceden en un ambiente en el cual los ciudadanos pueden debatir libremente asuntos de interés común, influir en la opinión pública, en última instancia tomar decisiones, donde diversos actores puedan expresarse sin temor a represalias además de participar sobre la configuración del futuro del país. En este sentido, el pensamiento de Jürgen Habermas sobre el humanismo enfatiza en la importancia del diálogo racional y la comunicación, siendo así en el ámbito educativo, invita a fomentar espacios donde el aprendizaje sea un proceso dialógico, crítico además de participativo, de esta manera permitir a los sujetos convertirse en agentes activos de su propio aprendizaje.

Estos esfuerzos mencionados son necesarios, pues en un contexto de profunda división como el venezolano, fomentar el reconocimiento a la dignidad además de los derechos de todos los ciudadanos independientemente de su afiliación política, es crucial. Esto implica superar el idealismo del adversario en interés de buscar puntos de encuentro que permitan la convivencia pacífica y construcción conjunta. Se podría proponer de esta manera, una transición desde un modelo de toma de decisiones más deliberativo, donde las políticas públicas sean diseñadas o evaluadas a través de procesos participativos involucrando el aspecto social.

En definitiva, se puede deducir que el humanismo no es una vuelta a un sujeto cartesiano o a un fundamento trascendente, sino una apuesta por el potencial de la razón con el lenguaje para construir una sociedad deliberativa, más justa y racional. Vincular entonces el humanismo de Jürgen Habermas a la necesaria transformación de la "Venezuela Bolivariana" es un ejercicio complejo pero muy interesante pues se evidencia la presencia del diálogo activo así, este enfoque, centrado en la acción comunicativa ofrece un marco teórico fundamental para analizar la situación de este ambiente mencionado considerándolo dentro del sentido de ser categoría del argumento en este artículo.

1.2 La Venezuela Bolivariana

Continuando los fundamentos teóricos, se tiene en el sentido argumental relacionado al proyecto político de la Venezuela Bolivariana, esta se inicia con la llegada de Hugo Rafael Chávez Frías al poder en 1999, fecha en la cual se marca un giro histórico basado en la recuperación del legado de Simón Bolívar enmarcado en un proyecto donde se buscaba la transformación social además de la inclusión popular del pueblo. Según Salazar (2021, p. 78), este proceso se caracterizó por la promulgación de una



nueva Constitución donde se “impulsó la participación ciudadana y la redistribución del poder para fortalecer la soberanía nacional”; según sus partidarios, la revolución se encuentra basada también en el pensamiento de Simón Rodríguez, quien propuso que América Latina construyera su propio sistema político-social bajo el fin de impulsar el patriotismo hispanoamericano.

Otro de los aportes es el de Morales et al. (2003), ellos expresan sobre la Venezuela Bolivariana, que esta aspiró a construir un modelo de desarrollo basado en la justicia social, la igualdad, inclusive la defensa de los derechos humanos, con un fuerte énfasis en la educación en base a ser instrumento de cambio cultural y político. Este período se distingue por sus intentos de refundar el Estado articulando unos hechos de empoderamiento popular frente a las desigualdades históricas, por ello, se ha puesto el humanismo bajo el criterio de ser uno de los ejes fundamentales establecidos en la constitución, buscando constituirse en manifestación transformadora de una sociedad históricamente, enfrentada a profundas desigualdades sociales, además, de una marcada exclusión social.

Al interpretar los resultados, podría afirmarse, según los autores anteriores que la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV 1999), es un claro reflejo de esta visión al incorporar una amplia gama de derechos humanos sociales, enmarcados en la participación ciudadana y toma de decisiones. Este marco legal sienta las bases para un estado social de derecho, justicia, cuyo propósito es garantizar sus condiciones materiales, también espirituales en función de lograr el pleno desarrollo de la vida en cada ciudadano al reconocer la educación, un derecho humano y un deber social fundamental, tal como lo establece en su artículo 102, donde se señala: la educación es democrática, gratuita y obligatoria, el Estado debe garantizarla orientándola hacia el desarrollo integral de la persona.

Continuando con el aporte de los anteriores autores, ellos sostienen en su estudio que la Venezuela Bolivariana representa un proyecto político de justicia social vinculado al desarrollo sustentable. Este modelo político reafirma el principio del estado democrático social de derecho cuyo objetivo es garantizar igualdad de oportunidades. Enfatizan en el papel de la educación bajo el sentido de ser motor clave para construir una conciencia crítica formando ciudadanos vinculados activamente a la transformación social dentro de un enfoque centrado en valores siendo el caso de la equidad, solidaridad, participación democrática, buscando así, disminuir desigualdades estructurales al promover un desarrollo integral, igualmente sostenible en la nación.

Analizando estos criterios, desde el inicio de la Venezuela Bolivariana en 1999 hasta la actualidad, se destacan varios logros en el ámbito socio-educativo, de igual modo el económico, incluso, los avances tecnológicos enmarcados en la inteligencia artificial siendo impacto en la evolución de este proyecto político. Entre los aportes más significativos están de igual modo, las Misiones Sociales que emergen bajo la expresión más palpable de este humanismo transformador; los programas sociales, entre ellos: Barrio Adentro, Misión Robinson, Misión Ribas, Misión Sucre, Vivienda, en fin, a través de los cuales se ha tratado de saldar deudas sociales históricas, incluyendo la pobreza profunda, la desigualdad social, el acceso insuficiente a servicios básicos, mencionando en ellos, la educación, salud, alta tasa de desempleo o empleos precarios donde se evidencian afectados amplios sectores de la población.

Esta deuda social histórica se infiere según revisión de documentos, trae consigo un almacenamiento de carencias o exclusiones que la Venezuela Bolivariana ha intentado enfrentar aplicando políticas redistributivas centradas en la justicia, llevando servicios básicos, incluso oportunidades a sectores tradicionalmente excluidos donde la educación, salud alimentación, asimismo, vivienda dejaron de ser privilegios convirtiéndose, al menos en discurso oficial. Estas situaciones relacionadas a la educación hoy día aún se evidencian reflejadas en la precariedad de recursos, además de la baja calidad profesional en docentes quienes limitan de alguna manera el desarrollo del aprendizaje siendo una de ellas la aplicación de estructuras tradicionales, donde se incluyen tratos deshumanistas.

Ante estos nudos críticos, encontrados en tesis o trabajos de grado de distintas universidades venezolanas, proyectos, entre otros estudios se consideraron informes recientes, de la Venezuela Bolivariana, los cuales fueron realizados por la organización no gubernamental: FundaRedes, (2025), que persigue mejorar la calidad de la educación venezolana, promoviendo la formación ciudadana en derechos humanos, la defensa de la diversidad, la no politización del sistema educativo, el garantizar acceso a una educación de calidad, especialmente para grupos en riesgos; su premisa es *educar y visibilizar a los más vulnerables*, siendo el resultado de la vocación de servicio de un grupo de jóvenes quienes manifiestan en su investigación sobre Consulta Pública Educativa 2023-2024. En sus estudios evidencian un colapso del sistema educativo con un 72% de deserción docente y un 46% de disminución en la matrícula escolar.

Este estudio destaca la precariedad de las condiciones educativas, además del deterioro en las infraestructuras, generando un ambiente adverso donde se ven afectados docentes y estudiantes; persisten además según resultados, problemas de deshumanización debido a la crisis estructural en la educación, debilitando esto la calidad del aprendizaje, igualmente el bienestar en las escuelas. Se evidencia incluso el deterioro de la infraestructura, falta de alimentación adecuada en los estudiantes, además se consideran los bajos salarios de los docentes, generando esto un ambiente poco propicio para una educación humana incluso motivadora.

Ante estos criterios evidenciados en el estudio anterior, se indica que, si bien los docentes desean impartir una educación de calidad, las condiciones precarias aparte de la necesidad de ingresos complementarios los obligan a prácticas tradicionales limitadas, dificultando la innovación pedagógica y la atención personalizada. Esta situación, agrava la educación pues las condiciones, se infiere, obligan en algunos casos a mantener un modelo educativo ancestral que responde escasamente a los retos actuales sobre el fomento del pensamiento crítico.

Esta situación según análisis de las autoras de este artículo revela que, pese al marco teórico y los discursos de los autores en torno a una educación transformadora, innovadora, humanista, en la práctica todavía existen profundas brechas para superar la educación tradicional. Estos hechos presentados en la Venezuela Bolivariana actual, dan pautas urgentes para promover el fortalecimiento de un enfoque innovador en el sistema educativo, lo cual implica reconocer al estudiante, siendo este un sujeto integral con derechos, emociones, capacidades críticas además de creativas e innovadoras por ello, se requiere de un ambiente de respeto, diálogo y desarrollo en función de defender el mundo de la vida contra la colonización del sistema.

Según análisis propios se entiende que impulsar el humanismo en la Venezuela Bolivariana actual exige transformar esas condiciones encontradas por esta organización mencionada, en virtud de incentivar al docente en aras de ejercer una educación centrada en el sujeto. Esto implicaría renovar prácticas educativas tradicionales, orientarlas hacia metodologías dialógicas, críticas, también participativas, tal lo establecen los autores en el basamento teórico donde se vinculan valores axiológicos, esto se deduce, permitiría revertir la deshumanización, generando espacios donde la educación sea



liberadora, transformadora; socialmente crítica. De esta manera, el humanismo se presenta no solo siendo un ideal sino una necesidad orientada a superar la crisis socio-educativa vigente.

En definitiva, se cree particularmente que “El Humanismo siendo eje transformador representa una ambición profunda de querer reconfigurar la relación existente entre el estado y la sociedad con el ser humano, quien debe estar en el primer plano existencial dentro de buenas condiciones. Aunque su materialización tal se ha dicho, ha sido un proceso complejo además de continuo, no obstante, la vocación de construir una sociedad emancipada sigue siendo un ideal que impulsa el proyecto bolivariano.

2. Metodología

La metodología se entiende como a la disciplina que estudia el conjunto de técnicas o métodos utilizados en una investigación científica Según Ordoñez y Pacheco (2025), habla de este proceso sistemático como aquel donde se aplican estrategias para recolectar, analizar, también presentar datos válidos confiables, guiando todo el desarrollo del estudio en función de asegurar resultados verificables, incluso relevantes. Atendiendo a estas consideraciones, el presente artículo se inscribe dentro del paradigma cualitativo de tipo interpretativo-hermenéutico, el cual tiene como principal finalidad comprender los significados y sentidos que subyacen a los fenómenos sociales desde una perspectiva contextualizada.

Analizando ahora el aporte de Robledero (2019), presenta el enfoque hermenéutico interpretativo bajo el hecho de estar basado en la interpretación de textos y fenómenos a partir del entendimiento dinámico entre las partes vinculadas al todo; lo presenta siendo un proceso iterativo donde se utilizan ciclos repetidos llamados iteraciones de análisis además de refinamiento en virtud de alcanzar un objetivo de investigación. Este enfoque se cree esencialmente relevante en este artículo, para el análisis del humanismo por hacer énfasis en la interpretación del discurso, además de documentos, incluso experiencias desde una perspectiva crítica humanista.

En otro sentido, la adquisición de información se realizó mediante una revisión bibliográfica documental lo cual implica recopilación del compendio, análisis e interpretación de información de documentos escritos, siendo el caso de libros, artículos científicos, documentos oficiales en organizaciones, además de otros materiales relacionados con el argumento apoyados en fuentes primarias



y secundarias. Es necesario indicar sobre esta recopilación de datos, fue después concatenada por las investigadoras responsables de este artículo para dar sentido al argumento en estudio.

Esta técnica aplicada en la recopilación, fue coherente al paradigma asumido (interpretativo), puesto que el análisis de documentos seleccionados no solo extrae información, sino, interpreta, explica, lo cual da pautas para entender ideas de los autores. Tal revisión permitió a las responsables del artículo fundamentar teóricamente la propuesta además de contextualizarla sistemáticamente en la realidad de la Venezuela contemporánea, alineada a valores humanistas propuestos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV-1999), inclusive en las políticas educativas actuales. En síntesis, la metodología interpretativo-hermenéutica combinada a una revisión documental accedió a describir el compendio de información e interpretarla dentro del hecho de ser un eje transformador.

Conclusiones

Al terminar el proceso investigativo correspondiente a este artículo, las conclusiones señalan tal lo establece la premisa de inicio, pero desde nuestra perspectiva de ser las investigadoras, que el humanismo, entendido desde una filosofía centrada en la dignidad, los derechos y el desarrollo integral del sujeto, debe ser el eje rector para la transformación educativa en la Venezuela Bolivariana. Este enfoque promueve una praxis fundamentada en la justicia social, la equidad, incluso la inclusión, los cuales son valores imprescindibles capaces de fortalecer el Proyecto Nacional Bolivariano, en interés de construir una sociedad más justa, incluso solidaria. Asimismo, consideramos la implementación urgente de esta visión la cual requiere no solo voluntad, sino innovación pedagógica más allá de formar sujetos críticos, comprometidos, capaces de contribuir activamente en la transformación social.

Por ello, se cree imprescindible que la educación se conciba desde un proceso emancipador articulando coherentemente los principios humanistas a las demandas históricas del país pues los nudos críticos expuestos en el marco teórico de la Venezuela Bolivariana, debe ser tratados desde las experiencias, conocimientos, también saberes en los docentes de allí su urgente formación en talleres. Es necesario en este sentido integrar en las actividades pedagógicas, ya sea en el nivel básico de educación, universidad u otros espacios, las perspectivas epistemológicas de los autores mencionados en el interior del artículo siendo el caso de Rogers, Freire, Dussel, Boaventura de Sousa Santos, pues estos ofrecen en



sus aportes un marco teórico enriquecido para entender la educación liberadora desde una perspectiva humanista, crítica además de histórica.

Esta integración articulará el avance del potencial humano a través del diálogo auténtico y el reconocimiento de la condición histórica de opresión, promoviendo una educación socialmente transformadora, plural además de descolonizadora. Así, la educación liberada, no solo fomenta el crecimiento individual, sino contribuye a la construcción de sociedades más justas, plurales desde una apertura a diferentes saberes o prácticas emancipadoras.

De esta manera explicada, la síntesis de las ideas de los autores citados en el interior del artículo, ofrece un marco integral en interés de pensar en una educación donde no solo se desarrolle el potencial humano sino también, cuestione las estructuras de poder además de los conocimientos dominantes proveniente de la colonialidad, promoviendo así, una transformación tanto individual como colectiva, hay además urgencia en la integración de una educación descolonial donde se reconozca, asimismo se valore la sabiduría ancestral, la experiencia comunitaria enmarcada en la pluriculturalidad, siendo esto, fundamentos para la formación integral emancipadora de las y los estudiantes.

Bien, finalizando la argumentación conclusiva; se pudo dar cumplimiento al objetivo de desentrañar aportaciones en los fundamentos teóricos desde diferentes tiempos; el contenido fue pertinente pues la metodología utilizada permitió revisar, analizar, entender, después sistematizar en virtud de dilucidar la información necesaria sobre el humanismo como eje transformador; de igual manera las preguntas introductorias fueron respondidas aprovechando el cumulo de información provista por los autores citados no obstante, si estamos segura las autoras del artículo tal lo establece la última interrogante de inicio, que el humanismo puede contribuir a ser eje transformador de la Venezuela Bolivariana.

Reflexiones finales

Considerando las concepciones anteriores, se reflexiona sobre la necesaria formación filosófica tanto de los servidores públicos como del docente quien demanda amplias transformaciones cognoscitivas y epistemológicas. Esto se supone incluiría la independencia de los poderes públicos, la garantía de elecciones libres además de transparentes, la protección de los derechos humanos donde se



puedan abordar o dialogar sobre diversos temas. Particularmente se concreta que el humanismo de Habermas, con su énfasis en el diálogo, la deliberación pública y la búsqueda de consenso, ofrece un camino para admitir las profundas divisiones o desafíos enfrentados en la Venezuela Bolivariana.

La transformación requerida implicaría entonces un giro hacia una política más comunicativa, donde la razón en conjunto al entendimiento mutuo prevalezca sobre la imposición y la instrumentalización del poder, permitiendo la construcción de una sociedad democrática donde se pueda dilucidar las diferencias de manera constructiva, buscando soluciones pragmáticas a los problemas educativos, en lugar de caer en la confrontación ideológica estéril. Nuestra tarea entonces como hecho manifestado en las experiencias docentes, reside en las estrategias aplicadas para entender o reinventar el pasado, se asume así, la capacidad de batallar por una nueva concepción epistémica vinculada a la descolonización educativa; por consiguiente, se requiere de un pensamiento nuevo propicio para la formación epistémica del individuo.

Esto también sería una respuesta argumentativa a las interrogantes de inicio. Por supuesto se infiere, que al haber conocimiento epistémico del argumento en los sujetos claves, este modelo o enfoque tendrá una configuración positiva; una triada perfecta para la transformación de República Bolivariana de Venezuela. Ahora bien, desde la perspectiva de las autoras de este artículo, el humanismo como eje transformador de la educación en la Venezuela Bolivariana representa un ideal noble además de necesario, pero su aplicación ha sido notablemente compleja, a menudo, contradictoria.

Se considera entonces según lo expresado, que un verdadero humanismo transformador no solo se enfoca en la provisión de bienes o servicios, sino también, garantiza la plenitud de las libertades individuales, el respeto a la disidencia, el fortalecimiento institucional, en conjunto a la construcción de una sociedad civil robusta. En este aspecto, la Venezuela Bolivariana ha enfrentado críticas significativas. La polarización extrema, la fragilización de la institucionalidad democrática y las limitaciones a la libertad de expresión han generado un entorno donde la dignidad humana, puede verse vulnerada; tal lo expresa Cordua y Rodríguez (2012), cuando abordan en el basamento teórico al humanismo desde una filosofía donde se afirma la dignidad como valor del ser humano.

Se reflexiona también sobre la necesaria integración crítica en la educación de perspectivas mencionadas por Carl Rogers, Paulo Freire, Enrique Dussel y Boaventura de Sousa Santos, quienes

revelan que, aunque parten de distintos enfoques: la psicología humanista, la pedagogía liberada, la filosofía de la liberación y las epistemologías del sur, estos, coinciden en considerar la educación como un proceso dialógico, transformador, centrado en la dignidad humana, son hechos necesarios para ver la educación desde la “otra cara”. Así, la educación transformadora se sostendrá en la integración dinámica de lo subjetivo con lo socio-histórico, abriendo caminos a través de prácticas educativas que desafíen las estructuras de poder.

Para cerrar la reflexión final con un impacto poderoso, se podría afirmar que el humanismo, como fundamento ético o filosófico de la educación bolivariana, no solo transformaría el proceso educativo centrando la atención en el desarrollo integral del ser humano, sino también se erigiría siendo este el motor esencial en la construcción de una sociedad venezolana justa, equitativa e inclusiva. Este enfoque educativo humanista potencia la creatividad, la participación activa además del compromiso social en los ciudadanos, guiándolos hacia la consolidación de un proyecto nacional donde se honra valores de libertad, igualdad, justicia social. En definitiva, el humanismo en la educación es la esperanza, el camino para alcanzar la verdadera transformación que la Venezuela Bolivariana requiere.

Referencias

- Boaventura, De S. (2018) *Construyendo la Epistemología del Sur*. Antología Esencial. Volumen I. Fundación Rosa Luxemburgo. Clacso
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV 1999) Asamblea Nacional (1999) Gaceta Oficial Extraordinaria N.º 36.860
- Cordua, C. y Rodríguez, R. (2012) *Educación humanista en la universidad. Un análisis a partir de las prácticas docentes efectivas*. *Perfiles educativos*, vol. 34, No.136 letras.mysite.com, Ciudad de México
- De Sousa Santos, (2010). *Construyendo la Epistemología del Sur*. Antología Esencial. Volumen I. Fundación Rosa Luxemburgo. Clacso
- Dussel, E. (2018). *Filosofía del Sur y descolonización del saber*. Primera edición. Editorial docencia Buenos aires
- Freire, P. (2015) *Pedagogía del oprimido*. Biblioteca Tomo reimpresso Clásica. Editorial: Siglo XXI de Argentina Editores
- Funda-Redes (2025) *Informe de Consulta Pública Educativa 2023-2024*. Organización No Gubernamental dedicada a la defensa de los derechos humanos y promoción de la educación en Venezuela. Caracas, Venezuela.



- Habermas (2007). Teoría de la Acción Comunicativa. Vol. I. Ciencia y técnica como ideología. Grupo Santillana Madrid: tomo reimpreso Tecnos. Decimoséptima edición: noviembre 2007
- INCES. (2025, enero 21). *Opinión: El humanismo democrático de Luis Beltrán Prieto Figueroa vs. el entretenimiento salvaje presente en la plataforma digital*. INCES. <https://inces.gob.ve/index.php/2025/01/21/opinion-el-humanismo-democratico-de-luis-beltran-prieto-figueroa-vs-el-entretenimiento-salvaje-presente-en-la-plataforma-digital/>
- Lara y Montiel (2003), Desarrollo y justicia social: La ética y la tributación en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). *Revista científica de ciencias humanas*. Universidad del Zulia No 19 ISSN: 1012-1587 Venezuela.
- Maslow, A. (2007). *El hombre autorealizado*. (Reimpreso) Editorial kairós Numancia, 117-121 08029 Barcelona
- Morales, Lara y Montiel (2003). Desarrollo y justicia social: La ética y la tributación en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). *Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, vol. 19 núm. 42, Maracaibo, Venezuela.
- Ordóñez y Pacheco (2025). Metodología de la Investigación: enfoques, tipos, métodos y diseños. *Revista Sociedad & Tecnología*, Volumen 8, Número 2. <https://doi.org/10.51247/st.v8i2.484>
- Robledero (2019). *Revista de filosofía*, Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela
- Salazar (2021). *Historiografía de la Universidad Bolivariana de Venezuela en Nueva Esparta*. Documento académico en archivos Caracas, Venezuela.

Declaración de conflicto de interés y originalidad

Conforme a lo estipulado en el *Código de ética y buenas prácticas* publicado en **Revista Ethos**, los autores **Leal Carpio, Cruz Elena y Perez Estrada, Karelis Demetria** declaran al Comité Editorial que no tienen situaciones que representen conflicto de interés real, potencial o evidente, de carácter académico, financiero, intelectual o con derechos de propiedad intelectual relacionados con el contenido del artículo: ***El humanismo como eje transformador de la educación en la Venezuela Bolivariana***, en relación con su publicación. De igual manera, declaran que el trabajo es original, no ha sido publicado parcial ni totalmente en otro medio de difusión, no se utilizaron ideas, formulaciones, citas o ilustraciones diversas, extraídas de distintas fuentes, sin mencionar de forma clara y estricta su origen y sin ser referenciadas debidamente en la bibliografía correspondiente. Consienten que el Comité Editorial aplique cualquier sistema de detección de plagio para verificar su originalidad, así también declaran que, en la preparación de este manuscrito, no utilizaron herramientas de inteligencia artificial generativa para la redacción de textos o interpretación de datos.



Enfoque transdisciplinario de las Ciencias Sociales en Educación Media General. Una reflexión epistémica

Transdisciplinary approach to Social Sciences in General Secondary Education. An epistemic reflection

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.18869348>

Piñero Salas, Keila Lorena¹

Correo: keilap264@gmail.com

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-0746-6482>

Universidad de Carabobo. Valencia, Venezuela

Resumen

En la actualidad, con la serie de cambios económicos, sociales y tecnológicos emergidos a nivel mundial, el papel del conocimiento en la sociedad se encuentra en constante evolución a razón de nuevos paradigmas relacionados con la sociedad de la información, innovación, transformación de nuevas experiencias en el campo educativo, por lo tanto, se hace ineludible incorporar nuevas dinámicas y métodos alternos desde un modelo educativo inclusivo en países de América Latina, con visión competitiva transdisciplinaria y compleja, con énfasis al ámbito pedagógico, para comprender y aplicar el significado asociado a perspectiva transdisciplinaria y vincular la disertación teórica, con el desarrollo educativo. Se toma una institución de Educación Media General en Valencia, Venezuela, con uso del método fenomenológico, desde la acción pedagógica de cinco docentes del área de formación de Ciencias Sociales cuyos hallazgos evidencian el encuentro investigativo académico, divergencia en la comprensión de principios transdisciplinarios en el aula de clases.

Palabras claves: Educativo, método, sociedad, transdisciplinaria.

Abstract

Currently, with the series of economic, social and technological changes that have emerged worldwide, the role of knowledge in society is constantly evolving due to new paradigms related to the information society, innovation, and the transformation of new experiences in the educational field. Therefore, it is essential to incorporate new dynamics and alternative methods from an inclusive educational model in Latin American countries, with a competitive, transdisciplinary and complex vision, with an emphasis on the pedagogical field, in order to understand and apply the meaning associated with transdisciplinary perspective and link theoretical dissertation with educational development. A General Secondary Education institution in Valencia, Venezuela, is taken, using the phenomenological method, from the pedagogical action of five teachers in the Social Sciences training area, whose findings show the

¹ Licda. en Educación, mención Geografía. Magíster en Enseñanza de la Geografía. Universidad de Carabobo. Valencia, Venezuela



academic research meeting, divergence in the understanding of transdisciplinary principles in the classroom.

Keywords: Educational, method, society, transdisciplinary.

Introducción

La educación y desarrollo de la ciencia deben responder a las demandas que los cambios tecnológicos, sociales, económicos productos de una sociedad en constante evolución y transformación plantean y mediante los cuales el hombre debe estar en continua formación para asumir nuevos desafíos trascendentales, orientado al desarrollo humano productivo y científico acorde con las exigencias de un escenario global, para lograr una educación, con fortaleza y respuesta a un conocimiento fructífero y heterogéneo, cualquier forma de conocer va representar, alguna perspectiva de aquel que aprende a través de un camino, para la reconstrucción de todos aquellos elementos, ya sean signos o símbolos que luego se plasman a partir del discurso, se convierten y se aproximan a las teorías Morín (2002).

Una aprehensión de conocimientos que geste la inclusión e integración, entre los diversos modos de análisis donde prevalezcan, las relaciones y conexiones de interdependencia, esa relación del sujeto y aquello que analiza desde su entorno, mediante esa curiosidad y esa inseparable necesidad de conocer del ser humano en formación educativa, mediante destrezas transmetodológicas y en su contexto escolar promueva las habilidades y fortalezas de seres humanos mediante aprendizajes significativos, donde esa formación por competencias, representan todas las direcciones que el sujeto se traza en la búsqueda de novedosas experiencias y adquisición de nuevas rutas, necesarias para mejorar el desempeño o realizar operaciones con eficiencia (Cejas et al., 2019).

La realización del presente estudio, se plantea como encuentro fructífero de investigación, desde una etapa inicial, al principio de fundamento epistémico fenomenológico, ya que permite complementar al sujeto investigador, como pilar fundamental, según el abordaje profundo de la conciencia del ser humano, sobre las experiencias de vida, uso de métodos de enseñanza que el docente imparte durante su praxis pedagógica, con énfasis en la concepción de transdisciplinariedad y como éstos, expresan, manifiestan y son capaces de interpretar el significado que ellos dan al uso de los temas tratados en clase en relación con esa integración de los aprendizajes de modo complementario.



Desde las necesidades educativas se comprende el rol de enseñanza, dirigida a un horizonte, que proyecte más allá de fundamentos asociados a una sola disciplina, ya que aún se evidencia el manejo de estrategias ancladas a métodos tradicionales y se suprime la incorporación de estrategias asociadas a conceptos globalizados, con énfasis en mayor argumentación pluridisciplinaria que trasciende de un contexto local a uno global. Por consiguiente, es fundamental comprender ¿Cuál es el significado de la transdisciplinariedad para la acción docente de Ciencias Sociales desde el quehacer pedagógico e institucional en la Educación Media General (EMG)?, además ¿Cómo desarrolla desde una disertación abierta y de interacción múltiple, la acción pedagógica a modo transcomplejo? como balance de expresión alternativa y estrategia transdisciplinaria en el ámbito pedagógico.

1. Fundamentación teórica

1.1. Contextualización educativa transdisciplinaria

El acto de aprender, permite al ser humano, desarrollar su personalidad desde su propia intuición desde una valoración a sí mismo y la derivación de ese espíritu transformador, por tanto, para el desarrollo de un camino conducente a un aprendizaje sólido, es indispensable atender a la noción de educación. Según el Art. 102 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV, 1999), “la educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano...”, de acuerdo a este principio emanado de la ley, está enfatiza el importante rol del ser humano, referente a su posición, como ser pensante y actitud formativa académica dentro de la sociedad, con base a las experiencias, mediante el abordaje investigativo educativo.

Por tal motivo, se hace imprescindible en este horizonte interpretativo, destacar además por representar un eslabón fundamental el término enseñanza o principales componentes del proceso de enseñanza, docente, estudiantes, planificación, empleo de métodos con visión de generar aprendizajes competitivos. Enseñar es guiar, dirigir, acompañar desde un carácter didáctico sistémico y complejo a los aprendices a alcanzar su máximo desarrollo cognitivo, así como, sus propias experiencias de aprendizaje, sin que ello implique un condicionamiento, como algo sistémico establecido, por el

contrario, mediante las estrategias docentes, ayuden a despertar en el ser humano ese espíritu o deseos de aprender de modo recíproco (Osorio et al., 2021)

La enseñanza de las Ciencias Sociales, permite abrir un espacio para considerar aquellos criterios o aportes epistemológicos que se derivan de los acontecimientos cambiantes y nuevos tópicos que invitan a la sociedad a interactuar y generar debates de interés de carácter institucional formal o en referencia a un contexto global o transnacional con base a la reflexión actual, Vessuri (2022), para establecer una relación, entre el hombre y el contexto para el estudio de los fenómenos sociales es fundamental emplear el enfoque inter y transdisciplinario desde sus diferentes perspectivas, según la posición crítica de cada ser pensante, la primera porque permite la interrelación entre disciplinas y la transdisciplinariedad, mediante el esfuerzo intelectual, se orienta a esa forma de problematizar el modo de pensar, traspasar, encontrar una vía para fortalecer en los agentes del proceso pedagógico docentes y estudiantes, el desarrollo integral del conocimiento a través del enlace o contextualización, entre disciplinas con las Ciencias Sociales, a través de la misma y más allá de ella.

Su finalidad es lograr una complementariedad, la comprensión del mundo presente en el cual conviven los seres humanos y favorece el desarrollo de nuevos conocimientos, el propósito es reflexionar sobre esa relación compleja, que establece ese vínculo de interdependencia, entre las áreas del saber, en el caso de las Ciencias Sociales y sobre la acción que respecta al análisis de los fenómenos sociales, por lo que es indispensable mirar con precisión, esa relación, entre la ciencia y la práctica, enfocada al alcance del análisis y la comprensión, con esa práctica y horizonte interpretativo. En este sentido, Nicolescu (1996), afirma que: “La transdisciplinariedad concierne, como el prefijo “trans” lo indica lo que está a la vez entre las disciplinas, a través de las diferentes disciplinas y más allá de toda disciplina” (p. 37).

En síntesis, para hallar la producción del conocimiento, y esta conlleve a esa determinación de la ciencia desde la autorreflexión y participación activa del ser humano a partir de un modelo complejo, puede considerarse cómo los fenómenos, no pueden ser estudiados, ni abordados de manera aislada, todos los problemas se encuentran de algún modo entrelazados, se manifiestan de forma interdependientes y permite enrumbar, hacia la visión holística integrada del todo, mayor a la suma de las partes, cuyo engranaje de perspectivas disciplinarias, se enrumbe a la integración de nuevos conocimientos en la educación, ya que se debe manejar una fundamentación teórica, metódica y



metodológica, acorde al desarrollo de los contenidos, se trata de diferenciar la inter y transdisciplinariedad al momento de llevar a cabo el proceso de enseñanza, para efectos de lograr mejores resultados de aprendizaje, de esta manera, mediante la transdisciplinariedad, se logra reflexionar desde la acción propia del sujeto y de forma consciente, sobre un método de estudio, entre disciplinas y su relación con el mundo local, global y mundial (Pérez et al., 2013).

Morín (1994) afirma: “la complejidad es un tejido (complexus, lo que está tejido en conjunto) de constituyentes heterogéneos inseparablemente asociados: presenta la paradoja de lo uno y lo múltiple” (p. 17). Se trata de encontrar, ante ese tópico de estudio, ese desplazamiento, entre las diversas disciplinas ya sea biológica, sociológica, cultural, tecnológica, con el fiel propósito de lograr esa relación compleja, que establece, un vínculo de interdependencia entre las diversas disciplinas científicas. Una educación desde la realidad en este caso del ser humano en formación de modo que se asuma, esa comprensión, como vivida y parte del mundo, el objetivo es abrir un horizonte, para la comprensión en Educación Media General, cuyo camino adherido a procesos formativos, se dirijan a incorporar un modo de enseñanza complementaria, según el eje transversal de enseñanza transdisciplinaria, esa relación dependiente, mutuo, para enfocar desde otro vértice, dialéctico, integral el tratado de los métodos y técnicas de enseñanza al momento de emplear los procesos de ejecución pedagógica asociados al currículo, una modalidad de integración con la realidad desde un abordaje holístico del todo a la parte y la parte al todo.

1.2. Educación global

En la actualidad, aun cuando el docente devela un significado, hacia clases con tendencia a explicar fenómenos con recursos enfocados al orden local y establece, esa conexión con la realidad y la particularidad, se hace fundamental la asociación, con materiales que apunten a una visión comprensiva desde un panorama o esfera mundial, además, se plantea la importancia del énfasis curricular, cualquier análisis fenoménico, que haga posible el empoderamiento de un docente investigador y en constante actualización, para favorecer las demandas direccionadas a superar competencias de los estudiantes de orden literario, lingüístico, comprensión lectora, análisis matemáticos, entre otras, disciplinas del saber científico que complementen el desarrollo de aprendizaje de las áreas de formación correspondientes al

plan de estudio establecido a fin de comprender, discernir y emplear, la inter y la transdisciplinariedad en los procesos de enseñanza respectivo al área de formación de las Ciencias Sociales.

La educación desde una perspectiva global, debe comprender el mundo, para dar respuesta al espacio local o viceversa, se debe comprender el espacio y por ende al mundo, ahora, desde las diversas tendencias educativas en la sociedad contemporánea exige la aplicabilidad de competencias y habilidades humanas para incorporar a través de estrategias pedagógicas a los sujetos a ambientes educativos más complejos reforzando la formación integral adecuándolas a su contexto de vida (Guemez et al., 2024).

Según Vázquez (2021), hoy es fundamental analizar, estudiar y sistematizar desde otros principios correspondientes al argot de otras disciplinas, mediante el propósito de sensibilizar el pensamiento humano, se logre pensar diferente y complementar, el aprendizaje, con sustento conforme a una posición crítica transdisciplinaria y en este mismo sentido, mientras, más dinámico sea su participación, más pueden crear nuevos conceptos, participar y obtener más aprendizajes, con otras disciplinas, como estudiantes acoplados de modo comunicativo, para develar una fructífera, participación y protagonismo para un desarrollo del conocimiento desde una perspectiva compleja.

2. Metodología

La presente experiencia pedagógica emerge de una investigación cualitativa descriptiva, con empleo del método fenomenológico, en este sentido, este método implica lograr una aprehensión o comprensión de la esencia del fenómeno directamente del significado de la experiencia vivida por los sujetos participantes en el estudio (Manen, 2003).

Para lograr los hallazgos se toman, cinco docentes, como informantes claves para el estudio, cuyos criterios de selección se encuentran fundamentados, según la muestra intencional en una experiencia mayor a diez años de servicio, licenciados en el área de formación de Ciencias Sociales, estudios de mejoramiento profesional, lugar de procedencia, edad, de manera que todos pueden describir o dar testimonios relevantes sobre el significado del fenómeno investigado, para lograr los hallazgos en la investigación fenomenológica, se emplea como instrumento la entrevista en profundidad.

Gurdián (2007) afirma que: “la o el sujeto, a partir de los relatos personales construyen un lugar de reflexión de autoafirmación (de un ser, de un hacer y de un saber), de objetivación de su propia



experiencia” (p. 197), el sujeto transforma sus experiencias sus percepciones, sentimientos o acciones subjetivas de modo que se develan y son medibles por el sujeto investigador. Una vez seleccionados los informantes claves se procedió a dar explicación a cada uno sobre el punto de investigación, además, se resguardó su identidad sustituyendo sus nombres por códigos (D= correspondiente a la palabra docente seguido de la letra inicial de cada uno de los nombres de los sujetos investigados) D.M, D.G, D.R, D.S, D.P, asimismo se le devolvió el registro de la entrevista para su respectiva verificación de los datos aportados.

3. Resultados: análisis y discusión

Los aportes, de acuerdo al encuentro con los hallazgos, se encuentran centrados en el significado del fenómeno en estudio, en este caso, el método transdisciplinario como aporte a la enseñanza de las Ciencias Sociales, de los cuales se toman los testimonios de 5 docentes con aplicabilidad de la epojé al margen de cualquier juicio de valor de los sujetos investigados, para obtener y observar los fenómenos tal cual se presentan en la conciencia de quiénes hacen vida desde la cotidianidad y praxis pedagógica en el aula a nivel de Educación Media General a través de los aportes obtenidos emergieron las microcategorías:

- Nivel de motivación y desempeño docente para incorporar herramientas pedagógicas innovadoras.
- Apego al objetivo y plan de estudios curriculares.
- Percepción docente del significado transdisciplinario.

Los resultados arrojados por los docentes consultados, develan un acentuado interés, en la necesidad de incorporar métodos, técnicas, destinadas al diseño e implementación de un camino que conduzca a establecer, una compleja interconexión entre las diversas disciplinas con las ciencias sociales, y la perspectiva global, para indagar sobre los temas desde el contexto real y complejo, para dar repuestas a los fenómenos de estudio, en este sentido (D.M), señala: “los jóvenes tienen necesidad de aplicar las tecnologías para el aprendizaje de las ciencias sociales, porque traigo estrategias, utilizo mi recurso el libro y ellos no dan con el objetivo, se les dificulta como más aprender”. La necesidad de incorporar clases, con materiales novedosos, como las tecnologías, podría ser una alternativa para quienes demuestran interés por aprender, para estudiar mapas, fotografías, videos como recurso visual y evitar



las mismas, sean tediosas, estén más actualizadas, se hagan uso de nuevas formas de aprendizaje y les permita a ellos también, participar, tomar las riendas desde una perspectiva pluridisciplinaria, protagónica y colaborativa en las clases de Ciencias Sociales, la transdisciplinariedad, tiene como intencionalidad, ajustar esas necesidades, enfocadas en lograr metodologías de enseñanza, más direccionadas a la transformación de la educación de modo que abra un espiral para la comprensión desde la pluralidad y diversidad de las ideas (Palacios, 2018).

Por otra parte, se indaga sobre el significado que tiene la transdisciplinariedad en la praxis docente y cómo la vincula con las Ciencias Sociales para el desarrollo de actividades institucionales en cuanto a la praxis pedagógica en sus translecturas, se evidencia el deseo de incorporar estrategias pedagógicas para lograr un aprendizaje transdisciplinario en este sentido el (D.G) manifiesta: “yo me apoyo con los textos de la Colección Bicentenario, sin embargo, trato de organizar y planificar con respecto a los temas y a la realidad que viven”. El docente aplica la transdisciplinariedad a partir de los programas contenidos en el plan de estudio, sin embargo, trata de organizar y planificar con respecto a los temas y a la realidad que viven.

En vista del significado que tiene para el docente el uso de la transdisciplinariedad en el aula, y las diferentes ventajas, mediante su empleo en la planificación y desarrollo de actividades académicas de orden institucional e inter-institucional, también se indaga en los docentes, sobre su percepción, comprensión y utilidad de transdisciplinariedad en la praxis docente y qué hechos develan acentuada importancia como parte de esa realidad que representa el contexto educativo o escenario académico cotidiano, compromiso e intencionalidad en la búsqueda de alternativas emergentes, al respecto (D.S) sostiene que: “tratamos todo lo posible como se decía antes de la globalización de los contenidos, nosotros trabajamos así, historia y por ejemplo, hacemos una Cartografía, crear espacios o encuentros de aprendizajes con la realidad, el contexto y sobre todo la interrelación con otras disciplinas”. Con respecto a esta idea, el significado de la transdisciplinariedad, se muestra una clara divergencia, para efectos de lograr el aprendizaje complejo, ya que se demuestra para los docentes como una concepción acentuada interdisciplinaria, en cuyo tópico observado en diferentes versiones, requiere de innovación, nuevos proyectos, salir del aula, dirigir los procesos de enseñanza hacia la globalización de contenidos, el manejo de lo cotidiano de la cartografía, son aspectos a reflexionar.

3.1. Análisis y discusión de los resultados

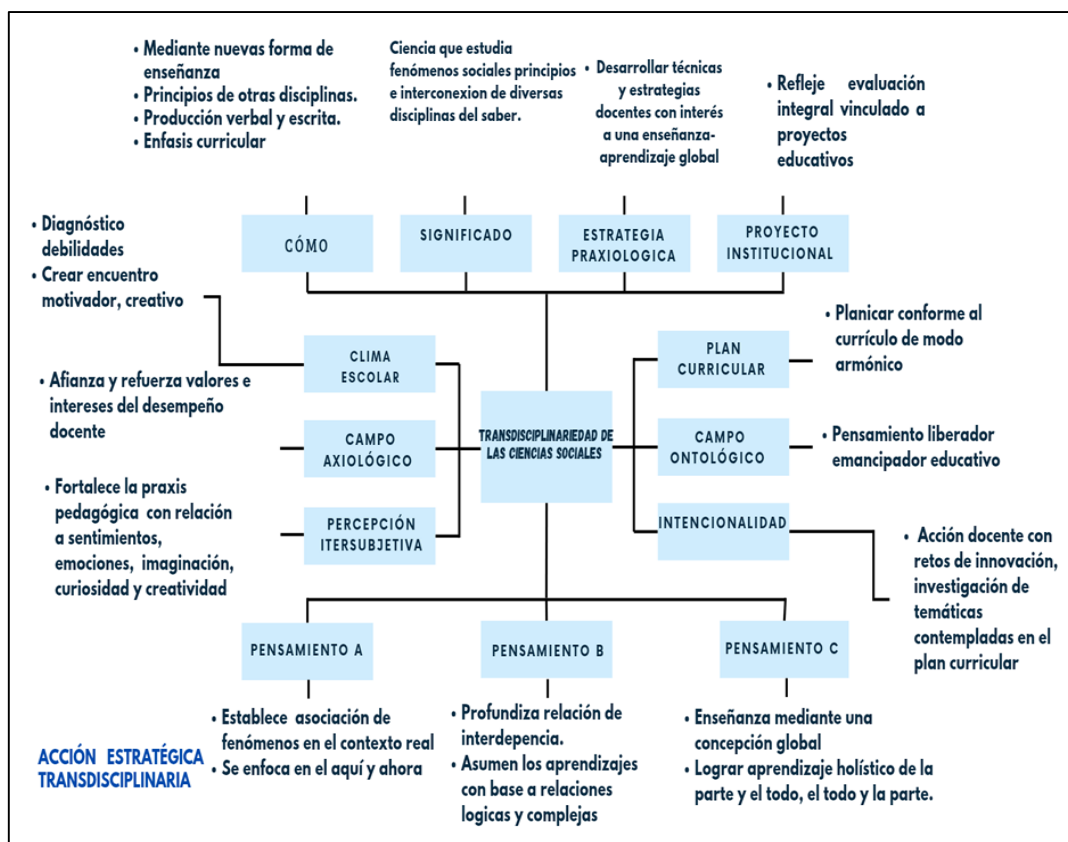
Se hace fundamental tener presente, una liberación de pensamiento integrador, tal como refiere el plan curricular, con una fortaleza del uso de temáticas que aporten, ya sean de índole regional, local o mundial, la posibilidad del docente de enfocar el acompañamiento, para la producción del conocimiento, basada en un contraste de campo axiológico en la formación del hombre, como ser social en el cual se reconozca, mediante un profundo ser humano, anclado a valores cívicos y morales en tanto repercute en esa aceptación y significado ancestral y de carácter históricos a través de generaciones.

Para fortalecer, la ruta conducente a la realización o producción, durante los estudios de fenómenos sociales es necesario recurrir a varios niveles del pensamiento humano y desde un punto de vista cognoscitivo, para efectos de esta reflexión epistémica, se encuentra representada en cuatro fases como resultado de los encuentros de experiencias vividas como un reflejo de los sujetos en formación. La primera fase integración de principios disciplinares con las ciencias sociales; con ello el anclaje se encuentra estructurado de acuerdo a la temática en estudio o unidad seleccionada, incorporar aquello que amerite dar explicación al fenómeno en caso de estudiar los monumentos naturales, enfatizar la importancia de esta, con la biodiversidad, por mencionar alguna. Según Morín (2002), los problemas pueden ser resueltos desde cualquier disciplina, según su especialidad, desde alguna técnica o de forma contraria, estas disciplinas en la búsqueda de solución de los problemas, pueden responder a la conectividad o relación profunda a fin de hallar la concepción del objeto y el proyecto en común.

Otro aspecto imprescindible, es el hecho de enseñar los temas de Ciencias Sociales, a través estrategias pedagógicas por proyectos, al respecto Ochoa & Herrera (2022), afirman que: “como estrategia de enseñanza accede al trabajo transversal y la indagación sistemática, para buscar soluciones a problemas del entorno; en este método el conocimiento se produce mediante el intercambio de información de los actores involucrados” (p. 406), en el mismo contexto, durante el año escolar, con el propósito de hallar una relación, para poder defender o explicar, con más propiedades, los proyectos, por ejemplo; si el proyecto se vincula a la comprensión del origen y desarrollo de las plantas, cómo se podría estudiar el tema de las plantas desde las Ciencias Sociales, para lograr resultados apropiados y vinculados, con los proyectos pedagógicos, sin que ellos sean eludidos y por el contrario, se logren ver reflejados en trabajos con métodos alternativos donde guarden o tengan más relación, entre sus temáticas.



Figura 1. Acción estratégica docente



Fuente: Elaboración propia, (2025)

Para hallar una verdadera transformación desde una perspectiva transdisciplinaria en el aula, es fundamental enlazar, esas otras corrientes de principios a esa vértebra transversal que sirve como soporte, al fin u objeto de estudio de las temáticas de las Ciencias Sociales en Educación Media General, para ello, se debe recurrir a esos caminos de interpretación que moldean, esos resultados subyacentes en la búsqueda de respuestas al significado de todo aquello aprendido y que tienen un interés en común y, se favorezca de ese modo en lo más intrínseco, las destrezas del ser humano. En cuanto al proceso de aprendizaje de acuerdo a una segunda fase de los aprendizajes, es preciso señalar, en consistencia globalizante a esa búsqueda de respuestas, entre y más allá de las disciplinas, como resultado a esa metamorfosis de acuerdo a los fenómenos en el tiempo-espacio a través de una cosmovisión holística, aquella que toma el sentido total del universo como un método integral (Vélez, 2024).

El factor de aprendizaje del sujeto en el que intervengan la innovación y alcance de incorporación de nuevos métodos alternos y técnicas, son cruciales para el mejoramiento del rendimiento de los participantes que hacen vida en el subsistema escolar de Educación Media General en referencia a la tercera fase, concebida como desarrollo metacognitivo (creativo-interpretativo), desde el punto de vista de los resultados de esas relaciones verbales y escritas, porque prevalece una relación sintáctica de aquello que está escrito y da muestra de un significado y por otro lo interno que, también ante lo creativo del sujeto, además, debe responder a ese talento inspirado del cual derivan, la imaginación, sentimientos, aspectos visuales, auditivos, entre otros, para lograr una auténtica gestión del conocimiento, en este sentido, se refleja el siguiente diagrama sobre una perspectiva compleja transdisciplinaria.

Por último, es importante resaltar la cuarta fase, está derivada de esa aprehensión de relaciones lógicas y además complejas, con ello es ineludible el uso de un nuevo método a fin de comprender la razón a juicio crítico reflexivo de un escenario ecologizante de manera que se tome en consideración, todo aquello interconectado al contexto del sujeto y posibilita un mayor alcance a la comprensión de significados y del aprendizaje.

Reflexión epistémica de la transdisciplinarietà

Con la diversidad de cambios que suscitan a nivel mundial producto de las transformaciones, incorporación de tecnologías, Inteligencia Artificial (IA), cambios climáticos que inciden en la dinámica social, se hace imprescindible preguntarse cuál es la visión desde el aprendizaje, hoy desde la transdisciplinarietà como desafío que demanda una visión conjunta entre y más allá de las disciplinas para estimular un pensamiento crítico a fin de superar las barreras, hacia una comprensión integral y escolástica, el diálogo que pueda emerger y orientado desde lo multidisciplinario, conlleven a la solución de problemas o fenómenos sociales, propios de la contemporaneidad, ya que en la actualidad se exige un proceso trascendental donde se tomen en cuenta los factores sociales, de manera que genere esa contribución redirigida al hacer científico y en lo relativo, proporcione ventajas novedosas desde los conocimientos adquiridos y sirvan para redirigir a los sujetos en formación, a la adquisición de caminos sólidos formativos.

La transdisciplinarietà, representa un método de aprendizaje que permite al investigador anclar los principios fundamentales, conforme a la realidad, lógica y complejidad referente a la dinámica social



o comportamiento de determinados problemas abordados desde una rigurosidad metodológica tal que permite, tanto el estudio a través de un criterio científico abierto, mediante una disciplina capaz de auto reconocerse y además estudiarse a través de otras que le complementan, así mismo, la incorporación a la construcción del conocimiento humano, representan el marco esencial en el que ya se debe incorporar un aprendizaje de modo colaborativo, una metódica donde el trabajo en equipo apunte, hacia la conformación de saberes desde un intercambio y de carácter que rebase el trabajo extramuros, mediante el trabajo comunitario y empresarial centrado en vivencias y discusiones abiertas para el intercambio y sistematización en la producción de nuevos conocimientos.

En virtud del abordaje investigativo, con relación a las categorías emergentes de los encuentros realizados se consideran diversos datos importantes para llevar a cabo el proceso de transdisciplinariedad como patrón transmetodológico que promueva el desarrollo de aprendizajes complejos en el aula de clases a partir de algunos aspectos fundamentales, el primero referente al contexto real, este sin duda por el alcance e impacto que tiene desde el primer encuentro que se establece en el contexto donde hace vida el estudiante o el ser humano en formación y que le proporciona una posibilidad de captar, desarrollar, interpretar y representar aquello que estudia a través de la observación, este primer encuentro con la realidad corresponde al enlace transmetódico perceptivo descriptivo asociado a la realidad principio fundamental en el desarrollo de aprendizajes complejos.

En términos asociados a la elaboración de esta aproximación teórica denominada Aprendizaje Transmetodológico Complejo (ATC) en Educación Media General, se puede incorporar para su desarrollo y logro del objetivo previsto durante la aplicabilidad y desarrollo de la praxis docente en cuatro fases; Fase (1) comprendida también como fase inicial de desarrollo de aprendizaje se hace fundamental el empleo de diversas técnicas dentro de la cual se encuentra la observación participativa, aquella que permite a los sujetos que intervienen en el estudio realizar una colecta detalladas desde el contexto donde ésta se emplea, para describir acontecimientos las personas y la diversas dinámicas evidenciadas (Gurdián, 2007). En esta fase, se vive las experiencias con el fenómeno se trata de hallar un problema, esta fase se asocia al momento perceptivo de los participantes, se asume como un encuentro de iniciación durante el aprendizaje, como primer procedimiento vinculado al proceso reflexivo, por parte de los docentes y estudiantes al momento de analizar el fenómeno social, de modo relacionado a la realidad principio este de transdisciplinariedad.



Se promueve el estudio diagnóstico para comprender cómo los estudiantes perciben, identifican, comprenden y representa el hecho transdisciplinario durante el aprendizaje de las temáticas asociadas a las Ciencias Sociales, un recorrido digamos deconstructivo que se orienta o dirige a la búsqueda y encuentro de relaciones lógicas o fenómenos que se estudian dentro del texto, por consiguiente, en este primer encuentro surgen incertidumbres, curiosidades, ambigüedades y otras formas de pensamientos de aquellos que participan en el proceso de aprendizaje, en este sentido, se establece como estrategia esa forma de pensamiento dirigido a encontrar el significado a través de las múltiples interpretaciones, en este orden ideas, todas las relaciones que surjan ya sean a favor o en contra desde las características o cualidades que identifican a las fenómenos agentes sociales, pueden ser incluso diferentes u opuesta y en todo caso cuestionadas, por todos y cada uno de los seres humanos que se educan de modo integral a fin de establecer relaciones lógicas o posibles conexiones asociados al fenómeno abordado.

Con el imperativo de aplicar estrategias, incluso novedosas y que promuevan la participación del sujeto para estimular y fortalecer los aprendizajes se debe incorporar una fase (2) que además de emplear elementos asociados a la realidad, incorpore otras técnicas fundamentales para el desarrollo visionario y fundamentado en la educación holística, encargada de comprender los fenómenos sociales desde una perspectiva multidimensional, ya que la realidad, está conformada por una variedad de acontecimientos vinculados entre sí, que denotan un carácter complejo propicio para desarrollar en el sujeto ese interés y esfuerzo cognitivo por descubrir y aprender sus diversas interacciones de interdependencia, como dinámica y abierta donde la inteligencia es el múltiple reflejo de diversos criterios y pensamientos del sujeto que versan sobre la conciencia crítica (Cortes, 2003).

Al momento del aprendizaje, durante la fase (3), tanto docentes, como estudiantes, tienen el deber de desarrollar las temáticas de modo transversal, los principios para el aprendizaje de las Ciencias Sociales, en este orden de ideas, las técnicas para el desarrollo y a groso modo del encauzamiento para la obtención de nuevos aprendizajes, debe estar asociado a los contenidos de estudio, incorporar una lectura, una reflexión crítica, un ensayo, una construcción de problemas matemáticos asociados a la población de comunidades, por mencionar algunas a fin de hallar factores fundamentales, para la reconstrucción de saberes.

El criterio reconocimiento, diagnóstico, deconstrucción y reconstrucción del saber, ser, conocer y hacer, deben arrojar resultados que permite el logro a mayor nivel de competencias durante el estudio de la geografía, historia y ciudadanía, en este caso el estudiante puede responder de modo integral, pero además globalizado de aquello que sabe, como ser humano con componentes axiológicos, como la ética y respeto hacia la incorporación de disciplinas, como a los pasos y procedimientos, para resolver ejercicios donde se incorporen los tópicos de estudio de las Ciencias Sociales, además, que demuestren una clara destreza y habilidad de sus aprendizajes desarrollados.

Dar cumplimiento a la fase 4, después de reorganizar, reestructurar y reordenar las diversas técnicas y estrategias empleadas por los docentes y estudiantes de acuerdo a los tópicos de Ciencias Sociales en Educación Media General abordados, son esenciales ya que a su vez acuden a la representación, porque esta demuestra tanto la aplicabilidad de los principios empleados, como las destrezas al plantear los nuevos aprendizajes, cada sujeto es dueño y arquitecto de su creación, en tanto, podremos ver el mismo árbol, sin embargo, cada uno de los participantes refleja de algún modo su pensamiento crítico, con respecto a su frondosidad, fertilidad, aspecto, así mismo, develar el significado que tiene para cada uno y aun cuando sean variados, los aportes presentados, todos deberán conducir a un mismo fin, encontrar en el punto neurálgico la posible solución al objeto del fenómeno social en común

Consideraciones finales

La realidad en las aulas de clase, sobre todo a nivel de la población adolescente, aún refleja una muy marcada disparidad en cuanto a los niveles de aprendizaje de la población estudiantil, en contraste a los dinamizantes cambios de una marcada tecnología y nuevos medios de producción y consumo propios de los países desarrollados a nivel mundial, resulta apremiante la inserción de nuevas estrategias de enseñanza que coadyuven con el fortalecimiento de la calidad educativa de las próximas generaciones a través de la incorporación de aportes educativos transformadores, para hallar nuevas agendas estratégicas y cooperativas regionales en el ámbito suramericano que proporcione los datos necesarios, para lograr el cambio y la solidificación de una ruta alterna, para consolidar los patrones formativos, educativos, con la incorporación de los diferentes organismos públicos, privados y la sociedad civil.

Este artículo científico ha emergido centrado de modo natural desde una perspectiva inherente, el empleo y significado de los fundamentos epistémicos centrados en el tratado de métodos de enseñanza



aprendizaje de las Ciencias Sociales, con las diversas disciplinas, cuya finalidad es obtener de ese proceso transformador un espacio emancipador y reformador del pensamiento, para poder contrastar, entre todos y cada uno de los fundamentos, respuestas y alternativas a las posibles exigencias que hoy, la sociedad del conocimiento reclama, un escenario donde, optimice las competencias de los aprendizajes, con el objeto de dar respuesta desde una expresión de aproximación epistemológica sobre el hecho de aplicabilidad transcompleja. Durante el desarrollo de la enseñanza de las Ciencias Sociales se llega a la fase interpretativa y se deja expresa la relevante y muy transformadora posible ruta a seguir y coadyuve a desempeñar un significativo encuentro con la transdisciplinariedad en el momento pedagógico dentro de las cuales cabe destacar:

- Intervención diagnóstica para conocer y enfrentar los diversos niveles de los estudiantes, si bien es cierto los jóvenes en etapa inicial de la Educación Media General vienen o preceden de una educación integral correspondiente a la etapa primaria o educación básica y según su concepción debería responder a parámetros de desarrollo en la producción del conocimiento, con ayuda entre disciplinas, por ello se trata de aplicar instrumentos de evaluación diagnóstica que, permitan al docente determinar las debilidades existentes y cuyos niveles de aprendizaje, creen un punto de arranque, para dar inicio a la familiaridad a los referentes teóricos asociados al plan curricular a fin de obtener mejores resultados de rendimiento académico de los estudiantes.
- Identificar desde un encuentro recreativo, participativo y dinámico el interés por desarrollar actividades estratégicas, técnicas que promuevan el liderazgo, participación y protagonismo de los estudiantes para desarrollar una significativa intervención entre y más allá de las disciplinas que complementan las Ciencias Sociales, siempre en consideración a los pilares axiológicos indelegables, sobre la moral, el respeto de los principios a emplear y tomar como base fundamental de otras disciplinas del saber.
- Promover la práctica de los principios de transdisciplinariedad, más allá de la realidad donde se encuentra, en este sentido, hacer hincapié en el estudio de los fenómenos sociales a partir de las relaciones lógicas y además complejas, se describa la realidad, establezca interconexión con el contexto donde vive y así mismo, lo compare y correlacione de acuerdo al fundamento epistemológico con el resto del mundo, diseñar estrategias de aprendizaje que analicen un panorama global de la temática de estudio, a través de

lecturas, cuentos, historias, representaciones y permita otorgar la posibilidad de transmitir, esa explicación de la parte al todo, del todo a la parte desde una perspectiva globalizada de las Ciencias Sociales.

- El docente debe romper, con el hermetismo tradicionalista y atreverse a emplear y complementar, con otras disciplinas desde el respeto a los principios teóricos para el desarrollo de aprendizaje de las Ciencias Sociales, sobre todo, para lograr esa coherencia y eslabón de anclaje, entre la diversidad de proyectos pedagógicos institucionales, porque le permite hacer visible, tanto el contenido que estudia conforme a la temática, como incorporar otras estrategias propulsoras en los estudiantes de nuevas habilidades de aprendizaje, incentivar, la curiosidad, creatividad, inventiva e imaginación, por mencionar algunas.
- Por otra parte, se hace fundamental comprender, diferenciar y emplear la praxis docente desde un enfoque emergente teórico denominado transcomplejidad de las Ciencias Sociales, concebida como ciencia encargada del estudio desde los fenómenos sociales desde la interconexión de diversas disciplinas y más allá de ellas, cuya finalidad es lograr la comprensión o desarrollo metacognitivo de quienes participan en el proceso formativo. Por lo tanto, el propósito fundamental al acercamiento ante el significado de transdisciplinariedad que brota de la conciencia humana, es un camino crucial para crear un ámbito generador de nuevas posturas a considerar, para el desarrollo y un nuevo tratamiento a la enseñanza de las Ciencias Sociales en Educación Media General y a su vez, abra un espacio para la disertación y el discernimiento de quienes son capaces de indagar y se atrevan a aportar nuevas posturas críticas reflexivas y sobre todo, en la búsqueda de nuevas investigaciones, siempre dirigidas al mejoramiento y optimización de la enseñanza.
- Las actividades de Ciencias Sociales, deben impulsar, nuevas experiencias de aula a partir de jornadas de enseñanza aprendizaje, mediante ejemplificaciones que despierten el interés, la motivación, la intuición, no sólo de quien enseña, sino de quien aprende, asociadas a incentivar incluso emociones, sentimientos despertar la imaginación, la creatividad, conforme a valiosos recursos de índole literario, cultural, biológico, lingüístico, histórico entre otros que despierten ese sentido particular de explorar una comprensión desde la complejidad del pensamiento humano vivencial, en otras palabras, no se puede estudiar, alguna temática, sin comprender el contexto de quien lo vive.

Tal como, la simplicidad del significado de una pintura por mencionar, que también representa un arma poderosamente hermenéutica, porque también, adquiere un carácter interpretativo comprensivo, así Manen (2003) afirma “como los artistas se dedican a dar forma a su experiencia de vida, los productos de arte son en cierto, sentido experiencias vividas, transformadas en configuraciones trascendidas” (p. 91). En este camino, la educación transdisciplinaria debe prevalecer para infundir interés en el estudiante, para buscar solución y desarrollar formas de producción respaldadas, con operaciones, contribuyentes con tareas de reorganización del discurso mediante una complementariedad, con intervención o transversalidad de una significativa reflexión permanente.

Referencias

- Cejas, M., Rueda, M., Cayo, L., & Villa, L. (2019). Formación por competencias: reto de la educación superior. *Revista de Ciencias Sociales*, 25(1), 94–101. <https://produccioncientificaluz.org/>
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (2000). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela* (Extraordinaria), 5.453, marzo 2000. Caracas.
- Cortes, A. (2003). Implicaciones psicopedagógicas de un desarrollo moral íntegro: La educación holística. *Revista Iberoamericana de Educación*, 33(2). <https://rieoei.org/RIE/article/view/3011>
- Guemez, M., Zamudio, A., & Reza, R. (2024). Tendencias para la educación global y de calidad: Retos para el profesorado. *Revista Ciencia Latina Internacional*, 8(1), 5990–6014. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/9948/14633>
- Gurdián-Fernández, A. (2007). *El paradigma cualitativo en la investigación socio-educativa*. San José, Costa Rica: Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC) / Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI).
- Manen, V. (2003). *Investigación educativa y experiencia vivida*. Colección Idea Universitaria. Barcelona, España.
- Morin, E. (2002). *La cabeza bien puesta: Repensar la reforma, reformar el pensamiento*. Buenos Aires: Editorial Nueva Visión.
- Morin, E. (1994). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Nicolescu, B. (1996). *La transdisciplinariedad: Manifiesto*. México, D.F.: Multiversidad Mundo Real Edgar Morín, A.C.
- Ochoa, E., & Herrera, J. (2022). Pedagogía por proyectos como estrategia metodológica de motivación para la enseñanza. *Revista Educare – UPEL-IPB*, 26(1), 389–409. <https://revistas.investigacion-upelipb.com/index.php/educare/>



- Osorio, L., Vidanovic, A., & Finol, M. (2021). Elementos del proceso de enseñanza–aprendizaje y su interacción en el ámbito educativo. *Revista Científica Qualitas*, 23(23).
- Palacios, M. (2018). Aproximación teórica basada en la integralidad de saberes matemáticos desde la visión de la transdisciplinariedad. Universidad de Carabobo, Venezuela.
- Pérez Luna, E., Moya Noris, A., & Curcu Colón, A. (2013). *Educere: La revista venezolana de educación*, 17(56), 15–26.
- Vásquez, L. (2021). *Entramado teórico epistémico transdisciplinario de la sensibilización proambiental para el turismo sostenible*. Universidad de los Llanos Ezequiel Zamora de Venezuela.
- Vélez, L. (2024). La educación desde una perspectiva holística con un enfoque de protección de derechos constitucionales. *Código Científico: Revista de Investigación*, 5(E4), 373–396.
- Vessuri, H. (2022). Las ciencias sociales en el nuevo orden mundial. *Revista Ciencia, Tecnología y Política*, 8(70). Universidad Nacional de La Plata, Argentina.

Declaración de conflicto de interés y originalidad

Conforme a lo estipulado en el *Código de ética y buenas prácticas* publicado en **Revista Ethos**, la autora **Piñero Salas, Keila Lorena** declara al Comité Editorial que no tiene situaciones que representen conflicto de interés real, potencial o evidente, de carácter académico, financiero, intelectual o con derechos de propiedad intelectual relacionados con el contenido del artículo: **Enfoque transdisciplinario de las Ciencias Sociales en Educación Media General. Una reflexión epistémica**, en relación con su publicación. De igual manera, declara que el trabajo es original, no ha sido publicado parcial ni totalmente en otro medio de difusión, no se utilizaron ideas, formulaciones, citas o ilustraciones diversas, extraídas de distintas fuentes, sin mencionar de forma clara y estricta su origen y sin ser referenciadas debidamente en la bibliografía correspondiente. Consiente que el Comité Editorial aplique cualquier sistema de detección de plagio para verificar su originalidad, así también declara que, en la preparación de este manuscrito, no se utilizaron herramientas de inteligencia artificial generativa para la redacción de textos o interpretación de datos.





Articulación curricular para los desafíos de la motivación escolar en la Formación General y la Educación Media Técnico Profesional

Curricular articulation for the challenges of school motivation in General Education and Technical and Vocational Secondary Education

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.18869445>

Olivares González, Yohenna Mariana¹

Correo: yohenna.olivares@usach.cl

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-7221-3422>

Universidad de Santiago de Chile

Santiago de Chile, Chile

Resumen

La articulación curricular en la Formación General constituye un desafío relevante en la Educación Media Técnico Profesional, especialmente en contextos escolares donde persisten prácticas pedagógicas fragmentadas y baja motivación escolar. El presente artículo analiza un diagnóstico pedagógico desarrollado en el Liceo Politécnico público Maestro Manuel Montt de la Región Metropolitana de Chile, con el propósito de identificar debilidades en la articulación curricular del tercer año medio de la especialidad de Electrónica. La investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, con un diseño de estudio de caso y un alcance descriptivo-interpretativo, utilizando análisis documental, revisión de registros institucionales y observaciones pedagógicas. Los resultados evidencian una organización curricular poco articulada, escasa planificación colaborativa y una alta variabilidad en la asistencia escolar, lo que incide en la coherencia del proceso formativo. Se concluye que fortalecer la articulación curricular requiere avanzar hacia prácticas pedagógicas integradas y procesos sistemáticos de coordinación docente.

Palabras clave: Articulación curricular, formación general, coherencia pedagógica, educación técnico profesional, motivación escolar.

Abstract

Curriculum articulation in General Education constitutes a relevant challenge in Technical and Vocational Secondary Education, especially in school contexts where fragmented pedagogical practices and low school motivation persist. This article analyzes a pedagogical diagnosis conducted in Maestro Manuel Montt, a public Polytechnic High School, located in the Metropolitan Region of Chile, aiming to identify weaknesses in curricular articulation in the third year of secondary education within the Electronics specialization. The study adopts a qualitative approach, using a case study design with a descriptive-interpretative scope, and applies documentary analysis, review of institutional records, and

¹ Doctora en Educación. Profesora de Lengua y Literatura de la Corporación Educacional Tecnológica de Chile (CETCHILE). Universidad de Santiago de Chile. Santiago de Chile, Chile.



systematic pedagogical observations. The findings reveal a weakly articulated curricular organization, limited collaborative planning, and high variability in student attendance, which affects the coherence of the educational process. The study concludes that strengthening curricular articulation requires the development of integrated pedagogical practices and systematic processes of teacher coordination.

Keywords: Curriculum articulation, general education, pedagogical coherence, technical and vocational education, school motivation.

Introducción

La Educación Media Técnico Profesional (EMTP) en Chile cumple un rol estratégico en los sistemas educativos al articular formación académica y preparación para el trabajo, contribuyendo a la empleabilidad juvenil y a la continuidad de trayectorias formativas (Ministerio de Educación de Chile, 2021). En este contexto, la articulación curricular se constituye en un factor clave para garantizar coherencia pedagógica, pertinencia de los aprendizajes y desarrollo integral de competencias. Sin embargo, en diversos establecimientos EMTP persisten prácticas fragmentadas en la Formación General (FG) que debilitan dicha articulación, afectando la calidad y el sentido formativo de la experiencia escolar.

La importancia de este estudio radica en visibilizar la articulación curricular como un problema estructural y no meramente metodológico, relevando su impacto en la coherencia de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Comprender cómo se organizan, planifican y vinculan los distintos componentes curriculares resulta fundamental para avanzar hacia modelos educativos integrados, especialmente en contextos de alta vulnerabilidad social. El propósito de la investigación es analizar un diagnóstico pedagógico desarrollado en el Liceo Politécnico Maestro Manuel Montt de la Región Metropolitana de Chile, con el fin de identificar las principales debilidades en la articulación curricular en la Formación General (FG), así como explorar estrategias pedagógicas que contribuyan a su fortalecimiento.

El alcance del estudio es de carácter cualitativo en coherencia con el diseño de estudio de caso y el tipo de investigación descriptivo-interpretativo adoptado. Se centra en el análisis de prácticas institucionales y pedagógicas situadas, propias del contexto específico del Liceo Politécnico a objeto de estudio, privilegiando la comprensión profunda del fenómeno por sobre la generalización de los resultados. En este sentido, los hallazgos obtenidos no buscan ser extrapolados a la totalidad del sistema

de Educación Media Técnico Profesional (EMTP), sino aportar evidencia contextualizada y analíticamente fundamentada que permita comprender dinámicas institucionales relevantes y orientar procesos de reflexión y mejora curricular en establecimientos que presenten características organizacionales y pedagógicas similares.

La relevancia de este estudio se proyecta a nivel general en tanto aporta a la discusión académica y pedagógica sobre la necesidad de enfoques curriculares integrados en la Educación Técnico Profesional, alineados con el Marco para la Buena Enseñanza Técnico Profesional y con las demandas del mundo laboral contemporáneo. Asimismo, ofrece insumos para la toma de decisiones en el ámbito de la gestión curricular y el desarrollo profesional docente.

El artículo se estructura en cuatro apartados. En primer lugar, se presenta un marco teórico que aborda la articulación curricular y la práctica docente reflexiva en la EMTP. En segundo lugar, se describe la metodología empleada en el estudio. En tercer lugar, se exponen los resultados del diagnóstico pedagógico. En cuarto lugar, se desarrolla el análisis y la discusión de los hallazgos a la luz de los referentes teóricos. Finalmente, se presentan las conclusiones, limitaciones del estudio y proyecciones de investigación.

1. Fundamentación teórica

La presente investigación se sustenta en un cuerpo teórico y empírico que aborda la articulación curricular como un componente central para la coherencia y calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje en la educación secundaria. La revisión de la literatura considera antecedentes conceptuales, investigaciones previas recientes y aportes teóricos clásicos que continúan siendo relevantes para el análisis curricular.

1.1. Articulación curricular y coherencia del currículo

La articulación curricular ha sido definida en la literatura reciente como el grado de coherencia y alineación entre objetivos de aprendizaje, contenidos, metodologías y evaluaciones, tanto dentro de una asignatura como entre distintas áreas de la Formación General. Diversos autores coinciden en que un currículo articulado favorece aprendizajes progresivos, evita la fragmentación del conocimiento escolar



y fortalece el sentido formativo de la experiencia educativa (Gimeno Sacristán, 2020; Bolívar, 2022; Murillo & Krichesky, 2021).

Recientes investigaciones en educación secundaria advierten que la ausencia de articulación curricular se expresa en planificaciones docentes aisladas, superposición de contenidos y falta de criterios comunes de evaluación, lo que incide negativamente en la continuidad de los aprendizajes y en la motivación del estudiantado (Bolívar, 2022; Murillo & Krichesky, 2021). En este sentido, la articulación curricular no se limita a una coordinación administrativa, sino que implica un proceso pedagógico intencionado y colaborativo.

1.2. Investigaciones previas sobre articulación curricular en la Formación General

La evidencia empírica reciente muestra un creciente interés por el estudio de la articulación curricular en la FG, especialmente en contextos escolares caracterizados por la diversidad social y académica. Estudios realizados en América Latina y Europa durante los últimos cinco años destacan que las prácticas de articulación curricular fortalecen la continuidad de los aprendizajes y favorecen la construcción de sentido por parte de los estudiantes (Gimeno Sacristán, 2020; Bolívar, 2022).

De la misma manera, investigaciones centradas en el nivel secundario evidencian que la articulación curricular se ve condicionada por factores institucionales, tales como la cultura organizacional, los tiempos destinados a la planificación colaborativa y el liderazgo pedagógico. Cuando estos factores están ausentes, se refuerzan prácticas docentes individuales que profundizan la fragmentación del currículo (Fullan, 2020; Murillo & Krichesky, 2021).

1.3. Consideraciones teóricas sobre práctica docente y articulación

Desde la perspectiva de la práctica docente reflexiva, la articulación curricular requiere espacios sistemáticos de análisis colectivo sobre las decisiones pedagógicas. La reflexión compartida entre docentes constituye una condición clave para avanzar hacia currículos coherentes y contextualizados (Perrenoud, 2004; Domingo, 2020). Por otra parte, la coherencia curricular influye directamente en la percepción de continuidad y sentido del aprendizaje por parte del estudiantado, especialmente en



contextos de educación técnico profesional, donde la fragmentación del currículo puede debilitar la trayectoria formativa (Bolívar, 2022; Gimeno Sacristán, 2020).

1.4. Aportes del marco normativo y brechas en la literatura

En el contexto chileno, el Marco para la Buena Enseñanza Técnico Profesional (Ministerio de Educación de Chile, 2021) releva la necesidad de fortalecer la coherencia y articulación de las prácticas pedagógicas como condición para la mejora de los aprendizajes. No obstante, la literatura reciente evidencia una brecha en estudios empíricos situados que analicen la articulación curricular exclusivamente en la Formación General, particularmente desde diagnósticos institucionales concretos. Esta brecha justifica la relevancia de la presente investigación, en tanto aporta evidencia contextualizada sobre cómo se configura la articulación curricular en la Formación General de un establecimiento de Educación Media Técnico Profesional, contribuyendo al debate académico y a la toma de decisiones pedagógicas fundamentadas.

2. Metodología

La investigación se desarrolla bajo un enfoque cualitativo, dado que busca comprender en profundidad las dinámicas pedagógicas y curriculares que configuran la articulación curricular en la Formación General, a partir del análisis situado de un contexto educativo específico. Desde esta perspectiva, el estudio se orienta a interpretar prácticas, significados y procesos institucionales más que a establecer relaciones causales o mediciones estadísticas. El tipo de investigación es descriptivo–interpretativo, ya que se propone caracterizar y analizar las prácticas de articulación curricular existentes, identificando sus principales debilidades y tensiones.

El diseño de la investigación corresponde a un estudio de caso, centrado exclusivamente en el Liceo Politécnico Maestro Manuel Montt de la Región Metropolitana de Chile. Este diseño se justifica por la necesidad de realizar un abordaje profundo, contextualizado y situado del fenómeno de estudio, considerando las particularidades organizacionales, pedagógicas y curriculares del establecimiento. El estudio de caso permitió analizar el fenómeno en su contexto real, preservando la complejidad de las interacciones educativas y evitando generalizaciones apresuradas. Asimismo, este diseño posibilita una

coherencia directa entre los objetivos de la investigación, los instrumentos de recolección de información y el análisis de los resultados, fortaleciendo la consistencia interna del estudio.

Al focalizarse en un único establecimiento, se privilegia la profundidad analítica por sobre la amplitud muestral, lo que resulta congruente con el propósito de identificar y comprender las dinámicas de articulación curricular en la Formación General del nivel estudiado. En este sentido, el estudio de caso se configura como una estrategia metodológica pertinente para generar conocimiento contextualizado que aporte tanto a la reflexión pedagógica institucional como a la discusión académica sobre articulación curricular en la Educación Media Técnico Profesional.

2.1. Contexto, población y muestra

El contexto de investigación corresponde al Liceo Politécnico Maestro Manuel Montt, establecimiento de Educación Media Técnico Profesional ubicado en la Región Metropolitana de Chile. El estudio se desarrolló específicamente en el nivel de tercer año medio, en la especialidad de Electrónica, perteneciente a la Formación General del establecimiento. La población del estudio está constituida por los estudiantes de tercer año medio de la especialidad de Electrónica, junto con las prácticas pedagógicas que se desarrollan en las asignaturas de Formación General impartidas en dicho nivel.

La muestra es de carácter intencional y no probabilística, conformada por el curso de tercer año medio de la especialidad de Electrónica, seleccionado por su pertinencia para el análisis de la articulación curricular. Esta selección responde a criterios pedagógicos, tales como la etapa formativa del estudiantado y la relevancia del nivel para el fortalecimiento de trayectorias educativas coherentes. En los criterios de inclusión se consideraron estudiantes que cursan tercer año medio de la especialidad de Electrónica durante el período de aplicación del diagnóstico; asignaturas pertenecientes a la Formación General impartidas regularmente en dicho nivel; planificaciones, registros, evidencias pedagógicas vigentes y disponibles para su análisis.

Para los criterios de exclusión se descartaron: cursos de otros niveles educativos y especialidades del establecimiento; estudiantes con inasistencia prolongada que impidiera la observación sistemática de las prácticas pedagógicas; y documentos o registros incompletos, desactualizados o no vinculados directamente con la Formación General del nivel estudiado.



2.2. Estrategias de recolección de la información

Para la recolección de información se emplearon estrategias cualitativas que permitieron abordar el fenómeno de estudio desde distintas fuentes, favoreciendo la triangulación de datos. Las principales estrategias utilizadas fueron:

- *Análisis documental*, centrado en la revisión de planificaciones de aula, programas de estudio, instrumentos de evaluación y documentos institucionales relacionados con la organización curricular de la Formación General.
- *Revisión de registros institucionales*, tales como informes de asistencia, actas pedagógicas y antecedentes académicos disponibles, utilizados para contextualizar las prácticas curriculares.

2.3. Métodos, técnicas, instrumentos y herramientas

El método principal utilizado fue el análisis cualitativo de contenido, que permitió examinar de manera sistemática la información recopilada. La técnica empleada fue la categorización temática, construida a partir de categorías analíticas previamente definidas: articulación curricular, coherencia pedagógica, planificación docente y continuidad de los aprendizajes. Los instrumentos utilizados incluyeron: Matrices de análisis documental, pautas de observación pedagógica y registros descriptivos de prácticas curriculares como herramientas de apoyo se emplearon organizadores analíticos y esquemas visuales (por ejemplo, el diagrama de Ishikawa), que facilitaron la identificación de causas y relaciones entre los elementos del fenómeno estudiado.

Cabe destacar que el diagrama de Ishikawa fue abordado y estudiado en la asignatura: Herramientas y Habilidades para la Construcción del Conocimiento Pedagógico, correspondiente al Programa de Regularización de Profesor de Estado para la Educación Técnico Profesional, impartida durante el segundo semestre de 2025 en la Universidad de Santiago de Chile. En el marco de dicha formación académica, esta herramienta fue incorporada en la presente investigación científica como un recurso analítico pertinente para el abordaje de la articulación curricular, dada su utilidad para identificar y organizar factores causales asociados a fenómenos educativos complejos.

2.4. Validez, confiabilidad y consistencia

La validez del estudio se resguarda mediante diversas estrategias metodológicas coherentes con la investigación cualitativa. En primer lugar, se empleó la triangulación de fuentes y técnicas, contrastando información proveniente del análisis documental, la revisión de registros institucionales y las observaciones pedagógicas sistematizadas. Esta estrategia permite fortalecer la credibilidad de los hallazgos al reducir sesgos asociados a una única fuente de información (Denzin, 2017; Flick, 2020).

En cuanto a la validez instrumental, los instrumentos utilizados (matrices de análisis documental y pautas de observación) fueron diseñados a partir de los objetivos del estudio y de los constructos teóricos definidos en el marco conceptual, asegurando la correspondencia entre lo que se busca analizar y lo que efectivamente se registra. De acuerdo con Hernández-Sampieri et al. (2018), este tipo de validez es fundamental para garantizar que los instrumentos sean pertinentes y adecuados al fenómeno estudiado.

Respecto de la validez de constructo, esta se aseguró mediante la definición explícita, operacionalización y uso sistemático de las categorías analíticas que orientaron el estudio, tales como articulación curricular, coherencia pedagógica y continuidad de los aprendizajes. Dichos constructos fueron definidos a partir de referentes teóricos consolidados y utilizados de manera consistente a lo largo de todo el proceso de recolección y análisis de la información, evitando ambigüedades conceptuales y garantizando interpretaciones estables.

En este sentido, Bisquerra (2019) señala que la validez de constructo en investigación educativa se fortalece cuando existe una correspondencia clara entre los conceptos teóricos, los instrumentos de recogida de información y el análisis de los datos, asegurando que aquello que se pretende estudiar sea efectivamente lo que se analiza. La utilización de matrices de análisis y criterios previamente definidos permitió mantener dicha coherencia conceptual durante el desarrollo del estudio. Por su parte, la consistencia o confiabilidad se resguardó mediante la aplicación de procedimientos sistemáticos y replicables en el análisis cualitativo, manteniendo criterios analíticos uniformes en todas las etapas de la investigación. De acuerdo con Hernández-Sampieri et al. (2018), la consistencia se ve fortalecida cuando los procedimientos metodológicos son claramente descritos y aplicados de manera estable, permitiendo que otros investigadores comprendan el proceso seguido.

Asimismo, el registro detallado de las decisiones metodológicas, el uso de instrumentos estandarizados y la organización sistemática de la información contribuyeron a la auditabilidad del estudio, reforzando su rigor metodológico y la solidez de los hallazgos. Finalmente, la coherencia entre el enfoque cualitativo, el diseño de estudio de caso, los objetivos de la investigación y los procedimientos de análisis asegura una consistencia interna que respalda la calidad científica del estudio.

2.5. Consideraciones éticas

La investigación se desarrolló conforme a los principios éticos que regulan la investigación educativa con personas. Estudiantes del tercer año medio de la especialidad de Electrónica, sus padres y/o apoderados, los docentes participantes y el equipo directivo del Liceo Politécnico Maestro Manuel Montt fueron informados formalmente sobre los objetivos, procedimientos y alcances del estudio. Se contó con las autorizaciones institucionales correspondientes y con consentimiento informado para la utilización de la información con fines exclusivamente académicos.

El proyecto se ajustó a los lineamientos del Comité de Ética de la Universidad de Santiago de Chile (USACH), resguardando la confidencialidad, anonimización y almacenamiento responsable de los datos. La participación no implicó riesgos ni alteraciones en el desarrollo regular de las actividades pedagógicas.

3. Resultados: análisis y discusión

Se presentan los resultados fidedignos de acuerdo con la aplicación de los instrumentos metodológicos y los lineamientos conceptuales, exentos de juicios de valor y sin alteración de datos. Se destacan los datos más relevantes del propósito de la investigación. Se pueden organizar en tablas y/o gráficos. Los resultados que se presentan a continuación se derivan de la aplicación sistemática de los instrumentos metodológicos definidos en el estudio (análisis documental, revisión de registros institucionales y observaciones pedagógicas sistematizadas) y se exponen de manera descriptiva, objetiva y coherente con los lineamientos conceptuales que sustentan la investigación. La presentación de los hallazgos se realiza sin emitir juicios de valor ni interpretaciones, las cuales se desarrollan en el apartado de análisis y discusión.



Los resultados se organizan en función del propósito de la investigación, centrado en analizar la articulación curricular en la Formación General en estudiantes de tercer año medio de la especialidad de Electrónica del Liceo Politécnico Maestro Manuel Montt de la Región Metropolitana de Chile. El análisis de las planificaciones de aula correspondientes a la asignatura de Lengua y Literatura evidencia una organización curricular centrada principalmente en el cumplimiento de contenidos y objetivos de aprendizaje de manera aislada. En los documentos revisados no se identifican referencias explícitas a ejes comunes, objetivos integradores ni criterios compartidos de evaluación entre asignaturas. Asimismo, se observa que las planificaciones presentan una estructura homogénea en cuanto a formato, pero limitada en términos de articulación horizontal, lo que se traduce en una secuenciación de aprendizajes fragmentada dentro del nivel.

Tabla 1. Presencia de elementos de articulación curricular en planificación de Formación General

Elementos	Presencia en la planificación	Descripción / evidencia observada
Objetivos de aprendizaje articulados	Ausente	Los objetivos se formulan de manera independiente, sin referencias explícitas a otras asignaturas de la Formación General.
Coherencia entre contenidos	Parcial	Existe coherencia interna dentro de la asignatura, pero no se evidencia articulación sistemática con contenidos de otras áreas.
Integración temática	Ausente	No se identifican ejes temáticos comunes ni proyectos interdisciplinarios planificados.
Coordinación docente	Ausente	No se registran acuerdos formales ni instancias documentadas de planificación conjunta entre docentes.
Estrategias metodológicas articuladas	Parcial	Se emplean metodologías activas, pero sin una intencionalidad explícita de articulación curricular.
Criterios de evaluación compartidos	Ausente	Los instrumentos de evaluación responden exclusivamente a criterios propios de la asignatura.

Fuente: Elaboración propia

Revisión de registros institucionales

La revisión de los registros institucionales de asistencia correspondientes al tercer año medio de la especialidad de Electrónica del Liceo Politécnico durante el período marzo– diciembre del año escolar 2025, evidencia variaciones relevantes en los niveles de asistencia mensual del estudiantado. Los datos muestran que, durante el primer semestre, los porcentajes de asistencia se mantienen mayoritariamente sobre el 80%, con registros mensuales estables en los meses de marzo, abril y mayo.

Sin embargo, a partir del segundo semestre, se observa una disminución progresiva y sostenida de la asistencia, particularmente entre los meses de agosto y noviembre, donde se registran porcentajes significativamente más bajos en comparación con el inicio del año escolar. De acuerdo con los registros analizados, algunos estudiantes presentan descensos marcados en su asistencia mensual, alcanzando en ciertos casos valores inferiores al 60% e incluso cercanos al 50% en el promedio anual, mientras que otros mantienen niveles superiores al 80%, lo que da cuenta de una alta dispersión intra-curso en el comportamiento de asistencia.

Asimismo, el análisis del promedio anual de asistencia permite identificar una heterogeneidad significativa entre estudiantes, con rangos que fluctúan aproximadamente entre un 25% y un 100%, lo que evidencia trayectorias de participación escolar altamente disímiles dentro del mismo nivel y especialidad. Estos registros permiten constatar que la asistencia escolar en el nivel estudiado no presenta un comportamiento homogéneo ni estable a lo largo del año, configurándose como un antecedente relevante para el análisis de las condiciones pedagógicas y curriculares en las que se desarrollan los procesos de enseñanza-aprendizaje en la Formación General.



Gráfico 1: Asistencia de marzo a octubre 2025

Porcentaje Asistencia por Alumno
Curso 3BMM TERCER AÑO MEDIO B-MM ELECTRÓNICA
Periodo Año Escolar 2025

Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Anual
100	90.5	84.2	68.7	72.2	80	82.4	88.4				83.5
100	95.2	78.9	83.3	83.3	85	64.7	77.3				83.7
100											100
100	90.5	100	83.3	100	90	64.7	90.9				90.5
100	100	94.7	83.3	94.4	95	88.2	90.9				93.9
100	95.2	73.7	83.3	61.1	40	17.6	68.2				67.5
94.7	100	94.7	75	88.9	70	76.5	77.3				85.1
89.5	85.7	68.4	50	61.1	70	58.8	63.6				69.3
52.6	52.4	68.4	50	44.4							53.3
100	100	100	91.7	94.4	85	82.4	95.5				93.9
100	100	100	100	94.4	100	94.1	88.4				96.6
100											100
89.5	85.7	68.4	75	88.9	75	52.9	81.8				77.7
94.7	68.7	52.9									71.9
84.2	100	84.2	91.7	88.9	80	76.5	72.7				84.4
78.9	95.2	84.2	88.3	72.2	90	100	88.4				84.4
89.5	90.5	78.9	68.7	100	80	94.1	72.7				84.4
78.9	90.5	73.7	83.3	88.9	75	76.5	81.8				81
100	100	100	100	88.9	100	100	88.4				96.6
84.2	61.9	42.1	50	68.7	40	47.1	63.6				57.4
89.5	90.5	84.2	83.3	88.9	75	88.2	72.7				83.7
68.4	78.2	84.2	100	72.2	90	94.1	90.9				83.7
57.9	61.9	31.6	68.7	68.7	35	41.2	38.4				48.6
68.4	76.2	89.5	100	72.2	75	58.8	72.7				75.6
84.2	71.4	68.4	75	88.9	70	76.5	88.2				75
33.3	28.6										30.7
	94.4	73.7	91.7	68.7	50	47.1	27.3				61.9
	85.7	73.7	68.3	72.2	80	68.8	63.6				69.5
		62.5	41.7	33.3	5	5.9	7.7				25

Fuente: Registros institucionales sistema Syscoll

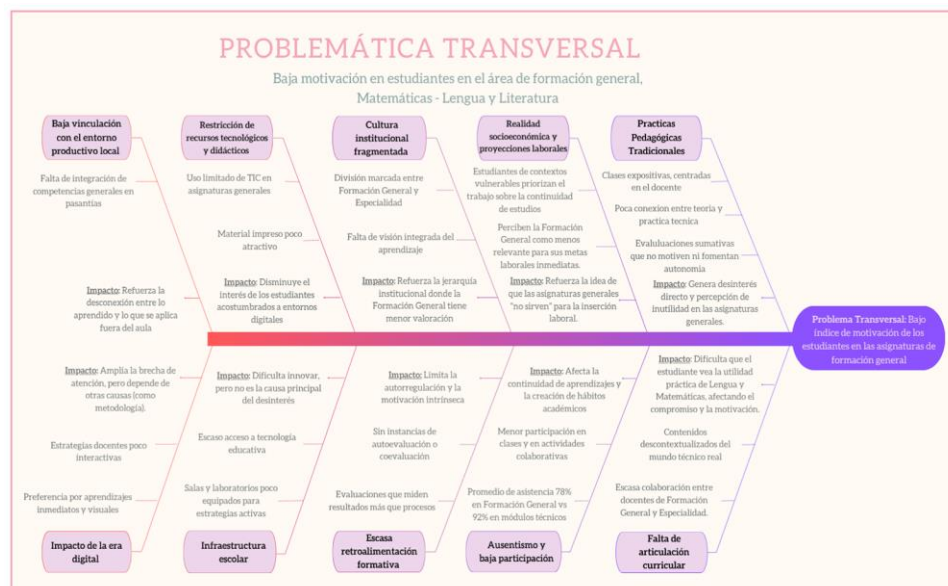
Observaciones pedagógicas

Las observaciones pedagógicas sistematizadas permiten identificar una predominancia de estrategias de enseñanza de carácter expositivo, con escasas instancias de integración temática entre asignaturas. Se constata que las actividades de aula se desarrollan mayoritariamente de forma independiente, sin referencias explícitas a aprendizajes previos abordados en otras áreas de la Formación General (FG). Asimismo, se observa una limitada coordinación entre docentes en relación con el diseño



de actividades y evaluaciones, lo que incide en la ausencia de experiencias de aprendizaje articuladas a nivel del curso.

Figura 1. Diagrama de Ishikawa, factores asociados a la débil articulación curricular en la FG.



Fuente: Elaboración propia

En líneas generales, los resultados obtenidos evidencian que la articulación curricular en la Formación General del tercer año medio de la especialidad de Electrónica se caracteriza por una organización fragmentada de las planificaciones, ausencia de criterios comunes entre asignaturas y limitada coordinación pedagógica. Estos hallazgos constituyen la base empírica para el análisis e interpretación desarrollados en el apartado siguiente.

3.1. Análisis y discusión de los resultados

El presente apartado integra el análisis de los resultados más significativos obtenidos en el estudio, relacionándolos con experiencias similares reportadas en la literatura reciente y con los fundamentos teóricos que sustentan la investigación. El análisis se desarrolla en coherencia con el propósito del estudio y se centra en la articulación curricular en la Formación General del tercer año medio de la especialidad de Electrónica del Liceo Politécnico Maestro Manuel Montt de la Región Metropolitana de Chile.

Los resultados evidencian que la articulación curricular se ve limitada por la fragmentación de las planificaciones y la ausencia de criterios compartidos entre asignaturas de la Formación General. Este hallazgo coincide con lo señalado por Voogt et al. (2021), quienes sostienen que la falta de coherencia curricular en educación secundaria se manifiesta en prácticas docentes aisladas que dificultan la progresión de los aprendizajes. De manera similar, Priestley, Biesta y Robinson (2021) advierten que los currículos poco articulados reducen la capacidad de los estudiantes para establecer conexiones significativas entre contenidos.

En el caso del Liceo Politécnico, la evidencia empírica muestra que las planificaciones priorizan el cumplimiento individual de objetivos por asignatura, sin instancias sistemáticas de coordinación pedagógica. Este fenómeno ha sido descrito en investigaciones desarrolladas en contextos escolares comparables, donde la ausencia de tiempos institucionales para la planificación colaborativa emerge como un factor que debilita la articulación curricular (Murillo & Krichesky, 2021). Asimismo, los resultados asociados a los registros institucionales de asistencia y seguimiento académico permiten establecer una relación entre la organización fragmentada del currículo y la experiencia formativa del estudiantado.

Estudios recientes destacan que la coherencia curricular influye en la percepción de continuidad y sentido del aprendizaje, lo que impacta en la participación escolar (Schmidt & Prawat, 2020; Bolívar, 2022). Sin embargo, es importante precisar que el presente estudio no establece relaciones causales, sino que describe coincidencias entre los datos observados y los antecedentes teóricos. Las observaciones pedagógicas sistematizadas refuerzan estos hallazgos al evidenciar prácticas de enseñanza predominantemente expositivas y escasas instancias de integración temática. Desde la perspectiva de la práctica docente reflexiva, estos resultados dialogan con los planteamientos de Perrenoud (2004) y con aportes más recientes de Korthagen (2022), quienes enfatizan que la reflexión colectiva y la planificación compartida son condiciones necesarias para avanzar hacia currículos coherentes y articulados.

El análisis de los resultados permite afirmar que las dificultades de articulación curricular observadas en el establecimiento estudiado se inscriben en problemáticas ampliamente documentadas en la literatura nacional e internacional. Al mismo tiempo, los hallazgos refuerzan la pertinencia de abordar

la articulación curricular como un proceso pedagógico e institucional, más que como una acción aislada, aportando evidencia situada que complementa los estudios previos revisados.

Conclusiones

El presente estudio permitió cumplir el propósito de analizar la articulación curricular en la Formación General del tercer año medio de la especialidad de Electrónica del Liceo Politécnico Maestro Manuel Montt, a partir de un diagnóstico pedagógico situado. Los resultados obtenidos, analizados a la luz de los referentes teóricos y de experiencias investigativas similares, evidencian que la articulación curricular constituye un desafío pedagógico e institucional que incide directamente en la coherencia de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Desde una reflexión crítica y honesta, es posible afirmar que los objetivos planteados fueron alcanzados en términos descriptivos y analíticos, ya que el estudio logró identificar con claridad las principales debilidades asociadas a la fragmentación de las planificaciones, la ausencia de criterios compartidos entre asignaturas y la limitada coordinación pedagógica.

No obstante, el alcance del estudio no permite evaluar el impacto de intervenciones curriculares específicas, lo que delimita sus resultados a un diagnóstico fundamentado más que a una evaluación de mejoras implementadas. En cuanto a la utilidad práctica del estudio, los hallazgos ofrecen insumos concretos para la gestión curricular del establecimiento, en tanto permiten orientar procesos de planificación colaborativa, revisión de planificaciones de aula y generación de acuerdos pedagógicos entre docentes de la Formación General. Asimismo, el diagnóstico constituye una base empírica pertinente para el diseño de estrategias de mejora orientadas a fortalecer la coherencia curricular en el nivel estudiado.

A partir de los resultados y el análisis desarrollado, se proponen los siguientes lineamientos orientadores:

- Promover instancias sistemáticas de planificación colaborativa entre docentes de la Formación General.
- Establecer criterios comunes de secuenciación y evaluación de los aprendizajes en el nivel.



- Favorecer el diseño de experiencias de aprendizaje que consideren la progresión y continuidad de los contenidos.

Respecto a futuras investigaciones, se sugiere profundizar en estudios que incorporen la implementación y evaluación de estrategias de articulación curricular, así como ampliar el análisis a otros niveles educativos o especialidades, con el fin de abordar nuevas situaciones y fortalecer la toma de decisiones pedagógicas basadas en evidencia.

Estas reflexiones refuerzan la relevancia de la articulación curricular como un proceso dinámico y situado, cuya mejora requiere tanto de investigación educativa contextualizada como de compromiso institucional sostenido.

Referencias

- Bisquerra, R. (2019). *Metodología de la investigación educativa*. Editorial La Muralla.
- Bolívar, A. (2022). Coherencia curricular y mejora de la enseñanza en educación secundaria. *Revista de Educación*, 397, 11–34. <https://doi.org/10.4438/1988-592X-RE-2022-397-556>
- Domingo, J. (2020). *La práctica reflexiva en la formación del profesorado*. Narcea.
- Gimeno Sacristán, J. (2020). *El currículo: Una reflexión sobre la práctica* (11.ª ed.). Morata.
- Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C., & Baptista-Lucio, P. (2018). *Metodología de la investigación* (6.ª ed.). McGraw-Hill Education.
- Ministerio de Educación de Chile. (2021). *Educación Media Técnico Profesional*. <https://tinyurl.com/EMTP-Mineduc>
- Ministerio de Educación de Chile. (2021). *Marco para la Buena Enseñanza Técnico Profesional*. CPEIP. <https://tinyurl.com/MBE-TP>
- Murillo, F. J., & Krichesky, G. (2021). Colaboración docente y mejora escolar: Evidencias desde estudios internacionales. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 14(1), 7–24. <https://doi.org/10.15366/riee2021.14.1.001>
- Perrenoud, P. (2004). *Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar*. Graó.
- Schön, D. A. (1998). *El profesional reflexivo*. Paidós.
- Universidad de Santiago de Chile. (s. f.). *Normativa ética para la investigación con seres humanos*. Comité de Ética de la Investigación, USACH.



Nota: La autora declara que la investigación cuenta con las autorizaciones formales del establecimiento para su realización. Los estudiantes, apoderados y docentes involucrados fueron debidamente informados, resguardando los principios éticos, la confidencialidad y el uso exclusivamente académico de la información recopilada.

Declaración de conflicto de interés y originalidad

Conforme a lo estipulado en el *Código de ética y buenas prácticas* publicado en **Revista Ethos**, la autora **Olivares González, Yohenna Mariana**, declara al Comité Editorial que no tiene situaciones que representen conflicto de interés real, potencial o evidente, de carácter académico, financiero, intelectual o con derechos de propiedad intelectual relacionados con el contenido del artículo: **Articulación curricular para los desafíos de la motivación escolar en la Formación General y la Educación Media Técnico Profesional**, en relación con su publicación. De igual manera, declara que el trabajo es original, no ha sido publicado parcial ni totalmente en otro medio de difusión, no se utilizaron ideas, formulaciones, citas o ilustraciones diversas, extraídas de distintas fuentes, sin mencionar de forma clara y estricta su origen y sin ser referenciadas debidamente en la bibliografía correspondiente. Consiente que el Comité Editorial aplique cualquier sistema de detección de plagio para verificar su originalidad, así también declara que, en la preparación de este manuscrito, no utilizó herramientas de inteligencia artificial generativa para la redacción de textos o interpretación de datos.





Trabajo en equipo: factor esencial para el éxito en las organizaciones actuales

Teamwork: an essential factor for success in today's organizations

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.18869583>

Vargas, Juan¹

Correo: vargasapontejuanpablo@gmail.com

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-8401-3225>

Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt". Zulia, Venezuela

Resumen

El propósito del ensayo consiste en describir el trabajo en equipo, considerado como factor esencial para el éxito en las organizaciones actuales. La metodología es de tipo descriptiva con modalidad documental, por tanto, se utilizan enfoques de diferentes autores de revistas científicas y otros sitios de interés, para luego plasmar posturas reflexivas como investigador de la temática abordada. Se establece que el trabajo en equipo representa personas organizadas con intereses comunes para desarrollar una actividad en conjunto, su aplicabilidad refuerza las capacidades, habilidades y destrezas de los individuos con el fin de impulsar el desarrollo organizacional, pues su esencia principal radica en potenciar a los miembros a través del apoyo inteligente de otros colegas. Se concluye, que el talento humano no debe considerarse un recurso aislado, debe estar en comunicación y colaboración con sus compañeros para que exista un trabajo flexible-productivo logrando de esta manera los objetivos de las organizaciones.

Palabras clave: trabajo, equipo, éxito, organizaciones.

Abstract

The purpose of this essay is to describe teamwork, considered an essential factor for success in today's organizations. The methodology is descriptive and documentary, utilizing approaches from different authors from scientific journals and other sites of interest, and then reflecting the reflective positions of a researcher on the topic addressed. It is established that teamwork represents organized people with common interests developing a joint activity. Its applicability reinforces the capacities, abilities, and skills of individuals in order to promote organizational development, since its main essence lies in empowering members through the intelligent support of other colleagues. It is concluded that human talent should not be considered an isolated resource; it must be in communication and collaboration with its colleagues to ensure flexible and productive work, thus achieving organizational objectives.

Keywords: work, team, success, organizations.

¹ Dr. en Educación. MSc. en Gerencia de Recursos Humanos. Lcdo. en Administración, mención Gerencia Industrial. Colegiatura N.º LAC 21-53270. Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt". Mene Grande, Zulia, Venezuela.



Introducción

El dinámico panorama organizacional actual, marcado por constantes transformaciones sea por situaciones económicas, políticas, tecnológicas, sociales, culturales entre otras; el trabajo en equipo emerge y se ha vuelto necesario para poder afrontar cada uno de estos escenarios. Así pues, el talento humano de cualquier institución sea pública, privada o social, no debe considerarse un recurso aislado en la misma, este debe estar en comunicación y colaboración con sus compañeros para que exista un trabajo flexible-productivo, logrando de esta manera los objetivos establecidos por las organizaciones a las que pertenecen.

Cabe destacar, que el trabajo en equipo se define como el conjunto de personas con habilidades, destrezas y conocimientos diversos, organizadas para lograr o alcanzar un determinado objetivo específico o bien común, además, implica cooperación, comunicación, coordinación, compromiso y confianza entre los miembros para que sean logrados los resultados que son difíciles de alcanzar individualmente, de allí su implementación en las organizaciones actuales, ya que trabajo en equipo significa éxito, no obstante, el éxito empresarial dependerá de una correcta organización de su personal.

De ahí que, estudios recientes como los publicados por Deskbird (2023), la plataforma de gestión del espacio de trabajo, pero específicamente diseñada para empresas con modelo de trabajo híbrido, sede central en Suiza y con operación a nivel global, en su portal web, da a conocer unas estadísticas clave de la importancia del trabajo en equipo en el lugar de trabajo para los directivos, donde expresa 75% de los empleados considera que el trabajo en equipo y la colaboración son muy importantes, también, que los empleados de mayor rendimiento dedican el 45% de su tiempo a tareas individuales, el 45% a trabajar en colaboración y el 10% a aprender y socializar.

Asimismo, el portal de recursos profesionales en línea da a conocer que aproximadamente el 75% de los empleados consideran el trabajo en equipo y la colaboración muy importante, Zippia (2023). Esta plataforma se presenta como una alternativa a los sitios de búsqueda de empleo tradicionales, y se caracteriza por ofrecer un enfoque más holístico, al proporcionar información detallada con herramientas para ayudar a las personas a encontrar el trabajo adecuado, también, a avanzar en sus carreras profesionales. Su sede principal se encuentra en San Francisco, California, Estados Unidos.

Ahora bien, de lo anteriormente señalado se hace relevante la realización del presente ensayo, que tiene como propósito describir el trabajo en equipo, considerado como un factor esencial para el éxito en las organizaciones actuales, igualmente, en su realización son asumidos enfoques o perspectivas de diversos autores relacionados con el área de estudio, obtenidos en revistas científicas y en otros sitios de interés, luego se expresan las posturas como investigador de la temática abordada, para representar nuevas teorías que serán de aporte y apoyo a toda la comunidad científica y comunidad en general.

1. Fundamentación teórica

1.1. Trabajo en equipo: concepto e importancia para las organizaciones

El trabajo en equipo se define como la reunión de personas organizadas con intereses comunes para desarrollar una actividad en conjunto, en tal sentido, su aplicabilidad frecuente en las organizaciones refuerza las capacidades, habilidades y destrezas de los miembros, con el fin de impulsar el Desarrollo Organizacional (DO), de ahí que, su esencia principal radica en potenciar el talento humano a través del apoyo inteligente de otros compañeros. De igual forma, es asumida la definición de Matos et al. (2018a), donde expresan:

El trabajo en equipo se caracteriza por la comunicación fluida entre las personas, basada en relaciones de confianza y de apoyo mutuo. Se centra en las metas trazadas en un clima de confianza y de apoyo recíproco entre sus integrantes, donde prevalezca la sinergia. Es decir, aunar esfuerzos y disponer las competencias de cada cual, en torno a un objetivo común, generando un todo que es mayor que la suma de sus partes. (p. 228)

Cabe destacar, que el autor mencionado da a conocer una característica del trabajo en equipo, el cual representa la comunicación fluida, porque permitirá mantener sincronizado a todos los miembros, pero sin una comunicación clara los equipos enfrentarán numerosos obstáculos que dificultarán alcanzar los objetivos. Por lo tanto, sin comunicación no será un éxito la labor conjunta en la empresa. Al mismo tiempo, y siguiendo en el mismo orden de ideas, el citado investigador Matos et al. (2018b), también manifiestan:

Se trata de trabajar mancomunadamente en el logro de los objetivos, y metas propuestas por el colectivo institucional; por lo tanto, se espera conformar un grupo, donde trabajen en equipo para el logro de las transformaciones que requieren cada uno de los actores y la propia institución. Es decir, articular las actividades en conjunto con los actores de la institución y comunidad, en torno a un conjunto de fines, de metas y de resultados a alcanzar. Donde se refleje la interdependencia activa entre los integrantes del equipo, que asuman



responsablemente cada función designada para la conquista de lo planificado y así lograr un fin común. (p. 228)

Así pues, en toda organización es fundamental el trabajo colaborativo, por tanto, desde la gerencia general se debe mantener o frecuentar su implementación para lograr eficazmente los resultados esperados, pues, cada integrante representa un talento y agrupados con otros compañeros se reforzará los conocimientos, competencias y la creatividad. En consecuencia, es una habilidad esencial en el mundo actual donde la complejidad de los desafíos a menudo requiere la inteligencia y el esfuerzo en colectivo para superar los diversos retos presentados en el entorno laboral. De allí que Allen et al. (2017a), dan a conocer:

La mayor parte de las organizaciones reconocen la importancia del trabajo en equipo no sólo como un medio para mejorar la competitividad, sino también como un sistema de organización del trabajo que permite mejorar el clima laboral, la comunicación interna, la integración de los nuevos miembros, la transmisión de sus valores y cultura y el desarrollo de tareas. (p. 9)

En efecto, un trabajo en equipo sólido se basa en la claridad, la comunicación, la confianza, el respeto y un liderazgo que fomente la colaboración y el reconocimiento. Cuando estos elementos están presentes el equipo se vuelve más resiliente, productivo y capaz de alcanzar sus metas con éxito. También, el sentirse parte de un equipo y trabajar hacia un objetivo en común genera un sentido de pertenencia y valor, asimismo, incrementa la motivación, la satisfacción laboral y el compromiso de los empleados con la organización.

1.2. Diferencias entre equipo y grupo

Hoy día, se suele utilizar ambos términos como sinónimos, no obstante, se debe evitar hacer mención de esta manera, ambos tienen un significado similar, pero son completamente diferente, por lo tanto, la diferencia está en la cantidad de personas que lo integra y el propósito que persigue cada uno. El equipo es representado por un número reducido de personas con intereses compartidos, y el grupo es representado por un número más amplio de personas con intereses individuales y a su vez los intereses no suelen ser compartidos. De la misma forma, Ayoví (2019), expresa:

Un grupo de trabajo se compone de un determinado número de personas, que por lo general se reportan a un superior común y tienen una interacción cara a cara, que tienen cierto grado de interdependencia en el desempeño de las tareas a fin de alcanzar las metas de la

organización; mientras que un equipo se compone de un número variable de personas con habilidades complementarias, que tienen un compromiso con un propósito común, una serie de metas de desempeño y un enfoque, de todo lo cual son mutuamente responsables. Tienen una identidad definida, y los miembros trabajan juntos de manera coordinada y con apoyo mutuo, son responsables ante los demás y usan habilidades complementarias para cumplir con un propósito común. (p. 62-63)

Ahora bien, ambos términos no pueden confundirse y se debe saber diferenciar al momento de implementarlo, en tal sentido, en el grupo las personas están juntas, pero trabajan por separado, aunque comparten un objetivo general, y en el equipo las personas trabajan juntas y dependen unas de otras para lograr un objetivo específico en común. En definitiva, se establece que en un grupo existen equipos, pero en un equipo no existen grupos, pues, la esencia está en la conexión individual (grupo), y la interdependencia colaborativa hacia un objetivo común (equipo).

1.3. Características que representan el éxito del trabajo en equipo en las organizaciones

En todo tipo de entidades existentes la meta es lograr los objetivos establecidos para el desarrollo de las mismas, de allí la existencia de trabajar en equipos para representar el motor fundamental en el crecimiento y la competitividad de las organizaciones. Cada integrante aporta un conjunto único de habilidades y conocimientos que al ser aplicados con responsabilidad y excelencia en las tareas asignadas fortalecen la capacidad del equipo para alcanzar las metas establecidas. Así pues, Muñoz (2002, citado en Allen et al., 2017b), menciona doce características de un equipo de alto rendimiento:

Propósito claro, comunicación efectiva hacia adentro y hacia afuera, voluntad de aprender de los demás, participación en el grupo, orientación a la solución de problemas, búsqueda de la excelencia, celebración de los logros, involucrar a todas las personas relevantes, equipos multidisciplinarios, búsqueda de la innovación, descontento con el “estatus quo” y compromiso. (p. 20)

Siguiendo esta misma línea de pensamiento, las características mencionadas por el autor representan la base esencial y sólida para el esfuerzo colectivo organizacional. Del mismo modo, resulta relevante citar otras características que complementan lo mencionado, dado que el panorama laboral y las dinámicas de los equipos evolucionan constantemente, estas otras características integran: la delegación, resiliencia, inteligencia emocional, liderazgo, adaptabilidad a las nuevas plataformas digitales-tecnológicas, y mentalidad de crecimiento. Esta última es crucial, puesto que los errores deben considerarse oportunidades de aprendizaje y mejora continua.



Efectivamente, cada característica mencionada expresa que el trabajo colaborativo en la organización va más allá de la simple agrupación de personas, implica una sinergia, es decir, una cooperación, donde las fortalezas de cada uno se complementan para alcanzar metas que serían inalcanzables de forma aislada, asimismo, siempre debe prevalecer un clima institucional agradable y motivador para desarrollar las actividades y retos presentados. En consecuencia, se busca un logro de objetivo más eficaz, que sea alcanzado en el menor tiempo posible, de allí su práctica, para que sea aplicado en las organizaciones actuales con miras a un futuro de grandes oportunidades.

1.4. Del trabajo individualizado al trabajo en equipo: esencia de las organizaciones actuales

Flores (2023a) menciona que el trabajo individualizado si aporta beneficio a las organizaciones, pero la forma de trabajo predominante y valorada actualmente por las empresas es la de trabajar en equipo. Por tanto, lo individualizado no hay que considerarlo negativo, a su vez genera en los individuos mayor concentración y eficacia en la consecución de objetivos particulares, especialmente en tareas que requieren enfoque y autonomía. En consecuencia, a pesar de ser un beneficio la existencia de este trabajo es poco respaldada, es decir, la escasez de fuentes es poca para demostrar la continuidad de esta práctica.

Por otra parte, se debe tener presente que el ser humano es un ser sociable por naturaleza, y no debe considerarse como simplemente una elección, sino una parte fundamental de la constitución como especie. Por ende, para trabajar en equipos en cada institución no debería resultar un desafío, no obstante, muchos empleados y gerentes se resisten a esta práctica, prefieren su organización de manera tradicional, es decir, individualizada y distribuida en departamentos según las especialidades de cada uno o la estructura organizacional de las instituciones. En este contexto, Chiavenato (2017, citado por Flores 2023b), argumenta:

La estructura y concepto de equipo es una de las inclinaciones más recientes en las empresas. Utilizar equipos es una estrategia cada vez más común para organizar el trabajo y emplearlo como su sistema de coordinación principal. La peculiaridad de los equipos es que, al ser una medida que permite la coordinación e integración entre personas de distintos perfiles, elimina las barreras entre departamentos, además, desconcentra la toma de decisiones y, para lograrlo, los colaboradores deben ser tanto generalistas como especialistas, lo cual se convierte en un gran desafío para los individuos y las organizaciones. (p. 6)

De lo anteriormente descrito se destaca que la formación de equipos se ha convertido en una estrategia clave para la organización y coordinación del trabajo en las empresas actuales. Pues se subraya,



que los beneficios de esta estructura organizativa mejoran la coordinación, la integración de diferentes perspectivas y se descentraliza la toma de decisiones. Por el contrario, el desafío que implica para los individuos y las organizaciones el desarrollo de los profesionales permitirá habilidades tanto amplias como especializadas que son necesarias para el éxito de los equipos. En este contexto, Allen et al. (2017c) plantean:

Cuando una organización define que la tarea requiere la interacción e integración de destrezas, criterios y experiencias múltiples que no posee un solo individuo, empiezan a darles mayor importancia a los equipos eficaces, superando a las personas que trabajan individualmente o en grupo de trabajos. (p. 6)

Es así, que al momento de la organización de compañeros para realizar una actividad compartida y lograr el resultado deseado se le está dando valor a esta práctica, asimismo, siempre es importante reconocer el éxito compartido al igual que el trabajo individualizado, en consecuencia, cada día las organizaciones adaptan el trabajo en equipo no solo para buscar el logro de objetivo, también para lograr una integración con todos los miembros de la organización, de ahí que, más que una institución con un propósito son considerados una familia donde todos deben ir a una misma dirección. Por ende, Allen et al. (2017d) expresan:

Para que los equipos se desenvuelvan como una máquina de alto rendimiento, sus miembros deben ser capaces de dejar a un lado sus agendas personales y dirigir su energía a lograr el éxito del equipo. Todos los miembros de un equipo se enfrentan a la influencia de diferentes personalidades que trae consigo estilos de liderazgo, disposiciones para seguir órdenes, habilidades para manejar las diferencias de opiniones y los conflictos internos en forma constructiva. Es por ello que se debe tener claro que la importancia del éxito de los equipos se encontrará en la estimulación de sus miembros y por ende el aumento de sus habilidades individuales ya que la sinergia de los equipos permite lograr más de lo que se lograría si se les dejara trabajar solos. (p. 14)

Sucede pues, que para el éxito del trabajo en equipo los integrantes deben estar dispuestos a apostar por el trabajo colaborativo y a todo lo que conlleva esta práctica, sin duda, el intercambio de personalidades para esta ejecución debe ser asumido con profesionalismo y con gran nivel de inteligencia emocional, es decir, donde todos los miembros reconozcan, comprendan y gestionen sus emociones, la de sus compañeros y como son afrontadas en cada situación presentada, pues, se tiene en cada uno el futuro de la organización y un error o un desacuerdo en los integrantes llevaría al fracaso la labor realizada. De la misma forma, siguiendo con la citación del mismo autor Allen et al. (2017e) argumentan:



los roles del equipo juegan un papel protagónico para que en las empresas cuenten con equipos que desarrollen sinergia y eviten las guerras civiles. Los equipos pueden alcanzar sinergia en cierto momento y perderla enseguida sino cuentan con una meta y un rol claramente definido, ya que la calidad del trabajo en equipo es altamente reactiva al comportamiento de sus miembros. (p. 14)

Ahora bien, de lo expresado en el párrafo anterior, se destaca la importancia en la asignación de roles, ya que se considera una estrategia fundamental para construir equipos de trabajos sólidos, eficientes y exitosos, asimismo, se evita en lo posible los conflictos laborales, pues esta asignación consiste en asignar responsabilidades para que cada miembro conozca su función y puedan trabajar en coordinación con los demás, de la misma forma, proporcionará una estructura, claridad y fomentará la colaboración, por lo tanto, conducirá a mejores resultados y a un ambiente de trabajo más armonioso.

En tal sentido, Flores (2023c) expresa que los equipos también se pueden organizar por miembros que pertenecen a otros equipos, dado que representaría para la organización un gran beneficio el poder integrar a más de un miembro en equipos diferentes, ya que esta organización pasa a hacer el complemento de las instituciones. No obstante, este contexto es más notorio en grandes empresas porque sus procedimientos suelen ser más rígidos, teniendo en cuenta que el objetivo final es mejorar la productividad, la capacidad de respuesta y la eficiencia general de la organización.

1.5. La comunicación: elemento principal del trabajo en equipo y de las organizaciones

La comunicación es considerada un elemento principal para que la cooperación empresarial funcione de manera efectiva. Sin una comunicación clara, abierta y constante el trabajo en equipo puede enfrentar una serie de desafíos que dificultarán alcanzar los objetivos de la institución. Por otro lado, la organización que prioriza una comunicación efectiva tiene más probabilidades de alcanzar el éxito. Asimismo, Segredo-Pérez et al. (2017, citado por Quezada et al. 2020a) plantean lo siguiente en relación a la comunicación organizacional:

La comunicación es un proceso que nos permite intercambiar mensajes entre un individuo y otro o de una empresa a otra. En este proceso participan dos o más personas; un emisor, el cual va a transmitir un mensaje al receptor a través de un canal, quien lo interpretará y da una respuesta al emisor. Uno de los objetivos principales de la comunicación en las organizaciones es influir en el comportamiento de los demás para alcanzar los objetivos planteados por la compañía. (p. 757)

Efectivamente, la comunicación se describe como el proceso interactivo entre un emisor y un receptor a través de un canal, donde el receptor interpreta el mensaje y responde. De allí su representación como elemento esencial en toda persona, ya que por medio de ella se podrá conectar con otra para intercambiar mensajes. Ahora bien, en las organizaciones el objetivo principal es influir en el comportamiento de los empleados para alcanzar las metas de la empresa. En este contexto, Charry-Condor (2018, como se citó en Quezada et al., 2020b) plantean:

...la comunicación dentro de las organizaciones tiene un papel fundamental, es la fuente de energía que mueve la organización, por medio de estas los colaboradores comparten: conocimientos, ideas, objetivos, estrategias y experiencias de cada persona, las cuales dan un rumbo a los empleados que laboran en la organización, por lo tanto, la comunicación debe ser directa, efectiva y asertiva con la finalidad de evitar ambigüedades en la comprensión del mensaje, siendo de suma importancia promover esta competencia en el talento humano de la organización. (p. 757)

Así pues, se expresa la importancia de la comunicación dentro de las organizaciones y el trabajo en equipo, que se describe como una fuente de energía para impulsar a las instituciones donde el talento humano comparte conocimientos, ideas, y estrategias en el desarrollo de las actividades realizadas. Asimismo, se subraya la importancia de promover esta competencia en el talento humano de las organizaciones y alinear a los empleados, compartir conocimientos y evitar confusiones que puedan obstaculizar el logro de objetivos. En efecto, debe ser directa, efectiva y asertiva para evitar ambigüedades en la comprensión del mensaje.

Consideraciones finales

El propósito del ensayo consistió en describir el trabajo en equipo, considerado como un factor esencial para el éxito en las organizaciones actuales, a partir de la información presentada se llegó a las siguientes consideraciones: El trabajo en equipo se define como la unión de personas organizadas con intereses comunes para desarrollar una actividad en conjunto, en tal sentido, su aplicabilidad en las organizaciones refuerza las capacidades, habilidades y destrezas de los miembros, con el fin de impulsar el desarrollo organizacional.

Igualmente, resulta esencial enfatizar que en toda organización es fundamental la cooperación empresarial, por lo tanto, desde la gerencia general se debe mantener o frecuentar su implementación para lograr eficazmente los resultados esperados, pues, cada integrante representa un talento, y agrupados



con otros compañeros se reforzarán los conocimientos, competencias y la creatividad. En consecuencia, es una habilidad esencial en el mundo actual donde la complejidad de los desafíos a menudo requiere la inteligencia y el esfuerzo en colectivo para superar los diversos retos presentados en el entorno laboral.

Asimismo, para el trabajo en equipo se deben asignar roles, dado que se considera una estrategia fundamental en esta práctica, representa trabajos sólidos, eficientes y exitosos, además, se evita conflictos laborales, pues esta asignación consiste en asignar una responsabilidad para cada miembro, permitiendo así conocer las funciones y poder trabajar en coordinación con el resto, de la misma forma, proporcionará una estructura, claridad y fomentará la colaboración, por lo tanto, conducirá a mejorar resultados y a la existencia de un ambiente de trabajo más armonioso.

En este mismo sentido, el trabajo colaborativo se caracteriza por la delegación, resiliencia, inteligencia emocional, liderazgo, adaptabilidad a las nuevas plataformas digitales o tecnológicas, y mentalidad de crecimiento, dado que los errores se deben ver como oportunidades de aprendizaje y mejora continua, así pues, se busca un logro de objetivo más eficaz, que sea alcanzado en el menor tiempo posible, de allí su organización, para que sea aplicado en las organizaciones actuales con miras a un futuro de grandes oportunidades.

Por otro lado, también se debe tener presente que el ser humano es un ser sociable por naturaleza, y no debe considerarse como simplemente una elección, sino una parte fundamental de la constitución como especie. Por ende, la organización para trabajar en equipos en cada institución no debería resultarle un desafío, no obstante, muchos empleados y gerentes se resisten a esta práctica, prefieren su organización de manera tradicional, es decir, individualizada y distribuida en departamentos según las especialidades de cada uno o la estructura organizacional de las instituciones.

Finalmente, es crucial reiterar la centralidad de la comunicación, elemento principal del trabajo en equipo y de las organizaciones. Sin una comunicación clara, abierta y constante la labor conjunta en la empresa puede enfrentar una serie de desafíos que dificultarán alcanzar los objetivos. Además, la importancia de la comunicación dentro de las organizaciones y específicamente en el trabajo de equipo, se describe como una fuente de energía para impulsar a las instituciones donde el talento humano comparte conocimientos, ideas, y estrategias en el desarrollo de las actividades realizadas.

“Llegar juntos es el principio; mantenerse juntos, el progreso; trabajar juntos, el éxito.”
Henry Ford (Un pionero de la industria que comprendió el valor de la colaboración para alcanzar metas).

Referencias

- Allen, J., Arcia, A., Mendoza, S., & Zambrano, K. (2017). El Camino Hacia los Equipos Exitosos. *Revista Gente Clave-Universidad Latina de Panamá*. Vol. 1, núm. 1, 8-26. <https://revistas.ulatina.edu.pa/index.php/genteclave/article/view/36/61>
- Ayoví, J. (2019). Trabajo en equipo: clave del éxito de las organizaciones. *Revista Científica FIPCAEC (Fomento De la investigación y publicación científico-técnica multidisciplinaria)* vol. 4, núm. 10, 58-76. <https://doi.org/10.23857/fipcaec.v4i10.39>
- Deskbird (2023). *La importancia del trabajo en equipo en el lugar de trabajo: una pequeña guía*. <https://tinyurl.com/4rdvtmey>
- Flores, E. (2023). ¿Cuándo trabajar en equipo y bajo qué condiciones? Una propuesta para discernir desde una institución pública de educación superior. *Psicología, Educación & Sociedad Revista de Investigación y Difusión*. Vol. 2, núm. 4, 1-20. <https://revistas.uaq.mx/index.php/psicologia/article/view/1380/1070>
- Matos, Y., Martina, M., Barreto, Y. & Vethencourt, M. (2018). El trabajo en equipo para promover la participación de los actores sociales. *Telos*, vol. 20, núm. 2, 226-237. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99356889002>
- Quezada, M., Quevedo, M. & Torres, M. (2020). Trabajo en Equipo, Comunicación y Desempeño laboral en las Organizaciones del sector público. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria KOINONIA*, vol. 5, núm. 3, 748-778. <https://doi.org/10.35381/r.k.v5i3.920>
- Zippia (2023). *Más de 35 estadísticas convincentes sobre la colaboración en el trabajo* [2023]: La importancia del trabajo en equipo. <https://tinyurl.com/murmx4h>

Declaración de conflicto de interés y originalidad

Conforme a lo estipulado en el *Código de ética y buenas prácticas* publicado en **Revista Ethos**, el autor **Vargas Aponte, Juan Pablo** declara al Comité Editorial que no tiene situaciones que representen conflicto de interés real, potencial o evidente, de carácter académico, financiero, intelectual o con derechos de propiedad intelectual relacionados con el contenido del artículo: **Trabajo en equipo: factor esencial para el éxito en las organizaciones actuales**, en relación con su publicación. De igual manera, declara que el trabajo es original, no ha sido publicado parcial ni totalmente en otro medio de difusión, no se utilizaron ideas, formulaciones, citas o ilustraciones diversas, extraídas de distintas fuentes, sin mencionar de forma clara y estricta su origen y sin ser referenciadas debidamente en la bibliografía correspondiente. Consiente que el Comité Editorial aplique cualquier sistema de detección de plagio para verificar su originalidad, así también declara que, en la preparación de este manuscrito, no utilizaron herramientas de inteligencia artificial generativa para la redacción de textos o interpretación de datos.





Desafíos y oportunidades de migrantes venezolanos en países de acogida

Challenges and opportunities for venezuelan migrants in host countries

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.18869687>

Lizardo, Lisandro¹

Correo: lisandrolizardo7@gmail.com

Orcid: <https://orcid.org/0009-0006-7278-6630>

Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt”. Zulia, Venezuela

Resumen

El presente artículo tiene como propósito conocer la travesía de los venezolanos al tomar la decisión de migrar. Metodológicamente fue documental, a través de un proceso ordenado de consulta bibliográfica y recursos digitales, se identificaron documentos académicos pertinentes al tema. Estos fueron clasificados y sometidos a un análisis crítico, lo que permitió estructurar el marco teórico y dar respuesta a los objetivos planteados en la investigación. Se define la migración basada en la Organización Internacional para Migraciones (2018), su disposición en asumir los nuevos desafíos que acompañan la experiencia de migrar, enfrentar nuevas culturas, políticas, economía, aspectos sociales, para demostrar capacidades, habilidades y deseos de una mejor vida, mediante el trabajo. Se exponen las causas que los llevaron a migrar, y los señalamientos de distintas organizaciones (OIT, ACNUR), quienes han accionado para la protección de migrantes venezolanos, satisfacción de necesidades humanitarias e inclusión socioeconómica como nuevas oportunidades de crecimiento.

Palabras clave: Desafíos, oportunidades, migración, Venezuela.

Abstract

The purpose of this article is to understand the journey of Venezuelans when they make the decision to migrate. Methodologically, it was documentary; through an organized process of bibliographic consultation and digital resources, relevant academic documents on the topic were identified. These were classified and subjected to a critical analysis, which allowed for the structuring of the theoretical framework and the addressing of the research objectives. Migration is defined based on the International Organization for Migration (2018), as the willingness to face the new challenges that come with the migration experience, including adapting to new cultures, policies, economies, and social aspects, to demonstrate abilities, skills, and the desire for a better life through work. The causes that led them to migrate are presented, along with the statements from various organizations (ILO, UNHCR), which have taken action to protect Venezuelan migrants, meet humanitarian needs, and promote socioeconomic inclusion as new growth opportunities.

Keywords: Challenges, opportunities, migration, Venezuela.

¹ Dr. en Educación. MSc. en Docencia para la Educación Superior. Licdo. en Educación, mención Matemática y Física. Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt. Zulia, Venezuela



Introducción

Al hablar del término migración, éste, dentro de las diversas sociedades del mundo, es visto como un fenómeno que ha estado presente en el desenvolvimiento del hombre, es decir, ante los diferentes tiempos y espacios vividos, la historia confirma cómo la humanidad se ha visto en la necesidad de abandonar su lugar de origen, para partir a otros destinos en pro de encontrar alimentos, vivienda, vestimenta; aunado a los conflictos internos ya sean de carácter políticos como sociales, por citar, guerras, masacres, persecuciones, desastres naturales entre otros, tal como lo expone la Organización Internacional para Migraciones (OIM, 2018).

En correspondencia a lo expresado, cabe manifestar que en la medida que la sociedad ha ido avanzando, el hombre en su afán de encontrar mejores oportunidades de trabajo, consideró el migrar con la ilusión de mejorar la calidad de vida de la familia como la propia, en el marco de nuevos cambios, donde la globalización como proceso demográfico tuvo un mayor auge; aperturando los avances tecnológicos, elevando los sistemas de comunicación y transporte. Asumiendo con ello la posición de Guillen et al. (2019), quienes sostienen “Una diversidad de acontecimientos económicos, sociales, políticos, otros, aunque puedan ser muy mínimos, y otros emblemáticos más rigurosos hasta crueles, han constituido la columna vertebral de los cimientos de la migración” (p. 283).

No obstante, estas migraciones no siempre se han podido considerar un factor de éxito o favorable para los migrantes, quienes, al tomar la decisión de dejar su país, deben estar dispuestos a enfrentar los nuevos desafíos a que diera lugar en un nuevo país que representa una nueva cultura, políticas, economía, aspectos sociales, pero sobre todo aceptación de esta comunidad que busca demostrar sus capacidades y deseos de vivir mejor, trabajando.

Desde esta perspectiva, se toma la posición de la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2015), al manifestar que existen alrededor de 232 millones de migrantes en el mundo; sin embargo, los datos que ofrece la Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2018), aseguran que la cifra alcanza los 244 millones de personas, de los cuales el 65% son trabajadores; representando un porcentaje significativo de personas que dejaron de pertenecer a la fuerza de trabajo de sus naciones, para hacer vida productiva en otras tierras, por lo que son individuos en edad activa (que incluye a jóvenes) y muchos de ellos, de condición calificada. En este contexto, Gutiérrez et al. (2020) afirman que la situación que



preocupa a la OIT y OIM, entre otros organismos internacionales, es la de tratar el tema de manera objetiva, para delinear políticas de migración de alcance mundial.

Con base a lo expuesto, es importante considerar el producto que los migrantes han generado, toda vez que les han brindado oportunidades, para demostrar sus conocimientos, habilidades, destrezas y disposición de dar lo mejor de sí, propiciando espacios de ganancias hacia el país o países que los han acogidos, ya sea produciendo la tierra, en lo académico, en la salud, comercio, turismo, diseño, ingeniería, derecho, publicidad entre muchos otros. Sin embargo, estos migrantes conscientes de asumir los desafíos, los cuales les ha tocado ver, además de ajustarse a las exigencias, estos han traído oportunidades, las cuales son considerados como la luz que al final del camino, les permite mostrar cualidades que, en su país de origen, no fueron tomados en cuenta y pueden considerarse un desperdicio; que bien puede elevar la calidad del país de origen.

En este caso, se destacan las migraciones que se han producido en un país como Venezuela, el mismo que, desde el año 1960, se convirtió en un país reconocido por su democracia a través de la alternancia de gobiernos bipartidista, como muchos otros países, (Estados Unidos, Chile, Belice, Colombia, España, Francia, Grecia, Honduras, Irlanda.), pero que dieron sus frutos, erradicando enfermedades, aperturando espacios sanitarios y centros de salud, creando instituciones educativas (en todos y cada uno de los subsistemas educativos), intercambios internacionales, por ser el país número uno en su producción petrolera.

Las últimas gestiones políticas y sociales repercutieron en un mayor deterioro político, económico, social y cultural del país ocasionando la mayor escalada de las migraciones de venezolanos repartidos en diferentes países, como Colombia, Ecuador, Perú, Chile, España, Alemania, Estados Unidos; este último generando deportaciones de acuerdo a las políticas emitidas por su actual presidente Donald Trump.

Destacando, que si bien el venezolano ha tenido que demostrar su capacidad de tolerancia, ante condiciones xenofóbicas, también ha tenido la suerte de poder dar muestra de sus deseos de poner en práctica su capacidad de trabajo, tal como las oportunidades que les fueron brindadas a miles de miles de migrantes, que huyeron de sus países a razón de la segunda guerra mundial tales como Portugueses, Españoles, Alemanes, Italianos, quienes comenzaron hacer vida en Venezuela pero que también con su trabajo y esfuerzo, la convirtieron en su hogar y transmitir su cultura. Es entonces, la esencia de la

presente investigación, la cual pretende mostrar cómo el venezolano, asumiendo los desafíos a los cuales debe o debió enfrentar al decidir migrar, también lleva consigo el hacer propio las oportunidades brindadas por estos países que les acogieron.

1. Fundamentos teóricos

1.1. Aproximación a la definición del concepto de migración

En referencia al término migración, es visto como un proceso demográfico, el cual comparte créditos con la natalidad y mortalidad, implícitas en el tamaño, composición y distribución de la población, que como fenómeno está relacionado al movimiento espacial de personas que de acuerdo a la OIM (2018), por los siglos de los siglos ha existido. Al respecto se extrae lo dicho por Valente citado por Gutiérrez et al. (2020), que “la migración es un derecho ejercido por los individuos con la perspectiva de mejorar su situación o enfrentar circunstancias adversas, que puede producir cambios ligeros o hasta radicalmente bruscos en estas personas”. (p. 301)

Asimismo, se cita al Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE, 1997), al exponer que la migración es un fenómeno social indisoluble del cambio de la población, que está determinado por la estructura social y económica de una región o país, que, a la vez, repercute sobre dichas estructuras, pues es un hecho potencial que trasciende en la vida de las personas, dado que existe un traslado de residencia que exige el cruce de alguna delimitación administrativa o geográfica. Referencia esta que se toma, pues que recopila una realidad vigente.

En correspondencia a lo presentado anteriormente y aunado al interés que conlleva el presente artículo, se menciona a Rodicio y Sarceda (2019), quienes consideran que “las migraciones son un fenómeno constante que reporta beneficios más allá de lo puramente económico. Gracias a ellas muchos países han podido modernizarse y abrirse a la pluralidad social que conlleva recibir personas de muy diferentes culturas” (p. 12). Permitiendo manifestar, los logros obtenidos por los migrantes que llegaron a Venezuela, huyendo de la segunda guerra mundial o los colombianos quienes migraron a Venezuela, producto de la guerrilla colombiana, pero que sembraron grandes logros producto de la constancia, optimismo y trabajo; donde actualmente les ha tocado a los venezolanos huir inclusive a estos países, quienes se han levantado, luchando con la adversidad.

1.2. Reflexiones sobre las causas de las migraciones

El migrante venezolano, ante la falta de buenas políticas económicas, toma la decisión de migrar, considerando para ello a Colombia, país este que, de acuerdo a estadísticas presentadas por su gobierno, antes de la pandemia (2019), albergaba a más de 2 millones de venezolanos, mientras que otros tanto consideraron a países como Chile, Ecuador, Perú, esto en América Latina, asimismo otros consideraron a países europeos como España. Al respecto se hace referencia nuevamente a la OIT (2015) y OIM (2018), organismos estos que manifiestan que la búsqueda de una mejor calidad de vida y condiciones óptimas de trabajo son las principales causas; por lo que intervienen de manera directa determinantes de tipo social, económico y hasta político.

Por su parte, Aruj (2018) plantea que “la decisión migratoria es el resultado de un complejo proceso, relacionado al proyecto futuro de las personas que integran las expectativas de realización personal, económica y de seguridad” (p. 232). Asimismo, diferentes literaturas previamente revisadas, recogen que entre las causas que promueven el fenómeno migratorio tienen peso en aspectos sociales y económicos fundamentalmente; donde la salida del lugar de origen evita el derrumbe personal que visualiza el migrante ante situaciones angustiantes marcadas por carencias y problemas, teniendo la idea de un nuevo país que le permitirá aparentemente encontrarse con situaciones más llevaderas para alcanzar una vida estable.

En este aspecto, cabe mencionar lo expuesto por Maslow (1943), sobre su teoría humana, al desarrollar de manera explicativa la pirámide de necesidades fisiológicas, de seguridad, sociales, reconocimiento y auto-superación; observándose (en el caso venezolana) las condiciones del país cambiaron, tornándose desafiantes ante una crisis permanente, donde la teoría de Maslow, se hizo elocuente. En este contexto, y dada la realidad, se consideran a autores como Castles (2014) y Aruj (2018), quienes desde su perspectiva consideran que las causas que conducen a la migración están expuesta ante la falta de alternativas para los logros ocupacionales, incertidumbre social sobre el futuro económico, inseguridad general frente al crecimiento de la violencia, necesidades básicas insatisfechas, así como frustración en la realización personal, retrasos científico - tecnológicos y escasos procesos de innovación, que descontrolan los intereses de personas preparadas, las cuales coinciden con la realidad venezolana.

1.3. Desafíos asumidos por los migrantes venezolanos

La migración venezolana, ha sido tan fuerte, que desde antes de la llegada de la Pandemia, ha llamado la atención de organismos responsables de proteger a la humanidad, en este sentido, se puede manifestar la estrecha colaboración con gobiernos de acogida, sociedad civil, organizaciones confesionales, otras agencias de la Organización de las Naciones Unidas ONU (en particular, OIM) y otros socios, así como el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), ha estado llevando a cabo diversas actividades para proteger a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela, que incluyen satisfacer sus necesidades humanitarias, así como promover su inclusión socioeconómica. Lo cual es un indicador de los grandes desafíos asumidos por los venezolanos al salir del país, generando grandes preocupaciones, así como la búsqueda de acciones que los ocupan para minimizar este flagelo.

Cabe destacar, las garantías en cuanto a la recepción se precisen de forma digna y segura, para ello, ACNUR ha ampliado su presencia en las zonas fronterizas en toda la región; esta presencia, brinda asistencia vital como el ofrecer agua potable, proporcionando higiene para mujeres, niñas y niños atención a las necesidades básicas de las personas refugiadas y migrantes. Por otra parte, garantizar el acceso al asilo y al territorio, brinda asesoramiento legal, y defiende el derecho internacional de los refugiados y las prácticas que son congruentes con este.

En correspondencia a ello, los migrantes venezolanos, sorteando su suerte, se han visto en la necesidad de atravesar regiones selváticas, a pie comiendo y durmiendo mal, sin poder asearse, exponiendo y perdiendo vidas en ese trayecto, pagando a otros, para que les sirvan de guías, hasta llegar a zonas fronterizas, como México y los Estados Unidos donde no siempre fue de grandes logros, pero quienes han alcanzado cruzar el peligro sigue latente por ser indocumentados. Por lo tanto, los desafíos asumidos por los venezolanos, es de trabajar y demostrar su necesidad de ser incluidos en las sociedades que generosamente les han dado acogida y para encontrar soluciones que generen estabilidad y fomenten el crecimiento y el desarrollo de sus comunidades.

1.4. Aprovechamiento de las oportunidades ofrecidas a los venezolanos

Según el Servicio Jesuita a Migrantes, (SJM, 2024), en el Anuario Estadístico de Movilidad Humana, 2023, en Chile, se muestra la vertiginosa entrada de migrantes a este país; destacando un gran



porcentaje de venezolanos, unos con entrada legal, otros indocumentados, pero todos con un mismo fundamento salir de su país ante el estado crítico en el cual se encuentra, donde las oportunidades se han reducido exponencialmente. Al respecto, se extrae un enunciado del mencionado Anuario en referencia a la inserción del migrante al mercado laboral en Chile.

La inserción en el mercado laboral de las personas migrantes ha sido uno de sus principales desafíos, ya que determina las posibilidades y condiciones de la generación de ingresos, tanto para ellas y sus familias en Chile, como también para el envío de remesas a sus países. De esta forma, en términos prácticos, el trabajo y la generación de ingresos son fundamentales en los proyectos migratorios. En efecto, diversas encuestas señalan que una de las principales razones para venir a Chile es la posibilidad de encontrar mejores oportunidades laborales (SJM, 2024).

En este contexto, se aprecia la labor que se viene haciendo en este país, entendiendo una realidad que depende de las estrategias gubernamentales, conjuntamente con los organismos encargados de cuidar y garantizar la movilidad humana en función de mejorar su calidad de vida. Respecto al concepto de protección internacional, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH, 2014), mediante la Opinión Consultiva OC-21/14, la define como:

aquella que ofrece un Estado a una persona extranjera debido a que sus derechos humanos se ven amenazados o vulnerados en su país de nacionalidad o residencia habitual y en el cual no pudo obtener la protección debida por no ser accesible, disponible y/o efectiva.

En correspondencia a ello, el análisis al respecto permite emitir una consideración como aquella que se entrega a nacionales de otros países en la medida que se da cumplimiento del principio de no devolución. En este marco, el principio de no devolución es la piedra angular del sistema de protección internacional, ya que “prohíbe a los Estados expulsar o devolver a una persona refugiada o solicitante de asilo de cualquier manera a un territorio donde ella correría el riesgo de sufrir amenazas a su vida o a su libertad”. De acuerdo, con esta definición, la protección internacional suple la protección nacional que no es recibida en el país de origen.

Por otra parte, al buscar referencia sobre el ejercicio del derecho a los migrantes, el Anuario referido, explica como en Chile, pero también ha sido característico en países como Colombia, Ecuador, Perú, Brasil, la promoción, protección y garantía de los derechos de las personas migrantes y refugiadas,

amparados por diversos tratados internacionales, tanto regionales como universales. Es decir que de manera progresiva se ha logrado estos tres aspectos ya mencionados, alcanzando el aumento de la interdependencia de los Estados, tal como lo refiere Brotóns (2010), en cuanto a la cooperación internacional y el multilateralismo como instrumentos para afrontar los retos del mundo globalizado. Efectivamente, el autor citado anteriormente, explica que los tratados internacionales sobre derechos, han impuesto a los Estados la obligación de proteger los de todas las personas bajo su jurisdicción, lo que incluye tanto a nacionales como extranjeros.

Entre los indicadores que bien se pueden analizar en cuanto a los tratados, así como algunos indicadores del acceso que la población migrante, donde se hace mención a tres servicios sociales fundamentales: Educación, Salud y Vivienda:

- *Acceso al sistema educacional*

El derecho a la educación en Chile para los niños, niñas y adolescentes extranjeros se encuentra garantizado tanto por la legislación nacional como a través de instrumentos internacionales. Esta conjunción de diversas formas de protección se debe a que la condición de “niñez migrante” implica un doble requerimiento de protección: por su condición de niño, niña o adolescente y por la de migrante (OIM, IPPH Mercosur, 2016, p. 7).

Este enfoque no crea nuevos o diferentes derechos, sino que busca garantizar un trato igualitario y las mismas condiciones para migrantes y nacionales, entendiendo que ambos se encuentran en contextos diferentes. Esto se puede comprobar en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, Convención de los Derechos del Niño (Art. 26), Convención sobre el Estatuto de los Refugiados (Art. 22) y la Convención Internacional sobre Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familias (Art. 39), que establecen que

toda persona tiene derecho a la educación, con el mismo trato que los nacionales y que el acceso no podrá negarse ni limitarse a causa de la condición migratoria irregular de los adultos que tengan el cuidado del niño, niña o adolescente.

- *Acceso a servicios básicos de salud*

Se precisa, que en Chile se garantiza el acceso a la salud a todas las personas. Desde la perspectiva constitucional chilena este derecho se encuentra consagrado en el artículo 19, N.º 9: “El Estado protege

el libre e igualitario acceso a las acciones de promoción, protección y recuperación de la salud y de la rehabilitación del individuo”, lo que se enmarca en los derechos garantizados con independencia de la condición de regularidad de las personas extranjeras en el territorio nacional. En el contexto analítico, países de América Latina, quienes han recibido grandes cantidades de migrantes, se han visto en la necesidad de hacer una revisión a sus estatutos en cuanto a cómo tratar a estas personas con el fin de mantenerlos sanos y contribuir al bien del país y por ende mantener lineamientos políticos y diplomáticos estables.

Desde esta perspectiva, se toma como ejemplo, el Estado Chileno, el cual, dentro de sus parámetros migratorios, debe proveer de salud a todas las personas en su territorio nacional. Aunado a ello, el Tribunal Constitucional (2002), en la sentencia T-595, ha reconocido que el Estado está obligado a respetarlo, quedando a lo sumo suspendido hasta que el Estado pueda cumplirlo. Esta comprensión del derecho a la salud ha sido también desarrollada a través de los instrumentos internacionales; la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familias (1990) establece que las personas tendrán derecho a recibir cualquier tipo de atención médica urgente en igualdad de trata tal como lo expresa el artículo 28.

Cabe destacar que, el enunciado anterior está amparado con los principios establecidos en tratados como la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), consolidando un marco internacional que reconoce el derecho a la salud como fundamental y universal. Para poder dar cumplimiento a estas obligaciones el Estado emitió la circular A15 N.º 4 en junio de 2016, la cual establece un mecanismo para acreditar a las personas migrantes en condición irregular, para poder incluirlas como beneficiarias de prestaciones de salud a través de un Número Identificación Provisorio (NIP) generado por FONASA, facilitando la inscripción en los CESFAM.

Asimismo, estas políticas vienen a reflejar el esfuerzo en equipo por asegurar cuidados médicos esenciales sin discriminación, donde se cita según el anuario, “especialmente en situaciones de urgencia y para grupos vulnerables como los migrantes en situación irregular, reafirmando el parto y las enfermedades graves en niños y adolescentes como urgencias médicas” (p. 50).

- Vivienda y condiciones de habitabilidad

En este escenario se manifiesta que, según el Servicio Jesuíta a Migrantes, (2024), en el Anuario Estadístico de Movilidad Humana, 2023, se extraen, estadísticas muy precisas en cuanto a este indicador, donde no se excluye al migrante, el cual hace referencia al derecho a la vivienda siendo expandido a través del derecho internacional. El PIDESC, ratificado por Chile, establece el concepto del derecho a la vivienda adecuada (art. 11°), reconociendo “el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluso alimentación, vestido y vivienda adecuados, y a una mejora continua de las condiciones de existencia”. Es entonces, que la consagración de este derecho se deriva de la constatación de que todos los derechos humanos son indivisibles e interdependientes, es decir, que un conjunto de derechos no puede disfrutarse plenamente sin los otros, por lo que la vivienda adecuada es también un requisito para hacer valer los demás derechos consagrados.

Se permite entonces hacer referencia al Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CDESC), el cual a través de sus principios profundiza en la conceptualización de la Observación General N.º 4, estableciendo que este derecho debe interpretarse de un modo estricto o restrictivo que lo reduzca a cobijo como “el derecho a vivir en seguridad, paz y dignidad en alguna parte” (p. 3, párr. 7). Conllevando a pensar que el acceso al derecho a la vivienda, no sólo se debe considerar la tenencia o materialidad de los inmuebles, sino que también caracterizar las condiciones del lugar donde se insertan. Para esto se utilizan indicadores de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica (2022) y la reciente actualización del Catastro Nacional de Campamentos (2024), realizada por el MINVU.

Es entonces que a través de esta compilación estadística tanto del Anuario Estadístico de Movilidad Humana 2023 en Chile, ha servido de modelo, para poder tener un aproximado de las oportunidades del migrante venezolano, que consideró a este país, buscando nuevos espacios para su estabilidad; pero que igual en otros países se han acogidos a las normas y principios de ACNUR, organismo éste, que viene trabajando para garantizar la estabilidad del migrante y refugiado en muchos países del mundo, ofreciendo condiciones favorables, aun cuando los escenarios han sido adversos, pero con trabajo, constancia, profesionalismo y academia; el venezolano sigue demostrando sus capacidades y respeto a la cultura del país que seleccionó para migrar.

1.5. Integración de los migrantes en las economías de los países de acogida

De acuerdo a un estudio realizado por Arena et al. (2022), referido a los migrantes venezolanos y su actuación, se brindan oportunidades económicas a América Latina, las estadísticas presentadas por estos autores, estiman que, entre 2013 y 2021, el producto interno bruto de Venezuela ha disminuido más del 75%, el porcentaje más elevado de los últimos 50 años para un país que no está en guerra. En su contenido, explican además que la llegada de la pandemia de COVID-19, agravó la crisis económica y humanitaria; en 2020, más del 95% de los venezolanos vivían por debajo del umbral de pobreza.

Desde esta perspectiva, se sigue defendiendo la teoría de que la llegada de venezolanos en busca de una vida mejor ha generado tensiones en las economías y sociedades de los países latinoamericanos de acogida, que ya enfrentaban presupuestos ajustados, sobre todo desde la pandemia. En correspondencia a lo dicho exponen Arena et al. (2022), de acuerdo a sus investigaciones y cálculos realizados, el número de migrantes venezolanos alcanzará los 8,4 millones en 2025, lo cual representa más del 25% de la población del país en 2015. No obstante, estos autores enfatizan en su trabajo investigativo, que los migrantes venezolanos han evolucionado con base a la intensificación de la crisis económica en Venezuela donde los primeros en migrar, fueron profesionales con nivel educativo superior (Médicos, Ingenieros, Licenciados, Abogados).

Un segundo grupo en migrar, estuvo constituida por jóvenes de clase media con titulación universitaria (carreras técnicas), y más adelante migrantes provenientes de hogares de bajo ingreso con nivel educativo inferior, infiriendo con ello, sobre el perfil demográfico de los migrantes venezolanos, es bien parecido al de la población que los acoge, considerando que dos tercios están en edad de trabajar, donde la mitad son mujeres. Por otra parte, se rescata que estos migrantes venezolanos se han establecido en países de américa latina, tal como se expresó anteriormente, pero más recientemente han emigrado a América del Norte y España. Pero Chile, Ecuador y Perú han recibido flujos importantes representando el 3% de la población local en promedio.

Conclusiones

Al hablar sobre definiciones, se precisa que no existe una definición universal, del concepto “migración” o “migrante”, pero se considera el emitido por el Departamento de Asuntos Económicos y



Sociales de las Naciones Unidas, al referir “migrante por largo plazo”, como toda persona que se traslada, por un periodo aproximado de 12 meses, fuera de su país de origen. En correspondencia a ello la migración venezolana desde el 2017 hasta el presente, ha salido, en búsqueda de una mejor calidad de vida, con base a la crisis política, económica, social y cultural de Venezuela.

De acuerdo a la información recabada, se precisa que entre las causas que llevaron a los venezolanos a migrar, bien se puede citar la falta de alternativas para los logros ocupacionales, incertidumbre social sobre el futuro económico, inseguridad general frente al crecimiento de la violencia, necesidades básicas insatisfechas, así como frustración en la realización personal, retrasos científico - tecnológicos y escasos procesos de innovación. Al respecto, se puede agregar que el éxodo, comenzó con profesionales ya sea médicos, ingenieros, abogados entre otros; quienes viendo cerradas las posibilidades de crecer profesionalmente, asumieron la decisión de buscar alternativas en otros países.

El migrante venezolano con formación universitaria y profesional, ha tenido que demostrar su gran capacidad de formación, realizando convalidaciones, de acuerdo a los niveles de exigencia, pero para sobrevivir, ha asumido otro tipo de trabajo con el interés de poder mantenerse, es decir, empleo no calificado, pero una vez aprobado y calificado en su área profesional, se le brinda la oportunidad de ejercer. Sin embargo, persiste una brecha salarial, entre trabajadores nacionales y migrantes, el cual aumenta con el nivel de formación, siendo considerado como un indicador de las deficiencias en la asignación del capital humano (competencias, conocimientos, experiencias). Se agrega, que los trabajadores nacionales ganan un 30 %, más que los migrantes.

Finalmente, se toman, los aportes de Arena et al. (2022), quienes a través de su trabajo desarrollan un análisis, exponiendo la urgencia de prestar asistencia humanitaria a los migrantes y darles acceso a los servicios públicos que acarrean costos fiscales considerables, ejerciendo presión sobre los presupuestos de los países de acogida, como revela el ejemplo de Colombia y Chile. Así como el identificar beneficios importantes a mediano plazo en materia de productividad y crecimiento, consecuencia de un incremento de la fuerza laboral y un mejor alineamiento entre el capital humano de los migrantes y los puestos de trabajo. Estos beneficios son mayores en los países que reciben flujos migratorios más importantes y cualificados en relación con la población local.

Referencias Bibliográficas

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). (2018). *Conmemoración del 30 aniversario de la Declaración de Cartagena “Cartagena +30”*. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2014/9780.pdf>
- Arena, M., Fernández, E., Guajardo, J. y Yépez, J. (2022) *Los migrantes venezolanos brindan oportunidades económicas a América Latina*. Países en el foco del FMI
- Aruj, R. (2018). Causas, consecuencias, efectos e impacto de las migraciones en Latinoamérica. *Papeles de Población*, 14(55), 95-116.
- Brotóns, R. (2010). *Derecho Internacional Público. Principios fundamentales*. Madrid, Tecnos, 1982, pp. 30-63.
- Castles, S. (2014). The factors that make and unmake migration policies. *International Migration Review*, 38(3), 852-884. <https://doi.org/10.1111/j.1747-7379.2004.tb00222.x>
- Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE, 1997). *Demografía I*. Primera edición. México: Programa Latinoamericano de Actividades de Población.
- Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CDESC, 1991). *Observación General N° 4: El derecho a una vivienda adecuada* (artículo 11.1 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales). Ginebra: Naciones Unidas.
- Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (2015). *Observaciones finales sobre el cuarto informe periódico de Chile* (E/C.12/CHL/CO/4). <https://acnurdh.org/2015/06/comite-de-derechos-economicos-sociales-y-culturales-cescr-chile-2015>.
- Corte Constitucional de Colombia. (2002). *Sentencia T-595/02*. Bogotá: Corte Constitucional de Colombia.
- Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH, 2014). *Derechos y garantías de niñas y niños en el contexto de la migración y/o en necesidad de protección internacional*. Opinión Consultiva OC-21/14, de 19 de agosto de 2014. San José, Costa Rica: CIDH.
- Fondo Nacional de Salud (FONASA, 2016). *Circular A15 N°4*. Santiago de Chile: FONASA.
- Gutiérrez, J., Romero, J., Arias, S. y Briones, X. (2020), Migración: Contexto, impacto y desafío. Una reflexión teórica. *Revista de Ciencias Sociales*, vol. XXVI, núm. 2, 2020. Universidad del Zulia, Venezuela. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28063431024>
- Guillén, J. C., Menéndez, F. G., y Moreira, T. K. (2019). Migración: Como fenómeno social vulnerable y salvaguarda de los derechos humanos. *Revista de Ciencias Sociales*, XXV(E-1). <https://doi.org/10.31876/rcs.v25i1.29619>.
- Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR (2016). *Migración y derechos humanos: estándares interamericanos*. Buenos Aires: IPPDH.
- Maslow (1943). *A Theory of Human Motivation*. Originally Published in *Psychological Review*, 50, 370-396.

- Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2022). *Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional* (CASEN, 2022). Santiago de Chile: Gobierno de Chile.
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU, 2024). *Catastro Nacional de Campamentos 2024*. Santiago de Chile: Gobierno de Chile.
- Naciones Unidas. (1990). *Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familias*. Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH) Resolución 45/158, adoptada por la Asamblea General el 18 de diciembre de 1990. Nueva York: ONU.
- Naciones Unidas. (1966). *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. Adoptado por la Asamblea General en la Resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966. Nueva York: ONU.
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2018). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2018*. https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2018_sp.pdf
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM) & Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del Mercosur (IPPDH), (2016). *Migración y derechos humanos: estándares interamericanos*. Buenos Aires: OIM / IPPDH.
- Organización Internacional del Trabajo OIT (2015). *Estimaciones mundiales de la OIT sobre los trabajadores y las trabajadoras migrantes*. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_652030.pdf
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC)
- República de Chile. (1980). *Constitución Política de la República de Chile*. Santiago de Chile: Diario Oficial de la República de Chile.
- Rodicio, M. L. y Sarceda, M. C. (2019). Inserción sociolaboral de mujeres emigrantes retornadas: Desde Venezuela a España. *Revista de Ciencias Sociales*. XXV(4), 11-21.
- Servicio Jesuita a Migrantes. (2023). *Anuario Estadístico de Movilidad Humana en Chile 2023*. Santiago de Chile: SJM.

Declaración de conflicto de interés y originalidad

Conforme a lo estipulado en el *Código de ética y buenas prácticas* publicado en **Revista Ethos**, el autor **Lizardo, Lisandro** declara al Comité Editorial que no tiene situaciones que representen conflicto de interés real, potencial o evidente, de carácter académico, financiero, intelectual o con derechos de propiedad intelectual relacionados con el contenido del artículo: **Desafíos y oportunidades de migrantes venezolanos en países de acogida**, en relación con su publicación. De igual manera, declara que el trabajo es original, no ha sido publicado parcial ni totalmente en otro medio de difusión, no se utilizaron ideas, formulaciones, citas o ilustraciones diversas, extraídas de distintas fuentes, sin mencionar de forma clara y estricta su origen y sin ser referenciadas debidamente en la bibliografía correspondiente. Consiente que





el Comité Editorial aplique cualquier sistema de detección de plagio para verificar su originalidad, así también declara que, en la preparación de este manuscrito, no se utilizaron herramientas de inteligencia artificial generativa para la redacción de textos o interpretación de datos.





Inclusión educativa universitaria en Venezuela: ¿Una moda o producto de políticas educativas y sociales?

University Educational Inclusion in Venezuela: A fashion or product of educational and social policies?

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.18869745>

Rodríguez Urdaneta, Henry Alberto¹

Correo: henryalbertorodriguez@gmail.com

Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-7030-4753>

Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt”. Zulia, Venezuela

Resumen

Desde hace algunas décadas en Venezuela y el continente se hace referencia a la inclusión educativa, para que distintos grupos sociales puedan disfrutar de este derecho, que es fundamental para la vida de las personas. Desarrollé este ensayo bajo la premisa de que la inclusión universitaria es un proceso en constante evolución, el cual debe superar una serie de desafíos para lograr una educación verdaderamente incluyente; donde sus patrones respondan a políticas públicas en materia educativa y social que garanticen plenamente este derecho al pueblo venezolano. Concluí que por ser un proceso que va evolucionando, debe superar múltiples desafíos; tomar en cuenta los espacios físicos y sus condiciones. Asimismo, las distintas formas que garanticen su mejor funcionamiento, sin que ello implica el financiamiento total por parte del Estado y, por último, que se tenga en cuenta lo relacionado a los estudiantes con discapacidad, necesidades y condiciones especiales.

Palabras clave: inclusión educativa universitaria, políticas educativas, políticas sociales, pueblo venezolano.

Abstract

For some decades in Venezuela and the continent, reference has been made to educational inclusion, so that different social groups can enjoy this right, which is fundamental for people's lives. I developed this essay under the premise that university inclusion is a process in constant evolution, which must overcome a series of challenges to achieve a truly inclusive education; where their employers respond to public policies in educational and social matters that fully guarantee this right to the Venezuelan people. I concluded that because it is a process that is evolving, it must overcome multiple challenges; take into account physical spaces and their conditions. Likewise, the different ways that guarantee its best functioning, without implying full financing by the State, and finally, that matters related to students with disabilities, needs and special conditions are taken into account.

Keywords: university educational inclusión, educational policies, social policies, venezuelan people.

¹ Formación Doctoral Avanzada en Gerencia. MSc. en Ciencias de la Comunicación. Licdo. en Comunicación Social, mención Periodismo Audiovisual. Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt”. Zulia, Venezuela.



Introducción

En Venezuela y otros países del continente desde hace algunas décadas se viene haciendo referencia a la inclusión educativa, ello con múltiples aristas, una de las principales es el proceso de globalización que ha envuelto al planeta, así como los cambios de gobierno con distintas ideologías políticas en la región. Ante lo expuesto, cabe destacar lo que hace más de dos décadas planteó Soto (2003) que, al momento de referirse a la inclusión, lo principal que se debe tomar en consideración es la tolerancia, la solidaridad y el respeto. Por ello, se considera totalmente necesario, partir de estos aspectos, para comenzar con el abordaje de la inclusión educativa, y que esta permita a distintos grupos sociales disfrutar de la educación, que es un derecho fundamental para la vida de las personas.

En la actualidad, pueden apreciarse cambios radicales en el proceso educativo universitario venezolano, en cuanto a la denominada inclusión; aunque estos han sido notorios, uno de ellos, es el acceso a la educación universitaria, a la que en años anteriores, no toda la población lograba alcanzar; no obstante, para algunos grupos sociales todavía se mantiene la inquietud de que se han tomado acciones a la ligera; hasta en ocasiones podría decirse que se han copiado modelos de naciones vecinas que han dado resultados para esa realidad, porque es “la moda” en el momento, sin profundizar si verdaderamente pueden adaptarse o si generarán los resultados esperados, a pesar de que las características de la sociedad coincidan o sean diferentes por completo.

Revisando la literatura publicada en América Latina, en torno al tema de la inclusión educativa, se constata que es muy amplia, pero uno de los aspectos recurrentes es que se requiere de acciones contundentes, porque en algunos países se han limitado al cambio de algunos términos y no se ha profundizado en la forma de abordaje, para que verdaderamente se genere una transformación en esta materia. Específicamente en Venezuela, durante los últimos años, puede observarse en el sector universitario, que se ha evolucionado en lo que respecta a la inclusión, por lo que la premisa que conduce el desarrollo del presente trabajo es que la inclusión universitaria es un proceso en constante evolución, el cual debe superar una serie de desafíos para lograr una educación verdaderamente incluyente; donde sus patrones respondan a políticas públicas en materia educativa y social que garanticen plenamente este derecho al pueblo venezolano.



1. Desarrollo

1.1. ¿Avance o retroceso?

Sobre el amplio tema de la inclusión, un aspecto que resalta en los últimos 20 años en Venezuela es que se ha logrado el avance en lo que respecta a matrícula educativa universitaria, puesto que se ha permitido un mayor acceso a la población para cursar estudios universitarios, lo que, en líneas generales, para distintos autores es inclusión, porque es la oportunidad de estos grupos sociales para acceder a un derecho, en este particular, a la educación. De acuerdo a cifras oficiales publicadas por la agencia de noticias Xinhua (2019), a la fecha Venezuela contaba con más de dos millones 800 mil estudiantes universitarios, en el sector público y gratuito, donde se han creado 55 universidades.

En cuanto a lo anterior, específicamente con las cifras de las universidades creadas durante las últimas dos décadas, dejarse llevar por la cantidad de nuevas instituciones educativas para este sector de la población a simple vista es positivo, sin embargo, hay que ahondar en varias aristas para emitir una opinión más sólida. En primer lugar, más espacios universitarios se traducen en mayores oportunidades de estudio y eso es innegable. Ahora, ¿Cómo son esos espacios que se han ido incorporando a la educación universitaria? Ese es un aspecto fundamental, porque las condiciones de estos, se revertirán en la calidad de los técnicos y profesionales que egresen de estas aulas.

Es por ello, que se requiere de espacios educativos, que ofrezcan las condiciones mínimas para el proceso de formación, lo que tampoco quiere decir, que deben ser como los que se exponen en películas o series que pertenecen a otros continentes, cuyos países están más desarrollados y tienen acceso a los adelantos tecnológicos en cuanto a los equipos de última generación. Pero, si contar con una adecuada iluminación, ventilación, pupitres o mesas con sillas para estudiantes universitarios; asimismo, con pizarras, equipos de computación y de proyección de video que puedan complementar las clases. Al tener las condiciones mínimas, se facilita el proceso educativo, porque estudiar en un ambiente poco ventilado e iluminado, o utilizando sillas diseñadas para niños, porque se intenta adaptar una escuela para espacios universitarios, o en espacios que se crearon para entidades bancarias o algunas otras organizaciones y no para la educación, tiene afectación en los aprendizajes.

Dando continuidad a lo expuesto, algunas de las universidades creadas en el siglo XXI en Venezuela cuentan con sedes propias, destinadas para el hecho educativo, pero otras lamentablemente



han tenido que ocupar edificios antiguos que se han adaptado o tratado de adecuar para una institución universitaria. Tomando los planteamientos de Valarezo et al. (2022), a su criterio se debe ofrecer una educación de calidad tanto a niños, jóvenes y adultos donde tengan igualdad de derechos, sin ningún tipo de discriminación y sean beneficiados del proceso de enseñanza en función de sus necesidades; por el hecho de que no todas las instituciones de educación universitaria cuentan con los espacios aptos, es un elemento que puede hacer que el resultado no sea de calidad, tal como se ha venido explicando.

Adicionalmente, durante mi trayectoria como personal administrativo y docente en la Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt” (Unermb), una universidad que inicialmente la constituían cuatro sedes, gracias a la onda expansiva de las casas de estudios en el país pasó a tener 12 espacios: sin embargo, una de ellas, la del municipio Santa Rita nunca ha contado con una sede propia y siempre ha hecho vida en escuelas o liceos de esta localidad de la Costa Oriental del Lago de Maracaibo. Sobre este caso en particular, puedo replicar lo que en reiteradas oportunidades he escuchado de sus estudiantes, quienes destacan que es una oportunidad para estudiar en su zona de residencia, pero en cuanto a los espacios se ven sumamente afectados porque no se adecuan y ello repercute en su formación profesional.

Ahora, otras sedes de esta misma universidad, que funcionan en espacios que se han logrado adecuar, muestran otra cara, como la sede ubicada en el municipio Valmore Rodríguez, específicamente en Bachaquero, donde se adaptaron espacios de una fundación y en la actualidad se dispone de instalaciones mucho más aptas para estudios universitarios. Ante estos escenarios, se retoma la interrogante inicial, sobre si es un avance o un retroceso. La respuesta va entre ambas opciones, porque si se le consulta a los afectados por no contar con una sede propia se muestran hasta consternados al respecto; quizás los que están en una sede propia, tengan una mejor visión o también se quejen por las condiciones en las que estas se encuentren. Todo ello conlleva a que lo primordial es garantizar espacios dignos, más que la cantidad, es que estos lugares ofrezcan lo necesario para la formación de estos estudiantes universitarios.

Como he expresado, el tema de la inclusión educativa sigue tomando auge; cada día en más países se sigue abordando. Por lo que Reyes et al. (2020) hacen hincapié en la necesidad del diseño y aplicación de estrategias para garantizar una educación en igualdad de condiciones y que resulte del trabajo mancomunado de los distintos actores sociales que están inmersos en el sistema educativo. Tal como lo

presentan los referidos autores, no se puede tomar a la ligera el proceso de la formación de los futuros profesionales, tampoco como que las acciones de “moda” por parte de quienes están al frente de los entes gubernamentales para salir al paso en determinado momento; puesto que es un derecho de las personas y se debe garantizar. Es más, ello debe girar en torno a políticas públicas bien estructuradas, lo que representa el avance sobre esta materia y no lo que en argot popular se le conoce como “pañitos calientes” que no resuelven el problema.

Hasta este punto, para dar respuesta a la interrogante que da inicio a esta sección del ensayo, sostengo mi posición de que se han tenido avances en torno a la generación de espacios universitarios, no obstante, en algunos casos las propuestas no se han canalizado de la mejor manera y los resultados no son los esperados. Decir que es un retroceso, sería muy irresponsable, porque con todas las fallas se ha permitido que mayor número de venezolanos estudien y culminen una carrera universitaria, aunque de estos hombres y mujeres, no todos han alcanzado la meta, y uno de los factores es la infraestructura.

1.2. Más allá de los espacios

En este mismo orden de ideas, me surge otra interrogante, además de los espacios adecuados, ¿Se garantizan los recursos para que los estudiantes no abandonen las aulas de clase? Porque se puede tener un espacio diseñado o adaptado para el fin educativo; no obstante, los recursos para el mantenimiento de esos son fundamental. Porque las políticas públicas, deben procurar más que dotar los lugares para el desarrollo de las actividades académicas, también deben garantizar su mantenimiento. Este aspecto también tiene una amplia ramificación por diversas razones en el contexto político, social y económico del país, pero al decir que se tiene que pensar más allá de los espacios, es porque no es llegar a un poblado y montar la estructura universitaria. Allí tenemos que pensar en factores tales como el transporte, seguridad, de nada sirve crear una planta física en un lugar que no es de fácil acceso y las vías son muy inseguras.

Otro punto que a mi parecer debe considerarse es el apoyo financiero, en la etapa de formación académica, siempre se generan gastos. Si bien es cierto, que no podemos tener un papá Estado que nos cubra en su totalidad la educación, toda ayuda económica, beca, crédito es merecedora de análisis para su aplicación porque influye en los estudiantes para que realicen su prosecución académica mucho más fácil. Asimismo, la generación de emprendimientos en estos espacios, que generen recursos, al igual que



la puesta en práctica de los conocimientos que se van adquiriendo por parte de los futuros profesionales, lo que puede permitir establecer un pago en moneda o el intercambio de servicios u otros beneficios para la institución o algunas secciones de estudiantes y así obtener ingresos adicionales para su formación.

Tras los planteamientos realizados, fijo posición con el tema de los espacios físicos para el desarrollo de las actividades universitarias. Estos son esenciales, de ellos depende en gran medida la formación profesional de las futuras generaciones; sin embargo, estos deben planificarse y tomar en cuenta múltiples factores para que estén localizados en sitios estratégicos para la comunidad, con facilidades de acceso del transporte público y al mismo tiempo impulsar alternativas que nazcan de la propia comunidad universitaria para coadyuvar en su educación. Justo en este punto, comparo lo expuesto por Ramírez (2005), quien en la presentación del informe del Capítulo Venezolano del Club de Roma dedicado en ese año al tema de la inclusión hacía referencia a la polarización dominante, que actualmente se mantiene, por tal motivo, requiere encontrar mecanismos que permitan la integración en el sector educativo, así como la concreción de políticas que impulsen la confianza en este sistema que está tan descalificado y denigrado.

Debo agregar, que también coincido con la precitada autora cuando expone que se debe procurar una integración educativa que conlleve a garantizar los ingresos y a su vez permitan que los docentes tengan una mayor formación, así como los distintos incentivos para que puedan ejercer sus funciones. En este punto, la articulación entre el Estado, la empresa privada y las universidades debe potenciarse, considero que de esta forma se puede establecer una mayor sinergia que conduzca a mejores resultados en la formación de los universitarios, así como en el personal que labora para estas casas de estudios. En la actualidad se observan iniciativas, lo ideal es tomar las de mejores resultados y replicar estas experiencias.

1.3. ¿Municipalización de la educación universitaria?

Para referirme a este tema, parto de lo que expone Ochoa (2013), quien hace énfasis en que este modelo es alternativo al tradicional latinoamericano, donde se procura recrear el conocimiento partiendo desde lo local y las necesidades que este espacio geográfico tenga. Ello, partiendo de políticas públicas que impulsen el desarrollo endógeno de estos territorios. Partiendo de la experiencia en este modelo educativo, en teoría, es tal como lo plantea el autor recién mencionado, está ligado a lo geográfico, no



obstante, este modelo se concretó en Venezuela a través de la Misión Sucre, con la cual se establecieron aldeas universitarias en variados lugares donde no se ofrecía esta educación, lo que para gran cantidad de personas resultó en la oportunidad de realizar una carrera técnica o profesional que en otro momento no habría podido porque las instituciones universitarias estaban centralizadas en las capitales de estado principalmente, dejando al resto de los municipios prácticamente acéfalos de este derecho, por cuestiones geográficas.

Ahora, por mi experiencia durante varios años el proceso de la municipalización universitaria, me permite establecer que se llegó a esos sitios que por años no se tenía el acceso a esta educación. Aunque, la oferta académica no estaba ligada en su totalidad a las necesidades de estos espacios y mucho menos a la promoción del desarrollo endógeno en estas localidades. Además, se ofrecieron carreras, sin contar con la planta de profesores, lo que condujo a que los docentes tuvieran cargas horarias mayores y sin tener, salvo algunos casos, experiencia y formación general en áreas determinadas.

En mi caso, como comunicador social podía apreciar cómo un profesor debía impartir tres y cuatro unidades curriculares a una sección, porque no se contaba con los docentes; situación que se repetía con las distintas carreras que se ofertaban. En ese entonces, también logré apreciar casos de estudiantes de zonas rurales que debían trasladarse los fines de semana hasta la zona urbana para estudiar, porque, aunque contaban con una aldea cercana a su residencia, era poca la oferta académica o se presentaba el problema que los profesores no asistían a clases y eso, entre otras razones desmotivaba a los participantes.

Tras las consideraciones que he venido realizando, podría determinar que durante estos años se ha cumplido con la intención de la municipalización de la educación universitaria, pero en lo territorial, en cambio en lo de ofrecer las carreras que impulsen el desarrollo endógeno de la zona, aprovechando las potencialidades de los habitantes y las condiciones naturales de estos espacios se evidenció fallas. He podido constatar intentos de ofertar carreras con potencial, sin embargo, el predominio de las carreras del momento tampoco lo ha permitido, así como tampoco se ha realizado la sensibilización en los liceos para orientar en función de nuevas oportunidades de estudios que persigan el beneficio común.

Estos planteamientos van en la misma sintonía de Solórzano (2018) quien evidenció las debilidades en lo concerniente al funcionamiento así como los aspectos que no permiten la concreción de los objetivos de la Misión Sucre como políticas pública para la incorporación masiva y progresiva de

formación de profesionales con pertinencia social, para que puedan tener un papel preponderante en la dinámica social del país que requiere de hombres y mujeres formadas en el área profesional y que vaya en correspondencia con el proyecto de la nación, porque esta es la principal forma para que puedan tener una destacada actuación en las tensiones que mueven todo el engranaje político y social venezolano.

1.4. Estudiantes con discapacidad, necesidades y condiciones especiales

En cuanto a este tema, aunque merece una atención mucho más detallada, a grandes rasgos considero que debo abordarlo, puesto que estoy experimentando en mi ejercicio docente que en aras de la inclusión se están inscribiendo a estudiantes con discapacidad, necesidades y condiciones especiales, que no estaría mal, siempre y cuando nosotros tuviéramos una formación para poder atenderlos, porque dependiendo de sus particularidades uno como profesor podrá desarrollar el hecho educativo. Específicamente, me ha tocado atender a estudiantes autistas, lo que me ha llevado a buscar de manera autodidacta la mejor forma para atenderlos, porque por parte de la Universidad pocas han sido las acciones y no se han alcanzado los resultados esperados.

Igualmente, he podido constatar que la Unermb cuenta con el Programa Nacional de Formación en Educación Especial, no obstante, sigo evidenciando barreras para los estudiantes con discapacidad, entre ellas, no hay baños con las adecuaciones necesarias para ellos, no existen rampas de acceso a espacios comunes como la biblioteca, también presentan inconvenientes con los trámites administrativos porque no se adaptan a sus necesidades. Por tal motivo, me pregunto ¿Esta es la verdadera inclusión universitaria? En primer lugar, sólo se está garantizando el acceso a este sistema de estudios, pero se les excluye al no facilitar los espacios adecuados, así como una serie de condiciones que ellos requieren, principalmente estructurales. Todo ello, va en el mismo orden y dirección con Pérez (2019), quien hace hincapié a todas las barreras a las cuales se enfrentan estos estudiantes, alegando que es necesario el cambio de cultura, políticas y las prácticas institucionales para brindarles una verdadera educación incluyente.

Consideraciones finales

Para finalizar este ensayo, debo destacar que en el siglo XXI Venezuela ha tenido la oportunidad de realizar la inclusión de una gran masa de hombres y mujeres para que puedan realizar sus estudios



universitarios y lograr convertirse en técnicos y profesionales. Sin embargo, las políticas públicas establecidas no se han ejecutado de la mejor manera, de allí que no se han tenido los resultados esperados en pro del desarrollo de la nación. Es importante mencionar que los entes encargados se han encargado de la cantidad, sin tomar en consideración aspectos que afectan en la calidad de la formación de los universitarios.

Ante lo expuesto, se corrobora la premisa que dio pie a este trabajo, la cual establecía que la inclusión universitaria es un proceso en constante evolución, el cual debe superar una serie de desafíos para lograr una educación verdaderamente incluyente; donde sus patrones respondan a políticas públicas en materia educativa y social que garanticen plenamente este derecho al pueblo venezolano. Por ello, por ser un proceso que va evolucionando, todavía debe superar múltiples desafíos, no quedarse en cantidad de egresados, sino tomar en cuenta los espacios físicos y las condiciones de estos para el desarrollo de actividades académicas. Asimismo, las distintas formas que garanticen su funcionamiento, sin que ello implica el financiamiento total por parte del Estado y, por último, que se tenga en cuenta lo relacionado a los estudiantes con discapacidad, necesidades y condiciones especiales.

Una vez que todos estos aspectos estén bien orientados, podrá decirse que se está concretando una inclusión universitaria basada en políticas públicas y no en improvisaciones disfrazadas con un basamento legal que no contribuya a su verdadera ejecución. Definitivamente, es el momento de actuaciones que vayan más allá de seguir una moda, Venezuela requiere de amplias políticas que impulsen su sistema educativo universitario, pero orientado a verdaderas oportunidades de estudios para todos sus habitantes.

Referencias

- Ochoa, A. (2013). La municipalización universitaria en Venezuela como proceso de transformación. *Redalyc*. Año 17, Núm. 56, 33-39. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35630150010>
- Pérez, J. (2019). Entre barreras y facilitadores: las experiencias de los estudiantes universitarios con discapacidad. *Sinéctica*, No. 53. [https://doi.org/10.31391/s2007-7033\(2019\)0053-003](https://doi.org/10.31391/s2007-7033(2019)0053-003)
- Ramírez, M. (2005). ¿Cabemos todos? Los desafíos de la inclusión. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales* v.11 n.1, 1-4. https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-64112005000100014



- Reyes, P., Moreno, A., Amaya, A., & Avendaño, M. (2020). Educación inclusiva: una revisión sistemática de investigaciones en estudiantes, docentes, familias e instituciones, y sus implicaciones para la orientación educativa. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*. Vol. 31, N.º 3, 86-108. <https://revistas.uned.es/index.php/reop/article/view/29263>
- Solórzano, Y. (2018). *La municipalización de la educación universitaria como política para la inclusión y transformación social*. 8va Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales (págs. 1-3). Buenos Aires, Argentina: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso). https://www.clacso.org.ar/conferencia2018/presentacion_ponencia.php?ponencia=2018813225954-4898-pi
- Soto, R. (2003). La inclusión educativa: Una tarea que le compete a toda una sociedad. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, vol. 3, núm. 1, enero-junio, 1-17. <https://www.redalyc.org/pdf/447/44730104.pdf>
- Valarezo, A., Sánchez, F., & Aldeán, M. (2022). Inclusión educativa. Una mirada hacia un horizonte epistemológico. Episteme Koinonía. *Revista electrónica de Ciencias de la Educación, Humanidades, Artes y Bellas Artes*. Vol. 5, N.º10, 29-43. <https://doi.org/10.35381/e.k.v5i10.1860>
- Xinhua. (8 de octubre de 2019). https://spanish.xinhuanet.com/2019-10/09/c_138457914.htm

Declaración de conflicto de interés y originalidad

Conforme a lo estipulado en el *Código de ética y buenas prácticas* publicado en **Revista Ethos**, el autor **Rodríguez Urdaneta, Henry Alberto**, declara al Comité Editorial que no tiene situaciones que representen conflicto de interés real, potencial o evidente, de carácter académico, financiero, intelectual o con derechos de propiedad intelectual relacionados con el contenido del artículo: ***Inclusión educativa universitaria en Venezuela: ¿Una moda o producto de políticas educativas y sociales?***, en relación con su publicación. De igual manera, declara que el trabajo es original, no ha sido publicado parcial ni totalmente en otro medio de difusión, no se utilizaron ideas, formulaciones, citas o ilustraciones diversas, extraídas de distintas fuentes, sin mencionar de forma clara y estricta su origen y sin ser referenciadas debidamente en la bibliografía correspondiente. Consiente que el Comité Editorial aplique cualquier sistema de detección de plagio para verificar su originalidad, así también declara que, en la preparación de este manuscrito, no se utilizaron herramientas de inteligencia artificial generativa para la redacción de textos o interpretación de datos.



Instrucciones para los autores

Consideraciones generales sobre la presentación y envío de los manuscritos

Los investigadores y público en general interesados en publicar sus trabajos en *Revista Ethos*, deberán ingresar al sitio web de la revista <https://revistaethos.uniojeda.edu.ve/index.php/RevistaEthos/index> y enviar su manuscrito registrándose en la misma. También podrán enviar a través del correo puesto a disposición revistaethosvenezolana@gmail.com

La *Revista Ethos* tiene licencia Creative Commons (BY-NC-SA). Esta proporciona un acceso abierto a su contenido. En este sentido, todas las publicaciones de *Revista Ethos*, que están disponibles en el portal, son libres de tarifas o de algún costo económico por descargarlas; de igual manera, no se tiene como política editorial que los autores deban pagar o cubrir algún costo para publicar sus trabajos.

Con el manuscrito de la propuesta del trabajo, se presentará una comunicación escrita, firmada por el autor o los autores, dirigida al Consejo Editorial de la revista en la que se autoriza a someter el trabajo a evaluación y publicación en *Revista Ethos*. En dicha comunicación se debe señalar que el trabajo propuesto es original, inédito y no está sometido simultáneamente a proceso de evaluación y arbitraje en otra revista; así como se manifestará la cesión de derechos de publicación y difusión bajo la licencia de Creative Commons (BY-NC-SA). Para mayor información, se sugiere guiarse por los modelos disponibles en el sitio web de la revista.

Desde el momento que el trabajo es aceptado y publicado en *Revista Ethos*, el autor o los autores, acepta (n) la cesión de derechos autorales, razón por la cual la revista puede publicar el artículo en formatos físicos o electrónicos, incluido Internet, bases de datos y otros sistemas de información vinculados a la revista. Los autores podrán usar la versión final de su artículo en cualquier repositorio, sitio web o impresos.

Los manuscritos enviados son tratados como documentos confidenciales. Los editores no cargan el documento enviado, ni ninguna parte del mismo, utilizando herramientas de **Inteligencia Artificial (IA)** generativa, ya que esto puede violar la confidencialidad y los derechos de propiedad de los autores y, cuando el artículo contenga información de identificación personal, puede violar los derechos de privacidad de los datos. El uso de la IA se expone en el Código de Ética de **Ethos**.

Es de importancia aclarar que los datos del autor o los autores deben ser enviados en un documento adjunto, tanto en español como en inglés, que incluya apellidos, nombres, dirección, teléfono, correo electrónico, Orcid, títulos académicos, afiliación institucional con mención del país, cargos actuales, sociedades a las que pertenece, estudios realizados o en curso y publicaciones recientes.

Presentación de los trabajos

Los trabajos deben presentar un resumen de 150 palabras como máximo y cuatro (4) palabras clave. Tanto el resumen como las palabras clave estarán en español e inglés. Igualmente, el título y el subtítulo del trabajo serán presentados también en los idiomas anteriormente mencionados. La extensión no debe ser mayor de treinta (30) cuartillas ni menor a veinte (20); en caso de incluir gráficos ilustraciones y anexos, la extensión máxima puede ser hasta treinta y cinco (35) cuartillas. Todos los trabajos serán presentados en hoja tipo carta, a una sola cara, con numeración continua y con márgenes de dos (2) centímetros en todos los lados. Se podrá utilizar el formato para presentación de trabajos disponible en el portal de la revista.

El texto se presentará con interlineado de 1,5, en fuente Times New Roman, tamaño 12, con espaciado posterior entre párrafos de 6 pts. Para las notas a pie de página y los contenidos de las tablas, el tamaño será en fuente Times New Roman tamaño 10, con interlineado sencillo.

Evaluación de los trabajos

Todos los trabajos serán evaluados bajo la modalidad doble ciego por parte de un Comité de Árbitros, conformado por tres (3) de los miembros del Comité Científico y dos (2) especialistas de reconocido prestigio, seleccionados por el Consejo Editorial de la revista, externos a la Universidad Alonso de Ojeda, quienes no conocerán sus identidades. Los trabajos propuestos deben ser originales, inéditos y no podrán ser sometidos simultáneamente a proceso de evaluación y arbitraje en otra revista. Los originales de los artículos propuestos no serán devueltos.

Los criterios de evaluación son los siguientes:

a. Criterios formales o de presentación: 1) originalidad, pertinencia y adecuada extensión del título; 2) claridad y coherencia del discurso; 3) adecuada elaboración del resumen; 4) organización interna del texto; 5) todos los demás criterios establecidos en la presente normativa.

b. Criterios de contenido: 1) dominio de conocimiento evidenciado; 2) rigurosidad científica; 3) fundamentación teórica y metodológica; 4) actualidad y relevancia de las fuentes consultadas; 5) aportes al conocimiento existente.

Una vez recibidos, los trabajos siguen el siguiente proceso, en un tiempo promedio de 90 días: a) inicialmente, se acusa recibo del manuscrito vía correo electrónico; b) seguidamente, el Consejo Editorial realiza una **revisión preliminar** (tiempo estimado 15 días) para determinar si cumple con las Normas para la presentación de trabajos; c) si las cumple, pasa al **arbitraje** (revisión de manuscritos, tiempo estimado 30 días), proceso en el cual especialistas calificados evalúan los trabajos de acuerdo y atendiendo criterios de pertinencia, originalidad, aportes y virtud científica y académica. El Comité de árbitros emitirán un veredicto sobre el trabajo presentado, el cual consistirá en: c-1) **Publicable**; c-2) **Publicable con ligeras modificaciones**, que implican aquellas de forma y estilo, en miras de adaptarse los criterios formales o de presentación de la revista; c-3) **Publicable con modificaciones sustanciales**, que implican aquellas de fondo y construcción del manuscrito, en miras de adaptarse a los criterios de contenido de la revista; c-4) **No publicable**; d) si el trabajo no cumple con los criterios mínimos presente en estas normas; el Consejo Editorial propondrá que no sea enviado al proceso de arbitraje; e) en cualquier caso, se le notificará al autor o autores, por escrito, la decisión.

Los evaluadores no utilizan IA generativa o tecnologías asistidas por IA para realizar la evaluación o el proceso de toma de decisiones de un manuscrito, ya que el pensamiento crítico y la evaluación original, necesarios para este trabajo, están fuera del alcance de esa tecnología y existe el riesgo que la tecnología genere conclusiones incorrectas, incompletas o sesgadas sobre el manuscrito.

Los autores tendrán un máximo de veintidós (22) días para el envío de las modificaciones al Comité Editorial a la siguiente dirección: revistaethosvenezolana@gmail.com En caso de no enviarse dichas correcciones en el lapso establecido, se asume **desinterés por parte de los autores de no publicar su trabajo** en la *Revista Ethos*. En caso de que el (los) autor (es) decidan no publicar su trabajo, deberán presentar una comunicación en la cual dejen claro la no publicación del material enviado en la revista. En el caso que el veredicto de los árbitros difiera uno de otro (publicable/no publicable), el artículo será sometido a un nuevo arbitraje hasta obtener una decisión unánime.

La responsabilidad del proceso de arbitraje y la decisión final de publicación de los artículos recae en el Consejo Editorial, en la figura de su Directora.

Casos de controversia

La revista se compromete a dirimir los casos de controversia a través del Comité Editorial en los casos en los que los pares evaluadores señalen tener algún conflicto de intereses con el texto a evaluar. La revista garantiza que serán escogidos a los evaluadores más idóneos también en términos de compatibilidad temática y académica. En casos de dudas, siempre se recurrirá al Comité Editorial para dirimir estos casos.

Proceso editorial

El Consejo Editorial de la *Revista Ethos* se reserva la última palabra sobre la publicación de los artículos y el número en el cual se publicarán. El orden de la publicación y la orientación temática de cada número lo determinará el Consejo Editorial, sin importar el orden en que hayan sido recibidos y arbitrados los trabajos. Con base en ello, se les informará a los autores el número y las fechas aproximadas de su publicación. Durante este proceso, el Consejo Editorial se reserva el derecho de hacer los ajustes y cambios que aseguren la calidad de la publicación. No se devolverán originales.

El autor deberá estar presto a las comunicaciones de la revista por medio de correo electrónico. También deberá proporcionar información de la investigación que soporta el artículo, certificar que el escrito es de su autoría y que en este se respetan los derechos de propiedad intelectual de terceros, mediante el envío de las comunicaciones mencionadas.

Cuerpo del artículo

Idioma: Los artículos deben ser presentados y redactados en idioma nativo; si es español, el artículo completo se redacta en idioma español y, tanto el resumen como las palabras clave se traducen al inglés. Si es inglés, el artículo completo se redacta en idioma inglés y, tanto el resumen como las palabras clave se traducen al español. Los autores que deseen ampliar el ámbito de lectores internacionales, pueden enviar sus trabajos en español, inglés y en su idioma nativo diferente a los dos mencionados, esto garantiza un mayor número de lectores.

Título: Debe ser corto, explicativo y contener la esencia del trabajo. Este título debe proporcionarse tanto en el idioma español como inglés. Se establecen los siguientes criterios para la redacción del título: a) claridad; b) brevedad (se sugiere entre 10 y 15 palabras); c) especificidad y d) originalidad.

Autor(es): Indicar los nombres y apellidos completos, títulos profesionales obtenidos al momento del envío del trabajo, el nombre de la institución donde se realizó el trabajo o de la institución a la cual pertenece el autor, ORCID o URL del portal académico reconocido con información actualizada como investigador, ciudad y país. El número máximo de autores es de tres (3).

Resumen: No mayor de ciento cincuenta (150) palabras, en español y en inglés, en un solo párrafo con interlineado sencillo. En caso que el trabajo se presente en otro idioma, el resumen debe redactarse en ese mismo idioma, en español e inglés. En la redacción del resumen se reseña el objetivo del trabajo, los métodos utilizados, resultados y conclusiones. Se establecen los siguientes criterios para la redacción del resumen: a) preciso; b) completo; c) conciso y d) específico.

Palabras clave: Deberán incluirse cuatro (4) palabras clave en español y en inglés. Estas palabras descriptivas facilitan la inclusión del artículo en las bases de datos internacionales. Se sugiere hacer uso del thesaurus de la UNESCO disponible en: <https://vocabularies.unesco.org/browser/thesaurus/es/>

Apartados y sub-apartados: Los trabajos deberán dividirse en introducción, fundamentos teóricos, metodología, resultados, análisis y discusión de los resultados, conclusión o consideraciones finales y referencias bibliográficas. En el desarrollo, los sub-apartados deberán tener numeración arábiga, siendo de libre titulación y división por parte del autor, procurando el mantenimiento de coherencia interna tanto de discurso como de temática.

Normas de citas y referencias

Citas: El citado se realizará tomando en cuenta las **normas de la American Psychological Association (APA) en su 7ma. edición actualizada a 2023** y aplicando las pautas establecidas en este apartado. En el texto se utiliza la modalidad autor-fecha y número de página en el caso de las citas textuales.

Citas textuales: se reproduce exactamente las palabras del autor. Si la cita es hasta 40 palabras, se incorpora en el texto entre comillas dobles, sin cursiva. *Ejemplos:*

1. Apellido autor (año) afirma que "texto de la cita" (página).
Según los resultados, Almarza (2020) afirma que "texto de la cita" (p. 5).
2. "texto de la cita" (Apellido autor, año, página).
"las clases sociales se distinguen..." (Almarza, 2020, p. 3).

Si la cita tiene más de 40 palabras, se escribe aparte del texto, en bloque, con sangría en 1 cm desde margen izquierdo, sin comillas, sin cursiva y con interlineado sencillo. Al final de la cita se coloca el punto, seguido del Apellido del autor, año y número de página, entre paréntesis. *Ejemplos:*

En consecuencia,

Texto de la cita. (González, 2012, p. 4)

En el caso de la cita textual narrativa,

Por su parte, Alfonso (2012) afirma que

Texto de la cita. (p. 6)

Citas tipo paráfrasis: cuando se cuenta, resume o reorganice con palabras propias las ideas del autor. *Ejemplos:*

Interpretando los resultados, podría afirmarse, según García (2021), que....

Interpretando los resultados, podría afirmarse que la tasa de crecimiento.... (García, 2021).

Cantidad de autores en las citas: para el caso del mismo autor con obras publicadas en el mismo año, se sigue el siguiente formato (García, 2008a, p. 12) o García (2008b, p. 24). Si son dos o tres autores, se colocarán solamente el primer apellido de cada uno, por ejemplo: Según Reyes y Díaz (2008, p. 90) o (Reyes, García y Díaz, 2008, p. 90). Si son más de tres autores (García et al., 2022). Siguiendo el mismo criterio explicado anteriormente para las citas textuales y las paráfrasis.

Las *citas secundarias* se utilizan cuando una fuente principal es referida en el texto. Puede citarse de dos formas:

Entre paréntesis: (Apellido del autor original, fecha, como se citó en Apellido del autor secundario, fecha)

Ejemplo: (Abreu, 2002, como se citó en Romero, 2012)

En forma narrativa: Apellido del autor original (fecha, como se citó en Apellido del autor secundario, fecha)

Ejemplo: Abreu (2002, como se citó en Romero, 2012) afirma que no todos los documentos narrativos son de fácil acceso.

Deben evitarse, en lo posible, citas de trabajos no publicados o en imprenta, también referencias a comunicaciones y documentos privados de difusión limitada, a no ser que sea estrictamente necesario. En caso de fuentes documentales, electrónicas u otras que por su naturaleza resulten inviables o complejas para la adopción del citado autor – fecha, puede recurrir al citado al pie de página. En casos más específicos, consulte las normas **APA en su 7ta edición**.

En el caso de documentos en archivos, los autores pueden recurrir al uso de notas al pie de página o a las normas **APA** para la referencia del contenido de los mismos, siempre y cuando mantengan coherencia en el estilo de citado a lo largo del trabajo. Independientemente del método de citado para los documentos en archivos.

Referencias: Las fuentes citadas en el documento deben aparecer en la lista de referencias y cada entrada en la lista de referencia debe haber sido citada en el texto. Las referencias deberán ir al final del artículo, se realizarán tomando en cuenta las **normas de la American Psychological Association (APA) en su 7ma. edición actualizada a 2023** y aplicando las pautas establecidas en este apartado. Estas podrán ser bibliográficas, hemerográficas, documentales, electrónicas, orales y otras que se hayan utilizado. Tienen cuatro elementos básicos: autor, fecha de publicación, título del trabajo y fuente de recuperación. Deberán ir a interlineado sencillo y con sangría francesa de 1cm, con un interlineado de 1,5 espacios entre obras referenciadas. El orden de las referencias es alfabético por apellido.

Las diferentes obras de un mismo autor se organizarán cronológicamente, en orden ascendente y, si son dos obras o más de un mismo autor y año, se mantendrá el estricto orden alfabético por título. Los autores son responsables de la fidelidad de las referencias. Si un autor es citado más de una vez no se coloca la tradicional raya que sustituía los apellidos y nombres del autor o autores. Ello se explica porque los buscadores electrónicos de los repositorios institucionales leen palabras y la raya no posee ningún significado alfabético.

Las **normas APA versión 7 actualizadas en 2023** permite referenciar hasta 20 y más de 20 autores. En el caso de hasta 20 autores, se separa el penúltimo del último con la letra "y". En el caso de más de 20 autores, se escriben los primeros 19, luego puntos suspensivos, seguidos del último autor de la obra. Los ejemplos que se presentan a continuación, se corresponden a las normas **APA-2023**.

Libros

Apellido, inicial del Nombre del autor (año). *Título de la obra*. Casa o ente editorial [no debe llevar la palabra "editorial" a menos que forme parte del nombre de la institución editora].

Ejemplo de libro con un autor:

Vera, M. (2013). *Proyecto educativo republicano e instrucción pública en Maracaibo (1830-1850)*. Fondo Editorial UNERMB.

Briceño-Iragorry, M. (1997). *Mensaje sin destino*. Monte Ávila Editores.

Ejemplo de libro con dos autores:

Acosta, N. y Arenas, O. (1999). *América Latina en el Mundo*. Ediluz.

Ejemplo de libro con más de tres autores:

González, P., Ríos, G., Álvarez, E. y Ramos, B. (1999). *La innovación es un tema para discutir en países no desarrollados*. Kopena.

Ejemplo de libro obtenido de la web:

Real Academia Española (2011). *Nueva gramática de la lengua española. Manual*. Espasa.
<http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/psicologia/article/view/27899/43273>

Capítulos de libros o parte de una compilación

Apellido, inicial del Nombre del autor (año). Título del capítulo o sección. *Título del libro* (páginas). Casa o ente editorial.

Ejemplo de capítulo de libro:

Abric, J. (2001). Las representaciones sociales: aspectos teóricos. *Prácticas sociales y representaciones* (25-41). Ediciones Coyoacán.

Artículo en revista arbitrada

Apellido, inicial del Nombre del autor (año). Título del artículo. *Nombre de la revista*, volumen o año, número.

Ejemplo de artículos en revista arbitrada impresa:

García J. y Colina, A. (2013). Mapas cognitivos: estrategia de enseñanza-aprendizaje en las ciencias sociales. *Perspectivas: Revista de Historia, Geografía, Arte y Cultura*, Año 1 N.º 1.

Ejemplo de artículo en revista arbitrada con DOI (Digital Object Identifier):

Ramírez, L. (2015). El cultivo del cacao venezolano a partir de Maruma. *Historia Caribe*. Vol. 10, N.º 27.
<https://doi.org/10.15648/hc.27.2015.3>

Ejemplo de artículo en revista arbitrada en línea sin DOI:

Castillo, L. y Borregales, Y. (2015). Más allá del pergamino: la pintura histórica y la caricatura política en el estudio historiográfico venezolano. *Procesos Históricos*. N.º 027, Año XIV. <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/39640/1/articulo6.pdf>

Trabajos de grado/tesis inédita

Apellido, inicial del Nombre del autor (año). *Título del trabajo*. (Trabajo de grado/tesis de maestría/Tesis doctoral). Institución, Lugar.

Ejemplo de trabajo de grado/tesis inédita:

Lozano, E. (1999). *Casos de mercadeo en empresas colombianas*. (Trabajo de Grado). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.

Ejemplo de trabajo de grado/tesis inédita en línea:

Loaiza, M. (2015). *Casos de mercadeo y publicidad en empresas ecuatorianas*. (Tesis de Maestría). http://www.dspace.uce.edu.ec/simple-search?location=&query=&filter_field_1=subject&filter_type_1>equals&filter_value_1=MERCADO&filtername=title&filtertype>equals&filterquery=tesis&rpp=10&sort_by=score&order=desc.

Trabajos presentados en eventos científicos y/o conferencias

Apellido, inicial del Nombre del autor (mes, año). *Título del trabajo*. Trabajo presentado en <nombre de la conferencia> de <Institución organizadora>, lugar.

Ejemplo de trabajos presentados en eventos científicos y/o conferencias:

García, J. y Durán, W. (mayo, 2013). *Empoderamiento comunal y gestión de riesgos en espacios comunales de la Costa Oriental del Lago de Maracaibo. Retos y propuestas*. Trabajo presentado en las Jornadas Riesgos Naturales y Educación de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela.

Artículo de periódico

Apellido, inicial del Nombre del autor (año, mes y día). Título del artículo. *Título del periódico*, página.

Ejemplo de artículo de periódico:

Soto, A. (2015, septiembre, 23). PNL logra cambios de conducta en 20 minutos. *Versión Final*, p. 14.

Ejemplo de artículo de periódico en línea:

Chirinos, P. (2015, septiembre, 22). Caminata por un corazón sano. *La Verdad*. <http://www.laverdad.com/zulia/105830-caminata-por-un-corazon-sano.html>

Constituciones

Título de la constitución [Const.]. (fecha de promulgación). número de ed. Editorial.

Ejemplo de constitución:

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela [Const.]. (1999). 3ª edición. Ex Libris.

Leyes

Organismo que la decreta. (día, mes y año). *Título de la ley*. DO o GO: [Diario o Gaceta Oficial donde se encuentra]

Ejemplo de leyes:

Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. (15 de agosto de 2009). *Ley Orgánica de Educación*. Gaceta Oficial N.º 5.929 Extraordinaria.

Documentos en archivo

Nombre del archivo. *Sección en donde se ubica*. Libro o tomo. Legajo, Título o asunto del documento. Folio (s).

Ejemplo de documentos en archivo:

Archivo General de Indias. *Audiencia de Caracas*. Ayudas de costa. Legajo 943. N.º 267. Informe de la contaduría general favorable a una petición de las Clarisas del Convento de Mérida de Maracaibo en el sentido de que se les diese de expolios del obispo Ramos de Lora lo necesario para hacer reparaciones. Madrid, 31 de marzo de 1796. ff.1r-2v.

Entrevistas

Nombre del entrevistado, realizada el día, mes año en Lugar (Lugar).

Ejemplo de entrevistas:

Humberto Chirinos, realizada el 07 de febrero de 2016 en el barrio Punto Fijo (Cabimas, Venezuela).

Páginas de internet

Apellido, inicial del Nombre del autor (año). Título de la entrada.

Ejemplo de página de Internet:

Ministerio del Poder Popular para la Educación (2014). Colección Bicentenario.
http://www.me.gob.ve/sistemas/coleccion_bicentenario/index.php

Entrada de blog

Apellido, inicial del Nombre del autor (año). Título del post. [Entrada de blog].

Ejemplo de entrada de blog:

Moreno, D. (2014). Libro de trucos "Distribuciones basadas en Debian GNU/Linux". [La web del profesor Duglas Moreno].
<http://blogs.unellez.edu.ve/duglasmoreno/archives/85>

Podcast

Apellido, inicial del Nombre del productor. (día, mes y año). *Título del post* [Audio en podcast].

Ejemplo de Podcast:

Leto, J. (18 de enero de 2015). "Las Moscas" de Horacio Quiroga en Noviembre Nocturno [Audio en podcast].
http://www.ivoox.com/las-moscashoracio-quiroya-audiosmp3_rf_3967422_1.html

Película

Apellido, inicial del Nombre del productor y Apellido, inicial del Nombre (director) (año). *Título de la película* [Película]. País de origen: Estudio.

Ejemplo de película:

Jácome, M. (Productora) y Arvelo, C. (Director) (2007). *Cyrano Fernández* [Película]. Venezuela: Índigo Media.

Canción

Apellido, inicial del Nombre del escritor (año de copyright). *Título de la canción*. [Canción]. Lugar: Sello discográfico.

Ejemplo de audio:

Juanes. (2013). *La camisa negra* [Canción]. Universal Music Latino

Imagen (fotografía, pintura)

Apellido, inicial del Nombre del artista (Lugar, año). Título de la obra [Formato]. Lugar: Lugar donde está expuesta.

Ejemplo de imagen:

Kahlo, F. (1944). *La columna rota* [Pintura]. México: Museo Dolores Olmedo Patiño.

Imagen o video en línea

Apellido, inicial del Nombre (año). *Título o nombre de la imagen o video* [Archivo de video/imagen].

Ejemplo de video en línea:

Santos, D. (2012). *Apocalipsis ecológico* [Archivo de video]. <https://www.youtube.com/watch?v=JzAektg101M>

Twitter

Apellido, inicial de Nombre [@Usuario twitter] (Año, mes, día). Contenido del Tuit [Tuit].

Ejemplo de Twitter:

Santo-Domingo, J. [@teatromayor] (2015, enero, 19). Vangelis, compositor de las partituras originales de Blade Runner y Carros de fuego es autor de la música de Paisajes <http://bit.ly/luzcasalenvivo> [Tuit].
<https://twitter.com/teatromayor/status/557272037258186752>

Facebook

Apellido, inicial del Nombre [usuario en Facebook] (año, mes, día). *Contenido del post* [Estado de facebook] de (url)

Ejemplo de Facebook:

Hawking, S. [Stephenhawking] (2014, diciembre, 19). *Errol Morris' A Brief History of Time is a very respectful documentary, but upon a viewing last night, I discovered something profound and warming. The real star of the film is my own mother.* [Estado de Facebook] de <https://www.facebook.com/stephenhawking/posts/749460128474420>

Anexos: los anexos constituyen elementos complementarios del texto que refiera el lector a una parte del trabajo o fuera de él, con el propósito de ilustrar las ideas expuestas en el texto, ampliar o aclarar o complementar lo allí expresado. Los anexos son contabilizados como parte del número de páginas del escrito.

En el caso de figuras y cuadros, el autor podrá acompañar el original con las ilustraciones que estime necesarias. Las fotografías e ilustraciones deben ser enviadas en formato .jpg con un mínimo de 300 dpi de resolución. Las leyendas o pie de foto no deben hacer parte de las imágenes, por tanto, deben indicarse separadamente. Los anexos deberán estar numerados (Imagen 1, Ilustración 2, entre otros) y reseñados dentro del texto (Ver ilustración x). El fondo de los gráficos, tablas y cuadros deberán ser en blanco. Es responsabilidad del autor conseguir y entregar a la revista el permiso para la publicación de las imágenes que así lo requieran. Si bien se permiten los anexos a color, debe tomarse en cuenta que la revista en físico se imprime a escala de grises; en tanto que la versión electrónica aparece a color.

Observaciones en cuanto a redacción y estilo

- a. Las subdivisiones en el cuerpo del texto (capítulos, subcapítulos, entre otras) deben tener numeración arábica, excepto la introducción y la conclusión que no se numeran. Los subcapítulos se reseñarán en decimales (1.1, 1.2, 5.6,) en tanto que las subdivisiones de estos últimos deberán presentarse en letras consecutivas (a, b, c, d, sucesivamente).
- b. Los términos en latín, extranjerismos, así como títulos de obras científicas, artísticas y literarias deberán figurar en letra itálica o cursiva.
- c. La primera vez que se use una abreviatura, ésta deberá ir entre paréntesis después de la fórmula completa; sucesivamente se recurrirá únicamente a la abreviatura.
- d. El inicio de cada párrafo no lleva sangría. La separación entre párrafos será de espaciado posterior en 6 puntos.
- e. Las notas de pie de página deberán aparecer en números arábigos.
- f. Si bien se permite el uso de las notas al pie de página, éstas tendrán un carácter explicativo y ampliatorio (si amerita el caso) de las ideas planteadas en el trabajo. No se aceptará el uso de pie de página para los datos de citas ni referencias, a excepción de referencias de documentos en archivos.
- g. Los cuadros, gráficos, ilustraciones, fotografías, mapas y similares deben aparecer referenciados y explicados en el texto. Deben estar, asimismo, titulados, numerados e identificados secuencialmente y acompañados por sus respectivos pies de imagen y fuente(s), de la siguiente manera: Fuente: Apellido (s), año. Ej.: Fuente: Márquez, 2012.
- h. Los cuadros, tablas, gráficos, ilustraciones y similares deben ser, preferentemente, de elaboración propia (salvo que el trabajo presentado implique el análisis de anexos de autoría externa). La inserción de los mismos debe estar plenamente justificada y guardar estricta relación con la temática y/o aspectos tratados en el trabajo presentado ante *Revista Ethos*.

Para más detalles en cuanto a la aplicación de las normas APA, consulte: <https://normas-apa.org/>

Instructions for authors

General considerations regarding the presentation and sending of manuscripts

Researchers and the general public interested in publishing their work in *Revista Ethos* must enter the journal's website <https://revistaethos.uniojeda.edu.ve/index.php/RevistaEthos/index> and send their manuscript by registering there. You can also send through the email made available to Revistaethosvenezolana@gmail.com

Ethos Journal has a Creative license Commons (BY-NC-SA). This provides open access to its content. In this sense, all *Ethos Journal* publications, which are available on the portal, are free of fees or any economic cost for downloading them; Likewise, there is no editorial policy that authors must pay or cover any cost to publish their works.

With the manuscript of the work proposal, a written communication will be submitted, signed by the author or authors, addressed to the Editorial Board of the journal in which the work is authorized to be submitted for evaluation and publication in *Ethos Journal*. In said communication it must be noted that the proposed work is original, unpublished and is not simultaneously subject to an evaluation and arbitration process in another journal; as well as the transfer of publication and dissemination rights under the Creative license will be manifested. Commons (BY-NC-SA). For more information, it is suggested to be guided by the models available on the Journal's website.

From the moment the work is accepted and published in *Ethos Journal*, the author or authors accept(s) the transfer of copyright, which is why the Journal can publish the article in physical or electronic formats, including the Internet, databases, data and other information systems linked to the Journal. Authors may use the final version of their article in any repository, website or in print.

Submitted manuscripts are treated as confidential documents. The editors do not upload the submitted document, or any part of it, using generative **Artificial Intelligence (AI)** tools, as this may violate the confidentiality and proprietary rights of the authors and, where the article contains personally identifiable information, may violate data privacy rights. The use of AI is set out in the *Ethos* Code of Ethics.

It is important to clarify that the data of the author or authors must be sent in an attached document, both in Spanish and English, that includes surnames, first names, address, telephone number, email, Orcid, academic titles, institutional affiliation with mention of the country, current positions, companies to which they belong, studies carried out or in progress and recent publications.

Presentation of the works

The works must present a summary of a maximum of 150 words and four (4) keywords. Both the summary and the keywords will be in Spanish and English. Likewise, the title and subtitle of the work will also be presented in the aforementioned languages. The length must not be more than thirty (30) pages nor less than twenty (20); If graphics, illustrations and annexes are included, the maximum length may be up to thirty-five (35) pages. All works will be presented on letter-type paper, on one side, with continuous numbering and with margins of two (2) centimeters on all sides. The format for presentation of works available on the Journal's portal may be used.

The text will be presented with 1.5 line spacing, in Times New Roman font, size 12, with subsequent spacing between paragraphs of 6 pts. For footnotes and table contents, the size will be in Times New Roman font size 10, with single spacing.

Work evaluation

All works will be evaluated under the double-blind modality by a Committee of Arbitration, made up of three (3) of the members of the Scientific Committee and two (2) specialists of recognized prestige, selected by the Editorial Board of the Journal, external to the Alonso de Ojeda University, who will not know their identities. The proposed works must be original, unpublished and cannot be simultaneously submitted to the evaluation and arbitration process in another journal. The originals of the proposed articles will not be returned.

The evaluation criteria are the following:

a. Formal or presentation criteria: 1) originality, relevance and adequate length of the title; 2) clarity and coherence of speech; 3) adequate preparation of the summary; 4) internal organization of the text; 5) all other criteria established in these regulations.

b. Content criteria: 1) evidenced domain of knowledge; 2) scientific rigor; 3) theoretical and methodological foundation; 4) timeliness and relevance of the sources consulted; 5) contributions to existing knowledge.

Once received, the works follow the following process, in an average time of 90 days: a) initially, receipt of the manuscript is acknowledged via email; b) Next, the Editorial Board carries out a **preliminary review** (estimated time 15 days) to determine if it complies with the Standards for the presentation of works; c) if it meets them, it goes to **arbitration** (review of manuscripts,

estimated time 30 days), a process in which qualified specialists evaluate the works according to and meeting criteria of relevance, originality, contributions and scientific and academic virtue. The Editorial Board will issue a verdict on the work presented, which will consist of: c-1) **Publishable**; c-2) **Publishable with slight modifications**, which involve those of form and style, in order to adapt the formal or presentation criteria of the Journal; c-3) **Publishable with substantial modifications**, which imply those of the background and construction of the manuscript, in order to adapt to the content criteria of the journal; c-4) **Not publishable**; d) if the work does not meet the minimum criteria present in these standards, The Editorial Board will propose that it not be sent to the arbitration process; e) in any case, the author or authors will be notified, in writing, of the decision.

Reviewers do not use generative AI or AI-assisted technologies to perform the evaluation or decision-making process of a manuscript, as the critical thinking and original evaluation, necessary for this work, are outside the scope of that technology and exist the risk that the technology generates incorrect, incomplete or biased conclusions about the manuscript.

The authors will have a maximum of twenty-one (21) days to send the modifications to the Editorial Board to the following address: revistaethosvenezolana@gmail.com If said corrections are not sent within the established period, **disinterest on the part of the authors is assumed. not to publish his work in Ethos Journal**. If the author(s) decide not to publish their work, they must present a communication in which they make clear the non-publication of the submitted material in the journal. In the event that the verdict of the referees differs from one another (publishable/non-publishable), the article will be submitted to a new arbitration until a unanimous decision is obtained.

The responsibility for the arbitration process and the final decision to publish the articles falls on the Editorial Board, in the figure of its Director.

Controversy cases

The journal undertakes to resolve cases of controversy through the Editorial Board in cases in which the peer reviewers indicate that they have a conflict of interest with the text to be evaluated. The journal guarantees that the most suitable evaluators will also be chosen in terms of thematic and academic compatibility. In cases of doubt, the Editorial Board will always be consulted to resolve these cases.

Editorial process

The Editorial Board of *Ethos Journal* reserves the final say on the publication of the articles and the issue in which they will be published. The order of publication and the thematic orientation of each issue will be determined by the Editorial Board, regardless of the order in which the works have been received and refereed. Based on this, the authors will be informed of the number and approximate dates of their publication. During this process, the Editorial Board reserves the right to make adjustments and changes that ensure the quality of the publication. Originals will not be returned.

The author must be ready to receive communications from the Journal by email. You must also provide information on the research that supports the article, certify that the writing is your authorship and that the intellectual property rights of third parties are respected, by sending the aforementioned communications.

Article body

Language: Articles must be presented and written in native language; if it is Spanish, the complete article is written in Spanish and both the summary and the keywords are translated into English. If it is English, the complete article is written in English and both the summary and the keywords are translated into Spanish. Authors who wish to expand the scope of international readers can send their works in Spanish, English and in their native language other than the two mentioned, this guarantees a greater number of readers.

Title : It should be short, explanatory and contain the essence of the work. This title must be provided in both Spanish and English. The following criteria are established for writing the title: a) clarity; b) brevity (between 10 and 15 words are suggested); c) specificity and d) originality.

Author(s): Indicate the full names and surnames, professional titles, the name of the institution where the work was carried out or the institution to which the author belongs, ORCID or URL of a recognized academic portal with updated information such as researcher, city and country. The maximum number of authors is three (3).

Summary: No more than one hundred and fifty (150) words, in Spanish and English, in a single paragraph with single spacing. If the work is presented in another language, the summary must be written in that same language, in Spanish and English. When writing the summary, the objective of the work, the methods used, results and conclusions are outlined. The following criteria are established for writing the summary: a) precise; b) complete; c) concise and d) specific.

Keywords: Four (4) keywords must be included in Spanish and English. These descriptor words facilitate the inclusion of the article in international databases. It is suggested to use the UNESCO thesaurus available at: <https://vocabularies.unesco.org/browser/thesaurus/es/>

Sections and sub-sections: The works must be divided into introduction, theoretical foundations, methodology, results, analysis and discussion of the results, conclusion or final considerations and bibliographic references. In the development, the sub-sections must have Arabic numerals, being freely titled and divided by the author, seeking to maintain internal coherence of both discourse and theme.

Citation and reference standards

Citations: Citations will be made taking into account the standards of the **American Psychological Association (APA) in its 7th. updated edition to 2023** and applying the guidelines established in this section. In the text, the author-date and page number modality is used in the case of textual quotations.

Textual quotes : the author's words are reproduced exactly. If the quote is up to 40 words, it is incorporated into the text between double quotes, without italics. *Examples* :

1. Author last name (year) states that "text of quote" (page).

According to the results, Almarza (2020) states that "text of the quote" (p. 5).

2. "text of the citation" (author's last name, year, page).

"social classes are distinguished..." (Almarza, 2020, p. 3).

If the quote has more than 40 words, it is written separately from the text, in a block, indented 1 cm from the left margin, without quotation marks, without italics and with single spacing. At the end of the quote, the period is placed, followed by the author's last name, year and page number, in parentheses. *Examples* :

Consequently,

Quote text. (González, 2012, p. 4)

In the case of the narrative textual quote,

For his part, Alfonso (2012) states that

Quote text. (p.6)

Paraphrase-type quotes : when the author's ideas are told, summarized or reorganized in their own words. *Examples* :

Interpreting the results, it could be stated, according to García (2021), that....

Interpreting the results, it could be stated that the growth rate.... (García, 2021).

Number of authors in the citations : in the case of the same author with works published in the same year, the following format is followed (García, 2008a, p. 12) or García (2008b, p. 24). If there are two or three authors, only the first surname of each one will be included, for example: According to Reyes and Díaz (2008, p. 90) or (Reyes, García and Díaz, 2008, p. 90). If there are more than three authors (García et al., 2022). Following the same criteria explained above for textual quotes and paraphrases.

The *secondary citations*, they are used when a main source is referred to in the text. It can be cited in two ways:

In parentheses : (Original author's last name, date, as cited in Secondary author's last name, date)

Example : (Abreu, 2002, as cited in Romero, 2012)

In narrative form : Original author's last name (date, as cited in Secondary author's last name, date)

Example : Abreu (2002, as cited in Romero, 2012) states that not all narrative documents are easily accessible.

Citations of unpublished or printed works, as well as references to private communications and documents of limited dissemination, should be avoided, as far as possible, unless strictly necessary. In the case of documentary, electronic or other sources that, due to their nature, are unfeasible or complex for the adoption of the aforementioned author - date, you can resort to the one cited in the footer. In more specific cases, consult APA standards in its **7th edition**.

In the case of documents in archives, authors can resort to the use of footnotes or **APA standards** to reference their content, as long as they maintain consistency in the citing style throughout the work. Regardless of the citing method for documents in archives.

References: Sources cited in the document must appear in the reference list and each entry in the reference list must have been cited in the text. References should go at the end of the article; they will be made taking into account the standards of the **American Psychological Association (APA) in its 7th. updated edition to 2023** and applying the guidelines established in this section. These may be bibliographic, newspaper, documentary, electronic, oral and others that have been used. They have four basic elements: author, publication date, title of the work and recovery source. They must be single-spaced with a

French indentation of 1cm, with a spacing of 1.5 spaces between referenced works. The order of references is alphabetical by last name.

The different works by the same author will be organized chronologically, in ascending order and, if there are two or more works by the same author and year, the strict alphabetical order by title will be maintained. The authors are responsible for the fidelity of the references. If an author is cited more than once, the traditional line that replaced the surnames and names of the author or authors is not placed. This is explained because the electronic search engines of institutional repositories read words and the line does not have any alphabetical meaning.

The **APA version 7 standards updated in 2023** allow referencing up to 20 and more than 20 authors. In the case of up to 20 authors, the penultimate is separated from the last with the letter "y". In the case of more than 20 authors, the first 19 are written, then ellipses, followed by the last author of the work. The examples presented below correspond to the **APA-2023 standards**.

Books

Last name, initial of the author's name (year). *Title of the work*. Publishing house or entity [should not have the word "publishing" unless it is part of the name of the publishing institution].

Example of a book with an author:

Vera, M. (2013). *Republican educational project and public instruction in Maracaibo (1830-1850)*. UNERMB Editorial Fund.

Briceño-Iragorry, M. (1997). *Message without destination*. Monte Ávila Editores.

Example of a book with two authors:

Acosta, N. and Arenas, O. (1999). *Latin America in the World*. Ediluz.

Example of a book with more than three authors:

González, P., Ríos, G., Álvarez, E. and Ramos, B. (1999). *Innovation is a topic to discuss in undeveloped countries*. Kopena.

Example of a book obtained from the web:

Royal Spanish Academy (2011). *New grammar of the Spanish language. Manual*. Espasa.
<http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/psicologia/article/view/27899/43273>

Book chapters or part of a compilation

Last name, initial of the author's name (year). Chapter or section title. *Book title* (pages). House or publishing entity.

Book chapter example:

Abric, J. (2001). Social representations: theoretical aspects. *Social practices and representations* (25-41). Coyoacán Editions.

Article in refereed journal

Last name, initial of the author's name (year). Article title. *Name of the Journal*, volume or year, number.

Example of articles in a printed refereed Journal:

García J. and Colina, A. (2013). Cognitive maps: teaching-learning strategy in the social sciences. *Perspectives: Journal of History, Geography, Art and Culture*, Year 1, N. 1.

Example of an article in a peer-reviewed journal with DOI (Digital Object Identifier):

Ramírez, L. (2015). The cultivation of Venezuelan cocoa from Maruma. *Caribbean History*. Vol. 10, N. 27.
<https://doi.org/10.15648/hc.27.2015.3>

Example of an article in a peer-reviewed online journal without DOI:

Castillo, L. and Borregales, Y. (2015). Beyond the parchment: historical painting and political caricature in the Venezuelan historiographic study. *Historical Processes*. N. 027, Year XIV.
<http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/39640/1/articulo6.pdf>

Unpublished degree works/thesis

Last name, initial of the author's name (year). *Job title*. (Degree work/master's thesis/doctoral thesis). Institution, Place.

Example of degree work/unpublished thesis:

Lozano, E. (1999). *Marketing cases in Colombian companies*. (Degree Work). Pontifical Javeriana University, Bogotá, Colombia.

Example of unpublished degree work/thesis online:

Loaiza, M. (2015). *Marketing and advertising cases in Ecuadorian companies*. (Master's Thesis).
<http://www.dspace.uce.edu.ec/simple-search?...>

Works presented at scientific events and/or conferences

Last name, initial of the author's name (month, year). *Job title*. Paper presented at <conference name> of <organizing institution>, location.

Example of works presented at scientific events and/or conferences:

García, J. and Durán, W. (May, 2013). *Communal empowerment and risk management in communal spaces on the Eastern Coast of Lake Maracaibo. Challenges and proposals*. Work presented at the Natural Risks and Education Conference of the Faculty of Humanities and Education of the University of Zulia, Maracaibo, Venezuela.

Newspaper article

Last name, initial of the author's name (year, month and day). Article title. *Newspaper title*, page.

Example of a newspaper article:

Soto, A. (2015, September, 23). NLP achieves behavioral changes in 20 minutes. *Final Version*, p. 14.

Online newspaper article example:

Chirinos, P. (2015, September, 22). Walk for a healthy heart. *The truth*. <http://www.laVerdad.com/zulia/105830-caminata-por-un-corazon-sano.html>

Constitutions

Title of the constitution [Const.]. (date of promulgation). ed number Editorial.

Constitution example:

Constitution of the Bolivarian Republic of Venezuela [Const.]. (1999). 3rd Edition. Bookplate.

Laws

Body that decrees it. (day, month and year). *Title of the law*. ON or OG: [Official Newspaper or Gazette where it is found]

Example of laws:

National Assembly of the Bolivarian Republic of Venezuela. (August 15, 2009). *Organic Law of Education*. Official Gazette N. 5,929 Extraordinary.

Documents on file

File name. *Section where it is located*. Book or volume. File, Title or subject of the document. Folio(s).

Example of documents on file:

General Archive of the Indies. *Caracas Hearing*. Coastal aid. File 943. N. 267. Report from the general accounting office favorable to a request from the Poor Clares of the Convent of Mérida in Maracaibo in the sense that they be given what was necessary to make repairs from the plunderings of Bishop Ramos de Lora. Madrid, March 31, 1796. ff. 1r-2v.

Interviews

Name of the interviewee, carried out on the day, month, year in (Place).

Example of interviews:

Humberto Chirinos, held on February 7, 2016 in the Punto Fijo neighborhood (Cabimas, Venezuela).

Internet pages

Last name, initial of the author's name (year). Entry title.

Example of Internet page:

Ministry of Popular Power for Education (2014). Bicentennial Collection.
http://www.me.gob.ve/sistemas/coleccion_bicentenario/index.php

Blog post

Last name, initial of the author's name (year). Post title. [Blog entry].

Blog post example:

Moreno, D. (2014). "Distributions based on Debian GNU/Linux" cheat book. [Professor Douglas Moreno 's website].
<http://blogs.unellez.edu.ve/duglasmoreno/archives/85>

Podcast

Last name, initial of the producer's name. (day, month and year). *Post title* [Audio in podcast].

Podcast Example:

Leto, J. (2015, January 18). "Las Moscas" by Horacio Quiroga in *Noviembre Nocturno* [Audio in podcast].
http://www.ivoox.com/las-moscashoracio-quiroya-audiosmp3_rf_3967422_1.html

Movie

Last name, initial of the producer's first name and last name, initial of the first name (director) (year). *Movie title* [Film]. Country of origin: Studio.

Movie example:

Jácome, M. (Producer) and Arvelo, C. (Director) (2007). *Cyrano Fernandez* [Film]. Venezuela: Indigo Media.

Song

Last name, first initial of the writer (copyright year). *Song title*. [Song] . Place: Record label.

Audio example:

Juanes. (2013). *The black shirt* [Song] . Universal Music Latino

Image (photography, painting)

Last name, initial of the artist's name (Place, year). Title of the work [Format]. Place: Place where it is exposed.

Image example:

Kahlo, F. (1944). *The Broken Column* [Painting]. Mexico: Dolores Olmedo Patiño Museum.

Image or video online

Last name, first initial (year). *Title or name of the image or video* [Video/Image File] .

Online video example:

Santos, D. (2012). *Ecological apocalypse* [Video file]. <https://www.youtube.com/watch?v=JzAektg101M>

Twitter

Last name, first initial [@Twitter User] (Year, month, day). Content of the Tweet [Tweet].

Twitter example:

Santo-Domingo, J. [@ Teatromayor] (2015, January, 19). Vangelis, composer of the original scores for Blade Runner and Chariots of Fire, is the author of the music for Paisajes <http://bit.ly/luzcasalenvivo> [Tweet].
<https://twitter.com/teatromayor/status/557272037258186752>

Facebook

Last name, first initial [Facebook user] (year, month, day). *Content of the post* [Facebook status] from Url.

Facebook example:

Hawking, S. [Stephenhawking] (2014, December, 19). *Errol Morris' A Brief History of Time is a very respectful documentary , but upon a viewing last night , I discovered something profound and warming . The real star of the film is my personal mother* [Facebook Status] from <https://www.facebook.com/stephenhawking/posts/749460128474420>

Annexes: Annexes constitute complementary elements of the text that the reader refers to a part of the work or outside of it, with the purpose of illustrating the ideas presented in the text, expanding or clarifying or complementing what is expressed therein. The annexes are counted as part of the number of pages of the document.

In the case of figures and tables, the author may accompany the original with the illustrations he deems necessary. Photographs and illustrations must be sent in . jpg with a minimum of 300 dpi resolution. Captions or captions should not be part of the images, therefore, they should be indicated separately. The annexes must be numbered (Image 1, Illustration 2, among others) and outlined within the text (See illustration x). The background of graphs, tables and charts must be white. It is the author's responsibility to obtain and deliver to the Journal permission for the publication of images that require it. Although color annexes are allowed, it should be taken into account that the physical Journal is printed in gray scale; while the electronic version appears in color.

Observations regarding writing and style

- a. Subdivisions in the body of the text (chapters, subchapters, among others) must have Arabic numbering, except for the introduction and conclusion, which are not numbered. The subchapters will be outlined in decimals (1.1, 1.2, 5.6,) while the subdivisions of the latter must be presented in consecutive letters (a, b, c, d, successively).
- b. Latin terms, foreign words, as well as titles of scientific, artistic and literary works must appear in italics or italics.
- c. The first time an abbreviation is used, it must be placed in parentheses after the complete formula; successively, only the abbreviation will be used.
- d. The beginning of each paragraph is not indented. The separation between paragraphs will be subsequently spaced at 6 points.
- e. Footnotes must appear in Arabic numerals.
- f. Although the use of footnotes is permitted, they will have an explanatory and expanding nature (if warranted) of the ideas raised in the work. The use of footers for citation or reference data will not be accepted, except for references to documents in files.
- g. Charts, graphs, illustrations, photographs, maps and similar must be referenced and explained in the text. They must also be titled, numbered and identified sequentially and accompanied by their respective image captions and source(s), as follows: Source: Last name(s), year. Ex.: Source: Márquez, 2012.
- h. Charts, tables, graphs, illustrations and the like must preferably be of your own creation (unless the work presented involves the analysis of annexes of external authorship). Their insertion must be fully justified and strictly related to the theme and/or aspects discussed in the work presented to *Ethos Journal*.

For more details regarding the application of APA norms, see: <https://normas-apa.org/>

ETHOS

REVISTA CIENTÍFICA VENEZOLANA



Esta revista es publicada en formato digital.
Editada por la Universidad Alonso de Ojeda.
Ciudad Ojeda, Zulia, Venezuela.